

**Boletín Oficial
de la
Diócesis de Córdoba**

VOL. CXXXIX

**Enero-Junio
1998**

OBISPADO DE CÓRDOBA
C/. Amador de los Ríos, 1- Teléfono 957.47.93.75
Año CXXXIX - Depósito Legal: CO 17 - 1958
Imprime: Tipografía Católica - Córdoba

INDICE

I. SANTO PADRE

1. Documentación

1.1 Mensaje de Juan Pablo II para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz.	9
1.2 Carta a los Sacerdotes el Jueves Santo.	21
1.3 Mensaje del Santo Padre para la XXXV Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones.	33
1.4 Mensaje de Juan Pablo II a los Jóvenes del Mundo con ocasión de la XIII Jornada Mundial de la Juventud de 1.998.	41
1.5 Carta Apostólica, en forma de “Muto propio” <i>Ad tuendam fidem</i> . ..	49
1.6 Carta Apostólica Dies Domini	55

2. Discursos, alocuciones y homilías (selección)

2.1 Viaje del Papa a Cuba.	111
2.2 Discurso del Papa a los Movimientos Eclesiales.	171
2.3 Homilía del Papa en Pentecostés. 31-V-98.	177

II. SANTA SEDE

1. Reflexiones sobre la Clonación. Pontificia Academia Provida	183
2. Aprobación de las virtudes heroicas del Siervo de Dios, Obispo Manuel González García.	193
3. Para una mejor distribución de la tierra. Pontificio Consejo “Justicia y Paz”	195
4. La Función Pastoral de los Archivos Eclesiásticos. Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia.	241
5. Nosotros recordamos: la reflexión sobre “la SHOAH”	267
6. Nota de la Congregación de la Doctrina de la Fe sobre la Profesión de Fe.	279
7. Nota de la Congregación de la Doctrina de la Fe sobre Anthony de Mello.	289

III VIDA DE LA DIÓCESIS

1. Obispo Diocesano

Homilías y escritos pastorales

1.1 Carta con motivo de la XXXIX Campaña contra el Hambre promovida por Manos Unidas.	303
1.2 Carta Pastoral sobre el día del Seminario.	307
1.3 Carta a los lucentinos.	311
1.4 Homilía en el Cincuentenario de la Coronación Canónica de la Virgen de Araceli de Lucena.	313
1.5 Carta a la Diócesis. Pentecostés 1998.	319

Textos varios

Conferencia en el Simposio “La Cultura y la Esperanza Cristiana”
en Sevilla. 321

2. Secretaría General

2.1 Nuevo Consejo Presbiteral 351

2.2 Nuevo Colegio de Consultores 355

2.3 Nombramientos y Cesiones. 357

4. Delegaciones

4.1 *Delegación de Juventud*
Ejercicios Espirituales 367
Pascua del 98 369

4.2 *Delegación del Clero*
Formación Permanente del Clero. 375

IV. CONFERENCIA EPISCOPAL

La eutanasia es inmoral y antisocial. Declaración de la Comisión
Permanente de la Conferencia Episcopal Española. 379

V. VARIOS

1. Entrevista al Card. Stafford con motivo del Encuentro de
Movimientos Eclesiales 391

2. Intervención del Card. Ratzinger en el Congreso sobre
Movimientos Eclesiales 395

VI. NECROLÓGICAS 419

Santo Padre

1.1 Mensaje de JP II en la Jornada Mundial de la Paz.

1.2 Carta a los Sacerdotes el Jueves Santo.

1.3 Mensaje de JP II en la XXXV Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones.

1.4 Mensaje de Juan Pablo II en la XIII Jornada Mundial de la Juventud de 1.998.

1.5 Carta Apostólica, en forma de “Muto proprio” *Ad tuendam fidem*.

1.6 Carta Apostólica *Dies Domini*

1. Documentación

*MENSAJE DE SU SANTIDAD
JUAN PABLO II
PARA LA CELEBRACIÓN
DE LA JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ
1 ENERO 1998*

DE LA JUSTICIA DE CADA UNO NACE LA PAZ PARA TODOS

1. La justicia camina con la paz y está en relación constante y dinámica con ella. La justicia y la paz tienden al bien de cada uno y de todos, por eso exigen orden y verdad. Cuando una se ve amenazada, ambas vacilan; cuando se ofende la justicia también se pone en peligro la paz.

Hay una estrecha relación entre la justicia de cada uno y la paz para todos, por este motivo deseo dirigirme, con el presente Mensaje para la Jornada de la Paz, ante todo a los Jefes de Estado, teniendo bien presente que el mundo de hoy, aunque lacerado en muchas regiones por tensiones, violencias y conflictos, está en busca de nuevas formas y de equilibrios más estables, en vista de una paz auténtica y duradera para toda la humanidad.

Justicia y paz no son conceptos abstractos o ideales lejanos; son valores que constituyen un patrimonio común y que están radicados en el corazón de cada persona. Todos están llamados a vivir en la justicia y a trabajar por la paz: individuos, familias, comunidades y naciones. Nadie puede eximirse de esta responsabilidad.

Pienso tanto en quienes, a su pesar, se encuentran implicados en dolorosos conflictos, como en los marginados, los pobres y las víctimas de todo tipo de explotación: son personas que experimentan en su carne la ausencia de la paz y los efectos desgarradores de la injusticia. ¿Quién puede quedar indiferente ante su anhelo de una vida asentada en la justicia y en la auténtica paz? Es responsabilidad de todos hacer lo posible para que lo alcancen, pues la plena justicia sólo se obtiene cuando todos pueden participar de ella por igual.

La justicia es, al mismo tiempo, virtud moral y concepto legal. En ocasiones, se la representa con los ojos vendados; en realidad, lo propio de la justicia es estar atenta y vigilante para asegurar el equilibrio entre derechos y debe-

res, así como el promover la distribución equitativa de los costes y beneficios. La justicia restaura, no destruye; reconcilia en vez de instigar a la venganza. Bien mirado, su raíz última se encuentra en el amor, cuya expresión más significativa es la misericordia. Por lo tanto, separada del amor misericordioso, la justicia se hace fría e hiriente.

La justicia es una virtud dinámica y viva: defiende y promueve la inestimable dignidad de las personas y se ocupa del bien común, tutelando las relaciones entre las personas y los pueblos. El hombre no vive solo, sino que desde el primer momento de su existencia está en relación con los demás, de tal manera que su bien como individuo y el bien de la sociedad van a la par. Entre los dos aspectos hay un delicado equilibrio.

La justicia se fundamenta en el respeto de los derechos humanos

2. La persona está dotada por naturaleza de derechos universales, inviolables e inalienables. Estos, sin embargo, no subsisten por sí solos. A este respecto, mi venerado Predecesor, el Papa Juan XXIII, enseñaba que la persona «tiene por sí misma derechos y deberes, que dimanen inmediatamente y al mismo tiempo de su propia naturaleza».(1) El auténtico baluarte de la paz se apoya sobre el correcto fundamento antropológico de tales derechos y deberes, y sobre su intrínseca correlación.

En los últimos siglos, estos derechos humanos han sido formulados en diversas declaraciones normativas, así como en instrumentos jurídicos vinculantes. En la historia de los pueblos y naciones a la búsqueda de justicia y de libertad, su proclamación se recuerda con legítimo orgullo porque, además, se ha sentido frecuentemente como un cambio de época, después de flagrantes violaciones de la dignidad de individuos y de poblaciones enteras.

Hace cincuenta años, tras una guerra caracterizada por la negación incluso del derecho a existir de ciertos pueblos, la Asamblea general de las Naciones Unidas promulgó la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Fue un acto solemne al cual se llegó, tras la triste experiencia de la guerra, por la voluntad de reconocer de manera formal *los mismos derechos a todas las personas y a todos los pueblos*. En este documento se lee la siguiente afirmación, que ha resistido el paso del tiempo: «La libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia

humana». (2) No menor atención merecen las palabras con que concluye el documento: «Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendentes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en la presente Declaración». (3) Resulta dramático que, aún en nuestros días, esta disposición se vea claramente violada por la opresión, los conflictos, la corrupción o, de manera más subrepticia, mediante el intento de reinterpretar, a veces distorsionando deliberadamente su sentido, las mismas definiciones contenidas en la Declaración Universal. Esta ha de ser observada íntegramente, en el espíritu y en la letra. Sigue siendo—como dijo el Papa Pablo VI de venerada memoria—uno de los más grandes títulos de gloria de las Naciones Unidas, «especialmente cuando se piensa en la importancia que se le atribuye como camino cierto de paz». (4)

Con ocasión del quincuagésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, que se celebra este año, conviene recordar que «la promoción y protección de los derechos humanos es materia de primaria importancia para la comunidad internacional». (5) Sobre este aniversario, sin embargo, se ciernen las sombras de algunas reservas manifestadas sobre dos características esenciales de la noción misma de los derechos del hombre: su *universalidad* y su *indivisibilidad*. Estos rasgos distintivos han de ser afirmados con vigor para rechazar las críticas de quien intenta explotar el argumento de la especificidad cultural para cubrir violaciones de los derechos humanos, así como de quien empobrece el concepto de dignidad humana negando consistencia jurídica a los derechos económicos, sociales y culturales. Universalidad e indivisibilidad son dos principios guía que exigen siempre la necesidad de arraigar los derechos humanos en las diversas culturas, así como de profundizar en su dimensión jurídica con el fin de asegurar su pleno respeto.

El respeto de los derechos humanos no comporta únicamente su protección en el campo jurídico, sino que debe tener en cuenta todos los aspectos que emergen de la noción de dignidad humana, que es la base de todo derecho. En tal perspectiva, la atención adecuada a la dimensión educativa adquiere un gran relieve. Además, es importante considerar también la promoción de los derechos humanos, que es fruto del amor por la persona como tal, ya que el amor va más allá de lo que la justicia puede aportar. (6) En el marco de esta promoción, se deberán realizar esfuerzos ulteriores para proteger particularmente los derechos de la familia, la cual es «elemento natural y fundamental de la sociedad». (7)

Globalización en la solidaridad

3. Los profundos cambios geopolíticos acaecidos después de 1989 han ido acompañados de auténticas revoluciones en el campo social y económico. La globalización de la economía y de las finanzas es ciertamente una realidad y cada vez se van percibiendo con más claridad los efectos del rápido progreso proveniente de las tecnologías informáticas. Estamos en los umbrales de una nueva era que conlleva a la vez grandes esperanzas e inquietantes puntos interrogativos. ¿Cuáles serán las consecuencias de los cambios que actualmente se están produciendo? ¿Se podrán beneficiar *todos* de un mercado global? ¿Tendrán *todos* finalmente la posibilidad de gozar de la paz? ¿Serán más equitativas las relaciones entre 105 Estados o, por el contrario, la competencia económica y la rivalidad entre los pueblos y naciones llevarán a la humanidad hacia una situación de inestabilidad aún mayor?

Las organizaciones internacionales tienen el cometido urgente de contribuir a promover el sentido de responsabilidad respecto al bien común para lograr una sociedad más equitativa y una paz más estable en un mundo que se encamina a la globalización. Pero, para esto, es preciso no perder jamás de vista la persona humana, que debe ser el centro de cualquier proyecto social. Sólo de este modo las Naciones Unidas pueden llegar a ser una verdadera «familia de Naciones», según su mandato original de «promover el progreso social y mejores condiciones de vida en una libertad más amplia». (8) Este es el camino para construir una Comunidad mundial basada en la «confianza recíproca, en el apoyo mutuo y en el respeto sincero». (9) En definitiva, el desafío consiste en asegurar una globalización *en la solidaridad*, una globalización *sin dejar a nadie al margen*. He aquí un evidente deber de justicia, que comporta notables implicaciones morales en la organización de la vida económica, social, cultural y política de las Naciones.

El pesado lastre de la deuda externa

4. A causa de su frágil potencial financiero y económico, hay naciones y regiones enteras del mundo que corren el peligro de quedar excluidas de una economía que se globaliza. Otras tienen mayores recursos, pero lamentablemente no pueden beneficiarse de ellos por diversos motivos: desórdenes, conflictos internos, carencia de estructuras adecuadas, grado ambiental, corrupción extendida, criminalidad y otros muchos más. La globalización debe ir unida a la solidaridad. Por tanto, hay que asignar ayudas

especiales que permitan a los Países que sólo con sus propias fuerzas no pueden entrar con éxito en el mercado global, la posibilidad de superar su actual situación de desventaja. Es algo que se les debe por justicia. En una auténtica «familia de Naciones», nadie puede quedar excluido; por el contrario, se ha de apoyar al más débil y frágil para que pueda desarrollar plenamente sus propias potencialidades.

Pienso en una de las mayores dificultades que hoy deben afrontar las Naciones más pobres. Me refiero al pesado lastre de la *deuda externa*, que compromete las economías de Pueblos enteros, frenando su progreso social y político. A este respecto, las instituciones financieras internacionales han puesto en marcha con recientes iniciativas un importante intento para la reducción coordinada de dicha deuda. Deseo de corazón que se continúe avanzando en este camino, aplicando con flexibilidad las condiciones previstas, de manera que todas las Naciones con derecho a ello puedan beneficiarse de las mismas antes del año 2000. Los Países más ricos pueden hacer mucho en este sentido, ofreciendo su apoyo a las mencionadas iniciativas.

La cuestión de la deuda forma parte de un problema más amplio, que es la persistencia de la pobreza, a veces extrema, y el surgir de nuevas desigualdades que acompañan el proceso de globalización. Si el objetivo es una globalización *sin dejar a nadie al margen*, ya no se puede tolerar un mundo en el que viven al lado el acaudalado y el miserable, menesterosos carentes incluso de lo esencial y gente que despilfarra sin recato aquello que otros necesitan desesperadamente. Semejantes contrastes son una afrenta a la dignidad de la persona humana. No faltan ciertamente medios adecuados para eliminar la miseria, como la promoción de importantes inversiones sociales y productivas por parte de todas las instancias económicas mundiales. Lo cual requiere, sin embargo, que la Comunidad internacional se proponga actuar con la determinación política necesaria. Ya se han dado pasos encomiables en este sentido, si bien una solución duradera exige el esfuerzo concertado de todos, incluido el de los mismos Estados interesados.

Urge una cultura de la legalidad

5. ¿Qué decir de las graves desigualdades que existen *dentro* de las Naciones? Las situaciones de *extrema pobreza*, en cualquier lugar en que se manifiesten, son la primera injusticia. Su eliminación debe representar para todos una prioridad tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

No se puede pasar por alto, además, el *vicio de la corrupción*, que socava el desarrollo social y político de tantos pueblos. Es un fenómeno creciente que va penetrando insidiosamente en muchos sectores de la sociedad, burlándose de la ley e ignorando las normas de justicia y de verdad. La corrupción es difícil de contrarrestar, porque adopta múltiples formas; sofocada en un área, rebrota a veces en otra. El hecho mismo de denunciarla requiere valor. Para erradicarla se necesita además, junto con la voluntad tenaz de las Autoridades, la colaboración generosa de todos los ciudadanos, sostenidos por una fuerte conciencia moral.

Una gran responsabilidad en esta batalla recae sobre las personas que tienen cargos públicos. Es cometido suyo empeñarse en una ecuánime aplicación de la ley y en la transparencia de todos los actos de la administración pública. El Estado, al servicio de los ciudadanos, es el gestor de los bienes del pueblo, que debe administrar en vista del bien común. El buen gobierno requiere el control puntual y la corrección plena de *todas* las transacciones económicas y financieras. De ninguna manera se puede permitir que los recursos destinados al bien público sirvan a otros intereses de carácter privado o incluso criminal.

El uso fraudulento del dinero público penaliza sobre todo a los pobres, que son los primeros en subrir la privación de los servicios básicos indispensables para el desarrollo de la persona. Cuando la corrupción se introduce en la administración, de la justicia, son también los pobres los que han de soportar con mayor rigor las consecuencias: retrasos, ineficiencia, carencias estructurales, ausencia de una defensa adecuada. Con frecuencia no les queda otra solución que padecer la tropelía.

Formas de injusticia particularmente graves

6. Hay otras formas de injusticia que ponen en peligro la paz. Deseo recordar aquí dos de ellas. En primer lugar *la falta de medios para acceder equitativamente al crédito*. Los pobres se ven forzados con frecuencia a quedar fuera de los normales circuitos económicos o a recurrir a traficantes de dinero sin escrúpulos que exigen intereses desorbitados, con el resultado final del empeoramiento de una situación ya de por sí precaria. Por ello es un deber de todos esforzarse para que les sea posible el acceso al crédito en términos ecuánimes y con intereses favorables. A decir verdad, ya existen en diversas partes del mundo instituciones financieras que practican el micro-crédito en condiciones de favor para quien lo necesita. Son iniciativas que han de ser

alentadas, porque de este modo se puede llegar a cortar de raíz la vergonzosa plaga de la usura, haciendo posible que los medios económicos necesarios para el digno desarrollo de las familias y de las comunidades sean accesibles a todos.

En segundo lugar, ¿qué decir del aumento de la *violencia contra las mujeres, las niñas y los niños*? Es hoy en día una de las violaciones más difundidas de los derechos humanos, convertida trágicamente en instrumento de terror: mujeres tomadas como rehenes y menores asesinados bárbaramente. A esto se añade la violencia de la prostitución forzada y de la pornografía infantil, así como de la explotación laboral de los menores en condiciones de verdadera esclavitud. Para contribuir a frenar la propagación de estas formas de violencia se requieren iniciativas concretas y, especialmente, medidas legales apropiadas, tanto de ámbito nacional como internacional. Se impone un arduo trabajo educativo y de promoción cultural para que, como a menudo he recordado en Mensajes precedentes, se reconozca y se respete la dignidad de cada persona. En efecto, hay algo que no puede absolutamente faltar en el patrimonio ético-cultural de la humanidad entera y de cada persona: la conciencia de que los seres humanos son todos iguales en dignidad, merecen el mismo respeto y son sujetos de los mismos derechos y deberes.

Construir la paz en la justicia es tarea de todos y de cada uno

7. La paz para todos nace de la justicia de cada uno. Nadie puede desentenderse de una tarea de importancia tan decisiva para la humanidad. Es algo que implica a cada hombre y mujer, según sus propias competencias y responsabilidades.

Dirijo mi llamada, sobre todo, a vosotros, *Jefes de Estado y Responsables de las Naciones*, a quienes está confiada la tutela suprema del estado de derecho en los respectivos Países. Ciertamente, cumplir esta alta misión no es fácil, pero constituye una de vuestras tareas prioritarias. Ojalá que los ordenamientos de los Estados a los que servís puedan ser para los ciudadanos garantía de justicia y estímulo para un crecimiento constante de la conciencia civil.

Construir la paz en la justicia exige, además, la aportación de *todas las categorías sociales*, cada una en su propio ámbito y en sinergia con los demás componentes de la comunidad. En particular, os animo a vosotros, *profeso-*

res, comprometidos en todos los niveles de la instrucción y educación de las nuevas generaciones: formadlas en los valores morales y civiles, infundiéndolo en ellas un destacado sentido de los derechos y deberes, a partir del ámbito mismo de la comunidad escolar. Educar a la justicia para educar a la paz: ésta es una de vuestras tareas primarias.

En el itinerario educativo es insustituible *la familia*, que sigue siendo el ambiente privilegiado para la formación humana de las nuevas generaciones. De vuestro ejemplo, queridos padres, depende en gran medida la fisonomía moral de vuestros hijos: ellos la asimilan del tipo de relaciones que establecéis dentro y fuera del núcleo familiar. La familia es la primera escuela de vida y la huella recibida en ella es decisiva para el futuro desarrollo de la persona.

Finalmente os digo a vosotros, *jóvenes* del mundo entero, que aspiráis espontáneamente a la justicia y a la paz: mantened siempre viva la tensión hacia estos ideales y tened la paciencia y la tenacidad de perseguirlos en las condiciones concretas en que vivís.

Rechazad con prontitud la tentación de usar vías fáciles ilegales hacia falsos espejismos de éxito o riqueza; por el contrario, amad lo que es justo y verdadero, aunque mantenerse en esta línea requiera sacrificio y obligue a ir contracorriente. De este modo, «de la justicia de cada uno nace la paz para todos».

El compartir, camino hacia la paz

8. Se acerca a grandes pasos el Jubileo del Año 2000, un tiempo para los creyentes dedicado de manera especial a Dios, Señor de la historia, y una llamada de atención a todos sobre la radical dependencia de la criatura del Creador. Pero en la tradición bíblica era también el tiempo de la liberación de los esclavos, de la restitución de la tierra al legítimo dueño, del perdón de las deudas y de la consecuente restauración de formas de igualdad entre todos los miembros del pueblo. Es, por tanto, un tiempo privilegiado para continuar buscando la justicia que conduce a la paz.

En virtud de la fe en Dios-amor y de la participación en la redención universal de Cristo, los cristianos están llamados a comportarse según justicia y a vivir en paz con todos, porque «Jesús no da simplemente la paz. Nos da su paz acompañada de su justicia. El es paz y justicia. Se hace *nuestra* paz y

nuestra justicia».(10) Pronuncié estas palabra hace casi veinte años, sin embargo, en el horizonte de las actuales transformaciones radicales, adquieren en nuestros días un sentido aún más vivo y concreto.

Un signo distintivo del cristiano debe ser, hoy más que nunca, el amor por los pobres, los débiles y los que sufren. Vivir este exigente compromiso requiere un vuelco total de aquellos supuestos valores que inducen a buscar el bien solamente para sí mismo: el poder, el placer y el enriquecimiento sin escrúpulos. Sí, los discípulos de Cristo están llamados precisamente a esta conversión radical. Los que se comprometan a seguir este camino experimentarán verdaderamente «justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo» (Rm 14, 17), y saborearán «un fruto de paz y de justicia» (Hb 12, 11).

Deseo recordar a los cristianos de cada continente la exhortación del Concilio Vaticano II: «Es necesario [...] satisfacer ante todo las exigencias de la justicia, de modo que no se ofrezca como ayuda de caridad lo que ya se debe a título de justicia».(11) Una sociedad auténticamente solidaria se construye gracias al hecho de que quienes tienen bienes, para ayudar a los pobres, no se limitan a dar sólo de lo supérfluo. Además, no basta ofrecer bienes materiales, se requiere el *espíritu del compartir*, de modo que se considere como un título de honor la posibilidad de dedicar los propios cuidados y atenciones a las necesidades de los hermanos en dificultad. Hoy se advierte, tanto en los cristianos, como en los seguidores de otras religiones y en muchos hombres y mujeres de buena voluntad, la atracción por un estilo de vida sencillo como condición para que pueda hacerse realidad la participación equitativa en los frutos de la creación de Dios. Quien vive en la miseria no puede esperar más; tiene necesidad *ahora y*, por tanto? tiene derecho a recibir *inmediatamente* lo necesario.

El Espíritu Santo actúa en el mundo

9. Con el primer domingo de Adviento ha comenzado el segundo año de preparación inmediata al Gran Jubileo del 2000, dedicado al Espíritu Santo. El Espíritu de la esperanza está actuando en el mundo. Está presente en el servicio desinteresado de quien trabaja al lado de los marginados y los que sufren, de quien acoge a los emigrantes y refugiados, de quien con valentía se niega a rechazar a una persona o a un grupo por motivos étnicos, culturales o religiosos; está presente, de manera particular, en la acción generosa de todos aquellos que con paciencia y constancia continúan promoviendo la paz y la reconciliación entre quienes eran antes adversarios y enemigos. Son

signos de esperanza que alientan la búsqueda de la justicia que conduce a la paz.

El corazón del mensaje evangélico es Cristo, paz y reconciliación para todos. Que su rostro ilumine el camino de la humanidad que se dispone a cruzar el umbral del tercer milenio.

¡Que los dones de su justicia y de su paz sean para todos, sin distinción alguna!
«Se hará la estepa un vergel,
y el vergel será considerado como selva.
Reposará en la estepa la equidad,
y la Justicia morará en el vergel;
el producto de la justicia será la paz,
el fruto de la equidad, una seguridad perpetua» (Is 32, 15-17).

Joannes Paulus PP. II

Vaticano, 8 de diciembre de 1997.

NOTAS

(1) Enc. *Pacem in terris* (11 abril 1963), I: AAS 55 (1963), 259.

(2) *Declaración Universal de los Derechos del Hombre*, Preámbulo.

(3) *Ibid.*, art. 30.

(4) *Mensaje al Presidente de la 28a Asamblea general de las Naciones Unidas, con ocasión del XXV aniversario de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre* (10 diciembre 1973): AAS 65 (1973), 674.

(5) *Declaración de Viena*, Conferencia mundial sobre los Derechos del Hombre (junio 1993), Preámbulo I.

(6) Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. post. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 78.

(7) *Declaración Universal de los Derechos del Hombre*, art. 16 § 3. Cf. *Carta de los Derechos de la Familia* (22 octubre 1983), presentada por la Santa Sede: *Ench. Vat.* 9, 538-552.

(8) *Carta de las Naciones Unidas*, Preámbulo.

(9) Juan Pablo II, *Discurso a la 50a Asamblea general de Las Naciones Unidas* (5 octubre 1995),14: *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, 13 octubre 1995, 9.

(10) Juan Pablo II, *Homilia en el Yankee Stadium de Nueva York* (2 octubre 1979),1:ASS 71 (1979), 1169.

(11) Decr. *Apostolicam actuositatem*, sobre el apostolado de los laicos, 8.

**CARTA DEL SANTO PADRE
JUAN PABLO II
A LOS SACERDOTES
PARA EL JUEVES SANTO DE 1998**

Queridos hermanos en el sacerdocio:

Con la mente y el corazón puestos en el Gran Jubileo, celebración solemne del bimilenario del nacimiento de Cristo y comienzo del tercer milenio cristiano, deseo invocar con vosotros al Espíritu del Señor, a quien está dedicada particularmente la segunda etapa del itinerario espiritual de la preparación inmediata al Año Santo del 2000.

Dóciles a sus suaves inspiraciones, nos disponemos a vivir con una participación intensa este *tiempo favorable*, implorando del *Dador de los dones* las gracias necesarias para discernir los signos de salvación y responder con plena fidelidad a la llamada de Dios.

Nuestro sacerdocio está íntimamente unido al Espíritu Santo y a su misión. En el día de la ordenación presbiteral, en virtud de una singular efusión del Paráclito, el Resucitado ha renovado en cada uno de nosotros lo que realizó con sus discípulos en la tarde de la Pascua, y nos ha constituido en continuadores de su misión en el mundo (cf. *Jn 20, 21-23*). Este don del Espíritu, con su misteriosa fuerza santificadora, es fuente y raíz de la especial tarea de evangelización y santificación que se nos ha confiado.

El Jueves Santo, día en que conmemoramos la Cena del Señor, presenta ante nuestros ojos a Jesús, Siervo «*obediente hasta la muerte*» (*Fil 2, 8*), que instituye la Eucaristía y el Orden sagrado como particulares signos de su amor. Él nos deja este extraordinario testamento de amor para que se perpetúe en todo tiempo y lugar el misterio de su Cuerpo y de su Sangre y los hombres puedan acercarse a la fuente inextinguible de la gracia. ¿Existe acaso para nosotros, los sacerdotes, un momento más oportuno y sugestivo que éste para contemplar la obra del Espíritu Santo en nosotros y para implorar sus dones con el fin de conformarnos cada vez más con Cristo, Sacerdote de la Nueva Alianza?

1. El Espíritu Santo creador y santificador

*Veni Creator Spiritus,
Mentes tuorum visita,
Imple superna gratia,
Quae tu creasti pectora.*

Ven, Espíritu creador,
visita las almas de tus fieles
y llena de la divina gracia
los corazones que Tú mismo creaste.

Este antiguo canto litúrgico recuerda a cada sacerdote el día de su ordenación, evocando los propósitos de plena disponibilidad a la acción del Espíritu Santo formulados en circunstancia tan singular. Le recuerda asimismo la especial asistencia del Paráclito y tantos momentos de gracia, de alegría y de intimidad, que el Señor lo ha hecho gustar a lo largo de su vida.

La Iglesia, que en el Símbolo Niceno-Constantinopolitano proclama su fe en el Espíritu Santo «*Señor y dador de vida*», presenta claramente el papel que El desempeña acompañando los acontecimientos humanos y, de manera particular, los de los discípulos del Señor en camino hacia la salvación.

El es el Espíritu creador, que la Escritura presenta en los inicios de la historia humana, cuando «*aleteaba por encima de las aguas*» (*Gn 1, 2*), y en el comienzo de la redención, como artífice de la Encarnación del Verbo de Dios (cf. *Mt 1, 20; Lc 1, 35*).

De la misma naturaleza del Padre y del Hijo, El es «en el misterio absoluto de Dios uno y trino, la Persona-amor, el don increado, fuente eterna de toda dádiva que proviene de Dios en el orden de la creación, el principio directo y, en cierto modo, el sujeto de la autocomunicación de Dios en el orden de la gracia. El misterio de la Encarnación constituye el calmen de esta dádiva y de esta autocomunicación divina» (*Dominum et vivificante*, 50).

El Espíritu Santo orienta la vida terrena de Jesús hacia el Padre. Merced a su misteriosa intervención, el Hijo de Dios fue concebido en el seno de la Virgen María (cf. Lc 1, 35) y se hizo hombre. Es también el Espíritu el que, descendiendo sobre Jesús en forma de paloma durante su bautismo en el

Jordán, le manifiesta como Hijo del Padre (cf. *Lc* 3, 21-22) y, acto seguido, le conduce al desierto (cf. *Lc* 4, 1). Tras la victoria sobre las tentaciones, Jesús da comienzo a su misión « por la fuerza del Espíritu » (*Lc* 4, 14), en El se llena de gozo y bendice al Padre por su bondadoso designio (cf. *Lc* 10, 21) y con su fuerza expulsa los demonios (cf. *Mt* 12, 28, *Lc* 11, 20). En el momento dramático de la cruz se ofrece a sí mismo «por el Espíritu eterno » (*Hb* 9, 14), por el cual es resucitado después (cf. *Rm* 8, 11) y « constituido Hijo de Dios con poder » (*Rm* 1, 4).

En la tarde de Pascua, Jesús resucitado dice a los Apóstoles reunidos en el Cenáculo: «*Recibid el Espíritu Santo* » (*Jn* 29, 22) y, tras haberles prometido una nueva efusión, les confía la salvación de los hermanos, enviándolos por los caminos del mundo: «*Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a guardar todo lo que yo os he mandado. Y he aquí que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo* » (*Mt* 28, 19-20).

La presencia de Cristo en la Iglesia de todos los tiempos y lugares *se hace viva y eficaz en los creyentes por obra del Consolador* (cf. *Jn* 14, 26). El Espíritu es «también para nuestra época el agente principal de la nueva evangelización... construye el Reino de Dios en el curso de la historia y prepara su plena manifestación en Jesucristo, animando a los hombres en su corazón y haciendo germinar dentro de la vivencia humana las semillas de la salvación definitiva que se dará al final de los tiempos» (*Tertio millennio adveniente*, 45).

2. Eucaristía y Orden, frutos del Espíritu

*Qui diceris Paraclitus,
Altissimi donum Dei,
Fons vivas, ignis, caritas
et spiritalis unctio.*

Tú eres nuestro Consolador,
Don de Dios Altísimo,
fuente viva, fuego, caridad
y espiritual unción.

Con estas palabras la Iglesia invoca al Espíritu Santo como *spiritalis unctio*, espiritual unción. Por medio de la unción del Espíritu en el seno inma-

culado de María, el Padre ha consagrado a Cristo como sumo y eterno Sacerdote de la Nueva Alianza, el cual ha querido compartir su sacerdocio con nosotros, llamándonos a ser su prolongación en la historia para la salvación de los hermanos.

El Jueves Santo, *Feria quinta in Coena Domini*, los sacerdotes estamos invitados a dar gracias con toda la comunidad de los creyentes por el don de la Eucaristía y a ser cada vez más conscientes de la gracia de nuestra especial vocación. Asimismo, nos sentimos impulsados a confiarnos a la acción del Espíritu Santo, con corazón joven y plena disponibilidad, dejando que El nos conforme cada día con Cristo Sacerdote.

El Evangelio de San Juan, con palabras llenas de ternura y misterio, nos cuenta el relato de aquel primer Jueves Santo, en el cual el Señor, estando a la mesa con sus discípulos en el Cenáculo, « habiendo amado a los suyos que estaban en el mundo, los amó hasta el extremo » (13, 1). *¡Hasta el extremo!*: hasta la institución de la Eucaristía, anticipación del Viernes Santo, del sacrificio de la cruz y de todo el misterio pascual. Durante la Última Cena, Cristo toma el pan con sus manos y pronuncia las primeras palabras de la consagración: « Esto es mi Cuerpo que será entregado por vosotros ». Inmediatamente después pronuncia sobre el cáliz lleno de vino las siguientes palabras de la consagración: «Este es el cáliz de mi Sangre, Sangre de la alianza nueva y eterna, que será derramada por vosotros y por todos los hombres para el perdón de los pecados»; y añade a continuación: «Haced esto en conmemoración mía». Se realiza así en el Cenáculo, de manera incruenta, el Sacrificio de la Nueva Alianza que tendrá lugar con sangre al día siguiente, cuando Cristo dirá desde la cruz: «Consummatum est», *¡Todo está cumplido !» (Jn 19, 30).*

Este Sacrificio ofrecido una vez por todas en el Calvario es confiado a los Apóstoles, en virtud del Espíritu Santo, como el Santísimo Sacramento de la Iglesia. Para impetrar la intervención misteriosa del Espíritu, la Iglesia, antes de las palabras de la consagración, implora: «Por eso, Padre, te suplicamos que santifiques por el mismo Espíritu estos dones que hemos separado para ti, de manera que sean Cuerpo y Sangre de Jesucristo, Hijo tuyo y Señor nuestro, que nos mandó celebrar estos misterios» (*Plegaria Eucarística III*). En efecto, sin la potencia del Espíritu divino, ¿cómo podrían unos labios humanos hacer que el pan y el vino se conviertan en el Cuerpo y la Sangre del Señor hasta el fin de los tiempos? Solamente por *el poder del Espíritu divino* puede la Iglesia confesar incesantemente el gran misterio

de la fe: «Anunciamos tu muerte, proclamamos tu resurrección. ¡Ven Señor Jesús! ».

La Eucaristía y el Orden son frutos del mismo Espíritu: «Al igual que en la Santa Misa el Espíritu Santo es el autor de la transustanciación del pan y del vino en el Cuerpo y la Sangre de Cristo, así en el sacramento del Orden es el artífice de la consagración sacerdotal o episcopal » (*Don y Misterio*, p. 59)

3. Los dones del Espíritu Santo

*Tu septiformis munere
Digitus paternae dexteræ
Tu rite promissum Patris
Sermone ditans guttura.*

Tú derramas sobre nosotros los siete dones;
Tú, el dedo de la mano de Dios;
Tú, el prometido del Padre;
Tú, que pones en nuestros labios los tesoros de tu palabra.

¿Cómo no dedicar una reflexión particular a los dones del Espíritu Santo, que la tradición de la Iglesia, siguiendo las fuentes bíblicas y patristicas, denomina *sacro Septenario*? Esta doctrina ha sido estudiada con atención por la teología escolástica, ilustrando ampliamente su significado y características.

«Dios ha enviado a nuestros corazones el Espíritu de su Hijo que clama: ¡Abbá, Padre!» (*Gal* 4, 6). «En efecto, todos los que son guiados por el Espíritu de Dios son hijos de Dios... El Espíritu mismo se une a nuestro espíritu para dar testimonio de que somos hijos de Dios » (*Rm* 8, 14-16). Las palabras del apóstol Pablo nos recuerdan que la gracia santificante (*gratia gratum faciens*) es un don fundamental del Espíritu, con la cual se reciben las virtudes teologales: fe, esperanza y caridad, y todas las virtudes infusas (*virtutes infusæ*), que capacitan para obrar bajo el influjo del mismo Espíritu. En el alma, iluminada por la gracia celestial, esta capacitación sobrenatural se completa con los dones del Espíritu Santo. Estos se diferencian de los carismas, que son concedidos para el bien de los demás, porque se ordenan a la santificación y perfección de la persona y, por tanto, se ofrecen a todos.

Sus nombres son conocidos. Los menciona el profeta Isaías trazando la figura del futuro Mesías: « Reposará sobre él el espíritu del Señor: espíritu de sabiduría e inteligencia, espíritu de consejo y fortaleza, espíritu de ciencia y temor del Señor. Y le inspirará en el temor del Señor» (11, 2-3). El número de los dones será fijado en siete por la versión de los Setenta y la Vulgata, que incorporan la *piEDAD*, eliminando del texto de Isaías la repetición del *temor de Dios*.

Ya san Ireneo recuerda el *Septenario* y añade: «Dios ha dado este Espíritu a la Iglesia, (...) enviando el Paráclito sobre toda la tierra» (Adv. *haereses* III, 17, 3). San Gregorio Magno, por su parte, ilustra la dinámica sobrenatural introducida por el Espíritu en el alma, enumerando los dones en orden inverso: « Mediante el temor nos elevamos a la piedad, de la piedad a la ciencia, de la ciencia obtenemos la fuerza, de la fuerza el consejo, con el consejo progresamos hacia la inteligencia y con la inteligencia hacia la sabiduría, de tal modo que, por la gracia septiforme del Espíritu, se nos abre al final de la ascensión el ingreso a la vida celeste » (*Hom. in Hezech.* II, 7, 7).

Los dones del Espíritu Santo -comenta el *Catecismo de la Iglesia Católica*-, al ser una especial sensibilización del alma humana y de sus facultades a la acción del Paráclito, « completan y llevan a su perfección las virtudes de quienes los reciben. Hacen a los fieles dóciles para obedecer con prontitud a las inspiraciones divinas » (n. 1831). Por tanto, la vida moral de los cristianos está sostenida por esas «disposiciones permanentes que hacen al hombre dócil para seguir los impulsos del Espíritu Santo » (*ibíd.*, n. 1830). Con ellos llega a la madurez la vida sobrenatural que, por medio de la gracia, crece en todo hombre. Los dones, en efecto, se adaptan admirablemente a nuestras disposiciones espirituales, perfeccionándolas y abriéndolas de manera particular a la acción de Dios mismo.

4. Influjo de los dones del Espíritu Santo sobre el hombre

*Accende lumen sensibus
Infunde amorem cordibus;
Infirma nostri corporis
Virtute firmans perpeti.*

Enciende con tu luz nuestros sentidos;
infunde tu amor en nuestros corazones;

y, con tu perpetuo auxilio,
fortalece nuestra débil carne.

Por medio del Espíritu, Dios entra en intimidad con la persona y penetra cada vez más en mundo humano: « Dios uno y trino, que en sí mismo “existe” como realidad trascendente de don interpersonal al comunicarse por el Espíritu Santo como don al hombre, *transforma el mundo humano desde dentro*, desde el interior de los corazones y de las conciencias » (Dominum et vivificante», 59).

En la gran tradición escolástica, esta verdad lleva a privilegiar la acción del Espíritu en las vicisitudes humanas y a resaltar la iniciativa salvífica de Dios en la vida moral: aunque sin anular nuestra personalidad ni privarnos de la libertad, El nos salva más allá de nuestras aspiraciones y proyectos. Los dones del Espíritu Santo siguen esta lógica, siendo « perfecciones del hombre que lo disponen a seguir prontamente la moción divina » (S. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q. 68, a. 2).

Con los *siete dones* se da al creyente la posibilidad de una relación personal e íntima con el Padre, en la libertad que es propia de los hijos de Dios. Es lo que subraya Santo Tomás, poniendo de relieve cómo el Espíritu Santo nos induce a obrar no por fuerza sino por amor: « Los Hijos de Dios -afirma él- son movidos por el Espíritu Santo libremente, por amor, no en forma servil, por temor » (*Contra gentiles* IV, 22). El Espíritu convierte las acciones del cristiano en *deiformes*, esto es, en sintonía con el modo de pensar, de amar y de actuar divinos, de tal modo que el creyente llega a ser signo reconocible de la Santísima Trinidad en el mundo.

Sostenido por la amistad del Paráclito, por la luz del Verbo y por el amor del Padre, puede proponerse con audacia imitar la perfección divina (cf. *Mt* 5, 48).

El Espíritu actúa en dos ámbitos, como recordaba mi venerado predecesor, el Siervo de Dios Pablo VI: «El primer campo es el de cada una de las almas... nuestro yo: en esa profunda celda de la propia existencia, misteriosa incluso para nosotros mismos, entra el soplo del Espíritu Santo. Se difunde en el alma con el primer y gran carisma que llamamos gracia, que es como una nueva vida, y rápidamente la habilita para realizar actos que superan su actividad natural».

El segundo campo «en que se difunde la virtud de Pentecostés» es «el cuerpo visible de la Iglesia ...

Ciertamente “*Spiritus ubi vult spirat*” (Jn 3, 8), pero en la economía establecida por Cristo, el Espíritu recorre el canal del ministerio apostólico». En virtud de este ministerio a los sacerdotes se les da la potestad de transmitir el Espíritu a los fieles «por medio del anuncio autorizado y garantizado de la Palabra de Dios, en la guía del pueblo cristiano y en la distribución de los sacramentos (cf. 1 Cor 4,1), fuente de la gracia, es decir, de la acción santificante del Paráclito» (*Homilía en la fiesta de Pentecostés*, 25 de mayo 1969).

5. Los dones del Espíritu en la vida del sacerdote

*Hostem repellas longius
Pacemque dones protinus:
Ductore sic te praevio
Vitemus omne noxium.*

Aleja de nosotros al enemigo,
danos pronto la paz,
sé Tú mismo nuestro guía y,
puestos bajo tu dirección,
evitaremos todo lo nocivo.

El Espíritu Santo restablece en el corazón humano la plena armonía con Dios y, asegurándole la victoria sobre el Maligno, lo abre a la dimensión universal del amor divino. De este modo hace pasar al hombre del amor de sí mismo al amor de la Trinidad, introduciéndole en la experiencia de la libertad interior y de la paz, y encaminándole a vivir toda su existencia como un don. Con el *sacro Septenario* el Espíritu guía de este modo al bautizado hacia la plena configuración con Cristo y la total sintonía con las perspectivas del Reino de Dios.

Si éste es el camino hacia el que el Espíritu encauza suavemente a todo bautizado, dispensa también una atención especial a los que han sido revestidos del Orden sagrado para que puedan cumplir adecuadamente su exigente ministerio. Así, con el don de la *sabiduría*, el Espíritu conduce al sacerdote a valorar cada cosa a la luz del Evangelio, ayudándole a leer en los

acontecimientos de su propia vida y de la Iglesia el misterioso y amoroso designio del Padre; con el don de la *inteligencia*, favorece en él una mayor profundización en la verdad revelada, impulsándolo a proclamar con fuerza y convicción el gozoso anuncio de la salvación; con el *consejo*, el Espíritu ilumina al ministro de Cristo para que sepa orientar su propia conducta según la Providencia, sin dejarse condicionar por los juicios del mundo; con el don de la *fortaleza* lo sostiene en las dificultades del ministerio, infundiéndole la necesaria «parresía» en el anuncio del Evangelio (cf. *Hch* 4, 29-31); con el don de la *ciencia*, lo dispone a comprender y aceptar la relación, a veces misteriosa, de las causas segundas con la causa primera en la realidad cósmica; con el don de *piEDAD*, reaviva en él la relación de unión íntima con Dios y la actitud de abandono confiado en su providencia; finalmente, con el *temor de Dios*, el último en la jerarquía de los dones, el Espíritu consolida en el sacerdote la conciencia de la propia fragilidad humana y del papel indispensable de la gracia divina, puesto que « ni el que planta es algo, ni el que riega, sino Dios que hace crecer » (*1 Co* 3,7).

6. El Espíritu introduce en la vida trinitaria

*Per te sciamus da Patrem
Noscamus atque Filium
Teque utriusque Spiritum,
Credamus omni tempore.*

Por Ti conozcamos al Padre,
y también al Hijo;
y que en Ti, espíritu de entrambos,
creamos en todo tiempo.

¡Qué sugestivo es imaginar estas palabras en los labios del sacerdote que, junto con los fieles confiados a su cura pastoral, camina al encuentro con su Señor! Suspira llegar con ellos al verdadero conocimiento del Padre y del Hijo, y pasar así de la experiencia de la obra del Paráclito en la historia «*per speculum in aenigmate*» (*1 Cor* 13, 12) a la contemplación «*facie ad faciem*» (*ibíd.*) de la viva y palpitante Realidad trinitaria. El es muy consciente de emprender «una larga travesía con pequeñas barcas» y de volar hacia el cielo «con alas cortas» (S. Gregorio Nacianceno, *Poemas teológicos*, 1); pero sabe también que puede contar con Aquel que ha tenido la misión de enseñar todas las cosas a los discípulos (cf. *Jn* 14, 26).

Al haber aprendido a leer los signos del amor de Dios en su historia personal, el sacerdote, a medida que se acerca la hora del encuentro supremo con el Señor, hace cada vez más intensa y apremiante su oración, en el deseo de conformarse con fe madura a la voluntad del Padre, del Hijo y del Espíritu.

El Paráclito «escalera de nuestra elevación a Dios» (S. Ireneo, *Adv. Haer.* III, 24, 1), lo atrae hacia el Padre, poniéndole en el corazón el deseo ardiente de ver su rostro. Le hace conocer todo lo que se refiere al Hijo, atrayéndolo a El con creciente nostalgia. Lo ilumina sobre el misterio de su misma Persona, llevándole a percibir su presencia en el propio corazón y en la historia.

De este modo, entre las alegrías y los afanes, los sufrimientos y las esperanzas del ministerio, el sacerdote aprende a confiar en la victoria final del amor, gracias a la acción indefectible del Paráclito que, a pesar de los límites de los hombres y de las instituciones, lleva a la Iglesia a vivir el misterio de la unidad y de la verdad. En consecuencia, el sacerdote sabe que puede confiar en la fuerza de la Palabra de Dios, que supera cualquier palabra humana, y en el poder de la gracia, que vence sobre el pecado y las limitaciones propias de los hombres. Todo esto lo hace fuerte, no obstante la fragilidad humana, en el momento de la prueba, y dispuesto para volver con el corazón al Cenáculo, donde, perseverando en la oración junto con María y los hermanos, puede encontrar de nuevo el entusiasmo necesario para reanudar la fatiga del servicio apostólico.

7. Postrados en presencia del Espíritu

*Deo Patri sit gloria,
Et Filio, qui a mortuis
Surrexit, ac paraclito,
In saeculorum saecula. Amen.*

Gloria a Dios Padre,
y al Hijo que resucitó,
y al Espíritu Consolador,
por los siglos infinitos. Amén.

Mientras meditamos hoy, Jueves Santo, sobre el nacimiento de nuestro sacerdocio, vuelve a la mente de cada uno de nosotros el momento litúrgico tan sugestivo de la postración en el suelo el día de nuestra ordenación presbiteral. Ese gesto de profunda humildad y de sumisa apertura fue profundamente oportuno para predisponer nuestro ánimo a la imposición sacramental de las manos, por medio de la cual el Espíritu Santo entró en nosotros para llevar a cabo su obra. Después de habernos incorporado, nos arrodillamos delante del Obispo para ser ordenados presbíteros y después recibimos de él la unción de las manos para la celebración del Santo Sacrificio, mientras la asamblea cantaba: «agua viva, fuego, amor, santo unguento del alma».

Estos gestos simbólicos, que indican la presencia y la acción del Espíritu Santo, nos invitan a consolidar en nosotros sus dones, reviviendo cada día aquella experiencia. En efecto, es importante que El continúe actuando en nosotros y que nosotros caminemos bajo su influjo. Más aún, que sea El mismo quien actúe a través de nosotros. Cuando acecha la tentación y decaen las fuerzas humanas es el momento de invocar con más ardor al Espíritu para que venga en ayuda de nuestra debilidad y nos permita ser prudentes y fuertes como Dios quiere.

Es necesario mantener el corazón constantemente abierto a esta acción que eleva y ennoblece las fuerzas del hombre, y confiere la hondura espiritual que introduce en el conocimiento y el amor del misterio inefable de Dios.

Queridos hermanos en el sacerdocio: la solemne invocación del Espíritu Santo y el gesto sugestivo de humildad realizado durante la ordenación sacerdotal, han hecho resonar también en nuestra vida el *fiat* de la Anunciación. En el silencio de Nazaret, María se hace disponible para siempre a la voluntad del Señor y, por obra del Espíritu Santo, concibe a Cristo, salvador del mundo. Esta obediencia inicial recorre toda su existencia y culmina al pie de la Cruz.

El sacerdote está llamado a confrontar constantemente su *fiat* con el de María, dejándose, como Ella, conducir por el Espíritu. La Virgen lo sostendrá en sus opciones de pobreza evangélica y lo hará disponible a la escucha humilde y sincera de los hermanos, para percibir en sus dramas y en sus aspiraciones los *gemidos del Espíritu* (cf. *Rom*, 8, 26); le hará capaz de servirlos con una clarividente discreción, para educarlos en los valores evan-

géllicos; hará de él una persona dedicada a buscar con solicitud «las cosas de arriba» (Col 3,1) para ser así un testigo convincente de la primacía de Dios.

La Virgen le ayudará a acoger el don de la castidad como expresión de un amor más grande, que el Espíritu suscita para engendrar a la vida divina una multitud de hermanos. Ella le conducirá por los caminos de la obediencia evangélica, para que se deje guiar por el Paráclito, más allá de los propios proyectos, hacia la total adhesión a los designios de Dios.

Acompañado por María, el sacerdote sabrá renovar cada día su consagración hasta que, bajo la guía del mismo Espíritu, invocado con confianza durante el itinerario humano y sacerdotal, entre en el océano de luz de la Trinidad.

Invoco sobre todos vosotros, por intercesión de María, Madre de los sacerdotes, una especial efusión del Espíritu de amor.

¡Ven Espíritu Santo! ¡Ven a hacer fecundo nuestro servicio a Dios y a los hermanos!

Con renovado afecto e implorando todas las consolaciones divinas en vuestro ministerio, de corazón os imparto a todos vosotros una especial Bendición Apostólica.

Joannes Paulus PP. II

Vaticano, 25 de marzo, solemnidad de la Anunciación del Señor, del año 1998, vigésimo de mi Pontificado.

**MENSAJE DEL SANTO PADRE
PARA LA XXXV JORNADA MUNDIAL DE ORACIÓN
POR LAS VOCACIONES
3 de mayo de 1998 - IV DOMINGO DE PASCUA**

“EL ESPÍRITU Y LA ESPOSA DICEN: ¡VEN!” (Ap. 22, 17)

¡Venerados Hermanos en el Episcopado!
¡Queridísimos Hermanos y Hermanas de todo el mundo!

El camino de preparación al Gran Jubileo del Dos mil pone este año la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones bajo la “nube luminosa” del Espíritu Santo, que actúa perennemente en la Iglesia enriqueciéndola de aquellos ministerios y carismas que necesita para llevar a cumplimiento su misión.

1. “*Jesús fue conducido por el Espíritu al desierto...*” (Mt 4,1).

Toda la vida de Jesús se desarrolla bajo la acción del Espíritu Santo; al comienzo es El quien cubre con su sombra a la Virgen María en el misterio inefable de la Encarnación; en el río Jordán es también El quien da testimonio del Hijo predilecto del Padre y quien lo conduce al desierto. En la sinagoga de Nazaret Jesús en persona afirma: “El Espíritu del Señor está sobre mí” (Lc 4, 18). Este mismo Espíritu, El lo promete a los discípulos como garantía perenne de su presencia en medio de ellos. Sobre la cruz lo devuelve al Padre (cfr Jn 19, 30), sellando de este modo, al amanecer de la Pascua, la Nueva Alianza. El, el día de Pentecostés, por fin, lo derrama sobre toda la comunidad primitiva para consolidarla en la fe y lanzarla por los caminos del mundo.

Desde entonces la Iglesia, cuerpo místico de Cristo, recorre los senderos del tiempo impelida por el *soplo* del mismo Espíritu, iluminando la historia con el *fuego ardiente* de la palabra de Dios, purificando el corazón y la vida de los hombres con los *ríos de agua viva* que surgen de su seno (cfr Jn 7, 37-39).

De este modo, se realiza su vocación a ser “pueblo congregado por la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo” (S. Cipriano, *De Dominica Oratione*, 23: CCL 3/A, 105), y “depositaria del misterio del Espíritu Santo, que consagra para la misión a los que el Padre llama mediante su Hijo Jesucristo” (*Pastores dabo vobis*, 35).

2. “*Vosotros sois carta de Cristo... escrita con el Espíritu de Dios vivo... en tablas de carne que son vuestros corazones*” (2 Cor 3,3).

En la Iglesia cada cristiano comienza por el Bautismo a vivir bajo “la ley del Espíritu que da vida en Cristo Jesús” (Rm 8,2) y, bajo la guía del Espíritu Santo, entra en Diálogo con Dios y con los hermanos, y conoce la extraordinaria grandeza de la propia vocación.

La celebración de esta Jornada es una ocasión para anunciar que el Espíritu Santo de Dios escribe en el corazón y en la vida de cada bautizado un proyecto de amor y de gracia, que sólo puede dar sentido pleno a la existencia, abriendo el camino a la libertad de los hijos de Dios y capacitando para el ofrecimiento del propio, personal e insustituible concurso al progreso de la humanidad en el camino de la justicia y de la verdad. El Espíritu no sólo ayuda a situarse con sinceridad ante los grandes interrogantes del propio corazón -de dónde vengo, a dónde voy, quién soy, cuál es el fin de la vida, en qué empeñar mi tiempo-, sino que abre el camino a respuestas valientes. El descubrimiento de que cada hombre y mujer tiene su lugar en el corazón de Dios y en la historia de la humanidad, constituye el punto de partida para una nueva cultura vocacional.

3. “*El Espíritu y la Esposa dicen: ¡Ven! (Ap 22, 17)*”

Estas palabras del Apocalipsis nos llevan a considerar la relación fecunda entre el Espíritu Santo y la Iglesia de la que nacen las diversas vocaciones, y a recordar aquel “Pentecostés” en el que cada comunidad cristiana fue engendrada en la unidad, modelada por el fuego del Espíritu en la multiplicidad de dones y enviada a llevar la Buena Nueva al corazón que la espera.

En efecto, si es verdad que la llamada tiene su origen en Dios, es igualmente cierto que el diálogo vocacional se realiza en la Iglesia y por medio de la Iglesia. La fuerza del Espíritu que impulsó a Pedro a ir a casa del centurión Cornelio para llevarle la salvación (*Act 10, 19*) y que dijo:

“Separadme a Bernabé y a Saulo para la obra a que los llamo” (Act 13, 2), no se ha agotado. El Evangelio continúa difundándose “no sólo con palabras, sino también con poder y con el Espíritu Santo” (1 Ts 1, 5).

El Espíritu Santo y la Iglesia, su mística Esposa, repiten también a los hombres y a las mujeres de nuestro tiempo su “¡Ven!”.

¡Ven a encontrar el Verbo encarnado, que quiere hacerte partícipe de su misma vida!.

¡Ven a acoger la llamada de Dios, venciendo titubeos y rémoras! Ven y descubre la historia de amor que Dios ha entretejido con la humanidad: El quiere realizarla también contigo.

¡Ven y saborea el gozo del perdón recibido y otorgado! El muro de separación que existía entre Dios y el hombre, y entre los mismos seres humanos ha sido abatido. Se perdonan las culpas y el banquete de la vida está preparado para todos.

Dichosos aquellos que, atraídos por la fuerza de la Palabra y marcados por los Sacramentos, pronuncian su “¡Heme aquí!”. Estos se encaminan por el camino de la total y radical pertenencia a Dios, fuertes en la esperanza que no defrauda, “porque el amor de Dios se ha derramado en nuestros corazones por virtud del Espíritu Santo que nos ha sido dado” (Rm 5,5).

4. *“Hay diversidad de dones, pero el Espíritu es el mismo” (1 Cor 12, 4).*

En la vida nueva, que brota del Bautismo y se desarrolla mediante la Palabra y los Sacramentos, encuentran su sustento los dones, los ministerios y las diversas formas de vida consagrada. Suscitar en el Espíritu nuevas vocaciones es posible cuando la comunidad cristiana vive en actitud de total fidelidad a su Señor. Esto supone un fuerte clima de fe y de oración, un generoso testimonio de comunión y de estima en relación con los múltiples dones del Espíritu, una pasión misionera que, venciendo los fáciles e ilusorios egoísmos, impulse a la donación total de sí por el Reino de Dios.

Cada Iglesia particular está llamada al compromiso de promover el desarrollo de los dones y de los carismas que el Señor suscita en el corazón de los fieles. No obstante, nuestra atención en esta Jornada, se dirige, de

modo particular, a las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada, por el rol fundamental que éstas tiene en la vida de la Iglesia y en el cumplimiento de su misión.

Jesús, ofreciéndose a sí mismo al Padre en la cruz, ha hecho de todos sus discípulos “un reino de sacerdotes y una nación santa” (Ex 19,6) y los ha constituido como “un edificio espiritual”, “un sacerdocio santo, para ofrecer sacrificios espirituales aceptos a Dios” (1 Pt 2,5). A ejercer este sacerdocio universal de la Nueva Alianza, él llamó a los Doce, a fin de que “permanecieran con El y también para enviarlos a predicar, con poder de expulsar a los demonios” (Mc 3, 14-15). Hoy, Cristo, continúa su acción salvadora por medio de los Obispos, de los sacerdotes, que “son, en la Iglesia y para la Iglesia, una representación sacramental de Jesucristo, Cabeza y Pastor, proclaman con autoridad su palabra, renuevan sus gestos de perdón y de ofrecimiento de la salvación” (*Pastores dabo vobis*, 15).

“¿Cómo no recordar -a continuación- con gratitud al Espíritu Santo la multitud de formas históricas de *vida consagrada*, suscitadas por El y todavía presentes en el ámbito eclesial? Estas aparecen como una planta llena de ramas que hunde sus raíces en el Evangelio y da frutos copiosos en cada época de la Iglesia” (Exh. Apost. “*Vita consecrata*” 5). La vida consagrada se sitúa en el corazón mismo de la Iglesia como elemento decisivo para su misión, ya que expresa la íntima naturaleza de la vocación cristiana y la tensión de toda la Iglesia-Esposa hacia la unión con el único Esposo.

Estas vocaciones, necesarias en todo tiempo, lo son todavía más hoy en un mundo marcado por grandes contradicciones y tentado de marginar a Dios en las opciones fundamentales de la vida. Vienen a la mente las palabras evangélicas: “¡La mies es mucha, pero los obreros pocos! ¡Rogad al dueño de las mies que envíe obreros a sus mies!” (Mt 9, 37-38; cfr Lc 10,2). La Iglesia recoge cada día este mandato del Señor y eleva con confiada esperanza sus oraciones al “dueño de las mies”, reconociendo que sólo El puede llamar y enviar sus obreros.

Mi deseo es que la celebración anual de la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones suscite en el corazón de los fieles una oración más insistente para obtener nuevas vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada, y reanime la responsabilidad de todos, en especial de los padres y de los educadores en la fe, en el servicio a las vocaciones.

5. *Dad razón de la esperanza que hay en vosotros* (cfr 1 Pt, 3-15).

En primer lugar os invito a vosotros, queridísimos Obispos, y con vosotros sacerdotes, a los diáconos y a los miembros de los Institutos de vida consagrada, a dar incansablemente testimonio de la plenitud espiritual y humana que impulsa a cada uno de vosotros a hacerse “todo para todos”, para que el amor de Cristo pueda alcanzar al mayor número posible de personas.

Estableced relaciones apropiadas con todos los componentes de la sociedad; valorad las vocaciones ministeriales y carismáticas que el Espíritu suscita en vuestras comunidades, favoreciendo la complementaridad y la colaboración recíprocas; dad vuestro aporte para que cada uno crezca hacia la plena madurez cristiana. Que mirándoos a vosotros, gozosos servidores del Evangelio, puedan los jóvenes sentir la fascinación de una existencia enteramente dedicada a Cristo en el ministerio ordenado o en la opción radical de la vida consagrada.

Vosotros, esposos cristianos, estad prontos a dar testimonio de la realidad profunda de vuestra vocación matrimonial: la armonía en el hogar, el espíritu de fe y de oración, el ejercicio de las virtudes cristianas, la apertura a los otros, sobre todo a los más pobres, la participación en la vida eclesial, la serena fortaleza para afrontar las diarias dificultades, constituyen el terreno favorable para la maduración vocacional de los hijos. Considerada como “*Iglesia doméstica*” la familia, sostenida por la gracia sacramental del matrimonio, es la escuela permanente de la “*civilización del amor*”, donde es posible aprender, que sólo del don libre y sincero de sí mismo, brota la plenitud de la vida.

Y vosotros, educadores, catequistas, animadores pastorales y cuantos desempeñáis funciones educativas, sentíos, en el desempeño de vuestro importante y laborioso servicio, cooperadores del Espíritu. Ayudad a la juventud para que libere sus corazones y sus mentes de cuanto obstaculiza su camino; espoleadlos a dar lo mejor de sí mismos en una tensión constante de crecimiento humano y cristiano; moldead en ellos, con la luz y la fuerza de la palabra evangélica, los sentimientos más profundos, para que así puedan, si son llamados, realizar su vocación para el bien de la Iglesia y del mundo.

Este año, el camino de preparación al Jubileo del Año 2000, poniendo en el centro al Espíritu Santo, nos invita a prestar una atención particular al sacramento de la Confirmación. Por esto, en este momento, deseo dirigir unas palabras más concretas a aquellos que en este tiempo reciben dicho sacramento. Amadísimos, el Obispo, dirigiéndose a vosotros en el curso del rito de la Confirmación, dice: “El Espíritu Santo que vais a recibir como don, como sello espiritual, completará en vosotros la semejanza con Cristo y os unirá más fuertemente, como miembros vivos, a la Iglesia”. Comienza, por tanto, para vosotros un tiempo privilegiado, durante el cual se os invita a cuestionaros y a cuestionar a la comunidad cristiana, de la que habéis sido hechos miembros vivos, sobre el sentido pleno de dar a vuestra existencia. Es un tiempo de discernimiento y de opción vocacional. Escuchad la invitación de Jesús: “Venid y veréis”. Dad vuestro testimonio de Cristo en la comunidad eclesial, según el designio del todo personal e irreplicable que Dios tiene sobre vosotros. Dejad que el Espíritu Santo, derramado en vuestros corazones, os conduzca a la verdad y os haga testigos de la libertad auténtica y del amor. No os dejéis sojuzgar por los fáciles y falaces mitos del efímero éxito humano y de la riqueza. Al contrario, no tengáis miedo en recorrer los caminos exigentes y valientes de la caridad y del compromiso generoso. Preparaos para “dar razón de la esperanza que hay en vosotros delante de todos” (1 Pt 3,15).

6. “El Espíritu viene en ayuda de nuestra flaqueza” (Rm 8,26)

La Jornada Mundial por las Vocaciones se distingue, ante todo, por la oración por las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada, manifestación culminante de un habitual clima de oración, del que la comunidad cristiana no puede prescindir. Queremos, también, este año dirigirnos con confianza al Espíritu Santo, a fin de que obtenga para la Iglesia de hoy y de mañana el don de numerosas y santas vocaciones:

Espíritu de Amor eterno,
que procedes del Padre y del Hijo,
te damos gracias por todas las vocaciones
de apóstoles y santos que han fecundado la Iglesia.
Continúa, todavía, te rogamos, esta tu obra.
Acuérdate de cuando, en Pentecostés,
descendiste sobre los Apóstoles reunidos en oración
con María, la madre de Jesús,
y mira a tu Iglesia que tiene hoy

una particular necesidad de sacerdotes santos,
de testigos fieles y autorizados de tu gracia;
tiene necesidad de consagrados y consagradas,
que manifiesten el gozo de quien vive sólo para el Padre,
de quien hace propia la misión y el ofrecimiento de Cristo,
de quien construye con la caridad el mundo nuevo.
Espíritu Santo, perenne Manantial de gozo y de paz,
eres tú quien abre el corazón y la mente a la divina llamada;
eres tú quien hace eficaz cada impulso
al bien, a la verdad, a la caridad.
Tus “gemidos inenarrables”
suben al Padre desde el corazón de la Iglesia,
que sufre y lucha por el Evangelio.
Abre los corazones y las mentes de los jóvenes,
para que una nueva floración de santas vocaciones
manifieste la constancia de tu amor,
y todos puedan conocer a Cristo,
luz verdadera del mundo,
para ofrecer a cada ser humano
la segura esperanza de la vida eterna. Amén.

A todos imparto con afecto una especial Bendición Apostólica.

Joannes Paulus PP. II

En Castel Gandolfo, 24 de septiembre de 1997

“EL ESPÍRITU SANTO OS LO ENSEÑARA TODO” (Jn 14, 26)

Mensaje de Juan Pablo II a los jóvenes del mundo
con ocasión de la XIII Jornada Mundial de la Juventud de 1998

Queridos jóvenes amigos:

1.- Doy gracias a mi Dios cada vez que me acuerdo de vosotros, rogando siempre y en todas mis oraciones con alegría por todos vosotros a causa de la colaboración que habéis prestado al Evangelio, desde el primer día hasta hoy; firmemente convencido de que, quien inició en vosotros la buena obra, la irá consumando hasta el día de Cristo Jesús” (Fil 1, 3-6).

Os saludo con las palabras del apóstol Pablo, “porque os llevo en mi corazón” (*ibid*, 7). Si -como os he asegurado en la reciente e inolvidable Jornada Mundial celebrada en París- el Papa piensa en vosotros y os quiere, llega hasta vosotros todos los días con un pensamiento lleno de cariño y os acompaña con la oración, se fía y cuenta con vosotros, con vuestro compromiso cristiano y con vuestra colaboración a la causa del Evangelio.

2.- Como sabéis, el segundo año de la fase preparatoria al Gran Jubileo comienza el primer domingo de Adviento y está dedicado “de modo particular al Espíritu Santo y a su presencia santificadora dentro de la comunidad de los discípulos de Cristo” (*Tertio millennio adveniente*, 44). Teniendo presente la celebración de la próxima Jornada Mundial de la Juventud os invito a mirar, en comunión con toda la Iglesia, al Espíritu del Señor, que renueva la faz de la tierra (cfr. S/ 104 (103), 30).

“La Iglesia no puede prepararse al cumplimiento bimilenario “de otro modo, si no es por el Espíritu Santo. Lo que en la plenitud de los tiempos se realizó por obra del Espíritu Santo, solamente por obra suya puede ahora surgir de la memoria de la Iglesia”. El Espíritu , de hecho, actualiza en la Iglesia de todos los tiempos y de todos los lugares la única Revelación traída por Cristo a los hombres, haciéndola viva y eficaz en el ánimo de cada uno” (*Tertio millennio adveniente*, 44).

Para la próxima Jornada Mundial, considero oportuno proponer para vuestra reflexión y vuestra oración estas palabras de Jesús: “El Espíritu Santo os lo enseñará todo” (cfr. Jn 14, 26). Nuestro tiempo aparece desorientado y confundido; incluso a veces parece que ya no reconoce el límite entre el bien y el mal; aparentemente Dios ha sido rechazado, porque se desconoce o se conoce mal.

En esta situación es importante ir con la mente al Cenáculo para revivir el misterio de Pentecostés (cfr. Hc 2, 1-11) y “dejarse amaestrar” por el Espíritu de Dios, aprendiendo de él con docilidad y humildad, esa “sabiduría del corazón” (cfr. S/ 90(89), 12) que sostiene y alimenta nuestra vida.

Creer es ver las cosas como las ve Dios, participar de la visión que Dios tiene del mundo y del hombre, según la palabra del Salmo: “en tu luz vemos la luz” (S/36(35), 10). Esta “luz de la fe” en nosotros es un rayo de la luz del Espíritu Santo. En la secuencia de Pentecostés, oramos así: “Entra hasta el fondo del alma, divina luz, y enriquécenos”.

Jesús ha querido subrayar con fuerza el carácter misterioso del Espíritu Santo: “El viento sopla donde quiere, y oyes su voz, pero no sabes de dónde viene ni a dónde va. Así es todo el que nace del Espíritu” (Jn 3, 8). ¿Esto significa que hay que renunciar a entender? Jesús pensaba lo contrario, ya que nos asegura que el mismo Espíritu es capaz de guiarnos “a la verdad completa” (Jn 16, 13).

3.- Una luz extraordinaria sobre la tercera persona de la Santísima Trinidad llega a aquellos que quieren meditar en y con la Iglesia el misterio de Pascua y de Pentecostés.

Jesús ha sido “constituido Hijo de Dios con poder, según el Espíritu de santidad, por su resurrección de entre los muertos” (Rm 1, 4).

Después de la resurrección, la presencia del Maestro hace arder el corazón de los discípulos: “¿No estaba ardiendo nuestro corazón dentro de nosotros?” (Lc 24, 32), dicen los peregrinos por el camino de Emaús. Su palabra los ilumina: nunca habían dicho con tanta fuerza y convicción: “Señor mío y Dios mío” (Jn 20, 28). Les cura de la duda, de la tristeza, de la falta de ánimo, del miedo, del pecado; una nueva fraternidad les ha sido dada, una comunión sorprendente con el Señor y con los hermanos sustituye al aislamiento y a la soledad: “ve donde mis hermanos” (Jn 20,17).

Durante la vida pública, las palabras y gestos de Jesús sólo habían podido llegar a algunos miles de personas, en un espacio y lugar concreto. Ahora las mismas palabras y los mismos gestos no conocen límite de espacio o de cultura. “Este es mi cuerpo entregado por vosotros”. (cfr. Lc 22, 19-20): basta que sus discípulos hagan esto “en memoria de él”, según su explícita petición, para que El esté realmente presente en la Eucaristía, con su cuerpo y su sangre, en cualquier lugar del mundo. Es suficiente que repitan el gesto del perdón y de la curación, para que El perdone: “los pecados les quedan perdonados a quienes se los perdonéis” (cfr. Jn 20, 23).

Cuando estaba con sus discípulos Jesús tenía prisa, estaba preocupado por el límite del tiempo: “Todavía no ha llegado mi tiempo” (Jn 7,6); “Todavía, por un poco de tiempo, está la luz entre vosotros” (Jn 12, 35). Después de la resurrección su relación con el tiempo ya no es la misma, su presencia continúa: “Yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo” (Mt 28, 20).

Esta transformación en profundidad, extensión y duración de la presencia de nuestro Señor y Salvador es obra del Espíritu.

4.- Y cuando Cristo resucitado se hace presente en la vida de las personas y dona su Espíritu (cfr. Jn 20, 22), éstas cambian completamente, aún permaneciendo, o mejor dicho, llegando a ser más plenamente ellos mismos. El ejemplo de Pablo es particularmente significativo: la luz deslumbrante en el camino de Damasco ha hecho de él un hombre más libre de cuanto hubiese sido antes; libre con la verdadera libertad, aquella del Viviente ante el cual había caído por tierra (cfr. Hc 9, 1-30). La experiencia vivida le permitirá escribir a los cristianos de Roma: “libres del pecado y esclavos de Dios, fructificáis para la santidad; y el fin, la vida eterna” (Rm 6, 22).

Todo lo que Jesús había empezado a hacer con los suyos en los tres años de vida común, llega a plenitud con el don del Espíritu. La fe de los Apóstoles primero era imperfecta y vacilante, pero después es fuerte y fructífera: hace caminar a los paralíticos (cfr. Hc 3, 1-10), hace huir a los espíritus inmundos (cfr. Hc 4, 5, 16) Ellos, que en un tiempo temblaban por miedo al pueblo y a las autoridades, se enfrentan con la multitud reunida en el Templo y desafían al Sanedrín (cfr. Hc 4, 1-14). Pedro, a quien el temor de las acusaciones de una mujer le había hecho negar tres veces (cfr. Mc 14, 66-72), ahora se comporta como la “roca” que Jesús había querido (cfr. Mc 16,

18). Y también los otros, inclinados hasta aquel momento a discusiones provocadas por la ambición (cfr. Mc 9, 33), son ahora capaces de tener “un solo corazón y una sola alma” y de poner todo en común (cfr. Hc 4, 32). Ellos, que tan imperfectamente y con tanta dificultad habían aprendido de Jesús a orar, a amar, a ir en misión, ahora rezan de verdad, aman de verdad, son de verdad misioneros, verdaderos apóstoles.

¡Esta es la obra que el Espíritu de Jesús realizó en sus Apóstoles!

5.- Lo que sucedió ayer hoy sigue verificándose en la comunidad cristiana. Gracias a la acción de Aquel que es, en el corazón de la Iglesia, la “memoria viva” de Cristo (cfr. Jn 14, 26), el misterio pascual de Jesús nos alcanza y nos transforma. El Espíritu Santo, a través de los signos visibles, audibles y tangibles de los Sacramentos, nos permite ver, escuchar y tocar la humanidad glorificada del Resucitado.

El misterio de Pentecostés, como don del Espíritu a cada uno, se actualiza de forma privilegiada con la confirmación, que es el sacramento del crecimiento cristiano y de la madurez espiritual. En él, cada fiel recibe una profundización de la gracia bautismal y viene completamente introducido en la comunidad mesiánica y apostólica, mientras queda “confirmado” en esa familiaridad con el Padre con Cristo que lo convierte en testigo y protagonista de la obra de salvación.

El Espíritu dona al cristiano -cuya vida en caso contrario correría el peligro de depender sólo del esfuerzo, de la regla e incluso del conformismo exterior- la docilidad, la libertad y la fidelidad: El es “Espíritu de sabiduría e inteligencia, Espíritu de consejo y fortaleza, Espíritu de ciencia y temor del Señor” (Is 11, 2). ¿Cómo se podría comprender sin El que el yugo del Señor es suave y su carga ligera (cfr. Mt 11, 30).

El Espíritu Santo nos hace audaces, impulsa a contemplar la gloria de Dios en la existencia y en el trabajo de cada día. Impulsa a hacer la experiencia del misterio de Cristo en la Liturgia, a hacer resonar la Palabra en toda la vida, con la seguridad de que siempre dirá algo nuevo; ayuda a comprometerse para siempre a pesar del miedo al fracaso, a afrontar los peligros y superar las barreras que separan las culturas para anunciar el Evangelio, para trabajar incansablemente por la continua renovación de la Iglesia sin constituirse en jueces de los hermanos..

6.- Escribiendo a los cristianos de Corinto, Pablo insiste en la unidad fundamental de la Iglesia de Dios, comparable a la unidad orgánica del cuerpo humano en la diversidad de sus miembros.

Queridos jóvenes, una preciosa experiencia de la unidad de la Iglesia, en la riqueza de su diversidad, la vivís cada vez que os reunís entre vosotros, especialmente para celebrar la Eucaristía. El Espíritu es quien lleva a los hombres a comprenderse y a acogerse mutuamente, a reconocerse hijos de Dios y hermanos en camino hacia la misma meta, la vida eterna, a hablar el mismo lenguaje más allá de las divisiones culturales y raciales.

Participando activamente y con generosidad en la vida parroquial, en los movimientos y asociaciones, experimentáis cómo los carismas del Espíritu os ayudan a encontrar a Cristo, a profundizar la familiaridad con El, a realizar y gustar la comunión eclesial.

Hablar de unidad lleva a evocar con dolor la condición actual de separación entre los cristianos. Por eso el ecumenismo constituye una de las tareas prioritarias y más urgentes de la comunidad cristiana: “En esta última etapa del milenio, la Iglesia debe dirigirse con una súplica más sentida al Espíritu Santo implorando de El la gracia de la unidad de los cristianos (...). Sin embargo, todos somos conscientes de que el logro de esta meta no puede ser sólo fruto de esfuerzos humanos, aun siendo estos indispensables. La unidad, en definitiva, es un don del Espíritu Santo (...). La cercanía del final del segundo milenio anima a todos a un examen de conciencia y a oportunas iniciativas ecuménicas” (*Tertio millennio adveniente*, 34). Os confío también a vosotros, queridos jóvenes, esta preocupación y esta esperanza como compromiso y como tarea.

Además, el Espíritu es quien estimula la misión evangelizadora de la Iglesia. Antes de la Ascensión, Jesús les había dicho a los Apóstoles: “Recibiréis la fuerza del Espíritu Santo, que vendrá sobre vosotros, y seréis mis testigos en Jerusalén, en toda Judea y Samaría, y hasta los confines de la tierra” (Hc 1, 8). Desde entonces, bajo la fuerza del Espíritu, los discípulos de Jesús continúan estando presentes por los caminos del mundo para anunciar a todos los hombres la palabra que salva. Entre éxitos y fracasos, entre grandeza y miseria, con la fuerza del Espíritu que actúa en la debilidad humana, la Iglesia descubre toda la amplitud y la responsabilidad de su misión universal.

Para poderla llevar a cabo, también os convoca a vosotros, a vuestra generosidad y vuestra docilidad al Espíritu de Dios.

7.- El don del Espíritu actualiza y hace posible para todos el antiguo mandamiento de Dios a su pueblo: “Sed santos, porque yo, el Señor, vuestro Dios, soy santo” (Lv 19, 2). Alcanzar la santidad parece una meta ardua, reservada a personas fuera de serie, o para quien quiere permanecer al margen de la vida y de la cultura de la propia época. Llegar a ser santos es, por el contrario, un don radicado en el bautismo y en la confirmación, dado a todos en la Iglesia, en todo tiempo. Es don y tarea tanto de los laicos como de los religiosos y de los ministros sagrados, tanto en el ámbito privado como en el compromiso público, en la vida de cada uno como de las familias y comunidades.

Pero, dentro de esta vocación común que llama a todos a no acomodarse al mundo, sino a la voluntad de Dios (cfr. Rm 12, 2), son diversas los estados de vida y múltiples las vocaciones y misiones. El don del Espíritu está en la base de la vocación de cada uno. Está en la raíz de los ministerios consagrados del obispo, del presbítero y del diácono, que están al servicio de la vida eclesial. El es quien forma y plasma el ánimo de los llamados a una vida de especial consagración, configurándoles con Cristo casto, pobre y obediente. Del mismo Espíritu, que mediante el sacramento del matrimonio envuelve y consagra la unión de los esposos, proviene la fuerza y el apoyo para la misión de los padres, llamados a hacer de la familia la primera y fundamental realización de la Iglesia. Del don del Espíritu se alimentan todos los demás servicios -de la educación cristiana y de la catequesis, de la asistencia a los enfermos y a los pobres, de la promoción humana y del ejercicio de la caridad- orientados a la construcción y animación de la comunidad. De hecho, “a cada cual se le otorga la manifestación del Espíritu para provecho común” (1 Cor 12, 7).

8.- Por eso es deber irrenunciable de cada uno buscar y reconocer día a día el camino donde el Señor le ale al encuentro. Queridos amigos, planteaos seriamente la pregunta sobre vuestra vocación, y estad dispuestos a responder al Señor que os llama a ocupar el puesto que desde siempre ha preparado para vosotros.

La experiencia os enseña que en esta obra de discernimiento es de gran ayuda la figura del director espiritual: elegid una persona competente y recomendada por la Iglesia, que os escuche y acompañe en el camino de

la vida, que esté a vuestro lado tanto en las opciones difíciles como en los momentos de alegría. El director espiritual es ayudará a discernir las inspiraciones del Espíritu Santo y a progresar en el camino de la libertad: libertad que hay que conquistar mediante el combate espiritual (cfr. Ef 6, 13-17), vivido con constancia y perseverancia.

La educación a la vida cristiana no se limita a favorecer el desarrollo espiritual del individuo, aunque la iniciación a una vida de oración sólida y regular sigue siendo el principio y el fundamento del edificio. La familiaridad con el Señor, cuando es auténtica, conduce necesariamente a pensar, a elegir y a actuar como Cristo ha pensado, ha elegido y ha actuado, poniéndose a su disposición para continuar la obra de salvación.

Una "vida espiritual", que pone en contacto con el amor de Dios y configura en el cristiano la imagen de Jesús, es el remedio a una enfermedad de nuestro siglo, súper desarrollado en la racionalidad técnica y subdesarrollado en la atención al hombre, a sus esperanzas, a su misterio. Es urgente reconstruir un universo interior, inspirado y sostenido por el Espíritu, alimentado con la oración y orientado a la acción, de forma que sea suficientemente fuerte para resistir a las múltiples situaciones en las que conviene mantener la fidelidad a un proyecto en lugar de seguir o conformarse con la mentalidad corriente.

9.- María, a diferencia de los discípulos, no ha esperado a la Resurrección para vivir, orar y actuar en la plenitud del Espíritu. *El Magnificat* expresa toda la oración, todo el ardor misionero, toda la alegría de la Iglesia de Pascual y de Pentecostés (cfr. Lc 1, 46-55).

Cuando, llevando al extremo la lógica de su amor, Dios ha elevado a la gloria del cielo a María en cuerpo y alma, el último misterio se ha realizado; ella, a quien Jesús crucificado había dado por madre al discípulo que amaba (cfr. *Jn* 19, 26-27), vive su presencia materna en el corazón de la Iglesia, junto a cada uno de los discípulos de su Hijo, y participa de forma única en la eterna intercesión de Cristo por la salvación del mundo.

A Ella, Esposa del Espíritu, confío la preparación y la celebración de la XIII Jornada Mundial de la Juventud, que este año viviréis en vuestras Iglesias locales, junto a vuestros Pastores.

A Ella, Madre de la Iglesia, junto a vosotros, me dirijo con las palabras de S. Idelfonso de Toledo:

“Te pido, te pido, oh Virgen santa, obtener a Jesús por mediación del mismo Espíritu por el que tú has engendrado a Jesús. Reciba mi alma a Jesús por obra del Espíritu por el cual tu carne ha concebido al mismo Jesús. Que yo ame a Jesús en el mismo Espíritu, en el que tú lo adoras como Señor y lo contemplas como Hijo” (*De virginitate perpetua Sanctae Mariae*, XII: PL 96, 106)

Os bendigo a todos de corazón.

Joannes Paulus PP. II

Vaticano, 30 de noviembre de 1997, primer domingo de Adviento.

**Carta Apostólica de Juan Pablo II
dada en forma de 'Motu Proprio'
«AD TUENDAM FIDEM»,
con la cual se introducen algunas normas en el
Código de Derecho Canónico y el
Código de Cánones de las Iglesias Orientales**

PARA DEFENDER LA FE de la Iglesia Católica contra los errores que surgen entre algunos fieles, sobre todo aquellos que se dedican al estudio de las disciplinas de la sagrada teología, nos ha parecido absolutamente necesario a Nos, cuya tarea principal es la de confirmar a los hermanos en la fe (cf. *Lc 22,32*), que en los textos vigentes del *Código de Derecho Canónico* y del *Código de Cánones de las Iglesias Orientales*, sean añadidas normas con las que expresamente se imponga el deber de conservar las verdades propuestas de modo definitivo por el Magisterio de la Iglesia, haciendo mención de las sanciones canónicas correspondientes a dicha materia.

1. Desde los primeros siglos y hasta el día de hoy, la Iglesia profesa las verdades sobre la fe en Cristo y sobre el misterio de Su redención, recogidas sucesivamente en los Símbolos de la fe; en nuestros días, en efecto, el *Símbolo de los Apóstoles* o bien el *Símbolo Niceno constantinopolitano* son conocidos y proclamados en común por los fieles en la celebración solemne y festiva de la Misa.

Este mismo *Símbolo Niceno constantinopolitano* está contenido en la *Profesión de fe*, elaborada posteriormente por la Congregación para la Doctrina de la Fe(1), cuya emisión se impone de modo especial a determinados fieles cuando asumen algunos oficios relacionados directa o indirectamente con una más profunda investigación concerniente el ámbito de la verdad sobre la fe y las costumbres, o que están vinculados con una potestad peculiar en el gobierno de la Iglesia.(2)

2. La *Profesión de fe*, debidamente precedida por el *Símbolo Niceno constantinopolitano*, contiene además tres proposiciones o apartados, dirigidos a explicar las verdades de la fe católica que la Iglesia, en los siglos sucesivos, bajo la guía del Espíritu Santo, que le «enseñará toda la verdad» (*Jn 16, 13*), ha indagado o debe aún indagar más profundamente.(3)

El primer apartado dice: «Creo, también, con fe firme, todo aquello que se contiene en la Palabra de Dios escrita o transmitida por la Tradición, y que la Iglesia propone para ser creído, como divinamente revelado, mediante un juicio solemne o mediante el Magisterio ordinario y universal»(4). Este apartado afirma congruentemente lo que establece la legislación universal de la Iglesia y se prescribe en los cann. 750 del *Código de Derecho Canónico*(5) y 598 del *Código de Cánones de las Iglesias Orientales*(6).

El tercer apartado, que dice: «Me adhiero, además, con religioso asentimiento de voluntad y entendimiento, a las doctrinas enunciadas por el Romano Pontífice o por el Colegio de los Obispos cuando ejercen el Magisterio auténtico, aunque no tengan la intención de proclamarlas con un acto definitivo»(7), encuentra su lugar en los cann. 752 del *Código de Derecho Canónico* (8) y 599 del *Código de Cánones de las Iglesias Orientales*(9).

3. Sin embargo, el segundo apartado, en el cual se afirma: «Acepto y retengo firmemente, asimismo, todas y cada una de las cosas sobre la doctrina de la fe y las costumbres, propuestas por la Iglesia de modo definitivo»(10), no tiene un canon correspondiente en los códigos de la Iglesia Católica. Este apartado de la *Profesión de Fe* es de suma importancia, puesto que indica las verdades necesariamente conexas con la divina revelación. En efecto, dichas verdades, que, en la investigación de la doctrina católica, expresan una particular inspiración del Espíritu divino en la más profunda comprensión por parte de la Iglesia de una verdad concerniente la fe o las costumbres, están conectadas con la revelación sea por razones históricas sea por lógica concatenación.

4. Por todo lo cual, movidos por esta necesidad, hemos decidido oportunamente colmar esta laguna de la ley universal del siguiente modo:

A) El can. 750 del *Código de Derecho Canónico* de ahora en adelante tendrá dos párrafos, el primero de los cuales consistirá en el texto del canon vigente y el segundo presentará un texto nuevo, de forma que el can. 750, en su conjunto, diga:

Can. 750

§ 1. Se ha de creer con fe divina y católica todo aquello que se contiene en la palabra de Dios escrita o transmitida por tradición, es decir, en el único depósito de la fe encomendado a la Iglesia, y que además es propuesto como

revelado por Dios, ya sea por el magisterio solemne de la Iglesia, ya por su magisterio ordinario y universal, que se manifiesta en la común adhesión de los fieles bajo la guía del sagrado magisterio; por tanto, todos están obligados a evitar cualquier doctrina contraria.

§ 2. Asimismo se han de aceptar y retener firmemente todas y cada una de las cosas sobre la doctrina de la fe y las costumbres propuestas de modo definitivo por el magisterio de la Iglesia, a saber, aquellas que son necesarias para custodiar santamente y exponer fielmente el mismo depósito de la fe; se opone por tanto a la doctrina de la Iglesia católica quien rechaza dichas proposiciones que deben retenerse en modo definitivo.

En el can. 1371, n.1 del *Código de Derecho Canónico* se añade congruentemente la cita del can. 750, §2, de manera que el mismo can. 1371 de ahora en adelante, en su conjunto, diga:

Can. 1371

Debe ser castigado con una pena justa:

1° quien, fuera del caso que trata el c. 1364, §1, enseña una doctrina condenada por el Romano Pontífice o por un Concilio Ecuménico o rechaza pertinazmente la doctrina descrita en el can. 750, §2 o en el can. 752, y, amonestado por la Sede Apostólica o por el Ordinario, no se retracta;

2° quien, de otro modo, desobedece a la Sede Apostólica, al Ordinario o al Superior cuando mandan o prohíben algo legítimamente, y persiste en su desobediencia después de haber sido amonestado.

B) El can. 598 del *Código de los Cánones de la Iglesias Orientales* de ahora en adelante tendrá dos párrafos, el primero de los cuales consistirá en el texto del canon vigente y el segundo presentará un texto nuevo, de forma que el can. 598, en su conjunto, diga:

Can. 598

§ 1. Se ha de creer con fe divina y católica todo aquello que se contiene en la palabra de Dios escrita o transmitida por tradición, es decir, en el único depósito de la fe encomendado a la Iglesia, y que además es propuesto como divinamente revelado, ya sea por el magisterio solemne de la Iglesia, ya por

su magisterio ordinario y universal, que se manifiesta en la común adhesión de los fieles cristianos bajo la guía del sagrado magisterio; por tanto, todos los fieles cristianos están obligados a evitar cualquier doctrina contraria.

§ 2. Asimismo se han de aceptar y retener firmemente todas y cada una de las cosas sobre la doctrina de la fe y las costumbres propuestas de modo definitivo por el magisterio de la Iglesia, a saber, aquellas que son necesarias para custodiar santamente y exponer fielmente el mismo depósito de la fe; se opone por tanto a la doctrina de la Iglesia católica quien rechaza dichas proposiciones que deben retenerse en modo definitivo.

En el can. 1436, § 2 del *Código de Cánones de las Iglesias Orientales* se añadan congruentemente las palabras que se refieren al can. 598, §2, de manera que el can. 1436, en su conjunto, diga:

Can. 1436

§ 1. Quien niega alguna verdad que se debe creer por fe divina y católica, o la pone en duda, o repudia completamente la fe cristiana, y habiendo sido legítimamente amonestado no se arrepiente, debe ser castigado, como hereje o apóstata, con excomunión mayor; el clérigo, además, puede ser castigado con otras penas, no excluída la deposición.

§ 2. Fuera de esos casos, quien rechaza pertinazmente una doctrina propuesta de modo definitivo por el Romano Pontífice o por el Colegio de los Obispos en el ejercicio del magisterio auténtico, o sostiene una doctrina que ha sido condenada como errónea, y, habiendo sido legítimamente amonestado, no se arrepiente, debe ser castigado con una pena conveniente.

5. Ordenamos que sea válido y ratificado todo lo que Nos, con la presente Carta Apostólica dada en forma de 'Motu Proprio', hemos decretado, y prescribimos que sea introducido en la legislación universal de la Iglesia Católica, en el *Código de Derecho Canónico* y en el *Código de Cánones de las Iglesias Orientales* respectivamente, como ha sido arriba expuesto, sin que obste nada en contrario.

Joannes Paulus PP. II

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 18 de mayo de 1998, año vigésimo de Nuestro Pontificado.

NOTAS

(1) CONGREGATIO PRO DOCTRINA FIDEI, *Professio Fidei et Iusiurandum fidelitatis in suscipiendo officio nomine Ecclesiae exercendo*, 9 Ianuarii 1989, in AAS 81 (1989) p.105.

(2) Cf. *Código de Derecho Canónico*, can. 833.

(3) Cf. *Código de Derecho Canónico* can. 747, § 1; *Código de Cánones de las Iglesias Orientales*, can. 595, §1.

(4) Cf. SACROSANCTUM CONCILIUM OECUMENICUM VATICANUM II, Constitutio dogmatica *Lumen gentium*, De Ecclesia, n. 25, 21 Novembris 1964, in AAS 57 (1965) pp. 29-31; Constitutio dogmatica *Dei Verbum*, De divina Revelatione, 18 Novembris 1965, n. 5, in AAS 58 (1966) p. 819; CONGREGATIO PRO DOCTRINA FIDEI, Instructio *Donum Veritatis*, De ecclesiali theologi vocatione, 24 Maii 1990, n.15, in AAS 82 (1990) p. 1556.

(5) *Código de Derecho Canónico*, can. 750: Se ha de creer con fe divina y católica todo aquello que se contiene en la palabra de Dios escrita o transmitida por tradición, es decir, en el único depósito de la fe encomendado a la Iglesia, y que además es propuesto como revelado por Dios, ya sea por el magisterio solemne de la Iglesia, ya por su magisterio ordinario y universal, que se manifiesta en la común adhesión de los fieles bajo la guía del sagrado magisterio; por tanto, todos están obligados a evitar cualquier doctrina contraria.

(6) *Código de Cánones de las Iglesias Orientales*, can. 598: Se ha de creer con fe divina y católica todo aquello que se contiene en la palabra de Dios escrita o transmitida por tradición, es decir, en el único depósito de la fe encomendado a la Iglesia, y que además es propuesto como divinamente revelado, ya sea por el magisterio solemne de la Iglesia, ya por su magisterio ordinario y universal, que se manifiesta en la común adhesión de los fieles cristianos bajo la guía del sagrado magisterio; por tanto, todos los fieles cristianos están obligados a evitar cualquier doctrina contraria.

(7) Cf. CONGREGATIO PRO DOCTRINA FIDEI, Instructio *Donum Veritatis*, De ecclesiali theologi vocatione, 24 Maii 1990, n. 17, in AAS 82 (1990) p. 1557.

(8) *Código de Derecho Canónico*, can. 752: Se ha de prestar un asentimiento religioso del entendimiento y de la voluntad, sin que llegue a ser de fe, a la doctrina que el Sumo Pontífice o el Colegio de los Obispos, en el ejercicio de su magisterio auténtico, enseñan acerca de la fe y de las costumbres, aunque no sea su intención proclamarla con un acto decisorio; por tanto los fieles cuiden de evitar todo lo que no sea congruente con la misma.

(9) *Código de Cánones de las Iglesias Orientales*, can. 599: Se ha de prestar adhesión religiosa del entendimiento y de la voluntad, sin que llegue a ser asentimiento de la fe, a la doctrina acerca de la fe y de las costumbres que el Sumo Pontífice o el Colegio de los Obispos enseñan cuando ejercen magisterio auténtico, aunque no sea su intención proclamarla con un acto definitivo; por tanto, los fieles cuiden de evitar todo lo que no es congruente con la misma.

(10) Cf. CONCREGATIO PRO DOCTRINA FIDEI, *Instructio Donum Veritatis*, De ecclesiali theologi vocatione, 24 Maii 1990, n.16, in AAS 82 (1990) p. 1557.

CARTA APOSTÓLICA
DIES DOMINI
DEL SANTO PADRE
JUAN PABLO II
AL EPISCOPADO, AL CLERO Y A LOS FIELES
SOBRE LA SANTIFICACIÓN DEL DOMINGO

*Venerables Hermanos en el episcopado
y en el sacerdocio,
queridos hermanos y hermanas:*

1. El día del Señor —como ha sido llamado el domingo desde los tiempos apostólicos—(1) ha tenido siempre, en la historia de la Iglesia, una consideración privilegiada por su estrecha relación con el núcleo mismo del misterio cristiano. En efecto, el domingo recuerda, en la sucesión semanal del tiempo, el día de la resurrección de Cristo. Es la *Pascua de la semana*, en la que se celebra la victoria de Cristo sobre el pecado y la muerte, la realización en él de la primera creación y el inicio de la «nueva creación» (cf. 2 Co 5,17). Es el día de la evocación adoradora y agradecida del primer día del mundo y a la vez la prefiguración, en la esperanza activa, del «último día», cuando Cristo vendrá en su gloria (cf. *Hch* 1,11; *1 Ts* 4,13-17) y «hará un mundo nuevo» (cf. *Ap* 21,5).

Para el domingo, pues, resulta adecuada la exclamación del Salmista: «Éste es el día en que actuó el Señor: sea nuestra alegría y nuestro gozo» (*Sal* 118 [117],24). Esta invitación al gozo, propio de la liturgia de Pascua, muestra el asombro que experimentaron las mujeres que habían asistido a la crucifixión de Cristo cuando, yendo al sepulcro «muy temprano, el primer día después del sábado» (*Mc* 16,2), lo encontraron vacío. Es una invitación a revivir, de alguna manera, la experiencia de los dos discípulos de Emaús, que sentían «arder su corazón» mientras el Resucitado se les acercó y caminaba con ellos, explicando las Escrituras y revelándose «al partir el pan» (cf. *Lc* 24,32.35). Es el eco del gozo, primero titubeante y después arrebatador, que los Apóstoles experimentaron la tarde de aquel mismo día, cuando fueron visitados por Jesús resucitado y recibieron el don de su paz y de su Espíritu (cf. *Jn* 20,19-23).

2. La resurrección de Jesús es el dato originario en el que se fundamenta la fe cristiana (cf. *1 Co* 15,14): una gozosa realidad, percibida plenamente a la luz de la fe, pero históricamente atestiguada por quienes tuvieron el privilegio de ver al Señor resucitado; acontecimiento que no sólo emerge de manera absolutamente singular en la historia de los hombres, sino que está en el *centro del misterio del tiempo*. En efecto, —como recuerda, en la sugestiva liturgia de la noche de Pascua, el rito de preparación del cirio pascual—, de Cristo «es el tiempo y la eternidad». Por esto, conmemorando no sólo una vez al año, sino cada domingo, el día de la resurrección de Cristo, la Iglesia indica a cada generación lo que constituye el eje central de la historia, con el cual se relacionan el misterio del principio y el del destino final del mundo.

Hay pues motivos para decir, como sugiere la homilía de un autor del siglo IV, que el «día del Señor» es el «señor de los días».(2) Quienes han recibido la gracia de creer en el Señor resucitado pueden descubrir el significado de este día semanal con la emoción vibrante que hacía decir a san Jerónimo: «El domingo es el día de la resurrección; es el día de los cristianos; es nuestro día».(3) Ésta es efectivamente para los cristianos la «fiesta primordial»,(4) instituida no sólo para medir la sucesión del tiempo, sino para poner de relieve su sentido más profundo.

3. Su importancia fundamental, reconocida siempre en los dos mil años de historia, ha sido reafirmada por el Concilio Vaticano II: «La Iglesia, desde la tradición apostólica que tiene su origen en el mismo día de la resurrección de Cristo, celebra el misterio pascual cada ocho días, en el día que se llama con razón “día del Señor” o domingo».(5) Pablo VI subrayó de nuevo esta importancia al aprobar el nuevo Calendario romano general y las Normas universales que regulan el ordenamiento del Año litúrgico.(6) La proximidad del tercer milenio, al apremiar a los creyentes a reflexionar a la luz de Cristo sobre el camino de la historia, los invita también a descubrir con nueva fuerza el sentido del domingo: su «misterio», el valor de su celebración, su significado para la existencia cristiana y humana.

Tengo en cuenta las múltiples intervenciones del magisterio e iniciativas pastorales que, en estos años posteriores al Concilio, vosotros, queridos Hermanos en el episcopado, tanto individual como conjuntamente —ayudados por vuestro clero— habéis emprendido sobre este importante tema. En los umbrales del Gran Jubileo del año 2000 he querido ofrecer esta Carta apostólica para apoyar vuestra labor pastoral en un sector tan vital.

Pero a la vez deseo dirigirme a todos vosotros, queridos fieles, como haciéndome presente en cada comunidad donde todos los domingos os reunís con vuestros Pastores para celebrar la Eucaristía y el «día del Señor». Muchas de las reflexiones y sentimientos que inspiran esta Carta apostólica han madurado durante mi servicio episcopal en Cracovia y luego, después de asumir el ministerio de Obispo de Roma y Sucesor de Pedro, en las visitas a las parroquias romanas, efectuadas precisamente de manera regular en los domingos de los diversos períodos del año litúrgico. En esta Carta me parece como si continuara el diálogo vivo que me gusta tener con los fieles, reflexionando con vosotros sobre el sentido del domingo y subrayando las razones para vivirlo como verdadero «día del Señor», incluso en las nuevas circunstancias de nuestro tiempo.

4. Nadie olvida en efecto que, hasta un pasado relativamente reciente, la «santificación» del domingo estaba favorecida, en los Países de tradición cristiana, por una amplia participación popular y casi por la organización misma de la sociedad civil, que preveía el descanso dominical como punto fijo en las normas sobre las diversas actividades laborales. Pero hoy, en los mismos Países en los que las leyes establecen el carácter festivo de este día, la evolución de las condiciones socioeconómicas a menudo ha terminado por modificar profundamente los comportamientos colectivos y por consiguiendo la fisonomía del domingo. Se ha consolidado ampliamente la práctica del «fin de semana», entendido como tiempo semanal de reposo, vivido a veces lejos de la vivienda habitual, y caracterizado a menudo por la participación en actividades culturales, políticas y deportivas, cuyo desarrollo coincide en general precisamente con los días festivos. Se trata de un fenómeno social y cultural que tiene ciertamente elementos positivos en la medida en que puede contribuir al respeto de valores auténticos, al desarrollo humano y al progreso de la vida social en su conjunto. Responde no sólo a la necesidad de descanso, sino también a la exigencia de «hacer fiesta», propia del ser humano. Por desgracia, cuando el domingo pierde el significado originario y se reduce a un puro «fin de semana», puede suceder que el hombre quede encerrado en un horizonte tan restringido que no le permite ya ver el «cielo». Entonces, aunque vestido de fiesta, interiormente es incapaz de «hacer fiesta».(7)

A los discípulos de Cristo se pide de todos modos que no confundan la celebración del domingo, que debe ser una verdadera santificación del día del Señor, con el «fin de semana», entendido fundamentalmente como tiempo de mero descanso o diversión. A este respecto, urge una auténtica madurez

espiritual que ayude a los cristianos a «ser ellos mismos», en plena coherencia con el don de la fe, dispuestos siempre a dar razón de la esperanza que hay en ellos (cf. 1 P 3,15). Esto ha de significar también una comprensión más profunda del domingo, para vivirlo, incluso en situaciones difíciles, con plena docilidad al Espíritu Santo.

5. La situación, desde este punto de vista, se presenta más bien confusa. Está, por una parte, el ejemplo de algunas Iglesias jóvenes que muestran con cuanto fervor se puede animar la celebración dominical, tanto en las ciudades como en los pueblos más alejados. Al contrario, en otras regiones, debido a las mencionadas dificultades sociológicas y quizás por la falta de fuertes motivaciones de fe, se da un porcentaje singularmente bajo de participantes en la liturgia dominical. En la conciencia de muchos fieles parece disminuir no sólo el sentido de la centralidad de la Eucaristía, sino incluso el deber de dar gracias al Señor, rezándole junto con otros dentro de la comunidad eclesial.

A todo esto se añade que, no sólo en los Países de misión, sino también en los de antigua evangelización, por escasez de sacerdotes a veces no se puede garantizar la celebración eucarística dominical en cada comunidad.

6. Ante este panorama de nuevas situaciones y sus consiguientes interrogantes, parece necesario más que nunca *recuperar las motivaciones doctrinales profundas* que son la base del precepto eclesial, para que todos los fieles vean muy claro el valor irrenunciable del domingo en la vida cristiana. Actuando así nos situamos en la perenne tradición de la Iglesia, recordada firmemente por el Concilio Vaticano II al enseñar que, en el domingo, «los fieles deben reunirse en asamblea a fin de que, escuchando la Palabra de Dios y participando en la Eucaristía, hagan memoria de la pasión, resurrección y gloria del Señor Jesús y den gracias a Dios que los ha regenerado para una esperanza viva por medio de la resurrección de Jesucristo de entre los muertos (cf. 1 P 1,3)».(8)

7. En efecto, el deber de santificar el domingo, sobre todo con la participación en la Eucaristía y con un descanso lleno de alegría cristiana y de fraternidad, se comprende bien si se tienen presentes las múltiples dimensiones de ese día, al que dedicaremos atención en la presente Carta.

Este es un día que constituye el centro mismo de la vida cristiana. Si desde el principio de mi Pontificado no me ha cansado de repetir: «¡No temáis!

¡Abrid, más todavía, abrid de par en par las puertas a Cristo!»,(9) en esta misma línea quisiera hoy invitar a todos con fuerza a descubrir de nuevo el domingo: ¡*No tengáis miedo de dar vuestro tiempo a Cristo!* Sí, abramos nuestro tiempo a Cristo para que él lo pueda iluminar y dirigir. Él es quien conoce el secreto del tiempo y el secreto de la eternidad, y nos entrega «su día» como un don siempre nuevo de su amor. El descubrimiento de este día es una gracia que se ha de pedir, no sólo para vivir en plenitud las exigencias propias de la fe, sino también para dar una respuesta concreta a los anhelos íntimos y auténticos de cada ser humano. El tiempo ofrecido a Cristo nunca es un tiempo perdido, sino más bien ganado para la humanización profunda de nuestras relaciones y de nuestra vida.

CAPÍTULO I

DIES DOMINI

Celebración de la obra del Creador

«Por medio de la Palabra se hizo todo» (Jn 1,3)

8. En la experiencia cristiana el domingo es ante todo una fiesta pascual, iluminada totalmente por la gloria de Cristo resucitado. Es la celebración de la «nueva creación». Pero precisamente este aspecto, si se comprende profundamente, es inseparable del mensaje que la Escritura, desde sus primeras páginas, nos ofrece sobre el designio de Dios en la creación del mundo. En efecto, si es verdad que el Verbo se hizo carne en la «plenitud de los tiempos» (*Ga 4,4*), no es menos verdad que, gracias a su mismo misterio de Hijo eterno del Padre, es origen y fin del universo. Lo afirma Juan en el prólogo de su Evangelio: «Por medio de la Palabra se hizo todo, y sin ella no se hizo nada de lo que se ha hecho» (1,3). Lo subraya también Pablo al escribir a los Colosenses: «Por medio de él fueron creadas todas las cosas: celestes y terrestres, visibles e invisibles [...]; todo fue creado por él y para él» (1,16). Esta presencia activa del Hijo en la obra creadora de Dios se reveló plenamente en el misterio pascual en el que Cristo, resucitando «de entre los muertos: el primero de todos» (*1 Co 15,20*), inauguró la nueva creación e inició el proceso que él mismo llevaría a término en el momento de su retorno glorioso, «cuando devuelve a Dios Padre su reino [...], y así Dios lo será todo para todos» (*1 Co 15,24.28*).

Ya en la mañana de la creación el proyecto de Dios implicaba esta «misión cósmica» de Cristo. Esta *visión cristocéntrica*, proyectada sobre todo el tiempo, estaba presente en la mirada complaciente de Dios cuando, al terminar

todo su trabajo, «bendijo Dios el día séptimo y lo santificó» (Gn 2,3). Entonces —según el autor sacerdotal de la primera narración bíblica de la creación— empezaba el «sábado», tan característico de la primera Alianza, el cual en cierto modo preanunciaba el día sagrado de la nueva y definitiva Alianza. El mismo tema del «descanso de Dios» (cf. Gn 2,2) y del descanso ofrecido al pueblo del Éxodo con la entrada en la tierra prometida (cf. Ex 33,14; Dt 3,20; 12,9; Jos 21,44; Sal 95 [94],11), en el Nuevo Testamento recibe una nueva luz, la del definitivo «descanso sabático» (Hb 4,9) en el que Cristo mismo entró con su resurrección y en el que está llamado a entrar el pueblo de Dios, perseverando en su actitud de obediencia filial (cf. Hb 4,3-16). Es necesario, pues, releer la gran página de la creación y profundizar en la teología del «sábado», para entrar en la plena comprensión del domingo.

«Al principio creó Dios el cielo y la tierra» (Gn 1,1)

9. El estilo poético de la narración genesíaca describe muy bien el asombro que el hombre prueba ante la inmensidad de la creación y el sentimiento de adoración que deriva de ello hacia Aquél que sacó de la nada todas las cosas. Se trata de una página de profundo significado religioso, un himno al Creador del universo, señalado como el único Señor ante las frecuentes tentaciones de divinizar el mundo mismo. Es, a la vez, un himno a la bondad de la creación, plasmada totalmente por la mano poderosa y misericordiosa de Dios.

«Vio Dios que estaba bien» (Gn 1,10.12, etc.). Este estribillo, repetido durante la narración, *proyecta una luz positiva sobre cada elemento del universo*, dejando entrever al mismo tiempo el secreto para su comprensión apropiada y para su posible regeneración: el mundo es bueno en la medida en que permanece vinculado a sus orígenes y llega a ser bueno de nuevo, después que el pecado lo ha desfigurado, en la medida en que, con la ayuda de la gracia, vuelve a quien lo ha hecho. Esta dialéctica, obviamente, no atañe directamente a las cosas inanimadas y a los animales, sino a los seres humanos, a los cuales se ha concedido el don incomparable, pero también arriesgado, de la libertad. La Biblia, después de las narraciones de la creación, pone de relieve este contraste dramático entre la grandeza del hombre, creado a imagen y semejanza de Dios, y su caída, que abre en el mundo el ámbito oscuro del pecado y de la muerte (cf. Gn 3).

10. El cosmos, salido de las manos de Dios, lleva consigo la impronta de su bondad. Es un mundo bello, digno de ser admirado y gozado, aunque destinado a ser cultivado y desarrollado. La «conclusión» de la obra de Dios

abre el mundo al trabajo del hombre. «*Dio por concluida Dios en el séptimo día la labor que había hecho*» (Gn 2,2). A través de este lenguaje antropomórfico del «trabajo» divino, la Biblia no sólo nos abre una luz sobre la misteriosa relación entre el Creador y el mundo creado, sino que proyecta también esta luz sobre el papel que el hombre tiene hacia el cosmos. El «trabajo» de Dios es de alguna manera ejemplar para el hombre. En efecto, el hombre no sólo está llamado a habitar, sino también a «construir» el mundo, haciéndose así «colaborador» de Dios. Los primeros capítulos del Génesis, como exponía en la Encíclica *Laborem exercens*, constituyen en cierto sentido el primer «evangelio del trabajo».(10) Es una verdad subrayada también por el Concilio Vaticano II: «El hombre, creado a imagen de Dios, ha recibido el mandato de regir el mundo en justicia y santidad, sometiendo la tierra con todo cuanto en ella hay, y, reconociendo a Dios como creador de todas las cosas, de relacionarse a sí mismo y al universo entero con Él, de modo que, con el sometimiento de todas las cosas al hombre, sea admirable el nombre de Dios en toda la tierra».(11)

La realidad sublime del desarrollo de la ciencia, de la técnica, de la cultura en sus diversas expresiones —desarrollo cada vez más rápido y hoy incluso vertiginoso— es el fruto, en la historia del mundo, de la misión con la que Dios confió al hombre y a la mujer el cometido y la responsabilidad de llenar la tierra y de someterla mediante el trabajo, observando su Ley.

El «shabbat»: gozoso descanso del Creador

11. Si en la primera página del Génesis es ejemplar para el hombre el «trabajo» de Dios, lo es también su «descanso». «Concluyó en el séptimo día su trabajo» (Gn 2,2). Aquí tenemos también un antropomorfismo lleno de un fecundo mensaje.

En efecto, el «descanso» de Dios no puede interpretarse banalmente como una especie de «inactividad» de Dios. El acto creador que está en la base del mundo es permanente por su naturaleza y Dios nunca cesa de actuar, como Jesús mismo se preocupa de recordar precisamente con referencia al precepto del sábado: «Mi Padre actúa siempre y también yo actuó» (Jn 5,17). El descanso divino del séptimo día no se refiere a un Dios inactivo, sino que subraya la plenitud de la realización llevada a término y expresa el descanso de Dios frente a un trabajo «bien hecho» (Gn 1,31), salido de sus manos para dirigir al mismo *una mirada llena de gozosa complacencia*: una mirada «contemplativa», que ya no aspira a nuevas obras, sino más bien a gozar de la belleza de lo realizado; una mirada sobre todas las cosas, pero de modo

particular sobre el hombre, vértice de la creación. Es una mirada en la que de alguna manera se puede intuir la dinámica «esponsal» de la relación que Dios quiere establecer con la criatura hecha a su imagen, llamándola a comprometerse en un pacto de amor. Es lo que él realizará progresivamente, en la perspectiva de la salvación ofrecida a la humanidad entera, mediante la alianza salvífica establecida con Israel y culminada después en Cristo: será precisamente el Verbo encarnado, mediante el don escatológico del Espíritu Santo y la constitución de la Iglesia como su cuerpo y su esposa, quien distribuirá el don de misericordia y la propuesta del amor del Padre a toda la humanidad.

12. En el diseño del Creador hay una distinción, pero también una relación íntima entre el orden de la creación y el de la salvación. Ya lo subraya el Antiguo Testamento cuando pone el mandamiento relativo al «*shabbat*» respecto no sólo al misterioso «descanso» de Dios después de los días de su acción creadora (cf. *Ex* 20,8-11), sino también a la salvación ofrecida por él a Israel *para liberarlo de la esclavitud de Egipto* (cf. *Dt* 5,12-15). El Dios que descansa el séptimo día gozando por su creación es el mismo que manifiesta su gloria liberando a sus hijos de la opresión del faraón. En uno y otro caso se podría decir, según una imagen querida por los profetas, que *él se manifiesta como el esposo ante su esposa* (cf. *Os* 2,16-24; *Jr* 2,2; *Is* 54,4-8).

En efecto, para comprender el «*shabbat*», el «descanso» de Dios, como sugieren algunos elementos de la tradición hebraica misma,(12) conviene destacar la intensidad sponsal que caracteriza, desde el Antiguo al Nuevo Testamento, la relación de Dios con su pueblo. Así lo expresa, por ejemplo, esta maravillosa página de Oseas: «Haré en su favor un pacto el día aquel con la bestia del campo, con el ave del cielo, con el reptil del suelo; arco, espada y guerra los quebraré lejos de esta tierra, y haré que ellos reposen en seguro. Yo te desposaré conmigo para siempre; te desposaré conmigo en justicia y en derecho, en amor y en compasión, te desposaré conmigo en fidelidad, y tú conocerás al Señor» (2,20-22).

«Bendijo Dios el día séptimo y lo santificó» (Gn 2,3)

13. El precepto del sábado, que en la primera Alianza prepara el domingo de la nueva y eterna Alianza, se basa pues en la profundidad del diseño de Dios. Precisamente por esto el sábado no se coloca junto a los ordenamientos meramente culturales, como sucede con tantos otros preceptos, sino dentro del Decálogo, las «diez palabras» que delimitan los fundamentos de la vida moral inscrita en el corazón de cada hombre. Al analizar este man-

damiento en la perspectiva de las estructuras fundamentales de la ética, Israel y luego la Iglesia no lo consideran una mera disposición de disciplina religiosa comunitaria, sino *una expresión específica e irrenunciable de su relación con Dios*, anunciada y propuesta por la revelación bíblica. Con en esta perspectiva es como se ha de descubrir hoy este precepto por parte de los cristianos. Si este precepto tiene también una convergencia natural con la necesidad humana del descanso, sin embargo es necesario referirse a la fe para descubrir su sentido profundo y no correr el riesgo de banalizarlo y traicionarlo.

14. El día del descanso es tal ante todo porque es el día «bendecido» y «santificado» por Dios, o sea, separado de los otros días para ser, entre todos, el «día del Señor».

Para comprender plenamente el sentido de esta «santificación» del sábado, en la primera narración bíblica de la creación, conviene mirar el conjunto del texto del cual emerge claramente como cada realidad está orientada, sin excepciones, hacia Dios. El tiempo y el espacio le pertenecen. Él no es el Dios de un solo día, sino el Dios de todos los días del hombre.

Por tanto, si él «santifica» el séptimo día con una bendición especial y lo hace «su día» por excelencia, esto se ha de entender precisamente en la dinámica profunda del diálogo de alianza, es más, del diálogo «esposal». Es un diálogo de amor que no conoce interrupciones y que sin embargo no es monocorde. En efecto, se desarrolla considerando las diversas facetas del amor, desde las manifestaciones ordinarias e indirectas a las más intensas, que las palabras de la Escritura y los testimonios de tantos místicos no temen también en describir como imágenes sacadas de la experiencia del amor nupcial.

15. En realidad, toda la vida del hombre y todo su tiempo deben ser vividos como alabanza y agradecimiento al Creador. Pero la relación del hombre con Dios *necesita también momentos de oración explícita*, en los que dicha relación se convierte en diálogo intenso, que implica todas las dimensiones de la persona. El «día del Señor» es, por excelencia, el día de esta relación, en la que el hombre eleva a Dios su canto, haciéndose voz de toda la creación.

Precisamente por esto es también *el día del descanso*. La interrupción del ritmo a menudo avasallador de las ocupaciones expresa, con el lenguaje plástico de la «novedad» y del «desapego», el reconocimiento de la depen-

dencia propia y del cosmos respecto a Dios. ¡*Todo es de Dios!* El día del Señor recalca continuamente este principio. El «sábado» ha sido pues interpretado sugestivamente como un elemento típico de aquella especie de «arquitectura sacra» del tiempo que caracteriza la revelación bíblica.⁽¹³⁾ El sábado recuerda que *el tiempo y la historia pertenecen a Dios* y que el hombre no puede dedicarse a su obra de colaborador del Creador en el mundo sin tomar constantemente conciencia de esta verdad.

«Recordar» para «santificar»

16. El mandamiento del Decálogo con el que Dios impone la observancia del sábado tiene, en el libro del Éxodo, una formulación característica: «Recuerda el día del sábado para santificarlo» (20,8). Más adelante el texto inspirado da su motivación refiriéndose a la obra de Dios: «Pues en seis días hizo el Señor el cielo y la tierra, el mar y todo cuanto contienen, y el séptimo descansó; por eso bendijo el Señor el día del sábado y lo hizo sagrado» (11). Antes de imponer algo que *hacer* el mandamiento señala algo que *recordar*. Invita a recordar la obra grande y fundamental de Dios como es la creación. Es un recuerdo que debe animar toda la vida religiosa del hombre, para confluir después en el día en que el hombre es llamado a *descansar*. El descanso asume así un valor típicamente sagrado: el fiel es invitado a descansar no sólo *como* Dios ha descansado, sino a descansar *en el Señor*, refiriendo a él toda la creación, en la alabanza, en la acción de gracias, en la intimidad filial y en la amistad sponsal.

17. El tema del «recuerdo» de las maravillas hechas por Dios, en relación con el descanso sabático, se encuentra también en el texto del Deuteronomio (5,12-15), donde el fundamento del precepto se apoya no tanto en la obra de la creación, cuanto en la de la liberación llevada a cabo por Dios en el Éxodo: «Recuerda que fuiste esclavo en el país de Egipto y que el Señor tu Dios te sacó de allí con mano fuerte y tenso brazo; por eso el Señor tu Dios te ha mandado guardar el día del sábado» (Dt 5,15).

Esta formulación parece complementaria de la anterior. Consideradas juntas, manifiestan el sentido del «día del Señor» en una perspectiva unitaria de teología de la creación y de la salvación. El contenido del precepto no es pues primariamente una *interrupción* del trabajo, sino la *celebración* de las maravillas obradas por Dios.

En la medida en que este «recuerdo», *lleno de agradecimiento y alabanza hacia Dios*, está vivo, el descanso del hombre, en el día del Señor, asume también

su pleno significado. Con el descanso el hombre entra en la dimensión del «descanso» de Dios y participa del mismo profundamente, haciéndose así capaz de experimentar la emoción de aquel mismo gozo que el Creador experimentó después de la creación viendo «cuanto había hecho, y todo estaba muy bien» (Gn 1,31).

Del sábado al domingo

18. Dado que el tercer mandamiento depende esencialmente del recuerdo de las obras salvíficas de Dios, los cristianos, percibiendo la originalidad del tiempo nuevo y definitivo inaugurado por Cristo, han asumido como festivo el primer día después del sábado, porque en él tuvo lugar la resurrección del Señor. En efecto, el misterio pascual de Cristo es la revelación plena del misterio de los orígenes, el vértice de la historia de la salvación y la anticipación del fin escatológico del mundo. Lo que Dios obró en la creación y lo que hizo por su pueblo en el Éxodo encontró en la muerte y resurrección de Cristo su cumplimiento, aunque la realización definitiva se descubrirá sólo en la *parusía* con su venida gloriosa. En él se realiza plenamente el sentido «espiritual» del sábado, como subraya san Gregorio Magno: «Nosotros consideramos como verdadero sábado la persona de nuestro Redentor, Nuestro Señor Jesucristo». (14) Por esto, el gozo con el que Dios contempla la creación, hecha de la nada en el primer sábado de la humanidad, está ya expresado por el gozo con el que Cristo, el domingo de Pascua, se apareció a los suyos llevándoles el don de la paz y del Espíritu (cf. Jn 20,19-23). En efecto, en el misterio pascual la condición humana y con ella toda la creación, «que gime y sufre hasta hoy los dolores de parto» (Rm 8,22), ha conocido su nuevo «éxodo» hacia la libertad de los hijos de Dios que pueden exclamar, con Cristo, «¡Abbá, Padre!» (Rm 8,15; Ga 4,6). A la luz de este misterio, el sentido del precepto veterotestamentario sobre el día del Señor es recuperado, integrado y revelado plenamente en la gloria que brilla en el rostro de Cristo resucitado (cf. 2 Co 4,6). Del «sábado» se pasa al «primer día después del sábado»; del séptimo día al primer día: el *dies Domini* se convierte en el *dies Christi*

CAPÍTULO II

DIES CHRISTI

El día del Señor resucitado y el don del Espíritu

La Pascua semanal

19. «Celebramos el domingo por la venerable resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, no sólo en Pascua, sino cada semana»: así escribía, a principios

del siglo V, el Papa Inocencio I,(15) testimoniando una práctica ya consolidada que se había ido desarrollando desde los primeros años después de la resurrección del Señor. San Basilio habla del «santo domingo, honrado por la resurrección del Señor, primicia de todos los demás días».(16) San Agustín llama al domingo «sacramento de la Pascua».(17)

Esta profunda relación del domingo con la resurrección del Señor es puesta de relieve con fuerza por todas las Iglesias, tanto en Occidente como en Oriente. En la tradición de las Iglesias orientales, en particular, cada domingo es la *anastásimos heméra*, el día de la resurrección,(18) y precisamente por ello es el centro de todo el culto.

A la luz de esta tradición ininterrumpida y universal, se ve claramente que, aunque el día del Señor tiene sus raíces —como se ha dicho— en la obra misma de la creación y, más directamente, en el misterio del «descanso» bíblico de Dios, sin embargo, se debe hacer referencia específica a la resurrección de Cristo para comprender plenamente su significado. Es lo que sucede con el domingo cristiano, que cada semana propone a la consideración y a la vida de los fieles el acontecimiento pascual, del que brota la salvación del mundo.

20. Según el concorde testimonio evangélico, la resurrección de Jesucristo de entre los muertos tuvo lugar «el primer día después del sábado» (*Mc* 16,2,9; *Lc* 24,1; *Jn* 20,1). Aquel mismo día el Resucitado se manifestó a los dos discípulos de Emaús (cf. *Lc* 24, 13-35) y se apareció a los once Apóstoles reunidos (cf. *Lc* 24,36; *Jn* 20,19). Ocho días después —como testimonia el Evangelio de Juan (cf. 20,26)— los discípulos estaban nuevamente reunidos cuando Jesús se les apareció y se hizo reconocer por Tomás, mostrándole las señales de la pasión. Era domingo el día de Pentecostés, primer día de la octava semana después de la pascua judía (cf. *Hch* 2,1), cuando con la efusión del Espíritu Santo se cumplió la promesa hecha por Jesús a los Apóstoles después de la resurrección (cf. *Lc* 24,49; *Hch* 1,4-5). Fue el día del primer anuncio y de los primeros bautismos: Pedro proclamó a la multitud reunida que Cristo había resucitado y «los que acogieron su palabra fueron bautizados» (*Hch* 2,41). Fue la epifanía de la Iglesia, manifestada como pueblo en el que se congregan en unidad, más allá de toda diversidad, los hijos de Dios dispersos.

El primer día de la semana

21. Sobre esta base y desde los tiempos apostólicos, «el primer día después del sábado», primero de la semana, comenzó a marcar el ritmo mismo de la

vida de los discípulos de Cristo (cf. *1 Co* 16,2). «Primer día después del sábado» era también cuando los fieles de Tróada se encontraban reunidos «para la fracción del pan», Pablo les dirigió un discurso de despedida y realizó un milagro para reanimar al joven Eutico (cf. *Hch* 20,7-12). El libro del Apocalipsis testimonia la costumbre de llamar a este primer día de la semana el «día del Señor» (1,10). De hecho, ésta será una de las características que distinguirá a los cristianos respecto al mundo circundante. Lo advertía, desde principios del siglo II, el gobernador de Bitinia, Plinio el Joven, constatando la costumbre de los cristianos «de reunirse un día fijo antes de salir el sol y de cantar juntos un himno a Cristo como a un dios».(19) En efecto, cuando los cristianos decían «día del Señor», lo hacían dando a este término el pleno significado que deriva del mensaje pascual: «Cristo Jesús es Señor» (*Fl* 2,11; cf. *Hch* 2,36; *1 Co* 12,3). De este modo se reconocía a Cristo el mismo título con el que los Setenta traducían, en la revelación del Antiguo Testamento, el nombre propio de Dios, JHWH, que no era lícito pronunciar.

22. En los primeros tiempos de la Iglesia el ritmo semanal de los días no era conocido generalmente en las regiones donde se difundía el Evangelio, y los días festivos de los calendarios griego y romano no coincidían con el domingo cristiano. Esto comportaba para los cristianos una notable dificultad para observar el día del Señor con su carácter fijo semanal. Así se explica por qué los cristianos se veían obligados a reunirse antes del amanecer.(20) Sin embargo, se imponía la fidelidad al ritmo semanal, basada en el Nuevo Testamento y vinculada a la revelación del Antiguo Testamento. Lo subrayan los Apologístas y los Padres de la Iglesia en sus escritos y predicaciones. El misterio pascual era ilustrado con aquellos textos de la Escritura que, según el testimonio de san Lucas (cf. 24,27.44-47), Cristo resucitado debía haber explicado a los discípulos. A la luz de esos textos, la celebración del día de la resurrección asumía un valor doctrinal y simbólico capaz de expresar toda la novedad del misterio cristiano.

Diferencia progresiva del sábado

23. La catequesis de los primeros siglos insiste en esta novedad, tratando de distinguir el domingo del sábado judío. El sábado los judíos debían reunirse en la sinagoga y practicar el descanso prescrito por la Ley. Los Apóstoles, y en particular san Pablo, continuaron frecuentando en un primer momento la sinagoga para anunciar a Jesucristo, comentando «las escrituras de los profetas que se leen cada sábado» (*Hch* 13,27). En algunas comunidades se podía ver como la observancia del sábado coexistía con la celebración dominical. Sin embargo, bien pronto se empezó a distinguir los dos días de forma cada vez más clara, sobre todo para reaccionar ante la insistencia de los cris-

tianos que, proviniendo del judaísmo, tendían a conservar la obligación de la antigua Ley. San Ignacio de Antioquía escribe: «Si los que se habían criado en el antiguo orden de cosas vinieron a una nueva esperanza, no guardando ya el sábado, sino viviendo según el día del Señor, día en el que surgió nuestra vida por medio de él y de su muerte [...], misterio por el cual recibimos la fe y en el cual perseveramos para ser hallados como discípulos de Cristo, nuestro único Maestro, ¿cómo podremos vivir sin él, a quien los profetas, discípulos suyos en el Espíritu, esperaban como a su maestro?». (21) A su vez, san Agustín observa: «Por esto el Señor imprimió también su sello a su día, que es el tercero después de la pasión. Este, sin embargo, en el ciclo semanal es el octavo después del séptimo, es decir, después del sábado hebraico y el primer día de la semana». (22) La diferencia del domingo respecto al sábado judío se fue consolidando cada vez más en la conciencia eclesial, aunque en ciertos períodos de la historia, por el énfasis dado a la obligación del descanso festivo, se dará una cierta tendencia de «sabatización» del día del Señor. No han faltado sectores de la cristiandad en los que el sábado y el domingo se han observado como «dos días hermanos». (23)

El día de la nueva creación

24. La comparación del domingo cristiano con la concepción sabática, propia del Antiguo Testamento, suscitó también investigaciones teológicas de gran interés. En particular, se puso de relieve la singular conexión entre la resurrección y la creación. En efecto, la reflexión cristiana relacionó espontáneamente la resurrección ocurrida «el primer día de la semana» con el primer día de aquella semana cósmica (cf. *Gn* 1,1-2,4), con la que el libro del Génesis narra el hecho de la creación: el día de la creación de la luz (cf. 1,3-5). Esta relación invita a comprender la resurrección como inicio de una nueva creación, cuya primicia es Cristo glorioso, siendo él, «primogénito de toda la creación» (*Col* 1,15), también el «primogénito de entre los muertos» (*Col* 1,18).

25. El domingo es pues el día en el cual, más que en ningún otro, el cristiano está llamado a recordar la salvación que, ofrecida en el bautismo, le hace hombre nuevo en Cristo. «Sepultados con él en el bautismo, con él también habéis resucitado por la fe en la acción de Dios, que resucitó de entre los muertos» (*Col* 2,12; cf. *Rm* 6,4-6). La liturgia señala esta dimensión bautismal del domingo, sea exhortando a celebrar los bautismos, además de en la Vigilia pascual, también en este día semanal «en que la Iglesia conmemora la resurrección del Señor»,²⁴ sea sugiriendo, como oportuno rito penitencial

al inicio de la Misa, la aspersion con el agua bendita, que recuerda el bautismo con el que nace toda existencia cristiana.(25)

El octavo día, figura de la eternidad

26. Por otra parte, el hecho de que el sábado fuera el séptimo día de la semana llevó a considerar el día del Señor a la luz de un simbolismo complementario, muy querido por los Padres: el domingo, además de primer día, es también el «día octavo», situado, respecto a la sucesión septenaria de los días, en una posición única y trascendente, evocadora no sólo del inicio del tiempo, sino también de su final en el «siglo futuro». San Basilio explica que el domingo significa el día verdaderamente único que seguirá al tiempo actual, el día sin término que no conocerá ni tarde ni mañana, el siglo impecedero que no podrá envejecer; el domingo es el preanuncio incesante de la vida sin fin que reanima la esperanza de los cristianos y los alienta en su camino.(26) En la perspectiva del último día, que realiza plenamente el simbolismo anticipador del sábado, san Agustín concluye las Confesiones hablando del *eschaton* como «paz del descanso, paz del sábado, paz sin ocaso».(27) La celebración del domingo, día «primero» y a la vez «octavo», proyecta al cristiano hacia la meta de la vida eterna.(28)

El día de Cristo-luz

27. En esta perspectiva cristocéntrica se comprende otro valor simbólico que la reflexión creyente y la práctica pastoral dieron al día del Señor. En efecto, una aguda intuición pastoral sugirió a la Iglesia cristianizar, para el domingo, el contenido del «día del sol», expresión con la que los romanos denominaban este día y que aún hoy aparece en algunas lenguas contemporáneas,(29) apartando a los fieles de la seducción de los cultos que divinizaban el sol y orientando la celebración de este día hacia Cristo, verdadero «sol» de la humanidad. San Justino, escribiendo a los paganos, utiliza la terminología corriente para señalar que los cristianos hacían su reunión «en el día llamado del sol»,(30) pero la referencia a esta expresión tiene ya para los creyentes un sentido nuevo, perfectamente evangélico.(31) En efecto, Cristo es la luz del mundo (cf. *Jn* 9,5; cf. también 1,4-5.9), y el día conmemorativo de su resurrección es el reflejo perenne, en la sucesión semanal del tiempo, de esta epifanía de su gloria. El tema del domingo como día iluminado por el triunfo de Cristo resucitado encuentra un eco en la Liturgia de las Horas(32) y tiene un particular énfasis en la vigilia nocturna que en las liturgias orientales prepara e introduce el domingo. Al reunirse en este día la Iglesia hace suyo, de generación en generación, el asombro de Zacarías cuando dirige su mirada hacia Cristo anunciándolo como el «sol que nace de lo alto para ilu-

minar a los que viven en tinieblas y en sombras de muerte» (Lc 1,78-79), y vibra en sintonía con la alegría experimentada por Simeón al tomar en brazos al Niño divino venido como «luz para alumbrar a las naciones» (Lc 2,32).

El día del don del Espíritu

28. Día de la luz, el domingo podría llamarse también, con referencia al Espíritu Santo, día del «fuego». En efecto, la luz de Cristo está íntimamente vinculada al «fuego» del Espíritu y ambas imágenes indican el sentido del domingo cristiano.(33) Apareciéndose a los Apóstoles la tarde de Pascua, Jesús sopló sobre ellos y les dijo: «Recibid el Espíritu Santo. A quienes perdonéis los pecados, les quedan perdonados; a quienes se los retengáis, les quedan retenidos» (Jn 20,22-23). La efusión del Espíritu fue el gran don del Resucitado a sus discípulos el domingo de Pascua. Era también domingo cuando, cincuenta días después de la resurrección, el Espíritu, como «viento impetuoso» y «fuego» (Hch 2,2-3), descendió con fuerza sobre los Apóstoles reunidos con María. Pentecostés no es sólo el acontecimiento originario, sino el misterio que anima permanentemente a la Iglesia.(34) Si este acontecimiento tiene su tiempo litúrgico fuerte en la celebración anual con la que se concluye el «gran domingo»,(35) éste, precisamente por su íntima conexión con el misterio pascual, permanece también inscrito en el sentido profundo de cada domingo. La «Pascua de la semana» se convierte así como en el «Pentecostés de la semana», donde los cristianos reviven la experiencia gozosa del encuentro de los Apóstoles con el Resucitado, dejándose vivificar por el soplido de su Espíritu.

El día de la fe

29. Por todas estas dimensiones que lo caracterizan, el domingo es por excelencia el *día de la fe*. En él el Espíritu Santo, «memoria» viva de la Iglesia (cf. Jn 14, 26), hace de la primera manifestación del Resucitado un acontecimiento que se renueva en el «hoy» de cada discípulo de Cristo. Ante él, en la asamblea dominical, los creyentes se sienten interpelados como el apóstol Tomás: «Acerca aquí tu dedo y mira mis manos; trae tu mano y métela en mi costado, y no seas incrédulo sino creyente» (Jn 20, 27). Sí, el domingo es el día de la fe. Lo subraya el hecho de que la liturgia eucarística dominical, así como la de las solemnidades litúrgicas, prevé la profesión de fe. El «Credo», recitado o cantado, pone de relieve el carácter bautismal y pascual del domingo, haciendo del mismo el día en el que, por un título especial, el bautizado renueva su adhesión a Cristo y a su Evangelio con la vivificada conciencia de las promesas bautismales. Acogiendo la Palabra y recibiendo el Cuerpo del Señor, contempla a Jesús resucitado, presente en los «santos signos», y confiesa con el apóstol Tomás «Señor mío y Dios mío» (Jn 20,28).

¡ Un día irrenunciable !

30. Se comprende así por qué, incluso en el contexto de las dificultades de nuestro tiempo, la identidad de este día debe ser salvaguardada y sobre todo vivida profundamente. Un autor oriental de principios del siglo III refiere que ya entonces en cada región los fieles santificaban regularmente el domingo.(36) La práctica espontánea pasó a ser después norma establecida jurídicamente: el día del Señor ha marcado la historia bimilenaria de la Iglesia. ¿Cómo se podría pensar que no continúe caracterizando su futuro? Los problemas que en nuestro tiempo pueden hacer más difícil la práctica del precepto dominical encuentran una Iglesia sensible y maternalmente atenta a las condiciones de cada uno de sus hijos. En particular, se siente llamada a una nueva labor catequética y pastoral, para que ninguno, en las condiciones normales de vida, se vea privado del flujo abundante de gracia que lleva consigo la celebración del día del Señor. En este mismo sentido, ante una hipótesis de reforma del calendario eclesial en relación con variaciones de los sistemas del calendario civil, el Concilio Ecuménico Vaticano II declara que la Iglesia «no se opone a los diferentes sistemas [...], siempre que garanticen y conserven la semana de siete días con el domingo».(37) A las puertas del tercer Milenio, la celebración del domingo cristiano, por los significados que evoca y las dimensiones que implica en relación con los fundamentos mismos de la fe, continúa siendo un elemento característico de la identidad cristiana.

CAPÍTULO III

DIES ECCLESIAE

La asamblea eucarística, centro del domingo *La presencia del Resucitado*

31. «Yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo» (Mt 28,20). Esta promesa de Cristo sigue siendo escuchada en la Iglesia como secreto fecundo de su vida y fuente de su esperanza. Aunque el domingo es el día de la resurrección, no es sólo el recuerdo de un acontecimiento pasado, sino que es celebración de la presencia viva del Resucitado en medio de los suyos.

Para que esta presencia sea anunciada y vivida de manera adecuada no basta que los discípulos de Cristo oren individualmente y recuerden en su interior, en lo recóndito de su corazón, la muerte y resurrección de Cristo. En efecto, los que han recibido la gracia del bautismo no han sido salvados

sólo a título personal, sino como miembros del Cuerpo místico, que han pasado a formar parte del Pueblo de Dios.(38) Por eso es importante que se reúnan, para expresar así plenamente la identidad misma de la Iglesia, la *ekklesía*, asamblea convocada por el Señor resucitado, el cual ofreció su vida «para reunir en uno a los hijos de Dios que estaban dispersos» (*Jn* 11,52). Todos ellos se han hecho «uno» en Cristo (cf. *Ga* 3,28) mediante el don del Espíritu. Esta unidad se manifiesta externamente cuando los cristianos se reúnen: toman entonces plena conciencia y testimonian al mundo que son el pueblo de los redimidos formado por «hombres de toda raza, lengua, pueblo y nación» (*Ap* 5,9). En la asamblea de los discípulos de Cristo se perpetúa en el tiempo la imagen de la primera comunidad cristiana, descrita como modelo por Lucas en los Hechos de los Apóstoles, cuando relata que los primeros bautizados «acudían asiduamente a la enseñanza de los apóstoles, a la comunión, a la fracción del pan y a las oraciones» (2,42).

La asamblea eucarística

32. Esta realidad de la vida eclesial tiene en la *Eucaristía* no sólo una fuerza expresiva especial, sino como su «fuente».(39) La Eucaristía nutre y modela a la Iglesia: «Porque aun siendo muchos, un solo pan y un solo cuerpo somos, pues todos participamos de un solo pan» (*1 Co* 10,17). Por esta relación vital con el sacramento del Cuerpo y Sangre del Señor, el misterio de la Iglesia es anunciado, gustado y vivido de manera insuperable en la Eucaristía.(40)

La dimensión intrínsecamente eclesial de la Eucaristía se realiza cada vez que se celebra. Pero se expresa de manera particular el día en el que toda la comunidad es convocada para conmemorar la resurrección del Señor. El Catecismo de la Iglesia Católica enseña de manera significativa que «la celebración dominical del día y de la Eucaristía del Señor tiene un papel principalísimo en la vida de la Iglesia».(41)

33. En efecto, precisamente en la Misa dominical es donde los cristianos reviven de manera particularmente intensa la experiencia que tuvieron los Apóstoles la tarde de Pascua, cuando el Resucitado se les manifestó estando reunidos (cf. *Jn* 20,19). En aquel pequeño núcleo de discípulos, primicia de la Iglesia, estaba en cierto modo presente el Pueblo de Dios de todos los tiempos. A través de su testimonio llega a cada generación de los creyentes el saludo de Cristo, lleno del don mesiánico de la paz, comprada con su sangre y ofrecida junto con su Espíritu: «¡Paz a vosotros!» Al volver Cristo entre ellos «ocho días más tarde» (*Jn* 20,26), se ve prefigurada en su origen la cos-

tumbre de la comunidad cristiana de reunirse cada octavo día, en el «día del Señor» o domingo, para profesar la fe en su resurrección y recoger los frutos de la bienaventuranza prometida por él: «Dichosos los que no han visto y han creído» (Jn 20,29). Esta íntima relación entre la manifestación del Resucitado y la Eucaristía es sugerida por el Evangelio de Lucas en la narración sobre los dos discípulos de Emaús, a los que acompañó Cristo mismo, guiándolos hacia la comprensión de la Palabra y sentándose después a la mesa con ellos, que lo reconocieron cuando «tomó el pan, pronunció la bendición, lo partió y se lo iba dando» (24,30). Los gestos de Jesús en este relato son los mismos que él hizo en la Última Cena, con una clara alusión a la «fracción del pan», como se llamaba a la Eucaristía en la primera generación cristiana.

La Eucaristía dominical

34. Ciertamente, la Eucaristía dominical no tiene en sí misma un estatuto diverso de la que se celebra cualquier otro día, ni es separable de toda la vida litúrgica y sacramental. Ésta es, por su naturaleza, una epifanía de la Iglesia,(42) que tiene su momento más significativo cuando la comunidad diocesana se reúne en oración con su propio Pastor: «La principal manifestación de la Iglesia tiene lugar en la participación plena y activa de todo el Pueblo santo de Dios en las mismas celebraciones litúrgicas, especialmente en la misma Eucaristía, en una misma oración, junto a un único altar, que el Obispo preside rodeado de su presbiterio y sus ministros».(43) La vinculación con el Obispo y con toda la comunidad eclesial es propia de cada liturgia eucarística, que se celebre en cualquier día de la semana, aunque no sea presidida por él. Lo expresa la mención del Obispo en la oración eucarística.

La Eucaristía dominical, sin embargo, con la obligación de la presencia comunitaria y la especial solemnidad que la caracterizan, precisamente porque se celebra «el día en que Cristo ha vencido a la muerte y nos ha hecho partícipes de su vida inmortal»,(44) subraya con nuevo énfasis la propia dimensión eclesial, quedando como paradigma para las otras celebraciones eucarísticas. Cada comunidad, al reunir a todos sus miembros para la «fracción del pan», se siente como el lugar en el que se realiza concretamente el misterio de la Iglesia. En la celebración misma la comunidad se abre a la comunión con la Iglesia universal,(45) implorando al Padre que se acuerde «de la Iglesia extendida por toda la tierra», y la haga crecer, en la unidad de todos los fieles con el Papa y con los Pastores de cada una de las Iglesias, hasta su perfección en el amor.

El día de la Iglesia

35. El *dies Domini* se manifiesta así también como *dies Ecclesiae*. Se comprende entonces por qué la dimensión comunitaria de la celebración dominical deba ser particularmente destacada a nivel pastoral. Como he tenido oportunidad de recordar en otra ocasión, entre las numerosas actividades que desarrolla una parroquia «ninguna es tan vital o formativa para la comunidad como la celebración dominical del día del Señor y de su Eucaristía». (46) En este sentido, el Concilio Vaticano II ha recordado la necesidad de «trabajar para que florezca el sentido de comunidad parroquial, sobre todo en la celebración común de la misa dominical». (47) En la misma línea se sitúan las orientaciones litúrgicas sucesivas, pidiendo que las celebraciones eucarísticas que normalmente tienen lugar en otras iglesias y capillas estén coordinadas con la celebración de la iglesia parroquial, precisamente para «fomentar el sentido de la comunidad eclesial, que se manifiesta y alimenta especialmente en la celebración comunitaria del domingo, sea en torno al Obispo, especialmente en la catedral, sea en la asamblea parroquial, cuyo pastor hace las veces del Obispo». (48)

36. La asamblea dominical es un lugar privilegiado de unidad. En efecto, en ella se celebra el *sacramentum unitatis* que caracteriza profundamente a la Iglesia, pueblo reunido «por» y «en» la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. (49) En dicha asamblea las familias cristianas viven una de las manifestaciones más cualificadas de su identidad y de su «ministerio» de «iglesias domésticas», cuando los padres participan con sus hijos en la única mesa de la Palabra y del Pan de vida. (50) A este respecto, se ha de recordar que corresponde ante todo a los padres educar a sus hijos para la participación en la Misa dominical, ayudados por los catequistas, los cuales se han de preocupar de incluir en el proceso formativo de los muchachos que les han sido confiados la iniciación a la Misa, ilustrando el motivo profundo de la obligatoriedad del precepto. A ello contribuirá también, cuando las circunstancias lo aconsejen, la celebración de Misas para niños, según las varias modalidades previstas por las normas litúrgicas. (51)

En las Misas dominicales de la parroquia, como «comunidad eucarística», (52) es normal que se encuentren los grupos, movimientos, asociaciones y las pequeñas comunidades religiosas presentes en ella. Esto les permite experimentar lo que es más profundamente común para ellos, más allá de las orientaciones espirituales específicas que legítimamente les caracterizan, con obediencia al discernimiento de la autoridad eclesial. (53) Por esto en domingo, día de la asamblea, no se han de fomentar las Misas de los grupos

pequeños: no se trata únicamente de evitar que a las asambleas parroquiales les falte el necesario ministerio de los sacerdotes, sino que se ha de procurar salvaguardar y promover plenamente la unidad de la comunidad eclesial.(54) Corresponde al prudente discernimiento de los Pastores de las Iglesias particulares autorizar una eventual y muy concreta derogación de esta norma, en consideración de particulares exigencias formativas y pastorales, teniendo en cuenta el bien de las personas y de los grupos, y especialmente los frutos que pueden beneficiar a toda la comunidad cristiana.

Pueblo peregrino

37. En la perspectiva del camino de la Iglesia en el tiempo, la referencia a la resurrección de Cristo y el ritmo semanal de esta solemne conmemoración ayudan a recordar *el carácter peregrino y la dimensión escatológica del Pueblo de Dios*. En efecto, de domingo en domingo, la Iglesia se encamina hacia el último «día del Señor», el domingo que no tiene fin. En realidad, la espera de la venida de Cristo forma parte del misterio mismo de la Iglesia(55) y se hace visible en cada celebración eucarística. Pero el día del Señor, al recordar de manera concreta la gloria de Cristo resucitado, evoca también con mayor intensidad la gloria futura de su «retorno». Esto hace del domingo el día en el que la Iglesia, manifestando más claramente su carácter «esponsal», anticipa de algún modo la realidad escatológica de la Jerusalén celestial. Al reunir a sus hijos en la asamblea eucarística y educarlos para la espera del «divino Esposo», la Iglesia hace como un «ejercicio del deseo»,(56) en el que prueba el gozo de los nuevos cielos y de la nueva tierra, cuando la ciudad santa, la nueva Jerusalén, bajará del cielo, de junto a Dios, «engalanada como una novia ataviada para su esposo» (Ap 21,2).

Día de la esperanza

38. Desde este punto de vista, si el domingo es el día de la fe, no es menos *el día de la esperanza cristiana*. En efecto, la participación en la «cena del Señor» es anticipación del banquete escatológico por las «bodas del Cordero» (Ap 19,9). Al celebrar el memorial de Cristo, que resucitó y ascendió al cielo, la comunidad cristiana está a la espera de «la gloriosa venida de nuestro Salvador Jesucristo».(57) Vivida y alimentada con este intenso ritmo semanal, la esperanza cristiana es fermento y luz de la esperanza humana misma. Por este motivo, en la oración «universal» se recuerdan no sólo las necesidades de la comunidad cristiana, sino las de toda la humanidad; la Iglesia, reunida para la celebración de la Eucaristía, atestigua así al mundo que hace suyos «el gozo y la esperanza, la tristeza y la angustia de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de todos los afligi-

dos».(58) Finalmente, la Iglesia, —al culminar con el ofrecimiento eucarístico dominical el testimonio que sus hijos, inmersos en el trabajo y los diversos cometidos de la vida, se esfuerzan en dar todos los días de la semana con el anuncio del Evangelio y la práctica de la caridad—, manifiesta de manera más evidente que es «como un sacramento o signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano».(59)

La mesa de la Palabra

39. En la asamblea dominical, como en cada celebración eucarística, el encuentro con el Resucitado se realiza mediante la participación en la doble mesa de la Palabra y del Pan de vida. La primera continúa ofreciendo la comprensión de la historia de la salvación y, particularmente, la del misterio pascual que el mismo Jesús resucitado dispensó a los discípulos: «está presente en su palabra, pues es él mismo el que habla cuando se lee en la Iglesia la Sagrada Escritura».(60) En la segunda se hace real, sustancial y duradera la presencia del Señor resucitado a través del memorial de su pasión y resurrección, y se ofrece el Pan de vida que es prenda de la gloria futura. El Concilio Vaticano II ha recordado que «la liturgia de la palabra y la liturgia eucarística, están tan estrechamente unidas entre sí, que constituyen un único acto de culto».(61) El mismo Concilio ha establecido que, «para que la mesa de la Palabra de Dios se prepare con mayor abundancia para los fieles, ábranse con mayor amplitud los tesoros bíblicos».(62) Ha dispuesto, además, que en las Misas de los domingos, así como en las de los días de precepto, no se omita la homilía si no es por causa grave.(63) Estas oportunas disposiciones han tenido un eco fiel en la reforma litúrgica, a propósito de la cual el Papa Pablo VI, al comentar la abundancia de lecturas bíblicas que se ofrecen para los domingos y días festivos, escribía: «Todo esto se ha ordenado con el fin de aumentar cada vez más en los fieles el “hambre y sed de escuchar la palabra del Señor” (cf. *Am* 8,11) que, bajo la guía del Espíritu Santo, impulse al pueblo de la nueva alianza a la perfecta unidad de la Iglesia».(64)

40. Transcurridos más de treinta años desde el Concilio, es necesario verificar, mientras reflexionamos sobre la Eucaristía dominical, de que manera se proclama la Palabra de Dios, así como el crecimiento efectivo del conocimiento y del aprecio por la Sagrada Escritura en el Pueblo de Dios.(65) Ambos aspectos, el de la *celebración* y el de la *experiencia vivida*, se relacionan íntimamente. Por una parte, la posibilidad ofrecida por el Concilio de proclamar la Palabra de Dios en la lengua propia de la comunidad que participa, debe llevar a sentir una «nueva responsabilidad» ante la misma, hacien-

do «resplandecer, desde el mismo modo de leer o de cantar, el carácter peculiar del texto sagrado».(66) Por otra, es preciso que la escucha de la Palabra de Dios proclamada esté bien preparada en el ánimo de los fieles por un conocimiento adecuado de la Sagrada Escritura y, donde sea posible pastoralmente, por *iniciativas específicas de profundización de los textos bíblicos*, especialmente los de las Misas festivas. En efecto, si la lectura del texto sagrado, hecha con espíritu de oración y con docilidad a la interpretación eclesial,(67) no anima habitualmente la vida de las personas y de las familias cristianas, es difícil que la proclamación litúrgica de la Palabra de Dios pueda, por sí sola, producir los frutos esperados. Son muy loables, pues, las iniciativas con las que las comunidades parroquiales, preparan la liturgia dominical durante la semana, comprometiendo a cuantos participan en la Eucaristía — sacerdotes, ministros y fieles—,(68) a reflexionar previamente sobre la Palabra de Dios que será proclamada. El objetivo al que se ha de tender es que toda la celebración, en cuanto oración, escucha, canto, y no sólo la homilía, exprese de algún modo el mensaje de la liturgia dominical, de manera que éste pueda incidir más eficazmente en todos los que toman parte en ella. Naturalmente se confía mucho en la responsabilidad de quienes ejercen el ministerio de la Palabra. A ellos les toca preparar con particular cuidado, mediante el estudio del texto sagrado y la oración, el comentario a la palabra del Señor, expresando fielmente sus contenidos y actualizándolos en relación con los interrogantes y la vida de los hombres de nuestro tiempo.

41. No se ha de olvidar, por lo demás, que *la proclamación litúrgica de la Palabra de Dios*, sobre todo en el contexto de la asamblea eucarística, no es tanto un momento de meditación y de catequesis, sino que es *el diálogo de Dios con su pueblo*, en el cual son proclamadas las maravillas de la salvación y propuestas siempre de nuevo las exigencias de la alianza. El Pueblo de Dios, por su parte, se siente llamado a responder a este diálogo de amor con la acción de gracias y la alabanza, pero verificando al mismo tiempo su fidelidad en el esfuerzo de una continua «conversión». La asamblea dominical compromete de este modo a una renovación interior de las promesas bautismales, que en cierto modo están implícitas al recitar el Credo y que la liturgia prevé expresamente en la celebración de la vigilia pascual o cuando se administra el bautismo durante la Misa. En este marco, la proclamación de la Palabra en la celebración eucarística del domingo adquiere el tono solemne que ya el Antiguo Testamento preveía para los momentos de renovación de la Alianza, cuando se proclamaba la Ley y la comunidad de Israel era llamada, como el pueblo del desierto a los pies del Sinaí (cf. Ex 19,7-8; 24,3.7), a confirmar su «sí», renovando la opción de fidelidad a Dios y de

adhesión a sus preceptos. En efecto, Dios, al comunicar su Palabra, espera nuestra respuesta; respuesta que Cristo dio ya por nosotros con su «Amén» (cf. 2 Co 1,20-22) y que el Espíritu Santo hace resonar en nosotros de modo que lo que se ha escuchado impregne profundamente nuestra vida.(69)

La mesa del Cuerpo de Cristo

42. La mesa de la Palabra lleva naturalmente a la mesa del Pan eucarístico y prepara a la comunidad a vivir sus múltiples dimensiones, que en la Eucaristía dominical tienen un carácter de particular solemnidad. En el ambiente festivo del encuentro de toda la comunidad en el «día del Señor», la Eucaristía se presenta, de un modo más visible que en otros días, como la gran «acción de gracias», con la cual la Iglesia, llena del Espíritu, se dirige al Padre, uniéndose a Cristo y haciéndose voz de toda la humanidad. El ritmo semanal invita a recordar con complacencia los acontecimientos de los días transcurridos recientemente, para comprenderlos a la luz de Dios y darle gracias por sus innumerables dones, glorificándole «por Cristo, con él y en él, [...] en la unidad del Espíritu Santo». De este modo la comunidad cristiana toma conciencia nuevamente del hecho de que todas las cosas han sido creadas por medio de Cristo (cf. Col 1,16; Jn 1,3) y, en él, que vino en forma de siervo para compartir y redimir nuestra condición humana, fueron recapituladas (cf. Ef 1,10), para ser ofrecidas al Padre, de quien todo recibe su origen y vida. En fin, al adherirse con su «Amén» a la doxología eucarística, el Pueblo de Dios se proyecta en la fe y la esperanza hacia la meta escatológica, cuando Cristo «entregue a Dios Padre el Reino [...] para que Dios sea todo en todo» (1 Co 15,24.28).

43. Este movimiento «ascendente» es propio de toda celebración eucarística y hace de ella un acontecimiento gozoso, lleno de reconocimiento y esperanza, pero se pone particularmente de relieve en la Misa dominical, por su especial conexión con el recuerdo de la resurrección. Por otra parte, esta alegría «eucarística», que «levanta el corazón», es fruto del «movimiento descendente» de Dios hacia nosotros y que permanece grabado perennemente en la esencia sacrificial de la Eucaristía, celebración y expresión suprema del misterio de la *kénosis*, es decir, del abajamiento por el que Cristo «se humilló a sí mismo, obedeciendo hasta la muerte y muerte de cruz» (Flp 2,8).

En efecto, la Misa es la *viva actualización del sacrificio de la Cruz*. Bajo las especies de pan y vino, sobre las que se ha invocado la efusión del Espíritu Santo, que actúa con una eficacia del todo singular en las palabras de la consagración, Cristo se ofrece al Padre con el mismo gesto de inmolación con que se

ofreció en la cruz. «En este divino sacrificio, que se realiza en la Misa, este mismo Cristo, que se ofreció a sí mismo una vez y de manera cruenta sobre el altar de la cruz, es contenido e inmolado de manera incruenta».(70) A su sacrificio Cristo une el de la Iglesia: «En la Eucaristía el sacrificio de Cristo es también el sacrificio de los miembros de su Cuerpo. La vida de los fieles, su alabanza, su sufrimiento, su oración y su trabajo se unen a los de Cristo y a su total ofrenda, y adquieren así un valor nuevo».(71) Esta participación de toda la comunidad asume un particular relieve en el encuentro dominical, que permite llevar al altar la semana transcurrida con las cargas humanas que la han caracterizado.

Banquete pascual y encuentro fraterno

44. Este aspecto comunitario se manifiesta especialmente en el carácter de banquete pascual propio de la Eucaristía, en la cual Cristo mismo se hace alimento. En efecto, «Cristo entregó a la Iglesia este sacrificio para que los fieles participen de él tanto espiritualmente por la fe y la caridad como sacramentalmente por el banquete de la sagrada comunión. Y la participación en la cena del Señor es siempre comunión con Cristo que se ofrece en sacrificio al Padre por nosotros».(72) Por eso la Iglesia *recomienda a los fieles comulgar cuando participan en la Eucaristía*, con la condición de que estén en las debidas disposiciones y, si fueran conscientes de pecados graves, que hayan recibido el perdón de Dios mediante el Sacramento de la reconciliación,(73) según el espíritu de lo que san Pablo recordaba a la comunidad de Corinto (cf. *1 Co* 11,27-32). La invitación a la comunión eucarística, como es obvio, es particularmente insistente con ocasión de la Misa del domingo y de los otros días festivos.

Es importante, además, que se tenga conciencia clara de la íntima vinculación entre la comunión con Cristo y la comunión con los hermanos. La asamblea eucarística dominical es un *acontecimiento de fraternidad*, que la celebración ha de poner bien de relieve, aunque respetando el estilo propio de la acción litúrgica. A ello contribuyen el servicio de acogida y el estilo de oración, atenta a las necesidades de toda la comunidad. El intercambio del signo de la paz, puesto significativamente antes de la comunión eucarística en el Rito romano, es un gesto particularmente expresivo, que los fieles son invitados a realizar como manifestación del consentimiento dado por el pueblo de Dios a todo lo que se ha hecho en la celebración(74) y del compromiso de amor mutuo que se asume al participar del único pan en recuerdo de la palabra exigente de Cristo: «Si, pues, al presentar tu ofrenda en el altar te acuerdas entonces de que un hermano tuyo tiene algo contra ti, deja

tu ofrenda allí, delante del altar, y vete primero a reconciliarte con tu hermano; luego vuelves y presentas tu ofrenda» (Mt 5,23-24).

De la Misa a la «misión»

45. Al recibir el Pan de vida, los discípulos de Cristo se disponen a afrontar, con la fuerza del Resucitado y de su Espíritu, *los cometidos que les esperan en su vida ordinaria*. En efecto, para el fiel que ha comprendido el sentido de lo realizado, la celebración eucarística no termina sólo dentro del templo. Como los primeros testigos de la resurrección, los cristianos convocados cada domingo para vivir y confesar la presencia del Resucitado están llamados a ser *evangelizadores y testigos* en su vida cotidiana. La oración después de la comunión y el rito de conclusión —bendición y despedida— han de ser entendidos y valorados mejor, desde este punto de vista, para que quienes han participado en la Eucaristía sientan más profundamente la responsabilidad que se les confía. Después de despedirse la asamblea, el discípulo de Cristo vuelve a su ambiente habitual con el compromiso de hacer de toda su vida un don, un sacrificio espiritual agradable a Dios (cf. *Rm* 12,1). Se siente deudor para con los hermanos de lo que ha recibido en la celebración, como los discípulos de Emaús que, tras haber reconocido a Cristo resucitado «en la fracción del pan» (cf. *Lc* 24,30-32), experimentaron la exigencia de ir inmediatamente a compartir con sus hermanos la alegría del encuentro con el Señor (cf. *Lc* 24,33-35).

El precepto dominical

46. Al ser la Eucaristía el verdadero centro del domingo, se comprende por qué, desde los primeros siglos, los Pastores no han dejado de recordar a sus fieles *la necesidad de participar en la asamblea litúrgica*. «Dejad todo en el día del Señor —dice, por ejemplo, el tratado del siglo III titulado *Didascalia de los Apóstoles*— y corred con diligencia a vuestras asambleas, porque es vuestra alabanza a Dios. Pues, ¿qué disculpa tendrán ante Dios aquellos que no se reúnen en el día del Señor para escuchar la palabra de vida y nutrirse con el alimento divino que es eterno?».(75) La llamada de los Pastores ha encontrado generalmente una adhesión firme en el ánimo de los fieles y, aunque no hayan faltado épocas y situaciones en las que ha disminuido el cumplimiento de este deber, se ha de recordar el auténtico heroísmo con que sacerdotes y fieles han observado esta obligación en tantas situaciones de peligro y de restricción de la libertad religiosa, como se puede constatar desde los primeros siglos de la Iglesia hasta nuestros días.

San Justino, en su primera Apología dirigida al emperador Antonino y al Senado, describía con orgullo la práctica cristiana de la asamblea dominical,

que reunía en el mismo lugar a los cristianos del campo y de las ciudades.(76) Cuando, durante la persecución de Diocleciano, sus asambleas fueron prohibidas con gran severidad, fueron muchos los cristianos valerosos que desafiaron el edicto imperial y aceptaron la muerte con tal de no faltar a la Eucaristía dominical. Es el caso de los mártires de Abitinia, en Africa proconsular, que respondieron a sus acusadores: «Sin temor alguno hemos celebrado la cena del Señor, porque no se puede aplazar; es nuestra ley»; «nosotros no podemos vivir sin la cena del Señor». Y una de las mártires confesó: «Sí, he ido a la asamblea y he celebrado la cena del Señor con mis hermanos, porque soy cristiana».(77)

47. La Iglesia no ha cesado de afirmar esta obligación de conciencia, basada en una exigencia interior que los cristianos de los primeros siglos sentían con tanta fuerza, aunque al principio no se consideró necesario prescribirla. Sólo más tarde, ante la tibieza o negligencia de algunos, ha debido explicitar el deber de participar en la Misa dominical. La mayor parte de las veces lo ha hecho en forma de exhortación, pero en ocasiones ha recurrido también a disposiciones canónicas precisas. Es lo que ha hecho en diversos Concilios particulares a partir del siglo IV (como en el Concilio de Elvira del 300, que no habla de obligación sino de consecuencias penales después de tres ausencias) (78) y, sobre todo, desde el siglo VI en adelante (como sucedió en el Concilio de Agde, del 506).(79) Estos decretos de Concilios particulares han desembocado en una costumbre universal de carácter obligatorio, como cosa del todo obvia.(80)

El Código de Derecho Canónico de 1917 recogía por vez primera la tradición en una ley universal.(81) El Código actual la confirma diciendo que «el domingo y las demás fiestas de precepto los fieles tienen obligación de participar en la Misa».(82) Esta ley se ha entendido normalmente como una obligación grave: es lo que enseña también el Catecismo de la Iglesia Católica.(83) Se comprende fácilmente el motivo si se considera la importancia que el domingo tiene para la vida cristiana.

48. Hoy, como en los tiempos heroicos del principio, en tantas regiones del mundo se presentan situaciones difíciles para muchos que desean vivir con coherencia la propia fe. El ambiente es a veces declaradamente hostil y, otras veces —y más a menudo— indiferente y reacio al mensaje evangélico. El creyente, si no quiere verse avasallado por este ambiente, ha de poder contar con el apoyo de la comunidad cristiana. Por eso es necesario que se convenza de la importancia decisiva que, para su vida de fe, tiene reunirse el

domingo con los otros hermanos para celebrar la Pascua del Señor con el sacramento de la Nueva Alianza. Corresponde de manera particular a los Obispos preocuparse «de que el domingo sea reconocido por todos los fieles, santificado y celebrado como verdadero “día del Señor”, en el que la Iglesia se reúne para renovar el recuerdo de su misterio pascual con la escucha de la Palabra de Dios, la ofrenda del sacrificio del Señor, la santificación del día mediante la oración, las obras de caridad y la abstención del trabajo».(84)

49. Desde el momento en que participar en la Misa es una obligación para los fieles, si no hay un impedimento grave, los Pastores tienen el correspondiente deber de ofrecer a todos la posibilidad efectiva de cumplir el precepto. En esta línea están las disposiciones del derecho eclesiástico, como por ejemplo la facultad para el sacerdote, previa autorización del Obispo diocesano, de celebrar más de una Misa el domingo y los días festivos,(85) la institución de las Misas vespertinas(86) y, finalmente, la indicación de que el tiempo válido para la observancia de la obligación comienza ya el sábado por la tarde, coincidiendo con las primeras Vísperas del domingo.(87) En efecto, con ellas comienza el día festivo desde el punto de vista litúrgico.(88) Por consiguiente, la liturgia de la Misa llamada a veces «prefestiva», pero que en realidad es «festiva» a todos los efectos, es la del domingo, con el compromiso para el celebrante de hacer la homilía y recitar con los fieles la oración universal.

Además, los pastores recordarán a los fieles que, al ausentarse de su residencia habitual en domingo, deben preocuparse por participar en la Misa donde se encuentren, enriqueciendo así la comunidad local con su testimonio personal. Al mismo tiempo, convendrá que estas comunidades expresen una calurosa acogida a los hermanos que vienen de fuera, particularmente en los lugares que atraen a numerosos turistas y peregrinos, para los cuales será a menudo necesario prever iniciativas particulares de asistencia religiosa.(89)

Celebración gozosa y animada por el canto

50. Teniendo en cuenta el carácter propio de la Misa dominical y la importancia que tiene para la vida de los fieles, se ha de preparar con especial esmero. En las formas sugeridas por la prudencia pastoral y por las costumbres locales de acuerdo con las normas litúrgicas, es preciso dar a la celebración el carácter festivo correspondiente al día en que se conmemora la Resurrección del Señor. A este respecto, es importante prestar atención al *canto de la asamblea*, porque es particularmente adecuado para expresar la

alegría del corazón, pone de relieve la solemnidad y favorece la participación de la única fe y del mismo amor. Por ello, se debe favorecer su calidad, tanto por lo que se refiere a los textos como a la melodía, para que lo que se propone hoy como nuevo y creativo sea conforme con las disposiciones litúrgicas y digno de la tradición eclesial que tiene, en materia de música sacra, un patrimonio de valor inestimable.

Celebración atrayente y participada

51. Es necesario además esforzarse para que todos los presentes —jóvenes y adultos— se sientan interesados, procurando que los fieles intervengan en aquellas formas de participación que la liturgia sugiere y recomienda.(90) Ciertamente, sólo a quienes ejercen el sacerdocio ministerial al servicio de sus hermanos les corresponde realizar el Sacrificio eucarístico y ofrecerlo a Dios en nombre de todo el pueblo.(91) Aquí está el fundamento de la distinción, más que meramente disciplinar, entre la función propia del celebrante y la que se atribuye a los diáconos y a los fieles no ordenados.(92) No obstante, los fieles han de ser también conscientes de que, en virtud del sacerdocio común recibido en el bautismo, «participan en la celebración de la Eucaristía».(93) Aun en la distinción de funciones, ellos «ofrecen a Dios la Víctima divina y a sí mismos con ella. De este modo, tanto por el ofrecimiento como por la sagrada comunión, todos realizan su función propia en la acción litúrgica»(94) recibiendo luz y fuerza para vivir su sacerdocio bautismal con el testimonio de una vida santa.

Otros momentos del domingo cristiano

52. Si la participación en la Eucaristía es el centro del domingo, sin embargo sería reductivo limitar sólo a ella el deber de «santificarlo». En efecto, el día del Señor es bien vivido si todo él está marcado por el recuerdo agradecido y eficaz de las obras salvíficas de Dios. Todo ello lleva a cada discípulo de Cristo a dar también a los otros momentos de la jornada vividos fuera del contexto litúrgico —vida en familia, relaciones sociales, momentos de diversión— un estilo que ayude a manifestar la paz y la alegría del Resucitado en el ámbito ordinario de la vida. El encuentro sosegado de los padres y los hijos, por ejemplo, puede ser una ocasión, no solamente para abrirse a una escucha recíproca, sino también para vivir juntos algún momento formativo y de mayor recogimiento. Además, ¿por qué no programar también en la vida laical, cuando sea posible, especiales *iniciativas de oración* —como son concretamente la celebración solemne de las Vísperas— o bien eventuales *momentos de catequesis*, que en la vigilia del domingo o en la tarde del mismo preparen y completen en el alma cristiana el don propio de la Eucaristía?

Esta forma bastante tradicional de «santificar el domingo» se ha hecho tal vez más difícil en muchos ambientes; pero la Iglesia manifiesta su fe en la fuerza del Resucitado y en la potencia del Espíritu Santo mostrando, hoy más que nunca, que no se contenta con propuestas minimalistas o mediocres en el campo de la fe, y ayudando a los cristianos a cumplir lo que es más perfecto y agradable al Señor. Por lo demás, junto con las dificultades, no faltan signos positivos y alentadores. Gracias al don del Espíritu, en muchos ambientes eclesiales se advierte una nueva exigencia de oración en sus múltiples formas. Se recuperan también expresiones antiguas de la religiosidad, como la peregrinación, y los fieles aprovechan el reposo dominical para acudir a los Santuarios donde poder transcurrir, preferiblemente con toda la familia, algunas horas de una experiencia más intensa de fe. Son momentos de gracia que es preciso alimentar con una adecuada evangelización y orientar con auténtico tacto pastoral.

Asambleas dominicales sin sacerdote

53. Está el problema de las parroquias que no pueden disponer del ministerio de un sacerdote que celebre la Eucaristía dominical. Esto ocurre frecuentemente en las Iglesias jóvenes, en las que un solo sacerdote tiene la responsabilidad pastoral de los fieles dispersos en un extenso territorio. Pero también pueden darse situaciones de emergencia en los Países de secular tradición cristiana, donde la escasez del clero no permite garantizar la presencia del sacerdote en cada comunidad parroquial. La Iglesia, considerando el caso de la imposibilidad de la celebración eucarística, recomienda convocar asambleas dominicales en ausencia del sacerdote,(95) según las indicaciones y directrices de la Santa Sede y cuya aplicación se confía a las Conferencias Episcopales.(96) El objetivo, sin embargo, debe seguir siendo la celebración del sacrificio de la Misa, única y verdadera actualización de la Pascua del Señor, única realización completa de la asamblea eucarística que el sacerdote preside *in persona Christi*, partiendo el pan de la Palabra y de la Eucaristía. Se tomarán, pues, todas las medidas pastorales que sean necesarias para que los fieles que están privados habitualmente, se beneficien de ella lo más frecuentemente posible, bien facilitando la presencia periódica de un sacerdote, bien aprovechando todas las oportunidades para reunirlos en un lugar céntrico, accesible a los diversos grupos lejanos.

Transmisión por radio y televisión

54. Finalmente, los fieles que, por enfermedad, incapacidad o cualquier otra causa grave, se ven impedidos, procuren unirse de lejos y del mejor modo posible a la celebración de la Misa dominical, preferiblemente con las lecturas y oraciones previstas en el Misal para aquel día, así como con el deseo

de la Eucaristía.(97) En muchos Países, la televisión y la radio ofrecen la posibilidad de unirse a una celebración eucarística cuando ésta se desarrolla en un lugar sagrado.(98) Obviamente este tipo de transmisiones no permite de por sí satisfacer el precepto dominical, que exige la participación en la asamblea de los hermanos mediante la reunión en un mismo lugar y la consiguiente posibilidad de la comunión eucarística. Pero para quienes se ven impedidos de participar en la Eucaristía y están por tanto excusados de cumplir el precepto, la transmisión televisiva o radiofónica es una preciosa ayuda, sobre todo si se completa con el generoso servicio de los ministros extraordinarios que llevan la Eucaristía a los enfermos, transmitiéndoles el saludo y la solidaridad de toda la comunidad. De este modo, para estos cristianos la Misa dominical produce también abundantes frutos y ellos pueden vivir el domingo como verdadero «día del Señor» y «día de la Iglesia».

CAPÍTULO IV

DIES HOMINIS

El domingo día de alegría, descanso y solidaridad

La «alegría plena» de Cristo

55. «Sea bendito Aquél que ha elevado el gran día del domingo por encima de todos los días. Los cielos y la tierra, los ángeles y los hombres se entregan a la alegría».(99) Estas exclamaciones de la liturgia maronita representan bien las intensas aclamaciones de alegría que desde siempre, en la liturgia occidental y en la oriental, han caracterizado el domingo. Además, desde el punto de vista histórico, antes aún que día de descanso —más allá de lo no previsto entonces por el calendario civil— los cristianos vivieron el día semanal del Señor resucitado sobre todo como día de alegría. «El primer día de la semana, estad todos alegres», se lee en la *Didascalia de los Apóstoles*.(100) Esto era muy destacado en la práctica litúrgica, mediante la selección de gestos apropiados. (101) San Agustín, haciéndose intérprete de la extendida conciencia eclesial, pone de relieve el carácter de alegría de la Pascua semanal: «Se dejan de lado los ayunos y se ora estando de pie como signo de la resurrección; por esto además en todos los domingos se canta el aleluya».(102)

56. Más allá de cada expresión ritual, que puede variar en el tiempo según la disciplina eclesial, está claro que el domingo, eco semanal de la primera experiencia del Resucitado, debe llevar el signo de la alegría con la que los discípulos acogieron al Maestro: «Los discípulos se llenaron de alegría al ver

al Señor» (Jn 20,20). Se cumplían para ellos, como después se realizarán para todas las generaciones cristianas, las palabras de Jesús antes de la pasión: «Estaréis tristes, pero vuestra tristeza se convertirá en gozo» (Jn 16,20). ¿Acaso no había orado él mismo para que los discípulos tuvieran «la plenitud de su alegría»? (cf. Jn 17,13). El carácter festivo de la Eucaristía dominical expresa la alegría que Cristo transmite a su Iglesia por medio del don del Espíritu. La alegría es, precisamente, uno de los frutos del Espíritu Santo (cf. Rm 14,17; Gal 5, 22).

57. Para comprender, pues, plenamente el sentido del domingo, conviene descubrir esta dimensión de la existencia creyente. Ciertamente, la alegría cristiana debe caracterizar toda la vida, y no sólo un día de la semana. Pero el domingo, por su significado como *día del Señor resucitado*, en el cual se celebra la obra divina de la creación y de la «nueva creación», es día de alegría por un título especial, más aún, un día propicio para educarse en la alegría, descubriendo sus rasgos auténticos. En efecto, la alegría no se ha de confundir con sentimientos fatuos de satisfacción o de placer, que ofuscan la sensibilidad y la afectividad por un momento, dejando luego el corazón en la insatisfacción y quizás en la amargura. Entendida cristianamente, es algo mucho más duradero y consolador; sabe resistir incluso, como atestiguan los santos, (103) en la noche oscura del dolor, y, en cierto modo, es una «virtud» que se ha de cultivar.

58. Sin embargo no hay ninguna oposición entre la alegría cristiana y las alegrías humanas verdaderas. Es más, éstas son exaltadas y tienen su fundamento último precisamente en la alegría de Cristo glorioso, imagen perfecta y revelación del hombre según el designio de Dios. Como escribía en la Exhortación sobre la alegría cristiana mi venerado predecesor Pablo VI, «la alegría cristiana es por esencia una participación espiritual de la alegría insondable, a la vez divina y humana, del Corazón de Jesucristo glorificado». (104) Y el mismo Pontífice concluía su Exhortación pidiendo que, en el día del Señor, la Iglesia testimonie firmemente la alegría experimentada por los Apóstoles al ver al Señor la tarde de Pascua. Invitaba, por tanto, a los pastores a insistir «sobre la fidelidad de los bautizados a la celebración gozosa de la Eucaristía dominical. ¿Cómo podrían abandonar este encuentro, este banquete que Cristo nos prepara con su amor? ¡Que la participación sea muy digna y festiva a la vez! Cristo, crucificado y glorificado, viene en medio de sus discípulos para conducirlos juntos a la renovación de su resurrección. Es la cumbre, aquí abajo, de la Alianza de amor entre Dios y su pueblo: signo y fuente de alegría cristiana, preparación para la fiesta eter-

na». (105) En esta perspectiva de fe, el domingo cristiano es un auténtico «hacer fiesta», un día de Dios dado al hombre para su pleno crecimiento humano y espiritual.

La observancia del sábado

59. Este aspecto festivo del domingo cristiano pone de relieve de modo especial la dimensión de la observancia del sábado veterotestamentario. En el día del Señor, que el Antiguo Testamento vincula a la creación (cf. *Gn* 2, 1-3; *Ex* 20, 8-11) y del Éxodo (cf. *Dt* 5, 12-15), el cristiano está llamado a anunciar la nueva creación y la nueva alianza realizadas en el misterio pascual de Cristo. La celebración de la creación, lejos de ser anulada, es profundizada en una visión cristocéntrica, o sea, a la luz del designio divino de «hacer que todo tenga a Cristo por Cabeza, lo que está en los cielos y lo que está en la tierra» (*Ef* 1,10). A su vez, se da pleno sentido también al memorial de la liberación llevada a cabo en el Éxodo, que se convierte en memorial de la redención universal realizada por Cristo muerto y resucitado. El domingo, pues, más que una «sustitución» del sábado, es su realización perfecta, y en cierto modo su expansión y su expresión más plena, en el camino de la historia de la salvación, que tiene su culmen en Cristo.

60. En esta perspectiva, la teología bíblica del «*shabbat*», sin perjudicar el carácter cristiano del domingo, puede ser recuperada plenamente. Ésta nos lleva siempre de nuevo y con renovado asombro al misterioso inicio en el cual la eterna Palabra de Dios, con libre decisión de amor, hizo el mundo de la nada. Sello de la obra creadora fue la bendición y consagración del día en el que Dios cesó de «toda la obra creadora que Dios había hecho» (*Gn* 2,3). De este día del descanso de Dios toma sentido el tiempo, asumiendo, en la sucesión de las semanas, no sólo un ritmo cronológico, sino, por así decir, una dimensión teológica. En efecto, el continuo retorno del «*shabbat*» aparta el tiempo del riesgo de encerrarse en sí mismo, para que quede abierto al horizonte de lo eterno, mediante la acogida de Dios y de sus *kairoi*, es decir, de los tiempos de su gracia y de sus intervenciones salvíficas.

61. El «*shabbat*», día séptimo bendecido y consagrado por Dios, a la vez que concluye toda la obra de la creación, se une inmediatamente a la obra del sexto día, en el cual Dios hizo al hombre «a su imagen y semejanza» (cf. *Gn* 1,26). Esta relación más inmediata entre el «día de Dios» y el «día del hombre» no escapó a los Padres en su meditación sobre el relato bíblico de la creación. A este respecto dice Ambrosio: «Gracias pues a Dios Nuestro Señor que hizo una obra en la que pudiera encontrar descanso. Hizo el cielo, pero

no leo que allí haya descansado; hizo las estrellas, la luna, el sol, y ni tan siquiera ahí leo que haya descansado en ellos. Leo, sin embargo, que hizo al hombre y que entonces descansó, teniendo en él uno al cual podía perdonar los pecados». (106) El «día de Dios» tendrá así para siempre una relación directa con el «día del hombre». Cuando el mandamiento de Dios dice: «Acuérdate del día del sábado para santificarlo» (*Ex 20,8*), el descanso mandado para honrar el día dedicado a él no es, para el hombre, una imposición pesada, sino más bien una ayuda para que se dé cuenta de su dependencia del Creador vital y liberadora, y a la vez la vocación a colaborar en su obra y acoger su gracia. Al honrar el «descanso» de Dios, el hombre se encuentra plenamente a sí mismo, y así el día del Señor se manifiesta marcado profundamente por la bendición divina (cf. *Gn 2,3*) y, gracias a ella, dotado, como los animales y los hombres (cf. *Gn 1,22.28*), de una especie de «fecundidad». Ésta se manifiesta sobre todo en el vivificar y, en cierto modo, «multiplicar» el tiempo mismo, aumentando en el hombre, con el recuerdo del Dios vivo, el gozo de vivir y el deseo de promover y dar la vida.

62. El cristiano debe recordar, pues, que, si para él han decaído las manifestaciones del sábado judío, superadas por el «cumplimiento» dominical, son válidos los motivos de fondo que imponen la santificación del «día del Señor», indicados en la solemnidad del Decálogo, pero que se han de entender a la luz de la teología y de la espiritualidad del domingo: «Guardarás el día del sábado para santificarlo, como te lo ha mandado el Señor tu Dios. Seis días trabajarás y harás todas tus tareas, pero el día séptimo es día de descanso para el Señor tu Dios. No harás ningún trabajo, ni tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu sierva, ni tu buey, ni tu asno, ni ninguna de tus bestias, ni el forastero que vive en tus ciudades; de modo que puedan descansar, como tú, tu siervo y tu sierva. Recuerda que fuiste esclavo en el país de Egipto y que el Señor tu Dios te sacó de allí con mano fuerte y tenso brazo; por eso el Señor tu Dios te ha mandado guardar el día del sábado» (*Dt 5,12-15*). La observancia del sábado aparece aquí íntimamente unida a la obra de liberación realizada por Dios para su pueblo.

63. Cristo vino a realizar un nuevo «éxodo», a dar la libertad a los oprimidos. El obró muchas curaciones el día de sábado (cf. *Mt 12,9-14* y paralelos), ciertamente no para violar el día del Señor, sino para realizar su pleno significado: «El sábado ha sido instituido para el hombre y no el hombre para el sábado» (*Mc 2, 27*). Oponiéndose a la interpretación demasiado legalista de algunos contemporáneos suyos, y desarrollando el auténtico sentido del sábado bíblico, Jesús, «Señor del sábado» (*Mc 2,28*), orienta la observancia

de este día hacia su carácter liberador, junto con la salvaguardia de los derechos de Dios y de los derechos del hombre. Así se entiende por qué los cristianos, anunciadores de la liberación realizada por la sangre de Cristo, se sintieran autorizados a trasladar el sentido del sábado al día de la resurrección. En efecto, la Pascua de Cristo ha liberado al hombre de una esclavitud mucho más radical de la que pesaba sobre un pueblo oprimido: la esclavitud del pecado, que aleja al hombre de Dios, lo aleja de sí mismo y de los demás, poniendo siempre en la historia nuevas semillas de maldad y de violencia.

El día del descanso

64. Durante algunos siglos los cristianos han vivido el domingo sólo como día del culto, sin poder relacionarlo con el significado específico del descanso sabático. Solamente en el siglo IV, la ley civil del Imperio Romano reconoció el ritmo semanal, disponiendo que en el «día del sol» los jueces, las poblaciones de las ciudades y las corporaciones de los diferentes oficios dejaran de trabajar. (107) Los cristianos se alegraron de ver superados así los obstáculos que hasta entonces habían hecho heroica a veces la observancia del día del Señor. Ellos podían dedicarse ya a la oración en común sin impedimentos. (108)

Sería, pues, un error ver en la legislación respetuosa del ritmo semanal una simple circunstancia histórica sin valor para la Iglesia y que ella podría abandonar. Los Concilios han mantenido, incluso después de la caída del Imperio, las disposiciones relativas al descanso festivo. En los Países donde los cristianos son un número reducido y donde los días festivos del calendario no se corresponden con el domingo, éste es siempre el día del Señor, el día en el que los fieles se reúnen para la asamblea eucarística. Esto, sin embargo, cuesta sacrificios no pequeños. Para los cristianos no es normal que el domingo, día de fiesta y de alegría, no sea también el día de descanso, y es ciertamente difícil para ellos «santificar» el domingo, no disponiendo de tiempo libre suficiente.

65. Por otra parte, la relación entre el día del Señor y el día de descanso en la sociedad civil tiene una importancia y un significado que están más allá de la perspectiva propiamente cristiana. En efecto, la alternancia entre trabajo y descanso, propia de la naturaleza humana, es querida por Dios mismo, como se deduce del pasaje de la creación en el Libro del Génesis (cf. 2,2-3; Ex 20,8-11): el descanso es una cosa «sagrada», siendo para el hombre la condición para liberarse de la serie, a veces excesivamente absorbente, de

los compromisos terrenos y tomar conciencia de que todo es obra de Dios. El poder prodigioso que Dios da al hombre sobre la creación correría el peligro de hacerle olvidar que Dios es el Creador, del cual depende todo. En nuestra época es mucho más urgente este reconocimiento, pues la ciencia y la técnica han extendido increíblemente el poder que el hombre ejerce por medio de su trabajo.

66. Es preciso, pues, no perder de vista que, incluso en nuestros días, el trabajo es para muchos una dura servidumbre, ya sea por las miserables condiciones en que se realiza y por los horarios que impone, especialmente en las regiones más pobres del mundo, ya sea porque subsisten, en las mismas sociedades más desarrolladas económicamente, demasiados casos de injusticia y de abuso del hombre por parte del hombre mismo. Cuando la Iglesia, a lo largo de los siglos, ha legislado sobre el descanso dominical, (109) ha considerado sobre todo el trabajo de los siervos y de los obreros, no porque fuera un trabajo menos digno respecto a las exigencias espirituales de la práctica dominical, sino porque era el más necesitado de una legislación que lo hiciera más llevadero y permitiera a todos santificar el día del Señor. A este respecto, mi predecesor León XIII en la Encíclica *Rerum novarum* presentaba el descanso festivo como un derecho del trabajador que el Estado debe garantizar. (110)

Rige aún en nuestro contexto histórico la obligación de empeñarse para que todos puedan disfrutar de la libertad, del descanso y la distensión que son necesarios a la dignidad de los hombres, con las correspondientes exigencias religiosas, familiares, culturales e interpersonales, que difícilmente pueden ser satisfechas si no es salvaguardado por lo menos un día de descanso semanal en el que gozar *juntos* de la posibilidad de descansar y de hacer fiesta. Obviamente este derecho del trabajador al descanso presupone su derecho al trabajo y, mientras reflexionamos sobre esta problemática relativa a la concepción cristiana del domingo, recordamos con profunda solidaridad el malestar de tantos hombres y mujeres que, por falta de trabajo, se ven obligados en los días laborables a la inactividad.

67. Por medio del descanso dominical, las preocupaciones y las tareas diarias pueden encontrar su justa dimensión: las cosas materiales por las cuales nos inquietamos dejan paso a los valores del espíritu; las personas con las que convivimos recuperan, en el encuentro y en el diálogo más sereno, su verdadero rostro. Las mismas bellezas de la naturaleza —deterioradas muchas veces por una lógica de dominio que se vuelve contra el hombre—

pueden ser descubiertas y gustadas profundamente. Día de paz del hombre con Dios, consigo mismo y con sus semejantes, el domingo es también un momento en el que el hombre es invitado a dar una mirada regenerada sobre las maravillas de la naturaleza, dejándose arrastrar en la armonía maravillosa y misteriosa que, como dice san Ambrosio, por una «ley inviolable de concordia y de amor», une los diversos elementos del cosmos en un «vínculo de unión y de paz». (111) El hombre se vuelve entonces consciente, según las palabras del Apóstol, de que «todo lo que Dios ha creado es bueno y no se ha de rechazar ningún alimento que se coma con acción de gracias; pues queda santificado por la Palabra de Dios y por la oración» (1 *Tm* 4,4-5). Por tanto, si después de seis días de trabajo —reducidos ya para muchos a cinco— el hombre busca un tiempo de distensión y de más atención a otros aspectos de la propia vida, esto responde a una auténtica necesidad, en plena armonía con la perspectiva del mensaje evangélico. El creyente está, pues, llamado a satisfacer esta exigencia, conjugándola con las expresiones de su fe personal y comunitaria, manifestada en la celebración y santificación del día del Señor.

Por eso, es natural que los cristianos procuren que, incluso en las circunstancias especiales de nuestro tiempo, la legislación civil tenga en cuenta su deber de santificar el domingo. De todos modos, es un deber de conciencia la organización del descanso dominical de modo que les sea posible participar en la Eucaristía, absteniéndose de trabajos y asuntos incompatibles con la santificación del día del Señor, con su típica alegría y con el necesario descanso del espíritu y del cuerpo. (112)

68. Además, dado que el descanso mismo, para que no sea algo vacío o motivo de aburrimiento, debe comportar enriquecimiento espiritual, mayor libertad, posibilidad de contemplación y de comunión fraterna, los fieles han de elegir, entre los medios de la cultura y las diversiones que la sociedad ofrece, los que estén más de acuerdo con una vida conforme a los preceptos del Evangelio. En esta perspectiva, el descanso dominical y festivo adquiere una dimensión «profética», afirmando no sólo la primacía absoluta de Dios, sino también la primacía y la dignidad de la persona en relación con las exigencias de la vida social y económica, anticipando, en cierto modo, los «cielos nuevos» y la «tierra nueva», donde la liberación de la esclavitud de las necesidades será definitiva y total. En resumen, el día del Señor se convierte así también, en el modo más propio, en el *día del hombre*.

Día de la solidaridad

69. El domingo debe ofrecer también a los fieles la ocasión de dedicarse a las actividades de misericordia, de caridad y de apostolado. La participación interior en la alegría de Cristo resucitado implica compartir plenamente el amor que late en su corazón: ¡no hay alegría sin amor! Jesús mismo lo explica, relacionando el «mandamiento nuevo» con el don de la alegría: «Si guardáis mis mandamientos, permaneceréis en mi amor, como yo he guardado los mandamientos de mi Padre, y permanezco en su amor. Os he dicho esto, para que mi gozo esté en vosotros, y vuestro gozo sea colmado. Este es el mandamiento mío: que os améis los unos a los otros como yo os he amado» (Jn 15,10-12).

La Eucaristía dominical, pues, no sólo no aleja de los deberes de caridad, sino al contrario, compromete más a los fieles «a toda clase de obras de caridad, piedad y apostolado, mediante las cuales se manifieste que los cristianos, aunque no son de este mundo, sin embargo son luz del mundo y glorifican al Padre ante los hombres». (113)

70. De hecho, desde los tiempos apostólicos, la reunión dominical fue para los cristianos un momento para compartir fraternalmente con los más pobres. «Cada primer día de la semana, cada uno de vosotros reserve en su casa lo que haya podido ahorrar» (1 Co 16,2). Aquí se trata de la colecta organizada por Pablo en favor de las Iglesias pobres de Judea. En la Eucaristía dominical el corazón creyente se abre a toda la Iglesia. Pero es preciso entender en profundidad la invitación del Apóstol, que lejos de promover una mentalidad reductiva sobre el «óbolo», hace más bien una llamada a una exigente *cultura del compartir*, llevada a cabo tanto entre los miembros mismos de la comunidad como en toda la sociedad. (114) Es más que nunca importante escuchar las severas exhortaciones a la comunidad de Corinto, culpable de haber humillado a los pobres en el ágape fraterno que acompañaba a la «cena del Señor»: «Cuando os reunís, pues, en común, eso ya no es comer la cena del Señor; porque cada uno come primero su propia cena, y mientras uno pasa hambre, otro se embriaga. ¿No tenéis casas para comer y beber? ¿O es que despreciáis a la Iglesia de Dios y avergonzáis a los que no tienen?» (1 Co 11,20-22). Valientes son asimismo las palabras de Santiago: «Supongamos que entra en vuestra asamblea un hombre con un anillo de oro y un vestido espléndido; y entra también un pobre con un vestido sucio; y que dirigís vuestra mirada al que lleva el vestido espléndido y le decís: “Tú, siéntate aquí, en un buen lugar”; y en cambio al pobre le decís: “Tú, quédate ahí de pie”, o “Siéntate a mis pies”. ¿No sería esto hacer distinciones entre vosotros y ser jueces con criterios malos?» (2,2-4).

71. Las enseñanzas de los Apóstoles encontraron rápidamente eco desde los primeros siglos y suscitaron vigorosos comentarios en la predicación de los Padres de la Iglesia. Palabras ardorosas dirigía san Ambrosio a los ricos que presumían de cumplir sus obligaciones religiosas frecuentando la iglesia sin compartir sus bienes con los pobres y quizás oprimiéndolos: «¿Escuchas, rico, qué dice el Señor? Y tú vienes a la iglesia no para dar algo a quien es pobre sino para quitarle». (115) No menos exigente es san Juan Crisóstomo: «¿Deseas honrar el cuerpo de Cristo? No lo desprecies, pues, cuando lo encuentres desnudo en los pobres, ni lo honres aquí, en el templo, con lienzos de seda, si al salir lo abandonas en su frío y desnudez. Porque el mismo que dijo: Esto es mi cuerpo, y con su palabra llevó a realidad lo que decía, afirmo también: Tuve hambre y no me disteis de comer, y más adelante: Siempre que dejasteis de hacerlo a uno de estos pequeñuelos, a mí en persona lo dejasteis de hacer [...] ¿De qué serviría adornar la mesa de Cristo con vasos de oro, si el mismo Cristo muere de hambre? Da primero de comer al hambriento, y luego, con lo que te sobre, adornarás la mesa de Cristo». (116) Son palabras que recuerdan claramente a la comunidad cristiana el deber de hacer de la Eucaristía el lugar donde la fraternidad se convierta en solidaridad concreta, y los últimos sean los primeros por la consideración y el afecto de los hermanos, donde Cristo mismo, por medio del don generoso hecho por los ricos a los más pobres, pueda de alguna manera continuar en el tiempo el milagro de la multiplicación de los panes. (117)

72. La Eucaristía es acontecimiento y proyecto de fraternidad. Desde la Misa dominical surge una ola de caridad destinada a extenderse a toda la vida de los fieles, comenzando por animar el modo mismo de vivir el resto del domingo. Si éste es día de alegría, es preciso que el cristiano manifieste con sus actitudes concretas que no se puede ser feliz «solo». Él mira a su alrededor para identificar a las personas que necesitan su solidaridad. Puede suceder que en su vecindario o en su ámbito de amistades haya enfermos, ancianos, niños e inmigrantes, que precisamente en domingo sienten más duramente su soledad, sus necesidades, su condición de sufrimiento. Ciertamente la atención hacia ellos no puede limitarse a una iniciativa dominical esporádica. Pero teniendo una actitud de entrega más global, ¿por qué no dar al día del Señor un mayor clima en el compartir, poniendo en juego toda la creatividad de que es capaz la caridad cristiana? Invitar a comer consigo a alguna persona sola, visitar enfermos, proporcionar comida a alguna familia necesitada, dedicar alguna hora a iniciativas concretas de voluntariado y de solidaridad, sería ciertamente una manera de llevar en la vida la caridad de Cristo recibida en la Mesa eucarística.

73. Vivido así, no sólo la Eucaristía dominical sino todo el domingo se convierte en una gran escuela de caridad, de justicia y de paz. La presencia del Resucitado en medio de los suyos se convierte en proyecto de solidaridad, urgencia de renovación interior, dirigida a cambiar las estructuras de pecado en las que los individuos, las comunidades, y a veces pueblos enteros, están sumergidos. Lejos de ser evasión, el domingo cristiano es más bien «profecía» inscrita en el tiempo; profecía que obliga a los creyentes a seguir las huellas de Aquél que vino «para anunciar a los pobres la Buena Nueva, para proclamar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, para dar la libertad a los oprimidos y proclamar un año de gracia del Señor» (Lc 4,18-19). Poniéndose a su escucha, en la memoria dominical de la Pascua y recordando su promesa: «Mi paz os dejo, mi paz os doy» (Jn 14,27), el creyente se convierte a su vez en *operador de paz*.

CAPÍTULO V

DIES DIERUM

El domingo fiesta primordial, reveladora del sentido del tiempo *Cristo Alfa y Omega del tiempo*

74. «En el cristianismo el tiempo tiene una importancia fundamental. Dentro de su dimensión se crea el mundo, en su interior se desarrolla la historia de la salvación, que tiene su culmen en la “plenitud de los tiempos” de la Encarnación y su término en el retorno glorioso del Hijo de Dios al final de los tiempos. En Jesucristo, Verbo encarnado, el tiempo llega a ser una dimensión de Dios, que en sí mismo es eterno». (118)

Los años de la existencia terrena de Cristo, a la luz de Nuevo Testamento, son realmente el *centro del tiempo*. Este centro tiene su culmen en la resurrección. En efecto, si es verdad que él es Dios hecho hombre desde el primer instante de su concepción en el seno de la Santísima Virgen, es también verdad que sólo con la resurrección su humanidad es totalmente transfigurada y glorificada, revelando de ese modo plenamente su identidad y gloria divina. En el discurso tenido en la sinagoga de Antioquía de Pisidia (cf. Hch 13,33), Pablo aplica precisamente a la resurrección de Cristo la afirmación del Salmo 2: «Tú eres mi hijo, yo te he engendrado» [7]. Precisamente por esto, en la celebración de la Vigilia pascual, la Iglesia presenta a Cristo Resucitado como «Principio y Fin, Alfa y Omega». Estas palabras, pronunciadas por el celebrante en la preparación del cirio pascual, sobre el cual se marca la cifra del año en curso, ponen de relieve el hecho de que «Cristo es

el Señor del tiempo, su principio y su cumplimiento; cada año, cada día y cada momento son abarcados por su Encarnación y Resurrección, para de este modo encontrarse de nuevo en la “plenitud de los tiempos”». (119)

75. Al ser el domingo la Pascua semanal, en la que se recuerda y se hace presente el día en el cual Cristo resucitó de entre los muertos, es también el día que revela el sentido del tiempo. No hay equivalencia con los ciclos cósmicos, según los cuales la religión natural y la cultura humana tienden a marcar el tiempo, induciendo tal vez al mito del eterno retorno. ¡El domingo cristiano es otra cosa! Brotando de la Resurrección, atraviesa los tiempos del hombre, los meses, los años, los siglos como una flecha recta que los penetra orientándolos hacia la segunda venida de Cristo. El domingo prefigura el día final, el de la *Parusía*, anticipada ya de alguna manera en el acontecimiento de la Resurrección.

En efecto, todo lo que ha de suceder hasta el fin del mundo no será sino una expansión y explicitación de lo que sucedió el día en que el cuerpo martirizado del Crucificado resucitó por la fuerza del Espíritu y se convirtió a su vez en la fuente del mismo Espíritu para la humanidad. Por esto, el cristiano sabe que no debe esperar otro tiempo de salvación, ya que el mundo, cualquiera que sea su duración cronológica, vive ya en el *último tiempo*. No sólo la Iglesia, sino el cosmos mismo y la historia están continuamente regidos y guiados por Cristo glorificado. Esta energía vital es la que impulsa la creación, que «gime hasta el presente y sufre dolores de parto» (*Rm* 8,22), hacia la meta de su pleno rescate. De este proceso, el hombre no puede tener más que una oscura intuición; los cristianos tienen la clave y certeza de ello, y la santificación del domingo es un testimonio significativo que ellos están llamados a ofrecer, para que los tiempos del hombre estén siempre sostenidos por la esperanza.

El domingo en el año litúrgico

76. Si el día del Señor, con su ritmo semanal, está enraizado en la tradición más antigua de la Iglesia y es de vital importancia para el cristiano, no ha tardado en implantarse otro ritmo: el *ciclo anual*. En efecto, es propio de la psicología humana celebrar los aniversarios, asociando al paso de las fechas y de las estaciones el recuerdo de los acontecimientos pasados. Cuando se trata de acontecimientos decisivos para la vida de un pueblo, es normal que su celebración suscite un clima de fiesta que rompe la monotonía de los días. Pues bien, los principales acontecimientos de salvación en que se fundamenta la vida de la Iglesia estuvieron, por designio de Dios, vinculados

estrechamente a la Pascua y a Pentecostés, fiestas anuales de los judíos, y prefigurados proféticamente en dichas fiestas. Desde el siglo II, la celebración por parte de los cristianos de la Pascua anual, junto con la de la Pascua semanal, ha permitido dar mayor espacio a la meditación del misterio de Cristo muerto y resucitado. Precedida por un ayuno que la prepara, celebrada en el curso de una larga vigilia, prolongada en los cincuenta días que llevan a Pentecostés, la fiesta de Pascua, «solemnidad de las solemnidades», se ha convertido en el día por excelencia de la iniciación de los catecúmenos. En efecto, si por medio del bautismo ellos mueren al pecado y resucitan a la vida nueva es porque Jesús «fue entregado por nuestros pecados, y fue resucitado para nuestra justificación» (*Rm* 4,25; cf. 6,3-11). Vinculada íntimamente con el misterio pascual, adquiere un relieve especial la solemnidad de Pentecostés, en la que se celebran la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles, reunidos con María, y el comienzo de la misión hacia todos los pueblos. (120)

77. Esta lógica conmemorativa ha guiado la estructuración de todo el año litúrgico. Como recuerda el Concilio Vaticano II, la Iglesia ha querido distribuir en el curso del año «todo el misterio de Cristo, desde la Encarnación y el Nacimiento hasta la Ascensión, el día de Pentecostés y la expectativa de la feliz esperanza y venida del Señor. Al conmemorar así los misterios de la redención, abre la riqueza de las virtudes y de los méritos de su Señor, de modo que se los hace presentes en cierto modo, durante todo tiempo, a los fieles para que los alcancen y se llenen de la gracia de la salvación». (121) Celebración solemnísima, después de Pascua y de Pentecostés, es sin duda la Navidad del Señor, en la cual los cristianos meditan el misterio de la Encarnación y contemplan al Verbo de Dios que se digna asumir nuestra humanidad para hacernos partícipes de su divinidad.

78. Asimismo, «en la celebración de este ciclo anual de los misterios de Cristo, la santa Iglesia venera con especial amor a la bienaventurada Madre de Dios, la Virgen María, unida con un vínculo indisoluble a la obra salvadora de su Hijo». (122) Del mismo modo, introduciendo en el ciclo anual, con ocasión de sus aniversarios, las memoras de los mártires y de otros santos, «proclama la Iglesia el misterio pascual cumplido en ellos, que padecieron con Cristo y han sido glorificados con él». (123) El recuerdo de los santos, celebrado con el auténtico espíritu de la liturgia, no disminuye el papel central de Cristo, sino que al contrario lo exalta, mostrando el poder de su redención. Al respecto, dice san Paulino de Nola: «Todo pasa, la gloria de los santos dura en Cristo, que lo renueva todo, mientras él permanece el

mismo». (124) Esta relación intrínseca de la gloria de los santos con la de Cristo está inscrita en el estatuto mismo del año litúrgico y encuentra precisamente en el carácter fundamental y dominante del domingo como día del Señor, su expresión más elocuente. Siguiendo los tiempos del año litúrgico, observando el domingo que lo marca totalmente, el compromiso eclesial y espiritual del cristiano está profundamente incardinado en Cristo, en el cual encuentra su razón de ser y del que obtiene alimento y estímulo.

79. El domingo se presenta así como el modelo natural para comprender y celebrar aquellas solemnidades del año litúrgico, cuyo valor para la existencia cristiana es tan grande que la Iglesia ha determinado subrayar su importancia obligando a los fieles a participar en la Misa y a observar el descanso, aunque caigan en días variables de la semana. (125) El número de estas fechas ha cambiado en las diversas épocas, teniendo en cuenta las condiciones sociales y económicas, así como su arraigo en la tradición, además del apoyo de la legislación civil. (126)

El ordenamiento canónico-litúrgico actual prevé la posibilidad de que cada Conferencia Episcopal, teniendo en cuenta las circunstancias propias de uno u otro País, reduzca la lista de los días de precepto. La eventual decisión en este sentido necesita ser confirmada por una especial aprobación de la Sede Apostólica, (127) y en este caso, la celebración de un misterio del Señor, como la Epifanía, la Ascensión o la solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo, debe trasladarse al domingo, según las normas litúrgicas, para que los fieles no se vean privados de la meditación del misterio. (128) Los Pastores procurarán animar a los fieles a participar también en la Misa con ocasión de las fiestas de cierta importancia que caen durante la semana. (129)

80. Una consideración pastoral específica se ha de tener ante las frecuentes situaciones en las que tradiciones populares y culturales típicas de un ambiente corren el riesgo de invadir la celebración de los domingos y de otras fiestas litúrgicas, mezclando con el espíritu de la auténtica fe cristiana elementos que son ajenos o que podrían desfigurarla. En estos casos conviene clarificarlo, con la catequesis y oportunas intervenciones pastorales, rechazando todo lo que es inconciliable con el Evangelio de Cristo. Sin embargo es necesario recordar que a menudo estas tradiciones —y esto es válido análogamente para las nuevas propuestas culturales de la sociedad civil— tienen valores que se adecuan sin dificultad a las exigencias de la fe. Es deber de los Pastores actuar con discernimiento para salvar los valores

presentes en la cultura de un determinado contexto social y sobre todo en la religiosidad popular, de modo que la celebración litúrgica, principalmente la de los domingos y fiestas, no sea perjudicada, sino que más bien sea potenciada. (130)

CONCLUSIÓN

81. Grande es ciertamente la riqueza espiritual y pastoral del domingo, tal como la tradición nos lo ha transmitido. El domingo, considerando globalmente sus significados y sus implicaciones, es como una síntesis de la vida cristiana y una condición para vivirlo bien. Se comprende, pues, por qué la observancia del día del Señor signifique tanto para la Iglesia y sea una verdadera y precisa obligación dentro de la disciplina eclesial. Sin embargo, esta observancia, antes que un precepto, debe sentirse como una exigencia inscrita profundamente en la existencia cristiana. Es de importancia capital que cada fiel esté convencido de que no puede vivir su fe, con la participación plena en la vida de la comunidad cristiana, sin tomar parte regularmente en la asamblea eucarística dominical. Si en la Eucaristía se realiza la plenitud de culto que los hombres deben a Dios y que no se puede comparar con ninguna otra experiencia religiosa, esto se manifiesta con eficacia particular precisamente en la reunión dominical de toda la comunidad, obediente a la voz del Resucitado que la convoca, para darle la luz de su Palabra y el alimento de su Cuerpo como fuente sacramental perenne de redención. La gracia que mana de esta fuente renueva a los hombres, la vida y la historia.

82. Con esta firme convicción de fe, acompañada por la conciencia del patrimonio de valores incluso humanos insertados en la práctica dominical, es como los cristianos de hoy deben afrontar la atracción de una cultura que ha conquistado favorablemente las exigencias de descanso y de tiempo libre, pero que a menudo las vive superficialmente y a veces es seducida por formas de diversión que son moralmente discutibles. El cristiano se siente en cierto modo solidario con los otros hombres en gozar del día de reposo semanal; pero, al mismo tiempo, tiene viva conciencia de la novedad y originalidad del domingo, día en el que está llamado a celebrar la salvación suya y de toda la humanidad. Si el domingo es día de alegría y de descanso, esto le viene precisamente por el hecho de que es el «día del Señor», el día del Señor resucitado.

83. Descubierta y vivido así, el domingo es como el alma de los otros días, y en este sentido se puede recordar la reflexión de Orígenes según el cual el

cristiano perfecto «está siempre en el día del Señor, celebra siempre el domingo». (131) El domingo es una auténtica escuela, un itinerario permanente de pedagogía eclesial. Pedagogía insustituible especialmente en las condiciones de la sociedad actual, marcada cada vez más fuertemente por la fragmentación y el pluralismo cultural, que ponen continuamente a prueba la fidelidad de los cristianos ante las exigencias específicas de su fe. En muchas partes del mundo se perfila la condición de un cristianismo de la «diáspora», es decir, probado por una situación de dispersión, en la cual los discípulos de Cristo no logran mantener fácilmente los contactos entre sí ni son ayudados por estructuras y tradiciones propias de la cultura cristiana. En este contexto problemático, la posibilidad de encontrarse el domingo con todos los hermanos en la fe, intercambiando los dones de la fraternidad, es una ayuda irrenunciable.

84. El domingo, establecido como sostén de la vida cristiana, tiene naturalmente un valor de testimonio y de anuncio. Día de oración, de comunión y de alegría, repercute en la sociedad irradiando energías de vida y motivos de esperanza. Es el anuncio de que el tiempo, habitado por Aquél que es el Resucitado y Señor de la historia, no es la muerte de nuestras ilusiones sino la cuna de un futuro siempre nuevo, la oportunidad que se nos da para transformar los momentos fugaces de esta vida en semillas de eternidad. El domingo es una invitación a mirar hacia adelante; es el día en el que la comunidad cristiana clama a Cristo su «*Marana tha*, ¡Señor, ven!» (1 Co 16,22). En este clamor de esperanza y de espera, el domingo acompaña y sostiene la esperanza de los hombres. Y de domingo en domingo, la comunidad cristiana iluminada por Cristo camina hacia el domingo sin fin de la Jerusalén celestial, cuando se completará en todas sus facetas la mística Ciudad de Dios, que «no necesita ni de sol ni de luna que la alumbren, porque la ilumina la gloria de Dios, y su lámpara es el Cordero» (Ap 21,23).

85. En esta tensión hacia la meta la Iglesia es sostenida y animada por el Espíritu. Él despierta su memoria y actualiza para cada generación de creyentes el acontecimiento de la Resurrección. Es el don interior que nos une al Resucitado y a los hermanos en la intimidad de un solo cuerpo, reavivando nuestra fe, derramando en nuestro corazón la caridad y reanimando nuestra esperanza. El Espíritu está presente sin interrupción en cada día de la Iglesia, irrumpiendo de manera imprevisible y generosa con la riqueza de sus dones; pero en la reunión dominical para la celebración semanal de la Pascua, la Iglesia se pone especialmente a su escucha y camina con él hacia Cristo, con el deseo ardiente de su retorno glorioso: «El Espíritu y la Novia

dicen: ¡Ven!» (Ap 22,17). Considerando verdaderamente el papel del Espíritu he deseado que esta exhortación a descubrir el sentido del domingo se hiciera este año que, en la preparación inmediata para el Jubileo, está dedicado precisamente al Espíritu Santo.

86. Encomiendo la viva acogida de esta Carta apostólica, por parte de la comunidad cristiana, a la intercesión de la Santísima Virgen. Ella, sin quitar nada al papel central de Cristo y de su Espíritu, está presente en cada domingo de la Iglesia. Lo requiere el mismo misterio de Cristo: en efecto, ¿cómo podría ella, que es la *Mater Domini* y la *Mater Ecclesiae*, no estar presente por un título especial, el día que es a la vez *dies Domini* y *dies Ecclesiae*? Hacia la Virgen María miran los fieles que escuchan la Palabra proclamada en la asamblea dominical, aprendiendo de ella a conservarla y meditarla en el propio corazón (cf. Lc 2,19). Con María los fieles aprenden a estar a los pies de la cruz para ofrecer al Padre el sacrificio de Cristo y unir al mismo el ofrecimiento de la propia vida. Con María viven el gozo de la resurrección, haciendo propias las palabras del *Magnificat* que cantan el don inagotable de la divina misericordia en la inexorable sucesión del tiempo: «Su misericordia alcanza de generación en generación a los que lo temen» (Lc 1,50). De domingo en domingo, el pueblo peregrino sigue las huellas de María, y su intercesión materna hace particularmente intensa y eficaz la oración que la Iglesia eleva a la Santísima Trinidad.

87. La proximidad del Jubileo, queridos hermanos y hermanas, nos invita a profundizar nuestro compromiso espiritual y pastoral. Este es efectivamente su verdadero objetivo. En el año en que se celebrará, muchas iniciativas lo caracterizarán y le darán el aspecto singular que tendrá la conclusión del segundo Milenio y el inicio del tercero de la Encarnación del Verbo de Dios. Pero este año y este tiempo especial pasarán, a la espera de otros jubileos y de otras conmemoraciones solemnes. El domingo, con su «solemnidad» ordinaria, seguirá marcando el tiempo de la peregrinación de la Iglesia hasta el domingo sin ocaso. Os exhorto, pues, queridos Hermanos en el episcopado y en el sacerdocio a actuar incansablemente, junto con los fieles, para que el valor de este día sacro sea reconocido y vivido cada vez mejor. Esto producirá sus frutos en las comunidades cristianas y ejercerá benéficos influjos en toda la sociedad civil.

Que los hombres y las mujeres del tercer Milenio, encontrándose con la Iglesia que cada domingo celebra gozosamente el misterio del que fluye toda su vida, puedan encontrar también al mismo Cristo resucitado. Y que

sus discípulos, renovándose constantemente en el memorial semanal de la Pascua, sean anunciadores cada vez más creíbles del Evangelio y constructores activos de la civilización del amor.

¡A todos mi Bendición!

Joannes Paulus PP. II

Vaticano, 31 de mayo, solemnidad de Pentecostés del año 1998, vigésimo de mi Pontificado.

NOTAS

(1) Cf. *Ap* 1,10: «*Kyriaké heméra*»; cf. también *Didaché* 14, 1; S. Ignacio de Antioquía, *A los Magnesios* 9, 1-2: SC 10, 88-89.

(2) Pseudo Eusebio de Alejandría, *Sermón* 16: PG 86, 416.

(3) *In die dominica Paschae* II, 52: CCL 78, 550.

(4) Conc. Ecum. Vat. II, Const. *Sacrosanctum Concilium*, sobre la sagrada liturgia, 106.

(5) *Ibíd.*

(6) Cf. *Motu proprio Mysteriorum paschalis* (14 de febrero de 1969): AAS 61 (1969), 222-226.

(7) Cf. Nota pastoral de la Conferencia Episcopal Italiana «*El día del Señor*» (15 de julio de 1984), 5: *Ench. CEI* 3, 1398.

(8) Const. *Sacrosanctum Concilium*, sobre la sagrada liturgia, 106.

(9) Homilía al inicio solemne del Pontificado (22 de octubre de 1978) 5: AAS, 70 (1978), 947.

(10) N. 25: AAS 73 (1981), 639.

(11) Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 34.

(12) El sábado es vivido por nuestros hermanos hebreos con una espiritualidad «esponsal», como se desprende, por ejemplo, en los textos del *Génesis Rabbah* X, 9 y XI, 8 (cf. J. Neusner, *Génesis Rabbah*, vol. I, Atlanta 1985, p. 107 y p. 117). De tipo nupcial es también el canto *Leka dôdi*: «Estará contento de ti tu Dios, como lo está el esposo con la esposa [...]. En medio de los fieles de tu pueblo predilecto, ven esposa, *Shabbat* reina» (*Oración vespertina del sábado*, de A. Toaff, Roma 1968-69, p. 3).

(13) Cf. A. J. Heschel, *The sabbath. Its meaning for modern man*, (22 ed. 1995), pp. 3-24.

- (14) «Verum autem sabbatum ipsum redemptorem nostrum Iesum Christum Dominum habemus»: *Epist.* 13,1: CCL 140 A, 992.
- (15) *Ep. ad Decentium* XXV, 4, 7: PL 20, 555.
- (16) *Homiliae in Hexaemeron* II, 8: SC 26, 184.
- (17) Cf. *In Io. ev. tractatus* XX, 20, 2: CCL 36, 203; *Epist.* 55, 2: CSEL 34, 170-171.
- (18) Esta referencia a la resurrección es particularmente visible en la lengua rusa, en la que el domingo se llama precisamente «resurrección» (*voskre-sén'e*).
- (19) *Epist.* 10, 96, 7.
- (20) Cf. *ibíd.* En relación con la carta de Plinio, también Tertuliano recuerda los *coetus antelucani* en *Apologeticum* 2, 6: CCL 1, 88; *De corona* 3, 3: CCL 2, 1043.
- (21) *A los Magnesios* 9, 1-2: SC 10, 88-89.
- (22) *Sermo 8 in octava Paschalis*, 4: PL 46, 841. Este carácter de «primer día» del domingo es evidente en el calendario litúrgico latino, donde el lunes se denomina *feria secunda*, el martes *feria tertia*, etc. Semejante denominación de los días de la semana se encuentra en la lengua portuguesa.
- (23) S. Gregorio de Nisa, *De castigatione*: PG 46, 309. En la liturgia maronita se subraya también la relación entre el sábado y el domingo, a partir del «misterio del Sábado Santo» (cf. M. Hayek, *Maronite [Église]*, Dictionnaire de spiritualité, X[1980], 632-644).
- (24) *Rito del Bautismo de niños*, n. 9; cf. *Rito de la iniciación cristiana de adultos*, n. 59.
- (25) Cf. *Misal Romano*, Rito de la aspersión dominical del agua bendita.
- (26) Cf. S. Basilio, *Sobre el Espíritu Santo*, 27, 66: SC 17, 484-485; cf. también *Epístola de Bernabé*, 15, 8-9: SC 172, 186-189; S. Justino, *Diálogo con Trifón*, 24.138: PG 6, 528.793; Orígenes, *Comentario sobre los Salmos*, Salmo 119 [118], 1: PG 12, 1588.
- (27) «Domine, praestitisti nobis pacem quietis, pacem sabbati, pacem sine vespera»: *Confesiones* 13, 50: CCL 27, 272.
- (28) Cf. S. Agustín, *Epist.* 55,17: CSEL 34, 188: «Ita ergo erit octavus, qui primus, ut prima vita sed aeterna reddatur».
- (29) En inglés *Sunday* y en alemán *Sonntag*.
- (30) *Apología* I, 67: PG 6, 430.
- (31) Cf. S. Máximo de Turín, *Sermo* 44, 1: CCL 23, 178; *Id.*, *Sermo* 53, 2: CCL 23, 219; Eusebio de Cesarea, *Comm. in Ps* 91: PG 23, 1169-1173.
- (32) Véase, por ejemplo, el himno para el Oficio de las Lecturas: «*Dies aetas-que ceteris octava splendet sanctior in te quam, Iesu, consecras primitiae surgentium*» (I sem.); y también: «*Salve dies, dierum gloria, dies felix Christi victoria,*

dies digna iugi laetitia dies prima. Lux divina caecis irradiat, in qua Christus infernum spoliat, mortem vincit et reconciliat summis ima.» (II sem.). Expresiones parecidas se encuentran en himnos adoptados en la Liturgia de las Horas en diversas lenguas modernas.

(33) Cf. Clemente de Alejandría, *Stromati*, VI, 138, 1-2: PG 9, 364.

(34) Cf. Enc. *Dominum et vivificantem* (18 de mayo de 1986), 22-26: AAS 78 (1986), 829-837.

(35) Cf. S. Atanasio de Alejandría, *Cartas dominicales* 1, 10: PG 26, 1366.

(36) Cf. Bardesane, *Diálogo sobre el destino*, 46: PS 2, 606-607.

(37) Const. *Sacrosanctum Concilium*, sobre la sagrada liturgia, Apéndice: Declaración sobre la revisión del calendario.

(38) Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 9.

(39) Cf. Carta *Dominicae Cena* (24 de febrero de 1980), 4; AAS 72 (1980), 120; Enc. *Dominum et vivificantem* (18 de mayo de 1986), 62-64: AAS 78 (1986), 889-894.

(40) Cf. Carta ap. *Vicesimus quintus annus* (4 de diciembre de 1988), 9; AAS 81 (1989), 905-906.

(41) N. 2177.

(42) Cf. Carta ap. *Vicesimus quintus annus* (4 de diciembre de 1988), 9: AAS 81 (1989), 905-906.

(43) Conc. Ecum. Vat. II, Const. *Sacrosanctum Concilium*, sobre la sagrada liturgia, 41; cf. Decr. *Christus Dominus*, sobre el oficio pastoral de los obispos, 15.

(44) Son palabras del embolismo, formulado con esta o análogas expresiones en algunas plegarias eucarísticas en diversas lenguas. Dichas palabras subrayan eficazmente el carácter «pascual» del domingo.

(45) Cf. Congr. para la Doctrina de la fe, Carta *Communio in notio*, a los obispos de la Iglesia católica sobre algunos aspectos de la Iglesia como comunión (28 de mayo de 1992), 11-14: AAS 85 (1993), 844-847.

(46) Discurso al tercer grupo de Obispos de los Estados Unidos de América (17 de marzo de 1998), 4: *L'Osservatore Romano* ed. en lengua española, 10 de abril de 1998, p. 9.

(47) Const. *Sacrosanctum Concilium*, sobre la sagrada liturgia, 42.

(48) S. Congr. de Ritos, Instrucción *Eucharisticum mysterium*, sobre el culto del misterio eucarístico (25 de mayo de 1967), 26: AAS 59 (1967), 555.

(49) Cf. S. Cipriano, *De Orat. Dom.* 23: PL 4, 553; Id. *De cath. Eccl. unitate*, 7: CSEL 31, 215; Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 4; Const. *Sacrosanctum Concilium*, sobre la sagrada liturgia, 26.

(50) Exhort. ap. *Familiaris consortio* (22 de noviembre de 1981), 57; 61: AAS 74 (1982), 151; 154.

- (51) Cf. S. Congr. para el Culto Divino, *Directorio para las Misas con niños* (1 de noviembre de 1973): AAS 66 (1974), 30-46.
- (52) S. Congr. de Ritos, Instrucción *Eucharisticum mysterium* sobre el culto del misterio eucarístico (25 de mayo de 1967), 26: AAS 59 (1967), 555-556; S. Congr. Para los Obispos, Directorio *Ecclesiae imago* para el ministerio pastoral de los obispos (22 de febrero de 1973), 86c: *Ench. Vat.* 4, n. 2071.
- (53) Exhort. ap. postsinodal *Christifideles laici* (30 de diciembre de 1988), 30: AAS 81 (1989), 446-447.
- (54) S. Congr. Para el Culto Divino, Instruc. *Las misas para grupos particulares* (15 de mayo de 1969), 10: AAS 61 (1969), 810.
- (55) Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 48-51.
- (56) «*Haec est vita nostra, ut desiderando exerceamur*»: S. Agustín, *In prima Ioan. tract.* 4,6: SC 75, 232.
- (57) *Misal Romano*, Embolismo después del Padre Nuestro.
- (58) Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 1.
- (59) *Ibid.*, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 1; cf. Enc. *Dominum et vivificantem* (18 de mayo de 1986), 61-64: AAS 78 (1986), 888-894.
- (60) Conc. Ecum. Vat. II, Const. *Sacrosanctum Concilium*, sobre la sagrada liturgia, 7; cf. 33.
- (61) *Ibid.*, 56; cf. *Ordo Lectionum Missae, Praenotanda*, 10.
- (62) Const. *Sacrosanctum Concilium*, sobre la sagrada liturgia, 51.
- (63) Cf. *ibid.*, 52; *Código de Derecho Canónico*, can. 767 § 2; *Código de los Cánones de las Iglesias Orientales*, can. 614.
- (64) Const. ap. *Missale Romanum* (3 de abril de 1969): AAS 61 (1969), 220.
- (65) En la Const. *Sacrosanctum Concilium*, 24, se habla de «*suavis et vivus Sacrae Scripturae affectus*».
- (66) Carta *Dominicae Cena*e (24 de febrero de 1980), 10: AAS 72 (1980), 135.
- (67) Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Dei Verbum*, sobre la divina revelación, 25.
- (68) Cf. *Ordo lectionum Missae, Praenotanda*, cap. III.
- (69) Cf. *Ordo lectionum Missae, Praenotanda*, cap. I, 6.
- (70) Conc. Ecum. Tridentino, Sess. XXII, *Doctrina y cánones sobre el santísimo sacrificio de la Misa*, II: DS, 1743; cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1366.
- (71) *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1368.
- (72) S. Congr. de Ritos, Instr. *Eucharisticum mysterium*, sobre el culto del misterio eucarístico (25 de mayo de 1967), 3 b: AAS 59 (1967), 541; cf. Pío XII, Enc. *Mediator Dei* (20 de noviembre de 1947), II: AAS, 39 (1947), 564-566.
- (73) Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1385; cf. también Congr. para la Doctrina de la Fe, Carta a los obispos de la Iglesia católica sobre la recepción de la comu-

nión eucarística por parte de los fieles divorciados y vueltos a casar (14 de septiembre de 1994): AAS 86 (1994), 974-979.

(74) Cf. Inocencio I, *Epist.* 25, 1 a Decenzio de Gubbio: *PL* 20, 553.

(75) *II*, 59; 2-3: ed. F. X. Funk, 1905, 170-171.

(76) Cf. *Apologia I*, 67, 3-5: *PG* 6, 430.

(77) *Acta SS. Saturnini, Dativi et aliorum plurimorum martyrum in Africa*, 7,9,10: *PL* 8, 707.709-710.

(78) Cf. can. 21, Mansi, *Conc.* II, 9.

(79) Cf. can. 47, Mansi, *Conc.* VIII, 332.

(80) Véase la proposición contraria, condenada por Inocencio XI en 1679, sobre la obligación moral de la santificación de la fiesta: *DS* 2152.

(81) Can. 1248: «*Festis de praecepto diebus Missa audienda est*»; can. 1247 § 1: «*Dies festi sub praecepto in universa Ecclesia sunt... omnes et singuli dies dominici*».

(82) *Código de Derecho Canónico*, can. 1247; el *Código de los Cánones de las Iglesias Orientales*, can. 881 § 1, prescribe que «los fieles cristianos están obligados los domingos y días de precepto a participar en la Divina Liturgia o bien, según las prescripciones o la legítima costumbre de la propia Iglesia *sui iuris*, en la celebración de las alabanzas divinas».

(83) N. 2181: «Los que deliberadamente faltan a esta obligación cometen un pecado grave».

(84) S. Congr. para los Obispos, Directorio *Ecclesiae imago* para el ministerio pastoral de los obispos (22 de febrero de 1973), 86a: *Ench. Vat.* 4, 2069.

(85) Cf. *Código de Derecho Canónico*, can. 905 § 2.

(86) Cf. Pío XII, Cons. ap. *Christus Dominus* (6 de enero de 1953): AAS 45 (1953), 15-24; *Motu proprio Sacram Communionem* (19 de marzo de 1957): AAS 49 (1957), 177-178; Congr. S. Oficio, Istr. sobre la disciplina del ayuno eucarístico (6 de enero de 1953): AAS 45 (1953), 47-51.

(87) Cf. *Código de Derecho Canónico*, can. 1248 § 1; *Código de los Cánones de las Iglesias Orientales*, can. 881 § 2.

(88) Cf. *Missale Romanum, Normae universales de Anno liturgico et de Calendario*, 3.

(89) Cf. S. Congr. para los Obispos, Directorio *Ecclesiae imago* para el ministerio pastoral de los obispos (22 de febrero de 1973), 86: *Ench. Vat.* 4, 2069-2073.

(90) Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. *Sacrosanctum Concilium*, sobre la sagrada liturgia, 14.26; Carta ap. *Vicesimus quintus annus* (4 de diciembre de 1988), 4.6.12: AAS 81 (1989), 900-901; 902; 909-910.

(91) Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 10.

(92) Cf. Instr. interdicasterial *Ecclesiae de mysterio*, sobre algunas cuestiones acerca de la colaboración de los fieles laicos con el ministerio de los sacerdotes (15 de agosto de 1997), 6.8: AAS 89 (1997), 869.870-872.

- (93) Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 10: «*in oblationem Eucharistiae concurrunt*».
- (94) *Ibíd.*, 11.
- (95) Cf. *Código de Derecho Canónico*, can. 1248 § 2.
- (96) Cf. S. Congr. para el Culto Divino, Directorio *Christi Ecclesia* para las celebraciones dominicales en ausencia del sacerdote (2 de junio de 1988): *Ench. Vat.* 11, 442-468; Instr. interdicasterial *Ecclesiae de mysterio* acerca de algunas cuestiones sobre la colaboración de los fieles laicos con el ministerio de los sacerdotes (15 de agosto de 1997): *AAS* 89 (1997), 852-877.
- (97) Cf. *Código de Derecho Canónico*, can. 1248 § 2; Congr. para la Doctrina de la Fe, Carta *Sacerdotium ministeriale* (6 de agosto de 1983), III: *AAS* 75 (1983), 1007.
- (98) Cf. Pont. Comisión para los Medios de Comunicación Social, Instr. past. *Communio et progressio* sobre los medios de comunicación social (23 de mayo de 1971), 150-152.157: *AAS* 63 (1971), 645-646.647.
- (99) Proclamación diaconal en honor del día del Señor: véase el texto siriano en el Misal según el rito de la Iglesia de Antioquía de los Maronitas (ed. en siriano y árabe), Jounieh (Líbano) 1959, 38.
- (100) V, 20, 11: ed. F.X. Funk 1905, 298; cf. *Didaché* 14, 1: ed. F.X. Funk, 1901, 32; Tertuliano, *Apologeticum* 16, 11: CCL 1, 116. Véase en concreto *Epístola de Bernabé*, 15, 9: SC 172, 188-189: «He ahí por qué celebramos como una fiesta gozosa el octavo día en el que Jesús resucitó de entre los muertos y, después de haber aparecido, subió al cielo».
- (101) Tertuliano, por ejemplo, nos informa que en los domingos estaba prohibido arrodillarse, ya que esta postura, al ser considerada sobre todo como gesto penitencial, parecía poco oportuna en el día de la alegría: cf. *De corona* 3,4: CCL 2, 1043.
- (102) *Ep.* 55, 28: CSEL 342, 202.
- (103) Cf. S. Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz, *Derniers entretiens*, 5-6 julio 1897, en: *Oeuvres complètes*, Cerf-Desclée de Brouwer, París, 1992, 1024-1025.
- (104) Exhort. ap. *Gaudete in Domino* (9 de mayo de 1975), II: *AAS* 67 (1975), 295.
- (105) *Ibíd.*, VII, *l.c.*, 322.
- (106) *Hex.* 6, 10, 76: CSEL 321, 261.
- (107) Cf. Edicto de Constantino, 3 de julio del 321: *Codex Theodosianus* II, tit. 8, 1, ed. Th. Mommsen, 12, 87; *Codex Iustiniani*, 3, 12, 2, ed. P. Krueger, 248.
- (108) Cf. Eusebio de Cesarea, *Vida de Constantino*, 4, 18: PG 20, 1165.
- (109) El documento eclesiástico más antiguo sobre este tema es el canon 29 del Concilio de Laodicea (segunda mitad del siglo IV): Mansi, II, 569-570. Desde el siglo VI al IX muchos Concilios prohibieron las «*opera ruralia*». La legislación sobre los trabajos prohibidos, sostenida también por las leyes civiles, fue progresivamente muy precisa.

- (110) Cf. Enc. *Rerum novarum* (15 de mayo de 1891): *Acta Leonis XIII* 11 (1891), 127-128.
- (111) *Hex.* 2, 1, 1: CSEL 321, 41.
- (112) Cf. *Código de Derecho Canónico*, can. 1247; *Código de los Cánones de las Iglesias Orientales*, can. 881 §§ 1.4.
- (113) Conc. Ecum. Vat. II, Const. *Sacrosanctum Concilium*, sobre la sagrada liturgia, 9.
- (114) Cf. también S. Justino, *Apología* I, 67,6: «Los que viven en la abundancia y quieren dar, dan libremente cada uno lo que quiere, y lo que se recoge se da al que preside y él asiste a los huérfanos, las viudas, los enfermos, los indigentes, los prisioneros, los huéspedes extranjeros, en una palabra, socorrer a todos los que tienen necesidad»: PG 6, 430.
- (115) *De Nabuthae*, 10, 45: «*Audis, dives, quid Dominus Deus dicat? Et tu ad ecclesiam venis, non ut aliquid largiaris pauperi, sed ut auferas*»: CSEL 322, 492.
- (116) *Homilías sobre el Evangelio de Mateo*, 50, 3-4: PG 58, 508.509.
- (117) Cf. S. Paulino de Nola, *Ep.* 13, 11-12 a Pamaquio: CSEL 29, 92-93. El senador romano es alabado precisamente por haber reproducido casi el milagro evangélico, uniendo a la participación eucarística la distribución de comida a los pobres.
- (118) Carta apost. *Tertio millennio adveniente* (10 de noviembre de 1994), 10: AAS 87 (1995), 11.
- (119) *Ibíd.*
- (120) Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 731-732.
- (121) Const. *Sacrosanctum Concilium*, sobre la sagrada liturgia, 102.
- (122) *Ibíd.*, 103.
- (123) *Ibíd.*, 104.
- (124) *Carm.* XVI, 3-4: «*Omnia praetereunt, sanctorum gloria durat in Christo qui cuncta novat, dum permanet ipse*»: CSEL 30, 67.
- (125) Cf. *Código de Derecho Canónico*, can. 1247; *Código de los Cánones de las Iglesias Orientales*, can. 881 §§ 1.4.
- (126) Por derecho común, en la Iglesia latina son de precepto los días de Navidad, Epifanía, Ascensión, Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo, Santa María Madre de Dios, Inmaculada Concepción, Asunción, San José, Santos Apóstoles Pedro y Pablo y, finalmente, Todos los Santos: cf. *Código de Derecho Canónico*, can. 1246. Días festivos de precepto comunes a todas las Iglesias orientales son los de Navidad, Epifanía, Ascensión, Dormición de Santa María Madre de Dios, Santos Apóstoles Pedro y Pablo: cf. *Código de los cánones de las Iglesias Orientales*, can. 880 § 3.
- (127) Cf. *Código de Derecho Canónico*, can. 1246 § 2; para las Iglesias orientales, véase *Código de los Cánones de las Iglesias Orientales*, can. 880 § 3.

- (128) Cf. S. Congr. de Ritos, *Normae universales de Anno liturgico et de Calendario* (21 de marzo de 1969), 5.7: *Ench. Vat.* 3, 895.897.
- (129) Cf. *Caeremoniale Episcoporum*, ed. typica 1995, n. 230.
- (130) Cf. *ibíd.*, n. 223.
- (131) *Contra Celso* VIII, 22: SC 150, 222-224.

Santo Padre

2.1 Viaje del Papa a Cuba

2.2 Discurso del Sto. Padre a los Movimientos Eclesiales

2.3 Homilía del Sto. Padre en Pentecostés

2. *Discursos, alocuciones y homilías (selección)*

Discurso del Santo Padre durante la ceremonia de bienvenida en el aeropuerto José Martí de La Habana

Que Cuba se abra al mundo, que el mundo se abra a Cuba
Señor Presidente,
Señor Cardenal y Hermanos en el Episcopado,
Excelentísimas Autoridades,
Miembros del Cuerpo Diplomático,
Amadísimos hermanos y hermanas de Cuba:

1. Doy gracias a Dios, Señor de la historia y de nuestros destinos, que me ha permitido venir hasta esta tierra, calificada por Cristóbal Colón como “la más hermosa que ojos humanos han visto”. Al llegar a esta Isla, donde fue plantada hace ya más de quinientos años la Cruz de Cristo cruz celosamente conservada hoy como un tesoro en el templo parroquial de Baracoa, en el extremo oriental del País saludo a todos con particular emoción y gran afecto.

Ha llegado el feliz día, tan largamente deseado, en que puedo corresponder a la invitación que los Obispos de Cuba me formularon hace ya algún tiempo, invitación que el Señor Presidente de la República me hizo también y que reiteró personalmente en el Vaticano con ocasión de su visita el mes de noviembre de 1996. Me llena de satisfacción visitar esta Nación, estar entre Ustedes y poder compartir así unas jornadas llenas de fe, de esperanza y de amor.

2. Me complace dirigir mi saludo en primer lugar al Señor Presidente Dr. Fidel Castro Ruz, que ha tenido el gesto de venir a recibirme y al cual deseo manifestar mi gratitud por sus palabras de bienvenida. Expreso igualmente mi reconocimiento a las demás autoridades aquí presentes, así como al Cuerpo Diplomático y a los que han ofrecido su valiosa cooperación para preparar esta Visita pastoral.

Saludo entrañablemente a mis Hermanos en el Episcopado; en particular, al Señor Cardenal Jaime Lucas Ortega y Alamino, Arzobispo de La Habana, y a cada uno de los demás Obispos cubanos, así como a los que han venido de

otros Países para participar en los actos de esta Visita pastoral y así renovar y fortalecer, como tantas veces, los estrechos vínculos de comunión y afecto de sus Iglesias particulares con la Iglesia que está en Cuba. En este saludo mi corazón se abre también con gran afecto a los queridos sacerdotes, diáconos, religiosos, religiosas, catequistas y fieles, a los que me debo en el Señor como Pastor y Servidor de la Iglesia Universal (cf. Const. dogm. *Lumen gentium*, 22). En todos ellos veo la imagen de esta Iglesia local, tan amada y siempre presente en mi corazón, sintiéndome muy solidario y cercano a sus aspiraciones y legítimos deseos. Quiera Dios que esta Visita que hoy comienza sirva para animarlos a todos en el empeño de poner su propio esfuerzo para alcanzar esas expectativas con el concurso de cada cubano y la ayuda del Espíritu Santo. Ustedes son y deben ser los protagonistas de su propia historia personal y nacional.

Asimismo saludo cordialmente a todo el pueblo cubano, dirigiéndome a todos sin excepción: hombres y mujeres, ancianos y jóvenes, adolescentes y niños; a las personas que encontraré y a las que no podrán acudir por diversos motivos a las diferentes celebraciones.

3. Con este Viaje apostólico vengo, en nombre del Señor, para confirmarlos en la fe, animarlos en la esperanza, alentarlos en la caridad; para compartir su profundo espíritu religioso, sus afanes, alegrías y sufrimientos, celebrando, como miembros de una gran familia, el misterio del Amor divino y hacerlo presente más profundamente en la vida y en la historia de este noble pueblo, sediento de Dios y de valores espirituales que la Iglesia, en estos cinco siglos de presencia en la Isla, no ha dejado de dispensar. Vengo como peregrino del amor, de la verdad y de la esperanza, con el deseo de dar un nuevo impulso a la labor evangelizadora que, aun en medio de dificultades, esta Iglesia local mantiene con vitalidad y dinamismo apostólico caminando hacia el Tercer Milenio cristiano.

4. En el cumplimiento de mi ministerio, no he dejado de anunciar la verdad sobre Jesucristo, el cual nos ha revelado la verdad sobre el hombre, su misión en el mundo, la grandeza de su destino y su inviolable dignidad. A este respecto, el servicio al hombre es el camino de la Iglesia. Hoy vengo a compartir con Ustedes mi convicción profunda de que el Mensaje del Evangelio conduce al amor, a la entrega, al sacrificio y al perdón, de modo que si un pueblo recorre este camino es un pueblo con esperanza de un futuro mejor. Por eso, ya desde los primeros momentos de mi presencia entre Ustedes, quiero decir con la misma fuerza que al inicio de mi Pontificado:

“No tengan miedo de abrir sus corazones a Cristo”, dejen que Él entre en sus vidas, en sus familias, en la sociedad, para que así todo sea renovado. La Iglesia repite este llamado, convocando sin excepción a todos: personas, familias, pueblos, para que siguiendo fielmente a Jesucristo encuentren el sentido pleno de sus vidas, se pongan al servicio de sus semejantes, transformen las relaciones familiares, laborales y sociales, lo cual redundará siempre en beneficio de la Patria y la sociedad.

5. La Iglesia en Cuba ha anunciado siempre a Jesucristo, aunque en ocasiones haya tenido que hacerlo con escasez de sacerdotes y en circunstancias difíciles. Quiero expresar mi reconocimiento a tantos creyentes cubanos por su fidelidad a Cristo, a la Iglesia y al Papa, así como por el respeto demostrado hacia las tradiciones religiosas más genuinas aprendidas de los mayores, y por el valor y perseverante espíritu de entrega que han testimoniado en medio de sus sufrimientos y anhelos. Todo ello se ha visto recompensado en muchas ocasiones con la solidaridad mostrada por otras comunidades eclesiales de América y del mundo entero. Hoy, como siempre, la Iglesia en Cuba desea poder disponer del espacio necesario para seguir sirviendo a todos en conformidad con la misión y enseñanzas de Jesucristo.

Amados hijos de la Iglesia católica en Cuba: sé bien cuánto han esperado el momento de mi Visita, y saben cuánto lo he deseado yo. Por eso acompaño con la oración mis mejores votos para que esta tierra pueda ofrecer a todos una atmósfera de libertad, de confianza recíproca, de justicia social y de paz duradera. Que Cuba se abra con todas sus magníficas posibilidades al mundo y que el mundo se abra a Cuba, para que este pueblo, que como todo hombre y nación busca la verdad, que trabaja por salir adelante, que anhela la concordia y la paz, pueda mirar el futuro con esperanza.

6. Con la confianza puesta en el Señor y sintiéndome muy unido a los amados hijos e hijas de Cuba, agradezco de corazón esta calurosa acogida con la que se inicia mi Visita pastoral, que encomiendo a la maternal protección de la Santísima Virgen de la Caridad del Cobre. Bendigo de corazón a todos, y de modo particular a los pobres, los enfermos, los marginados y a cuantos sufren en el cuerpo o en el espíritu.

¡Alabado sea Jesucristo! Muchas gracias.

Homilía del Papa durante la Eucaristía en el Instituto de Cultura Física Manuel Fajardo en Santa Clara

1. “Las palabras que hoy te digo quedarán en tu memoria; se las repetirás a tus hijos y hablarás de ellas estando en casa y yendo de camino” (Dt 6, 6-7). Nos hemos reunido en el Campo de Deportes del Instituto Superior de Cultura Física “Manuel Fajardo”, convertido hoy como en un inmenso templo abierto. En este encuentro queremos dar gracias a Dios por el gran don de la familia.

Ya en la primera página de la Biblia el autor sagrado nos presenta esta institución: “Dios creó al hombre a imagen suya y los creó varón y mujer” (Gn 1, 27). En este sentido, las personas humanas en su dualidad de sexos son, como Dios mismo y por voluntad suya, fuente de vida: “Crezcan y multiplíquense” (Gn 1, 28). Por tanto, la familia está llamada a cooperar en el plan de Dios y en su obra creadora mediante la alianza de amor esponsal entre el hombre y la mujer y, como nos dirá San Pablo, dicha alianza es también signo de la unión de Cristo con su Iglesia (cf. Ef 5, 32).

2. Queridos hermanos y hermanas: me complace saludar con gran afecto a Mons. Fernando Prego Casal, Obispo de Santa Clara, a los Señores Cardenales y demás Obispos, a los sacerdotes y diáconos, a los miembros de las comunidades religiosas, a todos Ustedes, fieles laicos. Quiero dirigir también un deferente saludo a las autoridades civiles. Mis palabras se dirigen muy especialmente a las familias aquí presentes, las cuales quieren proclamar el firme propósito de realizar en su vida el proyecto salvífico del Señor.

3. La institución familiar en Cuba es depositaria del rico patrimonio de virtudes que distinguieron a las familias criollas de tiempos pasados, cuyos miembros se empeñaron tanto en los diversos campos de la vida social y forjaron el País sin reparar en sacrificios y adversidades. Aquellas familias, fundadas sólidamente en los principios cristianos, así como en su sentido de solidaridad familiar y respeto por la vida, fueron verdaderas comunidades de cariño mutuo, de gozo y fiesta, de confianza y seguridad, de serena reconciliación. Se caracterizaron también como muchos hogares de hoy por

la unidad, el profundo respeto a los mayores, el alto sentido de responsabilidad, el acatamiento sincero de la autoridad paterna y materna, la alegría y el optimismo, tanto en la pobreza como en la riqueza, los deseos de luchar por un mundo mejor y, por encima de todo, por la gran fe y confianza en Dios.

Hoy las familias en Cuba están también afectadas por los desafíos que sufren actualmente tantas familias en el mundo. Son numerosos los miembros de estas familias que han luchado y dedicado su vida para conquistar una existencia mejor, en la que se vean garantizados los derechos humanos indispensables: trabajo, alimentación, vivienda, salud, educación, seguridad social, participación social, libertad de asociación y para elegir la propia vocación. La familia, célula fundamental de la sociedad y garantía de su estabilidad, sufre sin embargo las crisis que pueden afectar a la sociedad misma. Esto ocurre cuando los matrimonios viven en sistemas económicos o culturales que, bajo la falsa apariencia de libertad y progreso, promueven o incluso defienden una mentalidad antinatalista, induciendo de ese modo a los esposos a recurrir a métodos de control de la natalidad que no están de acuerdo con la dignidad humana. Se llega incluso al aborto, que es siempre, además de un crimen abominable (cf. Const. past. *Gaudium et spes*, 51), un absurdo empobrecimiento de la persona y de la misma sociedad. Ante ello la Iglesia enseña que Dios ha confiado a los hombres la misión de transmitir la vida de un modo digno del hombre, fruto de la responsabilidad y del amor entre los esposos.

La maternidad se presenta a veces como un retroceso o una limitación de la libertad de la mujer, distorsionando así su verdadera naturaleza y su dignidad. Los hijos son presentados no como lo que son un gran don de Dios, sino como algo contra lo que hay que defenderse. La situación social que se ha vivido en este amado País ha acarreado también no pocas dificultades a la estabilidad familiar: las carencias materiales como cuando los salarios no son suficientes o tienen un poder adquisitivo muy limitado, las insatisfacciones por razones ideológicas, la atracción de la sociedad de consumo. Éstas, junto con ciertas medidas laborales o de otro género, han provocado un problema que se arrastra en Cuba desde hace años: la separación forzosa de las familias dentro del País y la emigración, que ha desgarrado a familias enteras y ha sembrado dolor en una parte considerable de la población. Experiencias no siempre aceptadas y a veces traumáticas son la separación de los hijos y la sustitución del papel de los padres a causa de los estudios que se realizan lejos del hogar en la edad de la adolescencia, en situaciones

que dan por triste resultado la proliferación de la promiscuidad, el empobrecimiento ético, la vulgaridad, las relaciones prematrimoniales a temprana edad y el recurso fácil al aborto. Todo esto deja huellas profundas y negativas en la juventud, que está llamada a encarnar los valores morales auténticos para la consolidación de una sociedad mejor.

4. El camino para vencer estos males no es otro que Jesucristo, su doctrina y su ejemplo de amor total que nos salva. Ninguna ideología puede sustituir su infinita sabiduría y poder. Por eso es necesario recuperar los valores religiosos en el ámbito familiar y social, fomentando la práctica de las virtudes que conformaron los orígenes de la Nación cubana, en el proceso de construir su futuro “con todos y para el bien de todos”, como pedía José Martí. La familia, la escuela y la Iglesia deben formar una comunidad educativa donde los hijos de Cuba puedan “crecer en humanidad”. No tengan miedo, abran las familias y las escuelas a los valores del Evangelio de Jesucristo, que nunca son un peligro para ningún proyecto social.

5. “El ángel del Señor se le apareció en sueños a José y le dijo: Levántate y toma al niño y a su madre” (Mt 2, 13). La Palabra revelada nos muestra cómo Dios quiere proteger a la familia y preservarla de todo peligro. Por eso la Iglesia, animada e iluminada por el Espíritu Santo, trata de defender y proponer a sus hijos y a todos los hombres de buena voluntad la verdad sobre los valores fundamentales del matrimonio cristiano y de la familia. Asimismo, proclama, como deber ineludible, la santidad de este sacramento y sus exigencias morales, para salvaguardar la dignidad de toda persona humana.

El matrimonio, con su carácter de unión exclusiva y permanente, es sagrado porque tiene su origen en Dios. Los cristianos, al recibir el sacramento del matrimonio, participan en el plan creador de Dios y reciben las gracias que necesitan para cumplir su misión, para educar y formar a los hijos y responder al llamado a la santidad. Es una unión distinta de cualquier otra unión humana, pues se funda en la entrega y aceptación mutua de los esposos con la finalidad de llegar a ser “una sola carne” (Gn 2, 24), viviendo en una comunidad de vida y amor, cuya vocación es ser “santuario de la vida” (cf. *Evangelium vitae*, 59). Con su unión fiel y perseverante, los esposos contribuyen al bien de la institución familiar y manifiestan que el hombre y la mujer tienen la capacidad de darse para siempre el uno al otro, sin que la donación voluntaria y perenne anule la libertad, porque en el matrimonio cada personalidad debe permanecer inalterada y desarrollar la gran ley del

amor: darse el uno al otro para entregarse juntos a la tarea que Dios les encomienda. Si la persona humana es el centro de toda institución social, entonces la familia, primer ámbito de socialización, debe ser una comunidad de personas libres y responsables que lleven adelante el matrimonio como un proyecto de amor, siempre perfeccionable, que aporta vitalidad y dinamismo a la sociedad civil.

6. En la vida matrimonial el servicio a la vida no se agota en la concepción, sino que se prolonga en la educación de las nuevas generaciones. Los padres, al haber dado la vida a los hijos, tienen la gravísima obligación de educar a la prole y, por consiguiente, deben ser reconocidos como los primeros y principales educadores de sus hijos. Esta tarea de la educación es tan importante que, cuando falta, difícilmente puede suplirse (cf. Decl. Gravissimum educationis, 3). Se trata de un deber y de un derecho insustituible e inalienable. Es verdad que, en el ámbito de la educación, a la autoridad pública le competen derechos y deberes, ya que tiene que servir al bien común; sin embargo, esto no le da derecho a sustituir a los padres. Por tanto, los padres, sin esperar que otros les reemplacen en lo que es su responsabilidad, deben poder escoger para sus hijos el estilo pedagógico, los contenidos éticos y cívicos y la inspiración religiosa en los que desean formarlos integralmente. No esperen que todo les venga dado. Asuman su misión educativa, buscando y creando los espacios y medios adecuados en la sociedad civil.

Se ha de procurar, además, a las familias una casa digna y un hogar unido, de modo que puedan gozar y transmitir una educación ética y un ambiente propicio para el cultivo de los altos ideales y la vivencia de la fe.

7. Queridos hermanos y hermanas, queridos esposos y padres, queridos hijos: He deseado recordar algunos aspectos esenciales del proyecto de Dios sobre el matrimonio y la familia para ayudarlos a vivir con generosidad y entrega ese camino de santidad al que muchos están llamados. Acojan con amor la Palabra del Señor proclamada en esta Eucaristía. En el Salmo responsorial hemos escuchado: “Dichoso el que teme al Señor y sigue sus caminos... tus hijos como renuevos de olivo, alrededor de tu mesa... Esta es la bendición del hombre que teme al Señor” (Sal 127, 1.3.4).

Muy grande es la vocación a la vida matrimonial y familiar, inspirada en la Palabra de Dios y según el modelo de la Sagrada Familia de Nazaret. Amados cubanos: ¡Sean fieles a la palabra divina y a este modelo! Queridos

maridos y mujeres, padres y madres, familias de la noble Cuba: ¡Conserven en su vida ese modelo sublime, ayudados por la gracia que se les ha dado en el sacramento del matrimonio! Que Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, habite en sus hogares. Así, las familias católicas de Cuba contribuirán decisivamente a la gran causa divina de la salvación del hombre en esta tierra bendita que es su Patria y su Nación. ¡Cuba: cuida a tus familias para que conserves sano tu corazón!

Que la Virgen de la Caridad del Cobre, Madre de todos los cubanos, Madre en el Hogar de Nazaret, interceda por todas las familias de Cuba para que, renovadas, vivificadas y ayudadas en sus dificultades, vivan en serenidad y paz, superen los problemas y dificultades, y todos sus miembros alcancen la salvación que viene de Jesucristo, Señor de la historia y de la humanidad. A Él la gloria y el poder por los siglos de los siglos. Amén.

Quiero repetir las palabras de vuestro poeta José Martí: en el proceso de construir su futuro “con todos y para el bien de todos”, la familia, la escuela y la Iglesia deben formar una comunidad educativa donde los hijos de Cuba puedan “crecer en humanidad”.

He tenido la alegría de celebrar la primera Santa Misa en Cuba, aquí en Santa Clara. Hemos estado bajo la mirada de la imagen de la Virgen de la Caridad. Nos hemos reunido como una gran familia, la Iglesia, formada aquí por tantas familias que son pequeñas Iglesias.

Mi gozo es grande y sé que el de ustedes también. La vista de esta asamblea es muy hermosa y su belleza aumenta cuando se ve que el vínculo que nos une es la fe. Lleven mi saludo a todos y llévense a sus hogares, además del recuerdo de esta bella celebración, el afecto y el cariño del Papa. San José, patrono de las familias, y Santa Clara, cuyo nombre lleva esta ciudad, estarán contentos por ustedes e intercederán ante el Señor. ¡Que Dios los bendiga a todos!

Homilía del Papa durante la Concelebración Eucarística en la Plaza Ignacio Agramonte de Camagüey

“Valientes en la verdad, audaces en la libertad, constantes en la responsabilidad, generosos en el amor, invencibles en la esperanza”

1. “No te dejes vencer por el mal; vence al mal a fuerza de bien” (Rm 12, 21). Los jóvenes cubanos se reúnen hoy con el Papa para celebrar su fe y escuchar la Palabra de Dios, que es el camino para salir de las obras del mal y de las tinieblas y revestirse así con las armas de la luz para obrar el bien. Con este motivo, me complace tener este encuentro con todos Ustedes en esta gran Plaza, donde en el altar se renovará el sacrificio de Jesucristo. Este lugar, que lleva el nombre de Ignacio Agramonte, “El Bayardo”, nos recuerda a un héroe querido por todos, el cual, movido por su fe cristiana, encarnó los valores que adornan a los hombres y mujeres de bien: la honradez, la veracidad, la fidelidad, el amor a la justicia. Él fue buen esposo y padre de familia y buen amigo, defensor de la dignidad humana frente a la esclavitud.

2. Ante todo quiero saludar con afecto a Mons. Adolfo Rodríguez Herrera, Pastor de esta Iglesia diocesana, a su Obispo auxiliar, Mons. Juan García Rodríguez, así como a los demás Obispos y Sacerdotes presentes, que con su labor pastoral animan y conducen a los jóvenes cubanos hacia Cristo, el Redentor, el amigo que nunca falla. El encuentro con Él mueve a la conversión y a la alegría singular, que hace exclamar, como a los discípulos después de la resurrección: “Hemos visto al Señor” (Jn 20, 24). Saludo asimismo a las autoridades civiles, que han querido asistir a esta Santa Misa, y les agradezco la cooperación para este acto cuyos invitados principales son los jóvenes.

De corazón me dirijo a Ustedes, queridos jóvenes cubanos, esperanza de la Iglesia y de la Patria, presentándoles a Cristo, para que le reconozcan y le sigan con total decisión. Él les da la vida, les enseña el camino, los introduce en la verdad, animándolos a marchar juntos y solidarios, en felicidad y paz, como miembros vivos de su Cuerpo místico, que es la Iglesia.

3. “¿Cómo podrá el joven llevar una vida limpia? ¡Viviendo de acuerdo con tu palabra!” (Sal 119, 9). El Salmo nos da la respuesta al interrogante que

todo joven se ha de plantear si desea llevar una existencia digna y decorosa, propia de su condición. Para ello, el único camino es Jesús. Los talentos que han recibido del Señor y que llevan a la entrega, al amor auténtico y a la generosidad fructifican cuando se vive no sólo de lo material y caduco, sino “de toda palabra que sale de la boca de Dios” (Mt 4, 4). Por eso, queridos jóvenes, los animo a sentir el amor de Cristo, siendo conscientes de lo que Él ha hecho por Ustedes, por la humanidad entera, por los hombres y mujeres de todos los tiempos. Sintiéndonse amados por Él podrán amar de verdad. Experimentando una íntima comunión de vida con Él, que vaya acompañada por la recepción de su Cuerpo, la escucha de su Palabra, la alegría de su perdón y de su misericordia, podrán imitarlo, llevando así, como enseña el salmista, “una vida limpia”.

¿Qué es llevar una vida limpia? Es vivir la propia existencia según las normas morales del Evangelio propuestas por la Iglesia. Actualmente, por desgracia, para muchos es fácil caer en un relativismo moral y en una falta de identidad que sufren tantos jóvenes, víctimas de esquemas culturales vacíos de sentido o de algún tipo de ideología que no ofrece normas morales altas y precisas. Ese relativismo moral genera egoísmo, división, marginación, discriminación, miedo y desconfianza hacia los otros. Más aún, cuando un joven vive “a su forma”, idealiza lo extranjero, se deja seducir por el materialismo desenfrenado, pierde las propias raíces y anhela la evasión. Por eso, el vacío que producen estos comportamientos explica muchos males que rondan a la juventud: el alcohol, la sexualidad mal vivida, la prostitución que se esconde bajo diversas razones cuyas causas no son siempre sólo personales, las motivaciones fundadas en el gusto o las actitudes egoístas, el oportunismo, la falta de un proyecto serio de vida en el que no hay lugar para el matrimonio estable, además del rechazo a toda autoridad legítima, el anhelo de la evasión y de la emigración, huyendo del compromiso y de la responsabilidad para refugiarse en un mundo falso cuya base es la alienación y el desarraigo.

Ante esa situación, el joven cristiano que anhela llevar “una vida limpia”, firme en su fe, sabe que está llamado y elegido por Cristo para vivir en la auténtica libertad de los hijos de Dios, que incluye no pocos desafíos. Por eso, acogiendo la gracia que recibe de los Sacramentos, sabe que ha de dar testimonio de Cristo con su esfuerzo constante por llevar una vida recta y fiel a Él.

La fe y el obrar moral están unidos. En efecto, el don recibido nos conduce a una conversión permanente para imitar a Cristo y recibir las promesas

divinas. Los cristianos, por respetar los valores fundamentales que configuran una vida limpia, llegan a veces a sufrir, incluso de modo heroico, marginación o persecución, debido a que esa opción moral es opuesta a los comportamientos del mundo. Este testimonio de la cruz de Cristo en la vida cotidiana es también una semilla segura y fecunda de nuevos cristianos. Una vida plenamente humana y comprometida con Cristo tiene ese precio de generosidad y entrega.

Queridos jóvenes, el testimonio cristiano, la “vida digna” a los ojos de Dios tiene ese precio. Si no están dispuestos a pagarlo, vendrá el vacío existencial y la falta de un proyecto de vida digno y responsablemente asumido con todas sus consecuencias. La Iglesia tiene el deber de dar una formación moral, cívica y religiosa, que ayude a los jóvenes cubanos a crecer en los valores humanos y cristianos, sin miedo y con la perseverancia de una obra educativa que necesita el tiempo, los medios y las instituciones que son propios de esa siembra de virtud y espiritualidad para bien de la Iglesia y de la Nación.

4. “Maestro bueno, ¿qué haré para heredar la vida eterna?” (Mc 10, 18). En el evangelio que hemos escuchado un joven pregunta a Jesús qué debe “hacer”, y el Maestro, lleno de amor, le responde cómo tiene que “ser”. Este joven presume de haber cumplido las normas y Jesús le responde que lo necesario es dejarlo todo y seguirlo. Esto da radicalidad y autenticidad a los valores y permite al joven realizarse como persona y como cristiano. La clave de esa realización está en la fidelidad, expuesta por San Pablo, en la primera lectura, como una característica de nuestra identidad cristiana.

He ahí el camino de la fidelidad trazado por San Pablo: “En la actividad, no sean descuidados... sean cariñosos unos con otros... Que la esperanza los tenga alegres... Practiquen la hospitalidad... Bendigan... Tengan igualdad de trato unos con otros... Pónganse al nivel de la gente humilde... No muestren suficiencia... No devuelvan a nadie mal por mal... No se dejen vencer por el mal, venzan al mal a fuerza de bien” (Rm 12, 9-21). Queridos jóvenes, sean creyentes o no, acojan el llamado a ser virtuosos. Ello quiere decir que sean fuertes por dentro, grandes de alma, ricos en los mejores sentimientos, valientes en la verdad, audaces en la libertad, constantes en la responsabilidad, generosos en el amor, invencibles en la esperanza. La felicidad se alcanza desde el sacrificio. No busquen fuera lo que pueden encontrar dentro. No esperen de los otros lo que Ustedes son capaces y están llamados a ser y a hacer. No dejen para mañana el construir una sociedad nueva, donde los

sueños más nobles no se frustren y donde Ustedes puedan ser los protagonistas de su historia.

Recuerden que la persona humana y el respeto por la misma son el camino de un mundo nuevo. El mundo y el hombre se asfixian si no se abren a Jesucristo. Ábranse el corazón y emprendan así una vida nueva, que sea conforme a Dios y responda a las legítimas aspiraciones que Ustedes tienen de verdad, de bondad y de belleza. ¡Que Cuba eduque a sus jóvenes en la virtud y la libertad para que pueda tener un futuro de auténtico desarrollo humano integral en un ambiente de paz duradera!

Queridos jóvenes católicos: éste es todo un programa de vida personal y social fundado en la caridad, la humildad y el sacrificio, teniendo como razón última “servir al Señor”. Les deseo la alegría de poderlo realizar. Los esfuerzos que ya se hacen en la Pastoral Juvenil deben encaminarse hacia la realización de este programa de vida. Para ayudarlos les dejo también un Mensaje escrito, con la esperanza de que llegue a todos los jóvenes cubanos, que son el futuro de la Iglesia y de la Patria. Un futuro que comienza ya en el presente y que será gozoso si está basado en el desarrollo integral de cada uno, lo cual no puede alcanzarse sin Cristo, al margen de Cristo o, mucho menos en contra de Cristo. Por eso, y como dije al inicio de mi Pontificado y he querido repetir a mi llegada a Cuba: “No tengan miedo de abrir sus corazones a Cristo”. Les dejo con gran afecto este lema y exhortación, pidiéndoles que, con valentía y coraje apostólico, lo transmitan a los demás jóvenes cubanos. Que Dios todopoderoso y la Santísima Virgen de la Caridad del Cobre les ayuden a responder generosamente a este llamado.

Ahora vamos a celebrar el sacrificio de Cristo. Cristo se hará presente, el mismo Cristo que una vez miró a un joven y lo amó. Lo deben ustedes vivir, cada uno, cada una; hoy Cristo presente que los mira y los ama. Cristo mira, Cristo sabe lo que hay en cada uno de nosotros. Sabe bien que nos ama. ¡Sea alabado Jesucristo!

Muchas gracias por haber abierto las puertas de sus casas. Yo los llevo a todos en mi corazón y cada día rezo por ustedes. Muchas gracias por haber venido tan numerosos a pesar del fuerte sol. ¡Se ve, se siente, que el sol está presente! Es el sol de la vida y por esto nos recuerda a Jesucristo, que da la vida verdadera y la da en abundancia. La celebración de hoy ha sido muy festiva y alegre. Los jóvenes han traído su alegría, su dinamismo, acercándose al altar del Señor, a Dios que alegra la juventud. Al marcharme para ir

a encontrar a otros hermanos, agradecido con la invitación a quedarme en Camagüey, les quiero repetir que Cristo los mira, a cada uno, los mira y ama. Por eso no tengan miedo de abrirle las puertas de su corazón. ¡Que este sea el programa de la juventud cubana!

La consigna que el Santo Padre Juan Pablo II ha dejado a las jóvenes generaciones cubanas

Queridos jóvenes cubanos:

1. *"Jesús, fijando en él su mirada, lo amó"* (Mc 10, 21). Así nos refiere el Evangelio el encuentro de Jesús con el joven rico. Así mira el Señor a cada hombre. Sus ojos, llenos de ternura, se fijan también hoy en el rostro de la juventud cubana. Y yo, en su nombre, los abrazo, reconociendo en Ustedes la esperanza viva de la Iglesia y de la Patria cubana.

Deseo transmitirles el saludo cordial y el afecto sincero de todos los jóvenes cristianos de los diferentes países y continentes que he tenido la ocasión de visitar ejerciendo el ministerio de Sucesor de Pedro. También ellos, como Ustedes, caminan hacia el futuro entre gozos y esperanzas, tristezas y angustias, como dice el Concilio Vaticano II.

He venido a Cuba, como mensajero de la verdad y la esperanza, para traerles la Buena Noticia, para anunciarles *"el amor de Dios manifestado en Cristo Jesús, Señor nuestro"* (Rm 8, 39). Sólo este amor puede iluminar la noche de la soledad humana; sólo él es capaz de confortar la esperanza de los hombres en la búsqueda de la felicidad.

Cristo nos ha dicho que *"nadie tiene mayor amor que el que da su vida por sus amigos. Ustedes son mis amigos, si hacen lo que yo les mando... A Ustedes les he llamado amigos"* (Jn 15, 13-15). Él les ofrece su amistad. Dio su vida para que los que deseen responder a su llamado sean, en efecto, sus amigos. Se trata de una amistad profunda, sincera, leal, radical, como debe ser la verdadera amistad. Esta es la forma propia de relacionarse con los jóvenes, ya que *sin amistad la juventud se empobrece y debilita*. La amistad se cultiva con el propio sacrificio para servir y amar de verdad a los amigos. Así pues, *sin sacrificio no hay amistad sincera, juventud sana, país con futuro, religión auténtica*.

Por eso, ¡escuchen la voz de Cristo! En su vida está pasando Cristo y les dice: “Sígueme”. No se cierren a su amor. No pasen de largo. Acojan su palabra. Cada uno ha recibido de Él un llamado. Él conoce el nombre de cada uno. Déjense guiar por Cristo en la búsqueda de lo que les puede ayudar a realizarse plenamente. *Abran las puertas de su corazón y de su existencia a Jesús, “el verdadero héroe, humilde y sabio, el profeta de la verdad y del amor, el compañero y el amigo de la juventud” (Mensaje del Concilio Vaticano II a los jóvenes).*

2. Conozco bien *los valores de los jóvenes cubanos*, sinceros en sus relaciones, auténticos en sus proyectos, hospitalarios con todos y amantes de la libertad. Sé que, como hijos de la exuberante tierra caribeña, sobresalen por su capacidad artística y creativa; por su espíritu alegre y emprendedor, dispuestos siempre a acometer grandes y nobles empresas para la prosperidad del País; por la sana pasión que ponen en las cosas que les interesan y la facilidad para superar las contrariedades y limitaciones. Estos valores afloran con mayor nitidez cuando encuentran espacios de libertad y motivaciones profundas. He podido, además, comprobar y admirar con emoción *la fidelidad de muchos de Ustedes a la fe recibida de los mayores*, tantas veces transmitida en el regazo de las madres y abuelas durante estas últimas décadas en las que la voz de la Iglesia parecía sofocada.

Sin embargo, la sombra de la escalofriante crisis actual de valores que sacude al mundo amenaza también a la juventud de esta luminosa Isla. Se extiende una *perniciosa crisis de identidad*, que lleva a los jóvenes a vivir sin sentido, sin rumbo ni proyecto de futuro, asfixiados por lo inmediato. Surge el relativismo, la indiferencia religiosa y la falta de dimensión moral, mientras se tiene la tentación de rendirse a los ídolos de la sociedad de consumo fascinados por su brillo fugaz. Incluso todo lo que viene de fuera del País parece deslumbrar.

Frente a ello, las estructuras públicas para la educación, la creación artística, literaria y humanística, y la investigación científica y tecnológica, así como la proliferación de escuelas y maestros, han tratado de contribuir a despertar una notable preocupación por *buscar la verdad*, por *defender la belleza* y por *salvar la bondad*; pero han suscitado también las preguntas de muchos de Ustedes: ¿Por qué la abundancia de medios e instituciones no llega a corresponder plenamente con el fin deseado?

La respuesta no hay que buscarla solamente en las estructuras, en los medios e instituciones, en el sistema político o en los embargos económicos, que son siempre condenables por lesionar a los más necesitados. Estas causas son sólo parte de la respuesta, pero no tocan el fondo del problema.

3. ¿Qué puedo decirles yo a Ustedes, jóvenes cubanos, que viven en condiciones materiales con frecuencia difíciles, en ocasiones frustrados en sus propios y legítimos proyectos y, por ello, a veces privados incluso de algún modo de la misma esperanza? Guiados por el Espíritu, combatan con la fuerza de Cristo Resucitado para no caer en la tentación de las diversas formas de fuga del mundo y de la sociedad; para no sucumbir ante la ausencia de ilusión, que conduce a la autodestrucción de la propia personalidad mediante el alcoholismo, la droga, los abusos sexuales y la prostitución, la búsqueda continua de nuevas sensaciones y el refugio en sectas, cultos espiritualistas alienantes o grupos totalmente extraños a la cultura y a la tradición de su Patria.

“Velen, manténganse firmes en la fe, sean fuertes. Hagan todo con amor” (1Co 16, 13-14). Pero, ¿qué significa ser fuertes? Quiere decir vencer el mal en sus múltiples formas. El peor de los males es el pecado, que causa innumerables sufrimientos y puede estar también dentro de nosotros, influyendo de manera negativa en nuestro comportamiento. Por tanto, si es justo empeñarse en la lucha contra el mal en sus manifestaciones públicas y sociales, para los creyentes es un deber procurar derrotar en primer lugar el *pecado, raíz de toda forma de mal* que puede anidar en el corazón humano, resistiendo con la ayuda de Dios a sus seducciones.

Tengan la seguridad de que Dios no limita su juventud ni quiere para los jóvenes una vida desprovista de alegría. ¡Todo lo contrario! Su poder es un dinamismo que lleva al desarrollo de toda la persona: al desarrollo del cuerpo, de la mente, de la afectividad; al crecimiento de la fe; a la expansión del amor efectivo hacia Ustedes mismos, hacia el prójimo y hacia las realidades terrenas y espirituales. Si saben abrirse a la iniciativa divina, experimentarán en Ustedes la fuerza del “gran Viviente, Cristo, eternamente joven” (*Mensaje del Concilio Vaticano II a los jóvenes*).

Jesús desea que tengan vida, y la tengan en abundancia (cf. *Jn 10, 10*). La vida que se nos revela en Dios, aunque pueda parecer a veces difícil, orienta y da sentido al desarrollo del hombre. Las tradiciones de la Iglesia, la práctica de los sacramentos y el recurso constante a la oración no son obli-

gaciones y ritos que hay que cumplir, sino más bien manantiales inagotables de gracia que alimentan la juventud y la hacen fecunda para el desarrollo de la virtud, la audacia apostólica y la verdadera esperanza.

4. La virtud es la fuerza interior que impulsa a sacrificarse por amor al bien y que permite a la persona no sólo realizar actos buenos, sino también dar lo mejor de sí misma. Con jóvenes virtuosos un País se hace grande. Por eso, y porque el futuro de Cuba depende de Ustedes, de cómo formen su carácter, de cómo vivan su voluntad de compromiso en la transformación de la realidad, les digo: ¡Afronten con fortaleza y templanza, con justicia y prudencia los grandes desafíos del momento presente; *vuelvan a las raíces cubanas y cristianas*, y hagan cuanto esté en sus manos *para construir un futuro cada vez más digno y más libre!* No olviden que la responsabilidad forma parte de la libertad. Más aún, la persona se define principalmente por su responsabilidad hacia los demás y ante la historia (cf. Const. past. *Gaudium et spes*, 55).

Nadie debe eludir el reto de la época en la que le ha tocado vivir. Ocupen el lugar que les corresponde en la gran familia de los pueblos de este continente y de todo el mundo, no como los últimos que piden ser aceptados, sino como quienes con pleno derecho llevan consigo una tradición rica y grande, cuyos orígenes están en el cristianismo.

Les quiero hablar también de compromiso. El compromiso es la respuesta valiente de quienes no quieren malgastar su vida sino que desean ser protagonistas de la historia personal y social. Los invito a asumir un compromiso concreto, aunque sea humilde y sencillo, pero que emprendido con perseverancia se convierta en una gran prueba de amor y en el camino seguro para la propia santificación. Asuman un compromiso responsable en el seno de sus familias, en la vida de sus comunidades, en el entramado de la sociedad civil y también, a su tiempo, en las estructuras de decisión de la Nación.

No hay verdadero compromiso con la Patria sin el cumplimiento de los propios deberes y obligaciones en la familia, en la universidad, en la fábrica o en el campo, en el mundo de la cultura y el deporte, en los diversos ambientes donde la Nación se hace realidad y la sociedad civil entreteje la progresiva creatividad de la persona humana. No puede haber compromiso con la fe sin una presencia activa y audaz en todos los ambientes de

la sociedad en los que Cristo y la Iglesia se encarnan. Los cristianos deben pasar de la sola presencia a la animación de esos ambientes, desde dentro, con la fuerza renovadora del Espíritu Santo.

El mejor legado que se puede hacer a las generaciones futuras es la transmisión de los valores superiores del espíritu. No se trata sólo de salvar algunos de ellos, sino de favorecer una educación ética y cívica que ayude a asumir nuevos valores, a reconstruir el propio carácter y el alma social sobre la base de una educación para la libertad, la justicia social y la responsabilidad. En este camino, la Iglesia, que es “experta en humanidad”, se ofrece para acompañar a los jóvenes, ayudándolos a elegir con libertad y madurez el rumbo de su propia vida y ofreciéndoles los auxilios necesarios para *abrir el corazón y el alma a la trascendencia*. La apertura al misterio de lo sobrenatural les hará descubrir la bondad infinita, la belleza incomparable, la verdad suprema; en definitiva, la imagen que Dios ha querido grabar en cada hombre.

5. Me detengo ahora en un asunto vital para el futuro. La Iglesia en su Nación tiene la voluntad de estar al servicio no sólo de los católicos sino de todos los cubanos. Para poder servir mejor tiene necesidad urgente de sacerdotes salidos de entre los hijos de este pueblo que sigan las huellas de los Apóstoles, anunciando el Evangelio y haciendo a sus hermanos partícipes de los frutos de la redención; tiene también necesidad de hombres y mujeres que, consagrando sus propias vidas a Cristo, se dediquen generosamente al servicio de la caridad; tiene necesidad de almas contemplativas que imploren la gracia y misericordia de Dios para su pueblo. Es responsabilidad de todos acoger cada día la invitación persuasiva, dulce y exigente de Jesús, que nos pide rogar al dueño de la mies que envíe obreros a su mies (cf. *Mt 9, 38*). Es responsabilidad de los llamados responder con libertad y en espíritu de profunda oblación personal a la voz humilde y penetrante de Cristo que dice, hoy como ayer y como siempre: ¡ven y sígueme!

Jóvenes cubanos, Jesús, al encarnarse en el hogar de María y José, manifiesta y consagra *la familia como santuario de la vida y célula fundamental de la sociedad*. La santifica con el sacramento del matrimonio y la constituye “centro y corazón de la civilización del amor” (Carta a las familias *Gratissimam sane*, 13). La mayor parte de Ustedes están llamados a formar una familia. ¡Cuántas situaciones de malestar personal y social tienen su origen en las dificultades, las crisis y los fracasos de la familia! Prepárense bien para ser en el futuro los constructores de hogares sanos y apacibles, en los que se

viva el clima tonificador de la concordia, mediante el diálogo abierto y la comprensión recíproca. El divorcio nunca es una solución, sino un fracaso que se ha de evitar. Fomenten, por tanto, todo lo que favorezca la santidad, la unidad y la estabilidad de la familia, fundada sobre el matrimonio indisoluble y abierta con generosidad al don precioso de la vida.

“El amor es paciente, es servicial; el amor no es envidioso, no es jactancioso, no se engríe; no busca su interés; no se irrita. Todo lo excusa. Todo lo cree. Todo lo espera. Todo lo soporta” (1 Co 13, 4-7). El amor verdadero, al que el apóstol Pablo dedicó un himno en la primera Carta a los Corintios, es exigente. Su belleza está precisamente en su exigencia. Sólo quien, en nombre del amor, sabe ser exigente consigo mismo, puede exigir amor a los demás. Es preciso que los jóvenes de hoy descubran este amor, porque en él está el fundamento verdaderamente sólido de la familia. Rechacen con firmeza cualquiera de sus sucedáneos, como el llamado “amor libre”. ¡Cuántas familias se han destruido por su causa! No olviden que seguir ciegamente el impulso afectivo significa, muchas veces, ser esclavo de las propias pasiones.

6. Déjenme que les hable también de María, la joven que realizó en sí misma la adhesión más completa a la voluntad de Dios y que, precisamente por eso, se ha convertido en modelo de la máxima perfección cristiana. Tuvo confianza en Dios: *“¡Feliz la que ha creído que se cumplirían las cosas que le fueron dichas de parte del Señor!” (Lc 1, 45).* Robustecida por la palabra recibida de Dios y conservada en su corazón (cf. Lc 2, 9), venció el egoísmo, derrotó el mal. El amor la preparó para el servicio humilde y concreto hacia el prójimo. A Ella se dirige también hoy la Iglesia, y la invoca incesantemente como ayuda y modelo de caridad generosa. A Ella dirige su mirada la juventud de Cuba para encontrar un ejemplo de defensa y promoción de la vida, de ternura, de fortaleza en el dolor, de pureza en el vivir y de alegría sana. Confíen a María sus corazones, queridos muchachos y muchachas, Ustedes que son el presente y el futuro de estas comunidades cristianas, tan probadas a lo largo de los años. No se separen nunca de María y caminen junto a ella. Así serán santos, porque reflejándose en Ella y confortados por su auxilio, acogerán la palabra de la promesa, la custodiarán celosamente en su interior y serán los heraldos de una nueva evangelización para una sociedad también nueva, la Cuba de la reconciliación y del amor.

Queridos jóvenes, *la Iglesia confía en Ustedes y cuenta con Ustedes.* A la luz de la vida de los santos y de otros testigos del Evangelio, y guiados por la atención pastoral de sus Obispos, ayúdense los unos a los otros a fortalecer su fe

y a ser los apóstoles del Año 2000, haciendo presente al mundo que Cristo nos invita a ser alegres y que la verdadera felicidad consiste en darse por amor a los hermanos. Que el Señor siga derramando abundantes dones de paz y entusiasmo sobre todos los jóvenes hijos e hijas de la amada Nación cubana. Esto es lo que el Papa les desea con viva esperanza. Los bendigo de corazón.

Joannes Paulus PP. II

Camagüey, 23 de enero de 1998.

Discurso del Papa en el Aula Magna de la Universidad de La Habana

Señor Presidente de la República, gracias por su presencia,
Señores Cardenales y Obispos,
Autoridades universitarias,
Ilustres Señoras y Señores:

1. Es para mí un gozo encontrarme con Ustedes en este venerable recinto de la Universidad de La Habana. A todos dirijo mi afectuoso saludo y, en primer lugar, quiero agradecer las palabras que el Señor Cardenal Jaime Ortega y Alamino ha tenido a bien dirigirme, en nombre de todos, para darme la bienvenida, así como el amable saludo del Señor Rector de esta Universidad, que me ha acogido en esta Aula Magna. En ella se conservan los restos del gran sacerdote y patriota, el Siervo de Dios Padre Félix Varela, ante los cuales he rezado. Gracias, Señor Rector, por presentarme a esta distinguida asamblea de mujeres y hombres que dedican sus esfuerzos a la promoción de la cultura genuina en esta noble nación cubana.

2. La cultura es aquella forma peculiar con la que los hombres expresan y desarrollan sus relaciones con la creación, entre ellos mismos y con Dios, formando el conjunto de valores que caracterizan a un pueblo y los rasgos que lo definen. Así entendida, la cultura tiene una importancia fundamental para la vida de las naciones y para el cultivo de los valores humanos más auténticos. La Iglesia, que acompaña al hombre en su camino, que se abre a la vida social, que busca los espacios para su acción evangelizadora, se acerca, con su palabra y su acción, a la cultura.

La Iglesia católica no se identifica con ninguna cultura particular, sino que se acerca a todas ellas con espíritu abierto. Ella, al proponer con respeto su propia visión del hombre y de los valores, contribuye a la creciente humanización de la sociedad. En la evangelización de la cultura es Cristo mismo el que actúa a través de su Iglesia, ya que con su Encarnación “entra en la cultura” y “trae para cada cultura histórica el don de la purificación y de la plenitud” (Conclusiones de Santo Domingo, 228).

“Toda cultura es un esfuerzo de reflexión sobre el misterio del mundo y, en particular, del hombre: es un modo de expresar la dimensión trascendente de la vida humana” (Discurso en la ONU, 5 octubre 1995, 9). Respetando y promoviendo la cultura, la Iglesia respeta y promueve al hombre: al hombre que se esfuerza por hacer más humana su vida y por acercarla, aunque sea a tientas, al misterio escondido de Dios. Toda cultura tiene un núcleo íntimo de convicciones religiosas y de valores morales, que constituye como su “alma”; es ahí donde Cristo quiere llegar con la fuerza sanadora de su gracia. La evangelización de la cultura es como una elevación de su “alma religiosa”, infundiéndole un dinamismo nuevo y potente, el dinamismo del Espíritu Santo, que la lleva a la máxima actualización de sus potencialidades humanas. En Cristo, toda cultura se siente profundamente respetada, valorada y amada; porque toda cultura está siempre abierta, en lo más auténtico de sí misma, a los tesoros de la Redención.

3. Cuba, por su historia y situación geográfica, tiene una cultura propia en cuya formación ha habido influencias diversas: la hispánica, que trajo el catolicismo; la africana, cuya religiosidad fue permeada por el cristianismo; la de los diferentes grupos de inmigrantes; y la propiamente americana. Es de justicia recordar la influencia que el Seminario de San Carlos y San Ambrosio, de La Habana, ha tenido en el desarrollo de la cultura nacional bajo el influjo de figuras como José Agustín Caballero, llamado por Martí “padre de los pobres y de nuestra filosofía”, y el sacerdote Félix Varela, verdadero padre de la cultura cubana. La superficialidad o el anticlericalismo de algunos sectores en aquella época no son genuinamente representativos de lo que ha sido la verdadera idiosincrasia de este pueblo, que en su historia ha visto la fe católica como fuente de los ricos valores de la cubanía que, junto a las expresiones típicas, canciones populares, controversias campesinas y refranero popular, tiene una honda matriz cristiana, lo cual es hoy una riqueza y una realidad constitutiva de la Nación.

4. Hijo preclaro de esta tierra es el Padre Félix Varela y Morales, considerado por muchos como piedra fundacional de la nacionalidad cubana. Él mismo es, en su persona, la mejor síntesis que podemos encontrar entre fe cristiana y cultura cubana. Sacerdote habanero ejemplar y patriota indiscutible, fue un pensador insigne que renovó en la Cuba del siglo XIX los métodos pedagógicos y los contenidos de la enseñanza filosófica, jurídica, científica y teológica. Maestro de generaciones de cubanos, enseñó que para asumir responsablemente la existencia lo primero que se debe aprender es el difícil arte de pensar correctamente y con cabeza propia. Él fue el primero

que habló de independencia en estas tierras. Habló también de democracia, considerándola como el proyecto político más armónico con la naturaleza humana, resaltando a la vez las exigencias que de ella se derivan. Entre estas exigencias destacaba dos: que haya personas educadas para la libertad y la responsabilidad, con un proyecto ético forjado en su interior, que asuman lo mejor de la herencia de la civilización y los perennes valores trascendentes, para ser así capaces de emprender tareas decisivas al servicio de la comunidad; y, en segundo lugar, que las relaciones humanas, así como el estilo de convivencia social, favorezcan los debidos espacios donde cada persona pueda, con el necesario respeto y solidaridad, desempeñar el papel histórico que le corresponde para dinamizar el Estado de Derecho, garantía esencial de toda convivencia humana que quiera considerarse democrática.

El Padre Varela era consciente de que, en su tiempo, la independencia era un ideal todavía inalcanzable; por ello se dedicó a formar personas, hombres de conciencia, que no fueran soberbios con los débiles, ni débiles con los poderosos. Desde su exilio de Nueva York, hizo uso de los medios que tenía a su alcance: la correspondencia personal, la prensa y la que podríamos considerar su obra cimera, las Cartas a Elpidio sobre la impiedad, la superstición y el fanatismo en sus relaciones con la sociedad, verdadero monumento de enseñanza moral, que constituye su precioso legado a la juventud cubana. Durante los últimos treinta años de su vida, apartado de su cátedra habanera, continuó enseñando desde lejos, generando de ese modo una escuela de pensamiento, un estilo de convivencia social y una actitud hacia la patria que deben iluminar, también hoy, a todos los cubanos.

Toda la vida del Padre Varela estuvo inspirada en una profunda espiritualidad cristiana. Ésta es su motivación más fuerte, la fuente de sus virtudes, la raíz de su compromiso con la Iglesia y con Cuba: buscar la gloria de Dios en todo. Eso lo llevó a creer en la fuerza de lo pequeño, en la eficacia de las semillas de la verdad, en la conveniencia de que los cambios se dieran con la debida gradualidad hacia las grandes y auténticas reformas. Cuando se encontraba al final de su camino, momentos antes de cerrar los ojos a la luz de este mundo y de abrirlos a la Luz inextinguible, cumplió aquella promesa que siempre había hecho: "Guiado por la antorcha de la fe, camino al sepulcro en cuyo borde espero, con la gracia divina, hacer, con el último suspiro, una protesta de mi firme creencia y un voto fervoroso por la prosperidad de mi patria" (Cartas a Elpidio, tomo I, carta 6, p. 182).

5. Ésta es la herencia que el Padre Varela dejó. El bien de su patria sigue necesitando de la luz sin ocaso, que es Cristo. Cristo es la vía que guía al hombre a la plenitud de sus dimensiones, el camino que conduce hacia una sociedad más justa, más libre, más humana y más solidaria. El amor a Cristo y a Cuba, que iluminó la vida del Padre Varela, está en la raíz más honda de la cultura cubana. Recuerden la antorcha que aparece en el escudo de esta Casa de estudios: no es sólo memoria, sino también proyecto. Los propósitos y los orígenes de esta Universidad, su trayectoria y su herencia, marcan su vocación de ser madre de sabiduría y de libertad, inspiradora de fe y de justicia, crisol donde se funden ciencia y conciencia, maestra de universalidad y de cubanía.

La antorcha que, encendida por el Padre Varela, había de iluminar la historia del pueblo cubano, fue recogida, poco después de su muerte, por esa personalidad relevante de la nación que es José Martí: escritor y maestro en el sentido más pleno de la palabra, profundamente democrático e independentista, patriota, amigo leal aun de aquellos que no compartían su programa político. Él fue, sobre todo, un hombre de luz, coherente con sus valores éticos y animado por una espiritualidad de raíz eminentemente cristiana. Es considerado como un continuador del pensamiento del Padre Varela, a quien llamó “el santo cubano”.

6. En esta Universidad se conservan los restos del Padre Varela como uno de sus tesoros más preciosos. Por doquier, en Cuba, se ven también los monumentos que la veneración de los cubanos ha levantado a José Martí. Y estoy convencido de que este pueblo ha heredado las virtudes humanas, de matriz cristiana, de ambos hombres, pues todos los cubanos participan solidariamente de su impronta cultural. En Cuba se puede hablar de un diálogo cultural fecundo, que es garantía de un crecimiento más armónico y de un incremento de iniciativas y de creatividad de la sociedad civil. En este país, la mayor parte de los artífices de la cultura católicos y no católicos, creyentes y no creyentes son hombres de diálogo, capaces de proponer y de escuchar. Los animo a proseguir en sus esfuerzos por encontrar una síntesis con la que todos los cubanos puedan identificarse; a buscar el modo de consolidar una identidad cubana armónica que pueda integrar en su seno sus múltiples tradiciones nacionales. La cultura cubana, si está abierta a la Verdad, afianzará su identidad nacional y la hará crecer en humanidad.

La Iglesia y las instituciones culturales de la Nación deben encontrarse en el diálogo, y cooperar así al desarrollo de la cultura cubana. Ambas tienen un

camino y una finalidad común: servir al hombre, cultivar todas las dimensiones de su espíritu y fecundar desde dentro todas sus relaciones comunitarias y sociales. Las iniciativas que ya existen en este sentido deben encontrar apoyo y continuidad en una pastoral para la cultura, en diálogo permanente con personas e instituciones del ámbito intelectual.

Peregrino en una Nación como la suya, con la riqueza de una herencia mestiza y cristiana, confío que en el porvenir los cubanos alcancen una civilización de la justicia y de la solidaridad, de la libertad y de la verdad, una civilización del amor y de la paz que, como decía el Padre Varela, “sea la base del gran edificio de nuestra felicidad”. Para ello me permito poner de nuevo en las manos de la juventud cubana aquel legado, siempre necesario y siempre actual, del Padre de la cultura cubana; aquella misión que el Padre Varela encomendó a sus discípulos: “Diles que ellos son la dulce esperanza de la patria y que no hay patria sin virtud, ni virtud con impiedad”.

La homilía del Papa durante la concelebración en Santiago de Cuba ante más de quinientos mil fieles

1. “Dichosa la nación cuyo Dios es el Señor” (Sal 32, 12). Hemos cantado con el salmista que la dicha acompaña al pueblo que tiene a Dios como su Señor. Hace más de quinientos años, cuando llegó la cruz de Cristo a esta Isla, y con ella su mensaje salvífico, comenzó un proceso que, alimentado por la fe cristiana, ha ido forjando los rasgos característicos de esta Nación. En la serie de sus hombres ilustres están: aquel soldado que fue el primer catequista y misionero de Macaca; también el primer maestro cubano que fue el P. Miguel de Velázquez; el sacerdote Esteban Salas, padre de la música cubana; el insigne bayamés Carlos Manuel de Céspedes, Padre de la Patria, el cual, postrado a los pies de la Virgen de la Caridad, inició su lucha por la libertad y la independencia de Cuba; Antonio de la Caridad Maceo y Grajales, cuya estatua preside la plaza que hoy acoge nuestra celebración, al cual su madre pidió delante del crucifijo que se entregara hasta el extremo por la libertad de Cuba. Además de éstos, hay muchos hombres y mujeres ilustres que, movidos por su inquebrantable fe en Dios, eligieron la vía de la libertad y la justicia como bases de la dignidad de su pueblo.

2. Me complace encontrarme hoy en esta Arquidiócesis tan insigne, que ha contado entre sus Pastores a San Antonio María Claret. Ante todo, dirijo mi cordial saludo a Mons. Pedro Meurice Estú, Arzobispo de Santiago de Cuba y Primado de esta Nación, así como a los demás Cardenales, Obispos, sacerdotes y diáconos, comprometidos en la extensión del Reino de Dios en esta tierra. Saludo asimismo a los religiosos y religiosas y a todo el pueblo fiel aquí presente. Deseo dirigir también un deferente saludo al Señor Vicepresidente del Consejo de Estado y Ministro Raúl Castro y a las demás autoridades civiles que han querido participar en esta Santa Misa y les agradezco la cooperación prestada para su organización.

3. En esta celebración vamos a coronar la imagen de la Virgen de la Caridad del Cobre. Desde su santuario, no lejos de aquí, la Reina y Madre de todos los cubanos sin distinción de razas, opciones políticas o ideologías, guía y sostiene, como en el pasado, los pasos de sus hijos hacia la Patria celeste y los alienta a vivir de tal modo que en la sociedad reinen siempre los auténticos valores morales, que constituyen el rico patrimonio espiritual hereda-

do de los mayores. A Ella, como hizo su prima Isabel, nos dirigimos agradecidos para decirle: “Dichosa tú, que has creído, porque lo que te ha dicho el Señor se cumplirá” (Lc 1, 45). En estas palabras está el secreto de la verdadera felicidad de las personas y de los pueblos: creer y proclamar que el Señor ha hecho maravillas para nosotros y que su misericordia llega a sus fieles de generación en generación. Este convencimiento es la fuerza que anima a los hombres y mujeres que, aun a costa de sacrificios, se entregan desinteresadamente al servicio de los demás.

El ejemplo de disponibilidad de María nos señala el camino a recorrer. Con Ella la Iglesia lleva a cabo su vocación y su misión, anunciando a Jesucristo y exhortando a hacer lo que Él nos dice; construyendo también la fraternidad universal en la que cada hombre pueda llamar Padre a Dios.

4. Como la Virgen María, la Iglesia es Madre y Maestra en el seguimiento de Cristo, luz para los pueblos, y dispensadora de la misericordia divina. Como comunidad de todos los bautizados, es asimismo recinto de perdón, de paz y reconciliación, que abre sus brazos a todos los hombres para anunciarles al Dios verdadero. Con el servicio a la fe de los hombres y mujeres de este amado pueblo, la Iglesia los ayuda a progresar por el camino del bien. Las obras de evangelización que van teniendo lugar en diversos ambientes, como por ejemplo las misiones en barrios y pueblos sin iglesias, deben ser cuidadas y fomentadas para que puedan desarrollarse y servir no sólo a los católicos, sino a todo el pueblo cubano para que conozca a Jesucristo y lo ame. La historia enseña que sin fe desaparece la virtud, los valores morales se oscurecen, no resplandece la verdad, la vida pierde su sentido trascendente y aun el servicio a la nación puede dejar de ser alentado por las motivaciones más profundas. A este respecto, Antonio Maceo, el gran patriota oriental, decía: “Quien no ama a Dios, no ama a la Patria”.

La Iglesia llama a todos a encarnar la fe en la propia vida, como el mejor camino para el desarrollo integral del ser humano, creado a imagen y semejanza de Dios, y para alcanzar la verdadera libertad, que incluye el reconocimiento de los derechos humanos y la justicia social. A este respecto, los laicos católicos, salvaguardando su propia identidad para poder ser “sal y fermento” en medio de la sociedad de la que forman parte, tienen el deber y el derecho de participar en el debate público en igualdad de oportunidades y en actitud de diálogo y reconciliación. Asimismo, el bien de una nación debe ser fomentado y procurado por los propios ciudadanos a través de medios pacíficos y graduales. De este modo cada persona, gozando de libertad de

expresión, capacidad de iniciativa y de propuesta en el seno de la sociedad civil y de la adecuada libertad de asociación, podrá colaborar eficazmente en la búsqueda del bien común.

La Iglesia, inmersa en la sociedad, no busca ninguna forma de poder político para desarrollar su misión, sino que quiere ser germen fecundo de bien común al hacerse presente en las estructuras sociales. Mira en primer lugar a la persona humana y a la comunidad en la que vive, sabiendo que su primer camino es el hombre concreto en medio de sus necesidades y aspiraciones. Todo lo que la Iglesia reclama para sí lo pone al servicio del hombre y de la sociedad. En efecto, Cristo le encargó llevar su mensaje a todos los pueblos, para lo cual necesita un espacio de libertad y los medios suficientes. Defendiendo su propia libertad, la Iglesia defiende la de cada persona, la de las familias, la de las diversas organizaciones sociales, realidades vivas, que tienen derecho a un ámbito propio de autonomía y soberanía (cf. *Centesimus annus*, 45). En este sentido, “el cristiano y las comunidades cristianas viven profundamente insertados en la vida de sus pueblos respectivos y son signo del Evangelio incluso por la fidelidad a su patria, a su pueblo, a la cultura nacional, pero siempre con la libertad que Cristo ha traído... La Iglesia está llamada a dar su testimonio de Cristo, asumiendo posiciones valientes y proféticas ante la corrupción del poder político o económico; no buscando la gloria o los bienes materiales; usando sus bienes para el servicio de los más pobres e imitando la sencillez de la vida de Cristo” (*Redemptoris missio*, 43). Esta es una continua y permanente enseñanza del Magisterio Social, de la así llamada Doctrina Social de la Iglesia.

5. Al recordar estos aspectos de la misión de la Iglesia, demos gracias a Dios, que nos ha llamado a formar parte de la misma. En ella, la Virgen María ocupa un lugar singular. Expresión de esto es la coronación de la venerada imagen de la Virgen de la Caridad del Cobre. La historia cubana está jalada de maravillosas muestras de amor a su Patrona, a cuyos pies las figuras de los humildes nativos, dos indios y un moreno, simbolizan la rica pluralidad de este pueblo. El Cobre, donde está su Santuario, fue el primer lugar de Cuba donde se conquistó la libertad para los esclavos.

Amados fieles, no olviden nunca los grandes acontecimientos relacionados con su Reina y Madre. Con el dosel del altar familiar, Céspedes confeccionó la bandera cubana y fue a postrarse a los pies de la Virgen antes de iniciar la lucha por la libertad. Los valientes soldados cubanos, los mambises, llevaban sobre su pecho la medalla y la “medida” de su bendita imagen. El pri-

mer acto de Cuba libre tuvo lugar cuando en 1898 las tropas del General Calixto García se postraron a los pies de la Virgen de la Caridad en una solemne misa para la “Declaración mambisa de la Independencia del pueblo cubano”. Las diversas peregrinaciones que la imagen ha hecho por los pueblos de la Isla, acogiendo los anhelos y esperanzas, los gozos y las penas de todos sus hijos, han sido siempre grandes manifestaciones de fe y de amor.

Desde aquí quiero enviar también mi saludo a los hijos de Cuba que en cualquier parte del mundo veneran a la Virgen de la Caridad; junto con todos sus hermanos que viven en esta hermosa tierra, los pongo bajo su maternal protección, pidiéndole a Ella, Madre amorosa de todos, que reúna a sus hijos por medio de la reconciliación y la fraternidad.

6. Hoy, siguiendo con esa gloriosa tradición de amor a la Madre común, antes de proceder a su coronación quiero dirigirme a Ella e invocarla con todos Ustedes:

¡Virgen de la Caridad del Cobre,
Patrona de Cuba!
¡Dios te salve, María, llena de gracia!
Tú eres la Hija amada del Padre,
la Madre de Cristo, nuestro Dios,
el Templo vivo del Espíritu Santo.
Llevas en tu nombre, Virgen de la Caridad,
la memoria del Dios que es Amor,
el recuerdo del mandamiento nuevo de Jesús,
la evocación del Espíritu Santo:
amor derramado en nuestros corazones,
fuego de caridad enviado en Pentecostés sobre la Iglesia,
don de la plena libertad de los hijos de Dios.
¡Bendita tú entre las mujeres
y bendito el fruto de tu vientre, Jesús!
Has venido a visitar nuestro pueblo
y has querido quedarte con nosotros
como Madre y Señora de Cuba,
a lo largo de su peregrinar
por los caminos de la historia.
Tu nombre y tu imagen están esculpidos
en la mente y en el corazón de todos los cubanos,

dentro y fuera de la Patria,
como signo de esperanza y centro de comunión fraterna.
¡Santa María, Madre de Dios y Madre nuestra!
Ruega por nosotros ante tu Hijo Jesucristo,
intercede por nosotros con tu corazón maternal,
inundado de la caridad del Espíritu.
Acrecienta nuestra fe, aviva la esperanza,
aumenta y fortalece en nosotros el amor.
Ampara nuestras familias,
protege a los jóvenes y a los niños,
consuela a los que sufren.
Sé Madre de los fieles y de los pastores de la Iglesia,
modelo y estrella de la nueva evangelización.
¡Madre de la reconciliación!
Reúne a tu pueblo disperso por el mundo.
Haz de la nación cubana un hogar de hermanos y hermanas
para que este pueblo abra de par en par
su mente, su corazón y su vida a Cristo,
único Salvador y Redentor,
que vive y reina con el Padre y el Espíritu Santo,
por los siglos de los siglos.
Amén.

He tenido la dicha de celebrar con todos Ustedes la Santa Misa en esta Plaza dedicada a Antonio Maceo. Con su presencia aquí han dado también testimonio visible de la perseverancia y del crecimiento de la Iglesia en esta hermosa tierra, que son expresión de su rica vitalidad. A este respecto, tengo la alegría de comunicar que, para favorecer mejor la acción de la Iglesia en Cuba, he decidido erigir la diócesis de Guantánamo-Baracoa, nombrando como primer Obispo de la misma a Monseñor Carlos Jesús Patricio Baladrón Valdés, hasta ahora Obispo auxiliar de La Habana.

Quiero animar a los sacerdotes y fieles de la nueva circunscripción eclesial a comprometerse a edificar, como piedras vivas en torno a su Pastor, esta Iglesia particular que nace hoy. Querido Monseñor Baladrón, considere la gran importancia de la misión que ahora se le confía y anuncie con todas sus fuerzas la Buena Nueva de Jesucristo a sus diocesanos, convocándolos a la Eucaristía y los demás Sacramentos, para crecer así en santidad y justicia en la presencia del Señor.

Quiero agradecer este calor, calor atmosférico pero también calor humano, calor de los corazones. A este pueblo, a esta Iglesia tan calurosa quiero ofrecer la bendición final de la Misa.

El discurso del Santo Padre en el santuario de San Lázaro, en la ciudad de La Habana

Amadísimos hermanos y hermanas:

1. En mi visita a esta noble tierra no podía faltar un encuentro con el mundo del dolor, porque Cristo está muy cerca de todos los que sufren. Les saludo con todo afecto, queridos enfermos acogidos en el cercano Hospital Doctor Guillermo Fernández Hernández-Baquero, que hoy llenan este Santuario de San Lázaro, el amigo del Señor. En Ustedes quiero saludar también a los demás enfermos de Cuba, a los ancianos que están solos, a cuantos padecen en su cuerpo o en su espíritu. Con mi palabra y afecto quiero llegar hasta todos siguiendo la exhortación del Señor: “Estuve enfermo y me visitaron” (Mt 25, 36). Les acompaña también el cariño del Papa, la solidaridad de la Iglesia, el calor fraterno de los hombres y mujeres de buena voluntad.

Saludo a las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, que trabajan en este Centro, y en ellas saludo a las demás almas consagradas que, pertenecientes a diversos Institutos religiosos, trabajan con amor en otros lugares de esta hermosa Isla para aliviar los sufrimientos de cada persona necesitada. La comunidad eclesial les está muy agradecida, pues contribuyen así a esta misión concreta desde su carisma particular, ya que “el Evangelio se hace operante mediante la caridad, que es gloria de la Iglesia y signo de su fidelidad al Señor” (Vita consecrata, 82).

Quiero saludar también a los médicos, enfermeros y personal auxiliar, que con competencia y dedicación utilizan los recursos de la ciencia para aliviar el sufrimiento y el dolor. La Iglesia estima su labor pues, animada por el espíritu de servicio y solidaridad con el prójimo, recuerda la obra de Jesús que “curaba a los enfermos” (Mt 8, 16). Conozco los grandes esfuerzos que se hacen en Cuba en el campo de la salud, a pesar de las limitaciones económicas que sufre el País.

2. Vengo como peregrino de la verdad y la esperanza a este Santuario de San Lázaro, como testigo, en la propia carne, del significado y el valor que tiene el sufrimiento cuando se acoge acercándose confiadamente a Dios, “rico en

misericordia". Este lugar es sagrado para los cubanos, porque aquí experimentan la gracia quienes se dirigen con fe a Cristo con la misma certeza de San Pablo: "Todo lo puedo en Aquel que me conforta" (Flp 4, 13). Aquí podemos repetir las palabras con las que Marta, hermana de Lázaro, expresó a Jesucristo su confianza, arrancándole así el milagro de la resurrección de su hermano: "Sé que todo lo que pidas a Dios, Dios te lo concederá" (Jn 11, 22) y las palabras con las que le confesó a continuación: "Sí, Señor, yo creo que tú eres el Mesías, el Hijo de Dios vivo, el que tenía que venir al mundo" (Jn 11, 27).

3. Queridos hermanos, todo ser humano experimenta, de una forma u otra, el dolor y el sufrimiento en la propia vida y no puede menos que interrogarse sobre el mismo. El dolor es un misterio, muchas veces inescrutable para la razón. Forma parte del misterio de la persona humana, que sólo se esclarece en Jesucristo, quien revela al hombre su propia identidad. Sólo desde Él podremos encontrar el sentido a todo lo humano.

"El sufrimiento como he escrito en la Carta Apostólica *Salvifici doloris* no puede ser transformado y cambiado con una gracia exterior sino interior... Pero este proceso interior no se desarrolla siempre de igual manera... Cristo no responde directamente ni en abstracto a esta pregunta humana sobre el sentido del sufrimiento. El hombre percibe su respuesta salvífica a medida que él mismo se convierte en partícipe de los sufrimientos de Cristo. La respuesta que llega mediante esta participación es... una llamada: "Sígueme", "Ven", toma parte con tu sufrimiento en esta obra de salvación del mundo, que se realiza a través de mi sufrimiento. Por medio de mi cruz" (n. 26).

Éste es el verdadero sentido y el valor del sufrimiento, de los dolores corporales, morales y espirituales. Ésta es la Buena Noticia que les quiero comunicar. A la pregunta humana, el Señor responde con una llamada, con una vocación especial que, como tal, tiene su base en el amor. Cristo no llega hasta nosotros con explicaciones y razones para tranquilizarnos o para alienarnos. Más bien viene a decirnos: Vengan conmigo. Sígueme en el camino de la cruz. La cruz es sufrimiento. "Todo el que quiera seguirme, niéguese a sí mismo, cargue con su cruz y sígame" (Lc 9, 23). Jesucristo ha tomado la delantera en el camino de la cruz; Él ha sufrido primero. No nos empuja al sufrimiento, sino que lo comparte con nosotros y quiere que tengamos vida y la tengamos en abundancia (cf. Jn 10, 10).

El sufrimiento se transforma cuando experimentamos en nosotros la cercanía y la solidaridad del Dios vivo: “Yo sé que mi redentor vive, y al fin... yo veré a Dios” (Jb 19, 25-26). Con esa certeza se adquiere la paz interior, y de esa alegría espiritual, sosegada y profunda que brota del “Evangelio del sufrimiento” se adquiere la conciencia de la grandeza y dignidad del hombre que sufre generosamente y ofrece su dolor “como hostia viva, consagrada y agradable a Dios” (Rm 12, 1). Así, el que sufre ya no es una carga para los otros, sino que contribuye a la salvación de los demás con su sufrimiento.

El sufrimiento no es sólo de carácter físico, como puede ser la enfermedad. Existe también el sufrimiento del alma, como el que padecen los segregados, los perseguidos, los encarcelados por diversos delitos o por razones de conciencia, por ideas pacíficas aunque discordantes. Estos últimos sufren el aislamiento y una pena por la que su conciencia no los condena, mientras desean incorporarse a la vida activa con espacios donde puedan expresar y proponer sus opiniones con respeto y tolerancia. Aliento a promover esfuerzos en vista de la reinserción social de la población penitenciaria. Esto es un gesto de alta humanidad y es una semilla de reconciliación, que honra a la autoridad que la promueve y fortalece también la convivencia pacífica en el País. A todos los presos, y a sus familias que sufren la separación y anhelan su reencuentro, les mando mi cordial saludo, animándolos a no dejarse vencer por el pesimismo o el desaliento.

Queridos hermanos: los cubanos necesitan de la fuerza interior, de la paz profunda y de la alegría que brota del “Evangelio del sufrimiento”. Ofrézcanlo de modo generoso para que Cuba “vea a Dios cara a cara”, es decir, para que camine a la luz de su Rostro hacia el Reino eterno y universal, para que cada cubano, desde lo más profundo de su ser, pueda decir: “Yo sé que mi Redentor vive” (Jb 19, 25). Ese Redentor no es otro que Jesucristo, Nuestro Señor.

4. La dimensión cristiana del sufrimiento no se reduce sólo a su significado profundo y a su carácter redentor. El dolor llama al amor, es decir, ha de generar solidaridad, entrega, generosidad en los que sufren y en los que se sienten llamados a acompañarlos y ayudarlos en sus penas. La parábola del Buen Samaritano (cf. Lc 10, 29ss), que nos presenta el Evangelio de la solidaridad con el prójimo que sufre, “se ha convertido en uno de los elementos esenciales de la cultura moral y de la civilización universalmente humana” (Salvifici doloris, 29). En efecto, en esta parábola Jesús nos enseña que

el prójimo es todo aquel que encontramos en nuestro camino, herido y necesitado de socorro, al que se ha de ayudar en los males que le afligen, con los medios adecuados, haciéndose cargo de él hasta su completo restablecimiento. La familia, la escuela, las demás instituciones educativas, aunque sólo sea por motivos humanitarios, deben trabajar con perseverancia para despertar y afinar esa sensibilidad hacia el prójimo y su sufrimiento, del que es un símbolo la figura del samaritano. La elocuencia de la parábola del Buen Samaritano, como también la de todo el Evangelio, es concretamente ésta: el hombre debe sentirse llamado personalmente a testimoniar el amor en el sufrimiento. “Las instituciones son muy importantes e indispensables; sin embargo, ninguna institución puede de suyo sustituir al corazón humano, la compasión humana, el amor humano, la iniciativa humana, cuando se trata de salir al encuentro del sufrimiento ajeno” (Ibíd., 29).

Esto se refiere a los sufrimientos físicos, pero vale todavía más si se trata de los múltiples sufrimientos morales y del alma. Por eso cuando sufre una persona en su alma, o cuando sufre el alma de una nación, ese dolor debe convocar a la solidaridad, a la justicia, a la construcción de la civilización de la verdad y del amor. Un signo elocuente de esa voluntad de amor ante el dolor y la muerte, ante la cárcel o la soledad, ante las divisiones familiares forzadas o la emigración que separa a las familias, debe ser que cada organismo social, cada institución pública, así como todas las personas que tienen responsabilidades en este campo de la salud, de la atención a los necesitados y de la reeducación de los presos, respete y haga respetar los derechos de los enfermos, los marginados, los detenidos y sus familiares, en definitiva, los derechos de todo hombre que sufre. En este sentido, la Pastoral sanitaria y la penitenciaria deben encontrar los espacios para realizar su misión al servicio de los enfermos, de los presos y de sus familias.

La indiferencia ante el sufrimiento humano, la pasividad ante las causas que provocan las penas de este mundo, los remedios coyunturales que no conducen a sanar en profundidad las heridas de las personas y de los pueblos, son faltas graves de omisión, ante las cuales todo hombre de buena voluntad debe convertirse y escuchar el grito de los que sufren.

5. Amados hermanos y hermanas: en los momentos duros de nuestra vida personal, familiar o social, las palabras de Jesús nos ayudan en la prueba: “Padre mío, si es posible, que pase de mí este cáliz; sin embargo, no se haga como yo quiero, sino como quieres Tú” (Mt 26, 39). El pobre que sufre encuentra en la fe la fuerza de Cristo que le dice por boca de Pablo: “Te

basta mi gracia" (2Co 12, 9). No se pierde ningún sufrimiento, ningún dolor cae en saco roto: Dios los recibe todos, como acogió el sacrificio de su Hijo, Jesucristo.

Al pie de la Cruz, con los brazos abiertos y el corazón traspasado, está nuestra Madre, la Virgen María, Nuestra Señora de los Dolores y de la Esperanza, que nos recibe en su regazo maternal henchido de gracia y de piedad. Ella es camino seguro hacia Cristo, nuestra paz, nuestra vida, nuestra resurrección. María, Madre del que sufre, piedad del que muere, cálido consuelo para el desalentado: ¡mira a tus hijos cubanos que pasan por la dura prueba del dolor y muéstrales a Jesús, fruto bendito de tu vientre! Amén.

El Santo Padre a los representantes de las otras confesiones religiosas recibidos en la nunciatura de La Habana

1. En este señalado día, me es muy grato recibirlos a Ustedes, representantes del Consejo de Iglesias de Cuba y de diversas confesiones cristianas, acompañados de algunos exponentes de la comunidad judía, que participa en el mismo Consejo como observadora. Los saludo a todos con gran afecto y les aseguro la alegría que me produce este encuentro con quienes compartimos la fe en el Dios vivo y verdadero. El ambiente propicio nos hace decir desde el principio: “Oh, qué bueno, qué dulce habitar los hermanos todos juntos” (Sal 132, 1).

He venido a este País como mensajero de la esperanza y de la verdad, para dar aliento y confirmar en la fe a los Pastores y fieles de las diversas diócesis de esta Nación (cf. Lc 22, 32), pero he deseado también que mi saludo llegara a todos los cubanos, como signo concreto del amor infinito de Dios para con todos los hombres. En esta visita a Cuba como acostumbro a hacer en mis viajes apostólicos no podía faltar este encuentro con Ustedes, para compartir los afanes por la restauración de la unidad entre todos los cristianos y estrechar la colaboración para el progreso integral del pueblo cubano teniendo en cuenta los valores espirituales y trascendentes de la fe. Esto es posible gracias a la común esperanza en las promesas de salvación que Dios nos ha hecho y manifestado en Cristo Jesús, Salvador del género humano.

2. Hoy, fiesta de la conversión de San Pablo, el Apóstol “alcanzado por Cristo Jesús” (Flp 3, 12), que dedicó desde entonces sus energías a predicar el Evangelio a todas las naciones, termina la Semana de oración por la unidad de los cristianos, que este año hemos celebrado bajo el lema “El Espíritu viene en ayuda de nuestra debilidad” (Rm 8, 26). Con esta iniciativa, que comenzó hace ya muchos años y que ha adquirido una creciente importancia, no sólo se pretende llamar la atención de todos los cristianos sobre el valor del movimiento ecuménico, sino también subrayar de manera práctica e inequívoca los pilares sobre los que han de fundarse todas sus actividades.

Esta circunstancia me ofrece la oportunidad de reafirmar, en esta tierra sellada por la fe cristiana, el irrevocable compromiso de la Iglesia de no cejar en su aspiración a la plena unidad de los discípulos de Cristo, repitiendo constantemente con Él: “Padre: que todos sean uno” (Jn 17, 21), y obedeciendo así a su voluntad. Esto no debe faltar en ningún rincón de la Iglesia, cualquiera que sea la situación sociológica en la que se encuentre. Es verdad que cada nación cuenta con su propia cultura e historia religiosa y que las actividades ecuménicas tienen, por eso, en los diversos lugares, características distintas y peculiares, pero por encima de todo es muy importante que las relaciones entre todos los que comparten su fe en Dios sean siempre fraternas. Ninguna contingencia histórica, ni condicionamiento ideológico o cultural deberían entorpecer esas relaciones, cuyo centro y fin ha de ser únicamente el servicio a la unidad querida por Jesucristo.

Somos conscientes de que el retorno a una comunión plena exige amor, valentía y esperanza, las cuales surgen de la oración perseverante, que es la fuente de todo compromiso verdaderamente inspirado por el Señor. Por medio de la oración se favorece la purificación de los corazones y la conversión interior, necesarias para reconocer la acción del Espíritu Santo como guía de las personas, de la Iglesia y de la historia, a la vez que se fomenta la concordia que transforma nuestras voluntades y las hace dóciles a sus inspiraciones. De este modo se cultiva también una fe cada vez más viva. Es el Espíritu quien ha guiado el movimiento ecuménico y al mismo Espíritu han de atribuirse los notables progresos alcanzados, superando aquellos tiempos en que las relaciones entre las comunidades estaban marcadas por una indiferencia mutua, que en algunos lugares derivaba incluso en abierta hostilidad.

3. La intensa dedicación a la causa de la unidad de todos los cristianos es uno de los signos de esperanza presentes en este final de siglo (cf. *Tertio millennio adveniente*, 46). Ello es aplicable también a los cristianos de Cuba, llamados no sólo a proseguir el diálogo con espíritu de respeto, sino a colaborar de mutuo acuerdo en proyectos comunes que ayuden a toda la población a progresar en la paz y crecer en los valores esenciales del Evangelio, que dignifican la persona humana y hacen más justa y solidaria la convivencia. Todos estamos llamados a mantener un cotidiano diálogo de la caridad que fructificará en el diálogo de la verdad, ofreciendo a la sociedad cubana la imagen auténtica de Cristo, y favoreciendo el conocimiento de su misión redentora por la salvación de todos los hombres.

4. Quiero dirigir también un saludo particular a la Comunidad judía aquí representada. Su presencia es prueba elocuente del diálogo fraterno orientado a un mejor conocimiento entre judíos y cristianos, que por parte de los católicos ha sido promovido por el Concilio Vaticano II y continúa difundiendo cada vez más. Con Ustedes compartimos un patrimonio espiritual común, que hunde sus raíces en las Sagradas Escrituras. Que Dios, Creador y Salvador, sostenga los esfuerzos que se emprenden para caminar juntos. Que alentados por la Palabra divina progreseemos en el culto y en el amor ferviente a Él, y que ello se prolongue en una acción eficaz en favor de cada hombre.

5. Para concluir, quiero agradecerles su presencia en este encuentro, a la vez que pido a Dios que bendiga a cada uno de Ustedes y a sus Comunidades; que los guarde en sus caminos para anunciar su Nombre a los hermanos; les haga ver su rostro en medio de la sociedad a la cual sirven y les conceda la paz en todas sus actividades.

Joannes Paulus PP. II

La Habana, 25 de enero de 1998, Fiesta de la Conversión de San Pablo.

La homilía del Papa durante la Concelebración Eucarística en la Plaza José Martí de La Habana

1. “Hoy es un día consagrado a nuestro Dios: No hagan duelo ni lloren” (Ne, 8, 9). Con gran gozo presido la Santa Misa en esta Plaza de “José Martí”, en el domingo, día del Señor, que debe ser dedicado al descanso, a la oración y a la convivencia familiar. La Palabra de Dios nos convoca para crecer en la fe y celebrar la presencia del Resucitado en medio de nosotros, que “hemos sido bautizados en un mismo Espíritu para formar un solo cuerpo” (1Co 12, 13), el Cuerpo místico de Cristo que es la Iglesia. Jesucristo une a todos los bautizados. De Él fluye el amor fraterno tanto entre los católicos cubanos como entre los que viven en cualquier otra parte, porque son “Cuerpo de Cristo y cada uno es un miembro” (1Co 12, 27). La Iglesia en Cuba, pues, no está sola ni aislada, sino que forma parte de la Iglesia universal extendida por el mundo entero.

2. Saludo con afecto al Cardenal Jaime Ortega, Pastor de esta Arquidiócesis, y le agradezco las amables palabras con las que, al inicio de esta celebración, me ha presentado las realidades y las aspiraciones que marcan la vida de esta comunidad eclesial. Saludo asimismo a los Señores Cardenales aquí presentes, venidos desde distintos lugares, así como a todos mis hermanos Obispos de Cuba y de otros Países que han querido participar en esta solemne celebración. Saludo cordialmente a los sacerdotes, religiosos y religiosas, y a los fieles reunidos en tan gran número. A cada uno le aseguro mi afecto y cercanía en el Señor. Saludo deferentemente al Señor Presidente doctor Fidel Castro Ruz, que ha querido participar en esta Santa Misa.

Agradezco también la presencia de las autoridades civiles que han querido estar hoy aquí y les quedo reconocido por la cooperación prestada.

3. “El Espíritu del Señor está sobre mí, porque Él me ha ungido. Me ha enviado para anunciar el Evangelio” (Lc 4, 18). Todo ministro de Dios tiene que hacer suyas en su vida estas palabras que pronunció Jesús en Nazaret. Por eso, al estar entre Ustedes quiero darles la buena noticia de la esperanza en Dios. Como servidor del Evangelio les traigo este mensaje de amor y solidaridad que Jesucristo, con su venida, ofrece a los hombres de todos los

tiempos. No se trata en absoluto de una ideología ni de un sistema económico o político nuevo, sino de un camino de paz, justicia y libertad verdaderas.

4. Los sistemas ideológicos y económicos que se han ido sucediendo en los dos últimos siglos con frecuencia han potenciado el enfrentamiento como método, ya que contenían en sus programas los gérmenes de la oposición y de la desunión. Esto condicionó profundamente su concepción del hombre y sus relaciones con los demás. Algunos de esos sistemas han pretendido también reducir la religión a la esfera meramente individual, despojándola de todo influjo o relevancia social. En este sentido, cabe recordar que un Estado moderno no puede hacer del ateísmo o de la religión uno de sus ordenamientos políticos. El Estado, lejos de todo fanatismo o secularismo extremo, debe promover un sereno clima social y una legislación adecuada que permita a cada persona y a cada confesión religiosa vivir libremente su fe, expresarla en los ámbitos de la vida pública y contar con los medios y espacios suficientes para aportar a la vida nacional sus riquezas espirituales, morales y cívicas.

Por otro lado, resurge en varios lugares una forma de neoliberalismo capitalista que subordina la persona humana y condiciona el desarrollo de los pueblos a las fuerzas ciegas del mercado, gravando desde sus centros de poder a los países menos favorecidos con cargas insoportables. Así, en ocasiones, se imponen a las naciones, como condiciones para recibir nuevas ayudas, programas económicos insostenibles. De este modo se asiste en el concierto de las naciones al enriquecimiento exagerado de unos pocos a costa del empobrecimiento creciente de muchos, de forma que los ricos son cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres.

5. Queridos hermanos: la Iglesia es maestra en humanidad. Por eso, frente a estos sistemas, presenta la cultura del amor y de la vida, devolviendo a la humanidad la esperanza en el poder transformador del amor vivido en la unidad querida por Cristo. Para ello hay que recorrer un camino de reconciliación, de diálogo y de acogida fraterna del prójimo, de todo prójimo. Esto se puede llamar el Evangelio social de la Iglesia.

La Iglesia, al llevar a cabo su misión, propone al mundo una justicia nueva, la justicia del Reino de Dios (cf. Mt 6, 33). En diversas ocasiones me he referido a los temas sociales. Es preciso continuar hablando de ello mientras en el mundo haya una injusticia, por pequeña que sea, pues de lo contrario la

Iglesia no sería fiel a la misión confiada por Jesucristo. Está en juego el hombre, la persona concreta. Aunque los tiempos y las circunstancias cambien, siempre hay quienes necesitan de la voz de la Iglesia para que sean reconocidas sus angustias, sus dolores y sus miserias. Los que se encuentren en estas circunstancias pueden estar seguros de que no quedarán defraudados, pues la Iglesia está con ellos y el Papa abraza con el corazón y con su palabra de aliento a todo aquel que sufre la injusticia. Yo no soy contrario a los aplausos porque cuando aplauden el Papa puede reposar un poco.

Las enseñanzas de Jesús conservan íntegro su vigor a las puertas del año 2000. Son válidas para todos Ustedes, mis queridos hermanos. En la búsqueda de la justicia del Reino no podemos detenernos ante dificultades e incomprendiones. Si la invitación del Maestro a la justicia, al servicio y al amor es acogida como Buena Nueva, entonces el corazón se ensancha, se transforman los criterios y nace la cultura del amor y de la vida. Este es el gran cambio que la sociedad necesita y espera, y sólo podrá alcanzarse si primero no se produce la conversión del corazón de cada uno, como condición para los necesarios cambios en las estructuras de la sociedad.

6. “El Espíritu del Señor me ha enviado para anunciar a los cautivos la libertad... para dar libertad a los oprimidos” (Lc 4, 18). La buena noticia de Jesús va acompañada de un anuncio de libertad, apoyada sobre el sólido fundamento de la verdad: “Si se mantienen en mi Palabra, serán verdaderamente mis discípulos, y conocerán la verdad y la verdad los hará libres” (Jn 8, 31-32). La verdad a la que se refiere Jesús no es sólo la comprensión intelectual de la realidad, sino la verdad sobre el hombre y su condición trascendente, sobre sus derechos y deberes, sobre su grandeza y sus límites. Es la misma verdad que Jesús proclamó con su vida, reafirmó ante Pilato y, con su silencio, ante Herodes; es la misma que lo llevó a la cruz salvadora y a su resurrección gloriosa.

La libertad que no se funda en la verdad condiciona de tal forma al hombre que algunas veces lo hace objeto y no sujeto de su entorno social, cultural, económico y político, dejándolo casi sin ninguna iniciativa para su desarrollo personal. Otras veces esa libertad es de talante individualista y, al no tener en cuenta la libertad de los demás, encierra al hombre en su egoísmo. La conquista de la libertad en la responsabilidad es una tarea imprescindible para toda persona. Para los cristianos, la libertad de los hijos de Dios no es solamente un don y una tarea, sino que alcanzarla supone un inapreciable testimonio y un genuino aporte en el camino de la liberación de todo el

género humano. Esta liberación no se reduce a los aspectos sociales y políticos, sino que encuentra su plenitud en el ejercicio de la libertad de conciencia, base y fundamento de los otros derechos humanos. El Papa libre y nos quiere a todos libres.

Para muchos de los sistemas políticos y económicos hoy vigentes el mayor desafío sigue siendo el conjugar libertad y justicia social, libertad y solidaridad, sin que ninguna quede relegada a un plano inferior. En este sentido, la Doctrina Social de la Iglesia es un esfuerzo de reflexión y propuesta que trata de iluminar y conciliar las relaciones entre los derechos inalienables de cada hombre y las exigencias sociales, de modo que la persona alcance sus aspiraciones más profundas y su realización integral, según su condición de hijo de Dios y de ciudadano. Por lo cual, el laicado católico debe contribuir a esta realización mediante la aplicación de las enseñanzas sociales de la Iglesia en los diversos ambientes, abiertos a todos los hombres de buena voluntad.

7. En el evangelio proclamado hoy aparece la justicia íntimamente ligada a la verdad. Así se ve también en el pensamiento lúcido de los padres de la Patria. El Siervo de Dios Padre Félix Varela, animado por su fe cristiana y su fidelidad al ministerio sacerdotal, sembró en el corazón del pueblo cubano las semillas de la justicia y la libertad que él soñaba ver florecer en una Cuba libre e independiente.

La doctrina de José Martí sobre el amor entre todos los hombres tiene raíces hondamente evangélicas, superando así el falso conflicto entre la fe en Dios y el amor y servicio a la Patria. Escribe este prócer: “Pura, desinteresada, perseguida, martirizada, poética y sencilla, la religión del Nazareno sedujo a todos los hombres honrados... Todo pueblo necesita ser religioso. No sólo lo es esencialmente, sino que por su propia utilidad debe serlo... Un pueblo irreligioso morirá, porque nada en él alimenta la virtud. Las injusticias humanas disgustan de ella; es necesario que la justicia celeste la garantice”.

Como saben, Cuba tiene un alma cristiana y eso la ha llevado a tener una vocación universal. Llamada a vencer el aislamiento, ha de abrirse al mundo y el mundo debe acercarse a Cuba, a su pueblo, a sus hijos, que son sin duda su mayor riqueza. ¡Esta es la hora de emprender los nuevos caminos que exigen los tiempos de renovación que vivimos, al acercarse el Tercer milenio de la era cristiana!

8. Queridos hermanos: Dios ha bendecido a este pueblo con verdaderos formadores de la conciencia nacional, claros y firmes exponentes de la fe cristiana, como el más valioso sostén de la virtud y del amor. Hoy los Obispos, con los sacerdotes, religiosos, religiosas y fieles laicos, se esfuerzan en tender puentes para acercar las mentes y los corazones, propiciando y consolidando la paz, preparando la civilización del amor y de la justicia. Estoy en medio de Ustedes como mensajero de la verdad y la esperanza. Por eso quiero repetir mi llamado a dejarse iluminar por Jesucristo, a aceptar sin reservas el esplendor de su verdad, para que todos puedan emprender el camino de la unidad por medio del amor y la solidaridad, evitando la exclusión, el aislamiento y el enfrentamiento, que son contrarios a la voluntad del Dios-Amor.

Que el Espíritu Santo ilumine con sus dones a quienes tienen diversas responsabilidades sobre este pueblo, que llevo en el corazón. Y que la Virgen de la Caridad del Cobre, Reina de Cuba, obtenga para sus hijos los dones de la paz, del progreso y de la felicidad.

Este viento de hoy es muy significativo porque el viento simboliza el Espíritu Santo. “*Spiritus spirat ubi vult, Spiritus vult spirare in Cuba*”. Últimas palabras en lengua latina porque Cuba es también de la tradición latina: ¡América Latina, Cuba latina, lengua latina! “*Spiritus spirat ubi vult et vult Cubam*”. Adiós.

La oración del Papa al final de la celebración de la Misa en La Habana

Queridos hermanos y hermanas:

1. Después de haber celebrado la Santa Misa en esta plaza, testigo de los grandes acontecimientos de la historia cubana y de la vida cotidiana de las gentes de esta hermosa ciudad de La Habana, que ha merecido el nombre de Llave del Nuevo Mundo, dirijo a todos mi más cordial y afectuoso saludo, cuando nos disponemos a rezar el Ángelus, la plegaria en honor de Nuestra Señora.

2. Hoy se concluye la Semana de oración por la unidad de los cristianos. El deseo de alcanzar la plena comunión entre todos los creyentes en Cristo acompaña constantemente el camino de la Iglesia y se hace aún más urgente en este año dedicado al Espíritu Santo como preparación al Gran Jubileo del 2000. La concordia y la unidad, objeto de la esperanza de la Iglesia y también de la humanidad, están aún lejanas; sin embargo, constituyen un don del Espíritu Santo que hay que pedir incansablemente.

3. La Virgen de la Caridad del Cobre, Reina y Patrona de Cuba, acompaña a cada uno de sus hijos de esta tierra con su presencia materna. A Ella, que ha visitado todas las diócesis y parroquias, le confío los anhelos y esperanzas de este noble pueblo, y le ruego que anime y proteja los trabajos de la nueva evangelización en esta Isla, para que los cristianos vivan su fe con coherencia y fervor, y la recobren quienes la han perdido. ¡Que Cuba viva en paz y prosperidad!

¡Virgen María, Madre de los hombres y de los pueblos! Antes de regresar a Roma, junto al sepulcro de San Pedro, te encomiendo de nuevo a tus hijos e hijas de Cuba. Marcho confiado, sabiendo que quedan en tu regazo maternal. Te pido que les muestres siempre a “Jesús, fruto bendito de tu vientre”. Míralos constantemente con tus ojos misericordiosos y, por tu intercesión ante el divino Redentor, líbralos de sus sufrimientos, presérvalos de todo mal y llénalos de tu amor.

A los obispos de la Conferencia episcopal cubana recibidos en el arzobispado de La Habana

Queridos Hermanos en el Episcopado:

1. Siento una gran alegría al poder estar con Ustedes, Obispos de la Iglesia católica en Cuba, en estos momentos de serena reflexión y encuentro fraterno, compartiendo los gozos y esperanzas, los anhelos y aspiraciones de esta porción del Pueblo de Dios que peregrina en estas tierras. He podido visitar cuatro de las diócesis del País, aunque de corazón he estado en todas ellas. En estos días he comprobado la vitalidad de las comunidades eclesiales, su capacidad de convocatoria, fruto también de la credibilidad que ha alcanzado la Iglesia con su testimonio perseverante y su palabra oportuna. Las limitaciones de años pasados la empobrecieron en medios y agentes de pastoral, pero esas mismas pruebas la han enriquecido, impulsándola a la creatividad y al sacrificio en el desempeño de su servicio.

Doy gracias a Dios porque *la cruz ha sido fecunda en esta tierra*, pues de la Cruz de Cristo brota la esperanza que no defrauda, sino que da fruto abundante. Durante mucho tiempo la fe en Cuba ha estado sometida a diversas pruebas, que han sido sobrellevadas con ánimo firme y solícita caridad, sabiendo que con esfuerzo y entrega se recorre el camino de la cruz, siguiendo las huellas de Cristo, que nunca olvida a su pueblo. En esta hora de la historia nos alegramos, no porque la cosecha esté concluida, sino porque, alzando los ojos, *podemos contemplar los frutos de evangelización que crecen en Cuba*.

2. Hace poco más de cinco siglos la Cruz de Cristo fue plantada en estas bellas y fecundas tierras, de modo que su luz, que brilla en medio de las tinieblas, hizo posible que la fe católica y apostólica arraigara en ellas. En efecto, esta fe forma realmente parte de la identidad y cultura cubanas. Ello impulsa a muchos ciudadanos a *reconocer a la Iglesia como a su Madre*, la cual, desde su misión espiritual y mediante el mensaje evangélico y su doctrina social, *promueve el desarrollo integral de las personas y la convivencia humana*, basada en los principios éticos y en los auténticos valores morales. Las circunstancias para la acción de la Iglesia han ido cambiando progresivamen-

te, y esto inspira esperanza creciente para el futuro. Hay, sin embargo, *algunas concepciones reduccionistas*, que intentan situar a la Iglesia católica al mismo nivel de ciertas manifestaciones culturales de religiosidad, al modo de los cultos sincretistas que, aunque merecedores de respeto, no pueden ser considerados como una religión propiamente dicha, sino como un conjunto de tradiciones y creencias.

Muchas son las expectativas y *grande es la confianza que el pueblo cubano ha depositado en la Iglesia*, como he podido comprobar durante estos días. Es verdad que algunas de estas expectativas sobrepasan la misión misma de la Iglesia, pero es también cierto que todas deben ser escuchadas, en la medida de lo posible, por la comunidad eclesial. Ustedes, queridos Hermanos, permaneciendo al lado de todos, son testigos privilegiados de esa esperanza del pueblo, muchos de cuyos miembros creen verdaderamente en Cristo, Hijo de Dios, y creen en su Iglesia, que ha permanecido fiel aun en medio de no pocas dificultades.

3. Como Pastores sé cuánto les preocupa que la Iglesia en Cuba se vea cada vez más desbordada y apremiada por quienes, en número creciente, solicitan sus más variados servicios. Sé que Ustedes no pueden dejar de responder a esos apremios ni dejar de buscar los medios que les permitan hacerlo con eficacia y solícita caridad. Ello no los mueve a exigir para la Iglesia una posición hegemónica o excluyente, sino a reclamar el lugar que por derecho le corresponde en el entramado social donde se desarrolla la vida del pueblo, contando con *los espacios necesarios y suficientes para servir a sus hermanos*. Busquen estos espacios de forma insistente, no con el fin de alcanzar un poder lo cual es ajeno a su misión, sino para acrecentar su capacidad de servicio. Y en este empeño, con espíritu ecuménico, procuren la sana cooperación de las demás confesiones cristianas, y mantengan, tratando de incrementar su extensión y profundidad, un diálogo franco con las instituciones del Estado y las organizaciones autónomas de la sociedad civil.

La Iglesia recibió de su divino Fundador la misión de conducir a los hombres a dar culto al Dios vivo y verdadero, cantando sus alabanzas y proclamando sus maravillas, confesando que hay *“un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo, un solo Dios y Padre de todos”* (Ef 4, 5). Pero el sacrificio agradable a Dios es como dice el profeta *Isaías “abrir las prisiones injustas, hacer saltar los cerrojos de los cepos, dejar libres a los oprimidos... partir tu pan con el hambriento, hospedar a los pobres sin techo, vestir al que ves desnudo... Entonces nacerá una luz como la aurora y tus heridas sanarán rápidamente; delante de ti te abrirá camino la*

justicia y detrás irá la gloria de Dios” (58, 7-8). En efecto, la misión cultural, profética y caritativa de la Iglesia están estrechamente unidas, pues la palabra profética en defensa del oprimido y el servicio caritativo dan autenticidad y coherencia al culto.

El respeto de la libertad religiosa debe garantizar los espacios, obras y medios para llevar a cabo estas tres dimensiones de la misión de la Iglesia, de modo que, además del culto, la Iglesia pueda dedicarse al anuncio del Evangelio, a la defensa de la justicia y de la paz, al mismo tiempo que promueve el desarrollo integral de las personas. Ninguna de estas dimensiones debe verse restringida, pues ninguna es excluyente de las demás ni debe ser privilegiada a costa de las otras.

Cuando la Iglesia reclama la *libertad religiosa* no solicita una dádiva, un privilegio, una licencia que depende de situaciones contingentes, de estrategias políticas o de la voluntad de las autoridades, sino que está pidiendo el *reconocimiento efectivo de un derecho inalienable*. Este derecho no puede estar condicionado por el comportamiento de Pastores y fieles, ni por la renuncia al ejercicio de alguna de las dimensiones de su misión, ni menos aún, por razones ideológicas o económicas: no se trata sólo de un derecho de la Iglesia como institución, *se trata además de un derecho de cada persona y de cada pueblo*. Todos los hombres y todos los pueblos se verán enriquecidos en su dimensión espiritual en la medida en que la libertad religiosa sea reconocida y practicada.

Además, como ya tuve ocasión de afirmar: “La libertad religiosa es un factor importante para reforzar la cohesión moral de un pueblo. La sociedad civil puede contar con los creyentes que, por sus profundas convicciones, no sólo no se dejarán dominar fácilmente por ideologías o corrientes totalizadoras, sino que se esforzarán por actuar de acuerdo con sus aspiraciones hacia todo lo que es verdadero y justo” (*Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1988, 3*).

4. Por eso, queridos Hermanos, pongan todo su empeño en promover cuanto pueda favorecer la dignidad y el progresivo perfeccionamiento del ser humano, que es el primer camino que la Iglesia debe recorrer en el cumplimiento de su misión (cf. *Redemptor hominis*, 14). Ustedes, queridos Obispos de Cuba, han predicado la *verdad sobre el hombre*, que pertenece al núcleo fundamental de la fe cristiana y está indisolublemente unida a la *verdad sobre Cristo y sobre la Iglesia*. De muchas maneras han sabido dar un testimonio

coherente de Cristo. Cada vez que han sostenido que la dignidad del hombre está por encima de toda estructura social, económica o política, han anunciado una verdad moral que eleva al hombre y lo conduce, por los inescrutables caminos de Dios, al encuentro con Jesucristo Salvador. Es al hombre a quien debemos servir con libertad en nombre de Cristo, sin que este servicio se vea obstaculizado por las coyunturas históricas o incluso, en ciertas ocasiones, por la arbitrariedad o el desorden.

Cuando se invierte la escala de valores y la política, la economía y toda la acción social, en vez de ponerse al servicio de la persona, la consideran como un medio en lugar de respetarla como centro y fin de todo quehacer, se causa un daño en su existencia y en su dimensión trascendente. El ser humano pasa a ser entonces un simple consumidor, con un sentido de la libertad muy individualista y reductivo, o un simple productor con muy poco espacio para sus libertades civiles y políticas. Ninguno de estos modelos socio-políticos favorece un clima de apertura a la trascendencia de la persona que busca libremente a Dios.

Los animo, pues, a continuar en su servicio de *defensa y promoción de la dignidad humana*, predicando con perseverante empeño que “realmente, el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado. Pues... Cristo, el nuevo Adán, en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la grandeza de su vocación” (*Gaudium et spes*, 22). Esto forma parte de la misión de la Iglesia, que “no puede permanecer insensible a todo lo que sirve al verdadero bien del hombre, como tampoco puede permanecer indiferente a lo que lo amenaza” (*Redemptor hominis*, 14).

5. Conozco bien su sensibilidad de Pastores, que los impulsa a afrontar con caridad pastoral *las situaciones en las que se ve amenazada la vida humana y su dignidad*. Luchen siempre por crear entre sus fieles y en todo el pueblo cubano el *aprecio por la vida desde el seno materno*, que excluye siempre el recurso al aborto, acto criminal. Trabajen por la *promoción y defensa de la familia*, proclamando la santidad e indisolubilidad del matrimonio cristiano frente a los males del divorcio y la separación, que son fuente de tantos sufrimientos. Sostengan con caridad pastoral a *los jóvenes*, que anhelan mejores condiciones para desarrollar su proyecto de vida personal y social basado en los auténticos valores. A este sector de la población hay que cuidarlo con esmero, facilitándole una adecuada formación catequética, moral y cívica que complete en los jóvenes el necesario “suplemento del alma” que les permi-

ta remediar la pérdida de valores y de sentido en sus vidas con una sólida educación humana y cristiana.

Con los *sacerdotes* sus primeros y predilectos colaboradores y los *religiosos* y *religiosas* que trabajan en Cuba, sigan desarrollando la misión de llevar la Buena Nueva de Jesucristo a los que experimentan sed de amor, de verdad y de justicia. A los *seminaristas* acójalos con confianza, ayudándolos a adquirir una sólida formación intelectual, humana y espiritual, que les permita configurarse con Cristo, Buen Pastor, y a amar a la Iglesia y al pueblo, al que deberán servir como ministros con generosidad y entusiasmo el día de mañana; que sean ellos los primeros en beneficiarse de este espíritu misionero.

Animen a los *fieles laicos a vivir su vocación con valentía y perseverancia*, estando presentes en todos los sectores de la vida social, dando testimonio de la verdad sobre Cristo y sobre el hombre; buscando, en unión con las demás personas de buena voluntad, soluciones a los diversos problemas morales, sociales, políticos, económicos, culturales y espirituales que debe afrontar la sociedad; participando con eficacia y humildad en los esfuerzos para superar las situaciones a veces críticas que conciernen a todos, a fin de que la Nación alcance condiciones de vida cada vez más humanas. *Los fieles católicos*, al igual que los demás ciudadanos, *tienen el deber y el derecho de contribuir al progreso del País*. El diálogo cívico y la participación responsable pueden abrir nuevos cauces a la acción del laicado y es de desear que los laicos comprometidos continúen preparándose con el estudio y la aplicación de la Doctrina Social de la Iglesia para iluminar con ella todos los ambientes.

Sé que su atención pastoral no ha descuidado a quienes, por diversas circunstancias, han salido de la Patria pero se sienten *hijos de Cuba*. En la medida en que se consideran cubanos, éstos deben colaborar también, con serenidad y espíritu constructivo y respetuoso, al progreso de la Nación, evitando confrontaciones inútiles y fomentando un clima de positivo diálogo y recíproco entendimiento. Ayúdenles, desde la predicación de los altos valores del espíritu, con la colaboración de otros Episcopados, a ser promotores de paz y concordia, de reconciliación y esperanza, a hacer efectiva la solidaridad generosa con sus hermanos cubanos más necesitados, demostrando también así una profunda vinculación con su tierra de origen.

Espero que en su acción pastoral los Obispos católicos de Cuba lleguen a alcanzar un acceso progresivo a los medios modernos adecuados para llevar

a cabo su misión evangelizadora y educadora. Un Estado laico no debe temer, sino más bien apreciar, el aporte moral y formativo de la Iglesia. En este contexto es normal que la Iglesia tenga acceso a los medios de comunicación social: radio, prensa y televisión, y que pueda contar con sus propios recursos en estos campos para realizar el anuncio del Dios vivo y verdadero a todos los hombres. En esta labor evangelizadora deben ser consolidadas y enriquecidas las publicaciones católicas que puedan servir más eficazmente al anuncio de la verdad, no sólo a los hijos de la Iglesia sino también a todo el pueblo cubano.

6. Mi visita pastoral tiene lugar en un momento muy especial para la vida de toda la Iglesia, como es la *preparación al Gran Jubileo del Año 2000*. Como Pastores de esta porción del Pueblo de Dios que peregrina en Cuba, Ustedes participan de este espíritu y mediante el *Plan de Pastoral Global* alientan a todas las comunidades a vivir “la nueva primavera de vida cristiana que deberá manifestar el Gran Jubileo, si los cristianos son dóciles a la acción del Espíritu Santo” (*Tertio millennio adveniente*, 18). Que este mismo *Plan* dé continuidad a los contenidos de mi visita y a la experiencia de Iglesia encarnada, participativa y profética que quiere ponerse al servicio de la promoción integral del hombre cubano. Esto requiere una adecuada formación que como Ustedes han augurado “restaure al hombre como persona en sus valores humanos, éticos, cívicos y religiosos y lo capacite para realizar su misión en la Iglesia y en la sociedad” (II ENEC, *Memoria*, p. 38), para lo cual es necesaria “la creación y renovación de las diócesis, parroquias y pequeñas comunidades que propicien la participación y corresponsabilidad y vivan, en la solidaridad y el servicio, su misión evangelizadora” (*Ibíd.*).

7. Queridos Hermanos, al final de estas reflexiones quiero asegurarles que regreso a Roma con *mucha esperanza en el futuro*, viendo la vitalidad de esta Iglesia local. Soy consciente de la magnitud de los desafíos que tienen por delante, pero también del buen espíritu que les anima y de su capacidad para afrontarlos. Confiado en ello, les aliento a seguir siendo “*ministros de la reconciliación*” (2Co 5, 18), para que el pueblo que les ha sido encomendado, superando las dificultades del pasado, avance por los caminos de la reconciliación entre todos los cubanos sin excepción. Ustedes saben bien que el perdón no es incompatible con la justicia y que el futuro del País se debe construir en la paz, que es fruto de la misma justicia y del perdón ofrecido y recibido.

Prosigan como *“mensajeros que anuncian la paz”* (Is 52, 7) para que se consolide una convivencia justa y digna, en la que todos encuentren un clima de tolerancia y respeto recíproco. Como colaboradores del Señor, Ustedes son el campo de Dios, la edificación de Dios (cf. 1Co 3, 9) para que los fieles encuentren en Ustedes auténticos maestros de la verdad y guías solícitos de su pueblo, empeñados en alcanzar su bien material, moral y espiritual, teniendo en cuenta la exhortación del Apóstol San Pablo: *“¡Mire cada cual cómo construye! Pues nadie puede poner otro cimiento que el ya puesto, Jesucristo”* (1Co 3, 10-11).

Con la mirada fija, pues, en nuestro Salvador, que *“es el mismo ayer, hoy y siempre”* (Hb 13, 8), y poniendo todos los anhelos y esperanzas en la Madre de Cristo y de la Iglesia, aquí venerada con el dulcísimo título de Nuestra Señora de la Caridad del Cobre, como prueba de afecto y signo de la gracia que les acompaña en su ministerio, les imparto de corazón la Bendición Apostólica.

Joannes Paulus PP. II

La Habana, 25 de enero de 1998.

Discurso de Juan Pablo II al clero, religiosos, religiosas, seminaristas y laicos de La Habana

Amados Hermanos en el Episcopado y en el sacerdocio, amadísimos religiosos y religiosas, seminaristas y fieles:

1. Cuando faltan pocas horas para concluir esta Visita pastoral, me llena de alegría tener este encuentro con todos Ustedes, que representan a quienes, con gozo y esperanza, con cruces y sacrificios, tienen la apasionante tarea de la evangelización en esta tierra, caracterizada por una historia tan singular.

Agradezco las amables palabras que me ha dirigido el Señor Cardenal Jaime Lucas Ortega y Alamino, Arzobispo de La Habana, haciéndose portavoz de los sentimientos de afecto y estima que nutren Ustedes hacia el Sucesor del Apóstol Pedro, y quiero corresponder a ello renovándoles mi gran aprecio en el Señor, que extendiendo a todos los hijos e hijas de esta Isla.

2. Nos congregamos en esta Catedral Metropolitana, dedicada a la Inmaculada Concepción, en el día en que la liturgia celebra la Conversión de San Pablo, quien, camino de Damasco, recibió la visita del Señor Resucitado y se convirtió de perseguidor de los cristianos en intrépido e infatigable apóstol de Jesucristo. Su ejemplo luminoso y sus enseñanzas deben servirles como guía para afrontar y vencer cada día los múltiples obstáculos en el desempeño de su misión, a fin de que no se debiliten las energías ni el entusiasmo por la extensión del Reino de Dios.

En la historia nacional son numerosos los pastores que, desde la inquebrantable fidelidad a Cristo y a su Iglesia, han acompañado al pueblo en todas las vicisitudes. El testimonio de su entrega generosa, sus palabras en el anuncio del Evangelio y la defensa de la dignidad y los derechos inalienables de las personas, así como la promoción del bien integral de la Nación, son un precioso patrimonio espiritual digno de ser conservado y enriquecido. Entre ellos, me he referido en estos días al Siervo de Dios Padre Félix Varela, fiel a su sacerdocio y activo promotor del bien común de todo el pueblo cubano. Recuerdo también al Siervo de Dios José Olallo, de la Orden

Hospitalaria de San Juan de Dios, testigo de la misericordia, cuya vida ejemplar en el servicio a los más necesitados es un fecundo ejemplo de vida consagrada al Señor. Esperamos que sus procesos de canonización se concluyan pronto y puedan ser invocados por los fieles. Otros muchos cubanos, hombres y mujeres, han dado asimismo muestras de fe, de perseverancia en su misión, de consagración a la causa del Evangelio desde su condición sacerdotal, religiosa o laical.

3. Queridos sacerdotes: el Señor bendice abundantemente su entrega diaria al servicio de la Iglesia y del pueblo, incluso cuando surgen obstáculos y sinsabores. Por eso aprecio y agradezco su correspondencia a la gracia divina, que les llamó a ser pescadores de hombres (cf. Mc 1, 17), sin dejarse vencer por el cansancio o el desánimo producidos por el vasto campo de trabajo apostólico, debido al reducido número de sacerdotes y a las muchas necesidades pastorales de los fieles que abren su corazón al Evangelio, como se ha visto en la reciente misión preparatoria de mi Visita.

No pierdan la esperanza ante la falta de medios materiales para la misión, ni por la escasez de recursos, que hace sufrir a gran parte de este pueblo. Prosigan acogiendo la invitación del Señor a trabajar por el Reino de Dios y su justicia, que lo demás vendrá por añadidura (cf. Lc 12, 31). En cuanto depende de Ustedes, en estrecha unión con sus Obispos y como expresión de la viva comunión eclesial que ha caracterizado a esta Iglesia, continúen iluminando las conciencias en el desarrollo de los valores humanos, éticos y religiosos, cuya ausencia afecta a amplios sectores de la sociedad, especialmente a los jóvenes, que por eso son más vulnerables.

Los esperanzadores datos sobre el aumento de vocaciones sacerdotales y el ingreso en el País de nuevos misioneros, que deseamos ardientemente que se facilite, harán que la labor apostólica pueda ser más capilar, con el consiguiente beneficio para todos.

Conscientes de que “el auxilio nos viene del Señor” (Sal 120, 2), de que sólo Él es nuestro sostén y ayuda, los aliento a no dejar nunca la oración personal diaria y prolongada, configurándose cada vez más con Cristo, Buen Pastor, pues en Él se encuentran la fuerza principal y el verdadero descanso (cf. Mt 11, 30). Así podrán afrontar con alegría el peso del “día y del calor” (cf. Mt 20, 12), y ofrecer el mejor testimonio para la promoción de las vocaciones sacerdotales y religiosas, que son tan necesarias.

El ministerio sacerdotal, además de la predicación de la Palabra de Dios y la celebración de los Sacramentos, que constituyen su misión profética y cultural, se extiende asimismo al servicio caritativo, de asistencia y promoción humana. Para ello cuenta también con el ministerio de los diáconos y la ayuda de los miembros de diversos institutos religiosos y asociaciones eclesiales. Quiera el Señor que puedan siempre recibir y distribuir con facilidad los recursos que tantas Iglesias hermanas desean compartir con Ustedes, así como encontrar los modos más apropiados para aliviar las necesidades de los hermanos, y que esta labor sea cada vez más comprendida y valorada.

4. Agradezco la presencia en esta tierra de personas consagradas de diversos Institutos. Desde hace varias décadas han tenido que vivir la propia vocación en situaciones muy particulares y, sin renunciar a lo específico de su carisma, han debido adaptarse a las circunstancias reinantes y responder a las necesidades pastorales de las diócesis. Les estoy agradecido también por el meritorio y reconocido trabajo pastoral y por el servicio prestado a Cristo en los pobres, los enfermos y los ancianos. Es de desear que en un futuro no lejano la Iglesia pueda asumir su papel en la enseñanza, tarea que los Institutos religiosos llevan a cabo en muchas partes del mundo con tanto empeño y con gran beneficio también para la sociedad civil.

De todos Ustedes la Iglesia espera el testimonio de una existencia transfigurada por la profesión de los consejos evangélicos (cf. *Vita consecrata*, 20), siendo testigos del amor a través de la castidad que agranda el corazón, de la pobreza que elimina las barreras y de la obediencia que construye comunión en la comunidad, en la Iglesia y en el mundo.

La fe del pueblo cubano, al que Ustedes sirven, ha sido fuente y savia de la cultura de esta Nación. Como consagrados, busquen y promuevan un genuino proceso de inculturación de la fe que facilite a todos el anuncio, acogida y vivencia del Evangelio.

5. Queridos seminaristas, novicios y novicias: anhelan una sólida formación humana y cristiana, en la que la vida espiritual ocupe un lugar preferencial. Así se prepararán mejor para desempeñar el apostolado que más adelante se les confíe. Miren con esperanza el futuro en el que tendrán especiales responsabilidades. Para ello, afiancen la fidelidad a Cristo y a su Evangelio, el amor a la Iglesia, la dedicación a su pueblo.

Los dos Seminarios, que ya van siendo insuficientes en su capacidad, han contribuido notablemente a la conciencia de la nacionalidad cubana. Que en esos insignes claustros se continúe fomentando la fecunda síntesis entre piedad y virtud, entre fe y cultura, entre amor a Cristo y a su Iglesia y amor al pueblo.

6. A los laicos aquí presentes, que representan a tantos otros, les agradezco su fidelidad cotidiana por mantener la llama de la fe en el seno de sus familias, venciendo así los obstáculos y trabajando con valor para encarnar el espíritu evangélico en la sociedad. Los invito a alimentar la fe mediante una formación continua, bíblica y catequética, lo cual los ayudará a perseverar en el testimonio de Cristo, perdonando las ofensas, ejerciendo el derecho a servir al pueblo desde su condición de creyentes católicos en todos los ámbitos ya abiertos, y esforzándose por lograr el acceso a los que todavía están cerrados. La tarea de un laicado católico comprometido es precisamente abrir los ambientes de la cultura, la economía, la política y los medios de comunicación social para transmitir, a través de los mismos, la verdad y la esperanza sobre Cristo y el hombre. En este sentido, es de desear que las publicaciones católicas y otras iniciativas puedan disponer de los medios necesarios para servir mejor a toda la sociedad cubana. Los animo a proseguir en este camino, que es expresión de la vitalidad de los fieles y de su genuina vocación cristiana al servicio de la verdad y de Cuba.

7. Queridos hermanos: el pueblo cubano los necesita porque necesita a Dios, que es la razón fundamental de sus vidas. Formando parte de este pueblo, manifiéstense que sólo Cristo es el Camino, la Verdad y la Vida, que sólo Él tiene palabras de vida eterna (cf. Jn 6, 68-69). El Papa está cerca de Ustedes, los acompaña con su oración y su afecto, y los encomienda a la protección maternal de la Santísima Virgen de la Caridad del Cobre, Madre de todos los cubanos. A Ella, Estrella de la nueva Evangelización, le confío el trabajo de todos Ustedes y el bienestar de esta querida Nación.

Terminamos esta visita el día 25 de enero, que es la fiesta de la conversión de San Pablo. La última Eucaristía, celebrada en la Plaza de la Revolución, es muy significativa, porque la conversión de Pablo es la más profunda, continua y más santa revolución de todos los tiempos.

El discurso del Santo Padre en el aeropuerto internacional José Martí de La Habana

Señor Presidente,
Señor Cardenal y Hermanos en el Episcopado,
Excelentísimas Autoridades,
Amadísimos hermanos y hermanas de Cuba:

1. He vivido unas densas y emotivas jornadas con el Pueblo de Dios que peregrina en las bellas tierras de Cuba, lo cual ha dejado en mí una profunda huella. Me llevo el recuerdo de los rostros de tantas personas, que he encontrado a lo largo de estos días. Les estoy agradecido por su cordial hospitalidad, expresión genuina del alma cubana, y sobre todo por haber podido compartir con Ustedes intensos momentos de oración y de reflexión en las celebraciones de la Santa Misa en Santa Clara, en Camagüey, en Santiago de Cuba y aquí en La Habana, en los encuentros con el mundo de la cultura y con el mundo del dolor, así como en la visita de hace apenas unas horas a la Catedral Metropolitana.

2. Pido a Dios que bendiga y recompense a todos los que han cooperado en la realización de esta Visita, tanto tiempo deseada. Agradezco a Usted, Señor Presidente, y también a las demás autoridades de la Nación, su presencia aquí, así como la cooperación brindada en el desarrollo de esta Visita, en la que han participado tantas personas como ha sido posible, ya sea asistiendo a las celebraciones o siguiéndolas a través de los medios de comunicación social. Estoy muy reconocido a mis Hermanos Obispos de Cuba por los esfuerzos y la solicitud pastoral con que han preparado tanto mi Visita como la misión popular que la ha precedido, cuyos frutos inmediatos se han puesto de manifiesto en la calurosa acogida dispensada, y que de alguna manera debe tener continuidad.

3. Como Sucesor del Apóstol Pedro y siguiendo el mandato del Señor he venido, como mensajero de la verdad y de la esperanza, a confirmarlos en la fe y dejarles un mensaje de paz y reconciliación en Cristo. Por eso, los aliento a seguir trabajando juntos, animados por los principios morales más elevados, para que el conocido dinamismo que distingue a este noble pue-

blo produzca abundantes frutos de bienestar y prosperidad espiritual y material en beneficio de todos.

4. Antes de abandonar esta Capital, quiero decir un emocionado adiós a todos los hijos de este País: a los que habitan en las ciudades y en los campos; a los niños, jóvenes y ancianos; a las familias y a cada persona, confiando en que continuarán conservando y promoviendo los valores más genuinos del alma cubana que, fiel a la herencia de sus mayores, ha de saber mostrar, aun en medio de las dificultades, su confianza en Dios, su fe cristiana, su vinculación a la Iglesia, su amor a la cultura y las tradiciones patrias, su vocación de justicia y de libertad. En ese proceso, todos los cubanos están llamados a contribuir al bien común, en un clima de respeto mutuo y con profundo sentido de la solidaridad.

En nuestros días ninguna nación puede vivir sola. Por eso, el pueblo cubano no puede verse privado de los vínculos con los otros pueblos, que son necesarios para el desarrollo económico, social y cultural, especialmente cuando el aislamiento provocado repercute de manera indiscriminada en la población, acrecentando las dificultades de los más débiles en aspectos básicos como la alimentación, la sanidad o la educación. Todos pueden y deben dar pasos concretos para un cambio en este sentido. Que las Naciones, y especialmente las que comparten el mismo patrimonio cristiano y la misma lengua, trabajen eficazmente por extender los beneficios de la unidad y la concordia, por aunar esfuerzos y superar obstáculos para que el pueblo cubano, protagonista de su historia, mantenga relaciones internacionales que favorezcan siempre el bien común. De este modo se contribuirá a superar la angustia causada por la pobreza, material y moral, cuyas causas pueden ser, entre otras, las desigualdades injustas, las limitaciones de las libertades fundamentales, la despersonalización y el desaliento de los individuos y las medidas económicas restrictivas impuestas desde fuera del País, injustas y éticamente inaceptables.

5. Queridos cubanos, al dejar esta amada tierra, llevo conmigo un recuerdo imborrable de estos días y una gran confianza en el futuro de su Patria. Constrúyanlo con ilusión, guiados por la luz de la fe, con el vigor de la esperanza y la generosidad del amor fraterno, capaces de crear un ambiente de mayor libertad y pluralismo, con la certeza de que Dios los ama intensamente y permanece fiel a sus promesas. En efecto, “si nos fatigamos y luchamos es porque tenemos puesta la esperanza en Dios vivo, que es el Salvador de todos los hombres” (1Tm 4, 10). Que Él les colme de sus bendiciones y les haga sentir su cercanía en todo momento.

¡Alabado sea Jesucristo!

Una última palabra sobre la lluvia. Ahora ha cesado, pero, después de mi visita a la Catedral de La Habana, llovió bastante fuerte. Me hice la pregunta de por qué, después de estos días calurosos, después de Santiago de Cuba, donde hacía tanto calor, llegó la lluvia. Esto podría ser un signo: el cielo cubano llora porque el Papa se va, porque nos está dejando. Esto sería una hermenéutica superficial. Cuando nosotros cantamos en la liturgia: “Rorate coeli desuper et nubes pluant iustum”, es el Adviento. Esto me parece una hermenéutica más profunda.

Esta lluvia de las últimas horas de mi permanencia en Cuba puede significar un Adviento. Quiero expresar mis votos para que esta lluvia sea un signo bueno de un nuevo Adviento en vuestra historia. Muchas gracias.

Discurso del Sto. Padre a los Movimientos Eclesiales

“De repente vino del cielo un ruido como el de una ráfaga de viento impetuoso, que llenó toda la casa en la que se encontraban. Se les aparecieron unas lenguas como de fuego que se repartieron y se posaron sobre cada uno de ellos; quedaron todos llenos del Espíritu Santo”. (Hch 2, 2-4).

Amadísimos hermanos y hermanas:

1. Con estas palabras los Hechos de los Apóstoles nos introducen en el corazón del evento de Pentecostés; nos presentan a los discípulos que, reunidos con María en el cenáculo, reciben el don del Espíritu. Se realiza así la promesa de Jesús y se inicia el tiempo de la Iglesia. Desde ese momento, el viento del Espíritu llevará a los discípulos de Cristo hasta los últimos confines de la tierra. Los llevará hasta el martirio por el intrépido testimonio del Evangelio.

Lo que sucedió en Jerusalén hace dos mil años, es como si esta tarde se renovara en esta plaza, centro del mundo cristiano. Como entonces los Apóstoles, también nosotros nos encontramos reunidos en un gran cenáculo de Pentecostés, anhelando la efusión del Espíritu. Aquí queremos profesar con toda la Iglesia que “uno sólo es el Espíritu, (...) uno sólo el Señor, uno sólo es Dios, que obra con todo en todos” (1 Cor 12, 4-6). Este es el clima que queremos revivir, implorando los dones del Espíritu Santo para cada uno de nosotros y para todo el pueblo de los bautizados.

Un acontecimiento de comunión eclesial

2. Saludo y agradezco al cardenal James Francis Stafford, presidente del Consejo pontificio para los laicos, las palabras que ha querido dirigirme, también en nombre vuestro, al inicio de este encuentro. Asimismo, saludo a los cardenales y obispos presentes. Dirijo mi agradecimiento en particular a Chiara Lubich, Kiko Argüello, Jean Vanier y mons. Luigi Giussani, por sus conmovedores testimonios. Saludo también a los fundadores y responsables de las nuevas comunidades y de los movimientos aquí representados. Quiero dirigirme a cada uno de vosotros, hermanos y hermanas pertenecientes a los distintos movimientos eclesiales. habéis acogido con prontitud y entusiasmo la invitación que os dirigí en Pentecostés del año 1996, y

os habéis preparado esmeradamente, bajo la dirección del Consejo pontificio para los laicos, para este extraordinario encuentro, que nos proyecta hacia el gran jubileo del año 2000.

Este acontecimiento es verdaderamente inédito: por primera vez los movimientos y las nuevas comunidades eclesiales se reúnen, todos juntos, con el Papa. Es el gran “testimonio común” que recomendé para el año dedicado al Espíritu Santo, en el camino de la Iglesia hacia el gran jubileo. El Espíritu Santo está aquí con nosotros. Él es el alma de este admirable acontecimiento de comunión eclesial. En verdad, “éste es el día en que actuó el Señor: sea nuestra alegría y nuestro gozo” (Sal 117, 24).

Una corriente de vida nueva

3. En Jerusalén, hace casi dos mil años, el día de Pentecostés, ante una multitud asombrada y burlona por el cambio inexplicable que notaba en los Apóstoles, Pedro proclama con valentía: “A Jesús de Nazaret, hombre acreditado por Dios entre vosotros (...) lo matasteis clavándolo en la cruz por mano de los impíos; pero, Dios lo resucitó”. (Hch 2, 22-24). Esas palabras de San Pedro manifiestan la autoconciencia de la Iglesia, fundada en la certeza de que Jesucristo está vivo, actúa en el presente y cambia la vida.

El Espíritu Santo, que ya actuó en la creación del mundo y en la antigua alianza, se revela en la Encarnación y en la Pascua del Hijo de Dios, y casi “estalla” en Pentecostés para prolongar en el tiempo y en el espacio la misión de Cristo Señor. El Espíritu constituye así la Iglesia como corriente de vida nueva, que fluye en la historia de los hombres.

Redescubrimiento de la dimensión carismática

4. A la Iglesia que, según los Padres, es el lugar “donde florece el Espíritu” (Catecismo de la Iglesia católica, n. 749), el Consolador ha donado recientemente con el concilio Vaticano II un renovado Pentecostés, suscitando un dinamismo nuevo e imprevisto.

Siempre, cuando interviene, el Espíritu produce estupor. Suscita eventos cuya novedad asombra; cambia radicalmente a las personas y la historia. Esta fue la experiencia inolvidable del concilio ecuménico Vaticano II, durante el cual, bajo la guía del mismo Espíritu, la Iglesia redescubrió que la dimensión carismática es parte constitutiva de su esencia: “El mismo Espíritu Santo no sólo santifica y dirige al pueblo de Dios mediante los sacramentos y los ministerios y lo llena de virtudes. También reparte gracias especiales entre los fieles de cualquier estado o condición “y distribuye sus

dones a cada uno según quiere” (1 Cor 12, 11). con esos dones hace que estén preparados y dispuestos a asumir diversas tareas o ministerios que contribuyen a renovar y construir más y más la Iglesia” (Lumen gentium, 12).

Los aspectos institucional y carismático son casi co-esenciales en la constitución de la Iglesia y concurren, aunque de modo diverso, a su vida, a su renovación y a la santificación del pueblo de Dios. Partiendo de este providencial redescubrimiento de la dimensión carismática de la Iglesia, antes y después del Concilio se ha consolidado una singular línea de desarrollo de los movimientos eclesiales y de las nuevas comunidades.

Apertura al Espíritu

5. Hoy la Iglesia se alegra al constatar el renovado cumplimiento de las palabras del profeta Joel, que acabamos de escuchar: “Derramaré mi Espíritu Santo sobre cada persona...” (Hch 2, 17). Vosotros, aquí presentes, sois la prueba tangible de esta “efusión” del Espíritu. Cada movimiento difiere del otro, pero todos están unidos en la misma comunión y para la misma misión. Algunos carismas suscitados por el Espíritu irrumpen como viento impetuoso que aferra y arrastra a las personas hacia nuevos caminos de compromiso misionero al servicio radical del Evangelio, proclamando sin cesar las verdades de la fe, acogiendo como don de la corriente viva de la tradición y suscitando en cada uno el ardiente deseo de la santidad.

Hoy, a todos vosotros, reunidos en la plaza de San Pedro, y a todos los cristianos quiero gritar: ¡Abríos con docilidad a los dones del Espíritu! ¡Acoged con gratitud y obediencia los carismas que el Espíritu concede sin cesar! No olvidéis que cada carisma es otorgado para el bien común, es decir, en beneficio de toda la Iglesia.

Etapas de madurez

6. Por su naturaleza, los carismas son comunicativos, y suscitan la “afinidad espiritual entre las personas” (cf. Christifideles laici, 24) y la amistad en Cristo, que da origen a los “movimientos”. El paso del carisma originario al movimiento ocurre por el misterioso atractivo que el fundador ejerce sobre cuantos participan en su experiencia espiritual. De este modo, los movimientos reconocidos oficialmente por la autoridad eclesiástica se presentan como formas de autorrealización y reflejos de la única Iglesia.

Su nacimiento y difusión han aportado a la vida de la Iglesia una novedad inesperada, a veces incluso sorprendente. Esto ha suscitado inte-

rrogantes, malestares y tensiones; algunas veces ha implicado presunciones e intemperancias, por un lado; y no pocos prejuicios y reservas, por otro. Ha sido un período de prueba para su fidelidad, una ocasión importante para verificar la autenticidad de sus carismas.

Hoy ante vosotros se abre una etapa nueva: la de la madurez eclesial. Esto no significa que todos los problemas hayan quedando resueltos. Más bien, es un desafío, un camino por recorrer. La Iglesia espera de vosotros frutos “maduros” de comunión y de compromiso.

Respuesta al desafío del fin del milenio

7. En nuestro mundo, frecuentemente dominado por una cultura secularizada que fomenta y propone modelos de vida sin Dios, la fe de muchos es puesta a dura prueba y no pocas veces sofocada y apagada. Se siente, entonces, con urgencia la necesidad de un anuncio fuerte y de una sólida y profunda formación cristiana. ¡Cuánta necesidad existe hoy de personalidades cristianas maduras, conscientes de su identidad bautismal, de su vocación y misión en la Iglesia y en el mundo! ¡Cuántas necesidad de comunidades cristianas vivas! Y aquí entran los movimientos y las nuevas comunidades eclesiales: son la respuesta, suscitada por el Espíritu Santo, a este dramático desafío del fin del milenio. Vosotros sois esta respuesta providencial.

Los verdaderos carismas no pueden menos de tener al encuentro con Cristo en los sacramentos. Las realidades eclesiales a las que os habéis adherido os han ayudado a redescubrir vuestra vocación bautismal, a valorar los dones del Espíritu recibidos en la confirmación, a confiar en la misericordia de Dios en el sacramento de la reconciliación y a reconocer en la Eucaristía la fuente y el culmen de toda la vida cristiana. De la misma manera, gracias a esta fuerte experiencia eclesial, han nacido espléndidas familias cristianas abiertas a la vida, verdaderas iglesias domésticas; han surgido muchas vocaciones al sacerdocio ministerial y a la vida religiosa, así como nuevas formas de vida laical inspiradas en los consejos evangélicos. En los movimientos y en las nuevas comunidades habéis aprendido que la fe no es un discurso abstracto ni un vago sentimiento religioso, sino vida nueva en Cristo, suscitada por el Espíritu Santo.

Garantía de autenticidad

8. ¿Cómo conservar y garantizar la autenticidad del carisma? Es fundamental, al respecto, que cada movimiento se someta al discernimien-

to de la autoridad eclesiástica competente. Por esto, ningún carisma dispensa de la referencia y de la sumisión a los pastores de la Iglesia. Con palabras muy claras el Concilio escribe: "El juicio acerca de su (de los carismas) autenticidad y la regulación de su ejercicio pertenece a los que dirigen la Iglesia. A ellos compete sobre todo no apagar el Espíritu, sino examinarlo todo y quedarse con lo bueno (cf. 1 Ts 5, 12 y 19-21)" (Lumen gentium, 12). Esta es la garantía necesaria de que el camino que recorréis es el correcto.

En la confusión que reina en el mundo de hoy es muy fácil equivocarse, ceder a los engaños. En la formación cristiana que dan los movimientos no ha de faltar jamás el elemento de esta obediencia confiada a los obispos, sucesores de los Apóstoles, en comunión con el Sucesor de Pedro. Conocéis los criterios de eclesialidad de las asociaciones laicales, que recoge la exhortación apostólica *Christifideles laici* (cf. n. 30). Os pido que los aceptéis siempre con generosidad y humildad, insertando vuestras experiencias en las Iglesias locales y en las parroquias, permaneciendo siempre en comunión con los pastores y atentos a sus indicaciones.

Un fuego encendido

9. Jesús dijo: "He venido a traer fuego a la tierra y ¡cuánto desearía que ya estuviera encendido!" (Lc 12, 49). Mientras la Iglesia se prepara a cruzar el umbral del tercer milenio, acojamos la invitación del Señor, para que su fuego se encienda en nuestro corazón y en el de nuestros hermanos.

Hoy, en este cenáculo de la plaza de San Pedro, se eleva una gran oración: "¡Ven Espíritu Santo! ¡Ven y renueva la faz de la tierra! ¡Ven con tus siete dones! ¡Ven, Espíritu de vida, Espíritu de verdad, Espíritu de comunión y de amor! La Iglesia y el mundo tienen necesidad de ti. ¡Ven, Espíritu Santo, y haz cada vez más fecundos los carismas que has concedido! Da nueva fuerza e impulso misionero a estos hijos e hijas tuyos aquí reunidos. Ensancha su corazón y reaviva su compromiso cristiano en el mundo. A los mensajeros valientes del Evangelio, testigos de Jesucristo resucitado, Redentor y Salvador del hombre. Afianza su amor y su fidelidad a la Iglesia.

A María, primera discípula de Cristo, Esposa del Espíritu Santo y Madre de la Iglesia, que acompañó a los Apóstoles, en el primer Pentecostés, dirijamos nuestra mirada para que nos ayude a aprender de su fiat la docilidad a la voz del Espíritu.

Hoy, desde esta plaza, Cristo os repite a cada uno: "Id al mundo entero y predicad el Evangelio a toda la creación" (Mc 16, 15). El cuenta con cada uno de vosotros. El Señor os asegura: "yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo" (Mt 28, 10=). Estoy con vosotros. Amén.

Al final del discurso, El Papa dirigió saludos particulares en inglés, francés, español, alemán y polaco. en castellano dijo: "Saludo cordialmente a todas las personas y grupos de lengua española que participan en este gran encuentro eclesial, y pido al Espíritu que os fortalezca y consuele en vuestra misión como piedras vivas de su Iglesia."

Homilía del Sto. Padre en la Misa de Pentecostés

1. El Credo in Spiritum Sanctum, Dominum et vivificantem: Creo en el Espíritu Santo, Señor y dador de vida.

Con estas palabras del Símbolo nicenoconstantinopolitano, la Iglesia proclama su fe en el Paráclito; Fe que nace de la experiencia apostólica de Pentecostés. El pasaje de los Hechos de los Apóstoles, que la liturgia de hoy ha propuesto a nuestra meditación, recuerda efectivamente las maravillas realizadas el día de Pentecostés, cuando los Apóstoles constataron con gran asombro el cumplimiento de las palabras de Jesús. El, como refiere la periconna del evangelio de san Juan que acabamos de proclamar, había asegurado en la víspera de su pasión: “yo le pediré al Padre que os dé otro Consolador, que esté siempre con vosotros” (Jn 14, 16). Este “Consolador, el Espíritu Santo, que enviará el Padre en mi nombre, será quien os enseñe todo y os vaya recordando todo lo que os he dicho” (Jn 14, 26).

Y el Espíritu Santo, descendiendo sobre ellos con fuerza extraordinaria, los hizo capaces de anunciar a todo el mundo la enseñanza de Cristo Jesús. Era tan grande su valentía, tan segura su decisión, que estaban dispuestos a todo, incluso a dar su vida. El don del Espíritu había puesto en movimiento sus energías más profundas, dirigiéndolas al servicio de la misión que les había confiado el Redentor. Y será el Consolador, el Paráclitos, quien los guiará en el anuncio del Evangelio a todos los hombres. El Espíritu les enseñará toda la verdad, tomándola de la riqueza de la palabra de Cristo, para que ellos, a su vez, la comuniquen a los hombres en Jerusalén y en el resto del mundo.

2. ¡Cómo no dar gracias a Dios por los prodigios que el Espíritu no ha dejado de realizar en estos dos milenios de vida cristiana! En efecto, el acontecimiento de gracia de Pentecostés ha seguido produciendo sus maravillosos frutos, suscitando por doquier celo apostólico, deseo de contemplación, y compromiso de amar y servir con absoluta entrega a Dios y a los hermanos. También hoy el Espíritu impulsa en la Iglesia pequeños y grandes gestos de perdón y profecía, y da vida a carismas y dones siempre nuevos, que atestiguan su incesante acción en el corazón de los hombres.

Prueba elocuente de ello es esta solemne liturgia, en la que están presentes numerosísimos miembros de los movimientos y las nuevas comu-

nidades, que durante estos días han celebrado en Roma su congreso mundial. Ayer, en esta misma plaza de San Pedro, vivimos un inolvidable encuentro de fiesta, con cantos, oraciones y testimonios. Experimentamos el clima de Pentecostés, que hizo casi visible la fecundidad inagotable del Espíritu en la Iglesia. Los movimientos y las nuevas comunidades, que son expresiones providenciales de la nueva primavera suscitada por el Espíritu con el concilio Vaticano II, constituyen un anuncio de la fuerza del amor de Dios que, superando todo tipo de divisiones y barreras, renueva la faz de la tierra, para construir en ella la civilización del amor.

3. San Pablo, en el pasaje de la carta a los Romanos que acabamos de proclamar, escribe: “Los que se dejan llevar por el Espíritu de Dios, éstos son hijos de Dios” (Rm 8, 14).

Estas palabras brindan ulteriores sugerencias para comprender la acción admirable del Espíritu en nuestra vida de creyentes. Nos abren el camino para llegar al corazón del hombre: el Espíritu Santo, a quien la Iglesia invoca para que dé “luz a los sentidos”, visita al hombre en su interior y toca directamente la profundidad de su ser.

El Apóstol continúa: “Vosotros no estáis sujetos a la carne, sino al espíritu, ya que el Espíritu de Dios habita en vosotros (...) Los que se dejan llevar por el Espíritu de Dios, éstos son hijos de Dios” (Rom 8, 9. 14) Además, al contemplar la acción misteriosa del Paráclito, añade con entusiasmo: “Habéis recibido, no un espíritu de hijos adoptivos, que nos hace gritar: “¡Abba!” (Padre). Ese Espíritu y nuestro espíritu dan un testimonio concorde de que somos hijos de Dios” (Rm 8, 15-16). Nos encontramos en el centro del misterio. En el encuentro entre el Espíritu Santo y el espíritu del hombre se halla el corazón mismo de la experiencia que vivieron los Apóstoles en Pentecostés. Esa experiencia extraordinaria está presente en la Iglesia, nacida de ese acontecimiento, y la acompaña a lo largo de los siglos.

Bajo la acción del Espíritu Santo, el hombre descubre hasta el fondo que su naturaleza espiritual no está velada por la corporeidad, sino que, por el contrario, es el espíritu el que da sentido verdadero al cuerpo. En efecto, viviendo según el Espíritu, él manifiesta plenamente el don de su adopción como hijo de Dios.

En este contexto se inserta bien la cuestión fundamental de la relación entre la vida y la muerte, a la que alude san Pablo cuando dice: “Si vivís según la carne, vais a la muerte; pero si con el Espíritu dais muerte a las obras del cuerpo, viviréis” (Rm 8, 13). Y es precisamente así: la docilidad al Espíritu ofrece al hombre continuas ocasiones de vida.

4. Amadísimos hermanos y hermanas, es para mí motivo de gran alegría saludaros a todos vosotros, que habéis querido uniros a mí en la acción de gracias al Señor por el don del Espíritu. Esta fiesta totalmente misionera extiende nuestra mirada hacia el mundo entero, con un recuerdo particular para los numerosos misioneros sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos, que gastan su vida, a menudo en condiciones de enorme dificultad, para difundir la verdad evangélica.

Saludo a todos los presentes: a los señores cardenales, a los hermanos en el episcopado y en el sacerdocio, a los numerosos miembros de los diferentes institutos de vida consagrada y sociedades de vida apostólica, a los jóvenes, a los enfermos, y especialmente a cuantos han venido desde muy lejos para esta solemne celebración.

Un recuerdo particular para los movimientos y las nuevas comunidades, que ayer tuvieron su encuentro y que hoy veo aquí presentes en gran número; no en número tan grande como ayer, pero también grande. Dirijo un saludo muy especial a los muchachos y a los jóvenes que están a punto de recibir los sacramentos de la confirmación y de la Eucaristía.

Queridos hermanos, ¡qué admirables perspectivas presentan las palabras del Apóstol a cada uno de vosotros! a través de los gestos y las palabras del sacramento de la confirmación, se os dará el Espíritu Santo, que perfeccionará vuestra conformidad a Cristo, ya iniciada en el bautismo, para haceros adultos en la fe y testigos auténticos e intrépidos del Resucitado. Con la confirmación, el Paráclito abre ante vosotros un camino de incesante redescubrimiento de la gracia de la adopción como hijos de Dios, que os transformará en alegres buscadores de la Verdad.

La Eucaristía, alimento de vida inmortal, que gustaréis por primera vez dentro de poco, os dispondrá a amar y servir a vuestros hermanos, y os hará capaces de ofrecer ocasiones de vida y esperanza, libres del dominio de la “carnes” y del miedo. Si os dejáis guiar por Jesús, podréis experimentar concretamente en vuestra vida la maravillosa acción de su Espíritu, del que habla el apóstol Pablo en el capítulo octavo de la carta a los Romanos. Convendría leer hoy con mayor atención ese texto, cuyo contenido resulta particularmente actual en este año dedicado al Espíritu Santo, para rendir homenaje a la acción que el Espíritu de Cristo realiza en cada uno de nosotros.

5. Veni, Sancte Spiritus!

También la magnífica secuencia, que contiene una rica teología del Espíritu Santo, merecería ser meditada, estrofa tras estrofa. Aquí nos deten-

dremos sólo en la primera palabra: Veni, ¡ven! Nos recuerda la espera de los Apóstoles, después de la Ascensión de Cristo al cielo.

En los Hechos de los Apóstoles, San Lucas nos presenta reunidos en el cenáculo, en oración, con la Madre de Jesús (cf. Hch 1, 14). ¿Qué palabra podía expresar mejor su oración que ésta: “Veni, Sancte Spiritus”? Es decir, la invocación de aquel que al comienzo de las aguas (cf. Gn 1 ,2), y que Jesús les había prometido como Paráclito.

El corazón de María y de los Apóstoles esperan su venida en esos momentos, mientras se alternan la fe ardiente y el reconocimiento de la insuficiencia humana. La piedad de la Iglesia ha interpretado y transmitido este sentimiento en el canto del “Veni, Sancte Spiritus”. Los Apóstoles saben que la obra que les confía Cristo es ardua, pero decisiva para la historia de la salvación de la humanidad. ¿Serán capaces de realizarla? El Señor tranquiliza su corazón. En cada paso de la misión que los llevará a anunciar y testimoniar el Evangelio hasta los lugares más alejados de la tierra, podrán contar con el Espíritu prometido por Cristo. Los Apóstoles, recordando la promesa de Cristo, durante los días que van de la Ascensión a Pentecostés, concentrarán todos sus pensamientos y sentimientos en ese veni, ¡ven!.

6. Veni, Sancte Spiritus! Al empezar así su invocación al Espíritu Santo, la Iglesia hace suyo el contenido de la oración de los Apóstoles reunidos con María en el cenáculo; más aún, la prolonga en la historia y la actualiza siempre.

Veni, Sancte Spiritus! Así continúa repitiendo en cada rincón de la tierra con el mismo ardor, firmemente consciente de que debe permanecer idealmente en el cenáculo, en perenne espera del Espíritu. Al mismo tiempo, sabe que debe salir del cenáculo a los caminos del mundo, con la tarea siempre nueva de dar testimonio del misterio del Espíritu.

Veni, Sancte Spiritus! Oremos así con María, santuario del Espíritu Santo, morada preciosísima de Cristo entre nosotros, para que nos ayude a ser templos vivos del Espíritu y testigos incansables del Evangelio.

Veni, Sancte Spiritus! Veni, Sancte Spiritus! Veni, Sancte Spiritus! ¡Alabado sea Jesucristo!.

Santa Sede

- 1. Reflexiones sobre la Clonación**
- 2. Venerable Obispo Manuel González García**
- 3. Para una mejor distribución de la tierra**
- 4. La Función Pastoral de los Archivos Eclesiásticos**
- 6. Nota sobre la Profesión de Fe**
- 7. Nota sobre Anthony de Mello**

PONTIFICIA ACADEMIA PRO VITA

REFLEXIONES SOBRE LA CLONACIÓN

1

Notas históricas

Los progresos del conocimiento y los consiguientes avances de la técnica en el campo de la biología molecular, la genética la fecundación artificial han hecho posibles, desde hace tiempo, la experimentación y la realización de clonaciones en el ámbito vegetal y animal.

Por lo que atañe al reino animal se ha tratado, desde los años treinta, de experimentos de producción de individuos idénticos, obtenidos por escisión gemelar artificial, modalidad que impropiamente se puede definir como clonación.

La práctica de la escisión gemelar en campo zootécnico se está difundiendo en los establos experimentales como incentivo a la producción múltiple de dados ejemplares seleccionados.

En el año 1993 Jerry Hall y Robert Stilmann, de la *George Washington University*, divulgaron datos relativos a experimentos de escisión gemelar (*splitting*) de embriones humanos de 2, 4 y 8 embrioblastos, realizados por ellos mismos. Se trató de experimentos llevados a cabo sin el consentimiento previo del Comité ético competente y publicados -según los autores- para avivar la discusión ética.

Sin embargo, la noticia dada por la revista *Nature* -en su número del 27 de febrero de 1997- del nacimiento de la oveja Dolly, llevado a cabo por los científicos escoceses Jan Vilmot y K.H.S. Campbell con sus colaboradores del *Roslin Institute* de Edimburgo, ha sacudido la opinión pública de modo excepcional y ha provocado declaraciones de comités y de autoridades nacionales e internacionales, por ser un hecho nuevo, considerado desconcertante.

La novedad del hecho es doble. En primer lugar, porque se trata no de una escisión gemelar, sino de una novedad radical definida como donación, es decir, de una reproducción asexual y agámica encaminada a producir individuos biológicamente iguales al individuo adulto que proporciona el patrimonio genético nuclear. En segundo lugar, porque, hasta ahora, la clonación propiamente dicha se consideraba imposible. Se creía que el DNA de las células somáticas de los animales superiores, al haber sufrido ya el *imprinting* de la diferenciación, no podía en adelante recuperar su completa potencialidad original y, por consiguiente, la capacidad de guiar el desarrollo de un nuevo individuo.

Superada esta supuesta imposibilidad, parecía que se abría el camino a la clonación humana, entendida como réplica de uno o varios individuos somáticamente idénticos al donante.

El hecho ha provocado con razón agitación y alarma. Pero, después de un primer momento de oposición general, algunas voces han querido llamar la atención sobre la necesidad de garantizar la libertad de investigación y de no condenar el progreso; incluso se ha llegado a hablar de una futura aceptación de la clonación en el ámbito de la Iglesia católica.

Por eso, ahora que ha pasado un cierto tiempo y que es está en un período más tranquilo, conviene hacer un atento examen de este hecho, estimado como un acontecimiento desconcertante.

2

El hecho biológico

La clonación, considerada en su dimensión biológica, en cuanto reproducción artificial, se obtiene sin la aportación de los dos gametos; se trata, por tanto, de una reproducción asexual y agámica. La fecundación propiamente dicha es sustituida por la *fusión* bien de un núcleo tomado de una célula somática misma, con un ovocito desnucleado, es decir, privado del genoma de origen materno. Dado que el núcleo de la célula somática contiene todo el patrimonio genético, el individuo que se obtiene posee salvo posibles alteraciones—la misma identidad genética del donante del núcleo. Esta correspondencia genética fundamental con el donante es la que convierte al nuevo individuo en réplica somática o copia del donante.

El hecho de Edimburgo tuvo lugar después de 277 fusiones ovocito-núcleo donante. Sólo 8 tuvieron éxito; es decir, sólo 8 de las 277 iniciaron el desarrollo embrional, y de esos 8 embriones sólo 1 llegó a nacer: la oveja que fue llamada Dolly.

Quedan muchas dudas e incertidumbres sobre numerosos aspectos de la experimentación. Por ejemplo, la posibilidad de que entre las 277 células donantes usadas hubiera algunas - "estaminales", es decir, dotadas de un genoma no totalmente diferenciado; el papel que puede haber tenido el DNA mitocondrial eventualmente residuo en el óvulo materno; y muchas otras aún, a las que, desgraciadamente, los investigadores ni siquiera han hecho referencia. De todos modos, se trata de un hecho que supera las formas de fecundación artificial conocidas hasta ahora, las cuales se realizan siempre utilizando dos gametos.

Debe subrayarse que el desarrollo de los individuos obtenidos por clonación salvo eventuales mutaciones, que podrían no ser pocas—deberla producir una estructura corpórea muy semejante a la del donante del DNA: este es el resultado más preocupante, especialmente en el caso de que el experimento se aplicase también a la especie humana.

Con todo, conviene advertir que, en la hipótesis de que la clonación se quisiera extender a la especie humana, de esta réplica de la estructura corpórea no se derivarla necesariamente una perfecta identidad de la persona, entendida tanto en su realidad ontológica como psicológica. El alma espiritual, constitutivo esencial de cada sujeto perteneciente a la especie humana, es creada directamente por Dios y no puede ser engendrada por los padres, ni producida por la fecundación artificial, ni clonada. Además, el desarrollo psicológico, la cultura y el ambiente conducen siempre a personalidades diversas; se trata de un hecho bien conocido también entre los gemelos, cuya semejanza no significa identidad. La imaginación popular y la aureola de omnipotencia que acompaña a la clonación han de ser, al menos, relativizadas.

A pesar de la imposibilidad de implicar al espíritu, que es la fuente de la personalidad, la proyección de la clonación al hombre ha llevado a imaginar ya hipótesis inspiradas en el deseo de omnipotencia: réplica de individuos dotados de ingenio y belleza excepcionales; reproducción de la imagen de familiares difuntos; selección de individuos sanos e inmunes a enfermedades genéticas; posibilidad de selección del sexo; producción de

embriones escogidos previamente y congelados para ser transferidos posteriormente a un útero como reserva de órganos, etc.

Aún considerando estas hipótesis como ciencia ficción, pronto podrían aparecer propuestas de clonación presentadas como “razonables” y “compasivas” —la procreación de un hijo en una familia en la que el padre sufre de aspermia o el reemplazo del hijo moribundo de una viuda—, las cuales, se diría, no tienen nada que ver con las fantasías de la ciencia ficción.

Pero, ¿cuál sería el significado antropológico de esta operación en la deplorable perspectiva de su aplicación al hombre?

3

Problemas éticos relacionados con la clonación humana

La clonación humana se incluye en el proyecto del eugenismo y, por tanto, está expuesta a todas las observaciones éticas y jurídicas que lo han condenado ampliamente. Como ha escrito Hans Jonas, es « en el método la forma más despótica y, a la vez, en el fin, la forma más esclavizante de manipulación genética; su objetivo no es una modificación arbitraria de la sustancia hereditaria, sino precisamente su arbitraria fijación en oposición a la estrategia dominante en la naturaleza » (cf. *Cloniamo un uomo: dall'eugenetica all'ingegneria genetica*, en *Tecnica, medicina ed etica*, Einaudi, Turín 1997, pp. 122-154, 136).

Es una manipulación radical de la relacionalidad y complementariedad constitutivas, que están en la base de la procreación humana, tanto en su aspecto biológico como en el propiamente personal. En efecto, tiende a considerar la bisexualidad como un mero residuo funcional, puesto que se requiere un óvulo, privado de su núcleo, para dar lugar al embrión-clon y, por ahora, es necesario un útero femenino para que su desarrollo pueda llegar hasta el final. De este modo se aplican todas las técnicas que se han experimentado en la zootecnia, reduciendo el significado específico de la reproducción humana.

En esta perspectiva se adopta la lógica de la producción industrial: se deberá analizar y favorecer la búsqueda de mercados, perfeccionar la experimentación y producir siempre modelos nuevos.

Se produce una instrumentalización radical de la mujer, reducida a algunas de sus funciones puramente biológicas (prestadora de óvulos y de útero), a la vez que se abre la perspectiva de una investigación sobre la posibilidad de crear úteros artificiales, último paso para la producción «en laboratorio» del ser humano.

En el proceso de clonación se pervierten las relaciones fundamentales de la persona humana: la filiación, la consanguinidad, el parentesco y la paternidad o maternidad. Una mujer puede ser hermana gemela de su madre, carecer de padre biológico y ser hija de su abuelo. Ya con la FIVET se produjo una confusión en el parentesco, pero con la clonación se llega a la ruptura total de estos vínculos.

Como en toda actividad artificial se «emula» e «imita» lo que acontece en la naturaleza, pero a costa de olvidar que el hombre no se reduce a su componente biológico, sobre todo cuando éste se limita a las modalidades reproductivas que han caracterizado sólo a los organismos más simples y menos evolucionados desde el punto de vista biológico.

Se alimenta la idea de que algunos hombres pueden tener un dominio total sobre la existencia de los demás, hasta el punto de programar su identidad biológica—seleccionada sobre la base de criterios arbitrarios o puramente instrumentales—, la cual, aunque no agota la identidad personal del hombre, caracterizada por el espíritu, es parte constitutiva de la misma. Esta concepción selectiva del hombre tendrá, entre otros efectos, un influjo negativo en la cultura, incluso fuera de la práctica —numéricamente reducida— de la clonación, puesto que favorecerá la convicción de que el valor del hombre y de la mujer no depende de su identidad personal, sino sólo de las cualidades biológicas que pueden apreciarse y, por tanto, ser seleccionadas.

La clonación humana merece un juicio negativo también en relación a la dignidad de la persona clonada, que vendrá al mundo como «copia» (aunque sea sólo copia biológica) de otro ser. En efecto, esta práctica propicia un íntimo malestar en el clonado, cuya identidad psíquica corre serio peligro por la presencia real o incluso sólo virtual de su «otro». Tampoco es imaginable que pueda valer un pacto de silencio, el cual —como ya notaba Jonas— sería imposible y también inmoral, dado que el clonado fue engendrado para que se asemejara a alguien que «valía la pena» clonar y, por tanto, recaerán sobre él atenciones y expectativas no menos nefastas, que constituirán un verdadero atentado contra su subjetividad personal.

Si el proyecto de clonación humana pretende detenerse “antes” de la implantación en el útero, tratando de evitar al menos algunas de las consecuencias que acabamos de señalar, resulta también injusto desde un punto de vista moral.

En efecto, limitar la prohibición de la clonación al hecho de impedir el nacimiento de un niño clonado permitiría de todos modos la clonación del embrión-feto, implicando así la experimentación sobre embriones y fetos, y exigiendo su supresión antes del nacimiento, lo cual manifiesta un proceso instrumental y cruel respecto al ser humano.

En todo caso, dicha experimentación es inmoral por la arbitraria concepción del cuerpo humano (considerado definitivamente como una máquina compuesta de piezas), reducido a simple instrumento de investigación. El cuerpo humano es elemento integrante de la dignidad y de la identidad personal de cada uno, y no es lícito usar a la mujer para que proporcione óvulos con los cuales realizar experimentos de clonación.

Es inmoral porque también el ser donado es un «hombre», aunque sea en estado embrional.

En contra de la clonación humana se pueden aducir, además, todas las razones morales que han llevado a la condena de la fecundación *in vitro* en cuanto tal o al rechazo radical de la fecundación *in vitro* destinada sólo a la experimentación.

El proyecto de la «clonación humana» es una terrible consecuencia a la que lleva una ciencia sin valores y es signo del profundo malestar de nuestra civilización, que busca en la ciencia, en la técnica y en la «calidad de vida» sucedáneos al sentido de la vida y a la salvación de la existencia.

La proclamación de la «muerte de Dios», con la vana esperanza de un «superhombre», comporta un resultado claro: la “muerte del hombre”. En efecto, no debe olvidarse que el hombre, negando su condición de criatura, más que exaltar su libertad, genera nuevas formas de esclavitud, nuevas discriminaciones, nuevos y profundos sufrimientos. La donación puede llegar a ser la trágica parodia de la omnipotencia de Dios. El hombre, a quien Dios ha confiado todo lo creado dándole libertad e inteligencia, no encuentra en su acción solamente los límites impuestos por la imposibilidad práctica, sino que él mismo, en su discernimiento entre el bien y el mal, debe

saber trazar sus propios confines. Una vez más, el hombre debe elegir: tiene que decidir entre transformar la tecnología en un instrumento de liberación o convertirse en su esclavo introduciendo nuevas formas de violencia y sufrimiento.

Es preciso subrayar, una vez más, la diferencia que existe entre la concepción de la vida como don de amor y la visión del ser humano considerado como producto industrial.

Frenar el proyecto de la clonación humana es un compromiso moral que debe traducirse también en términos culturales, sociales y legislativos. En efecto, el progreso de la investigación científica es muy diferente de la aparición del despotismo cientifista, que hoy parece ocupar el lugar de las antiguas ideologías. En un régimen democrático y pluralista, la primera garantía con respecto a la libertad de cada uno se realiza en el respeto incondicional de la dignidad del hombre, en todas las fases de su vida y más allá de las dotes intelectuales o físicas de las que goza o de las que está privado. En la clonación humana no se da la condición que es necesaria para una verdadera convivencia: tratar al hombre siempre y en todos los casos como fin y como valor, y nunca como un medio o simple objeto.

4

Ante los derechos del hombre y la libertad de investigación

En el ámbito de los derechos humanos, la posible donación humana significaría una violación de los dos principios fundamentales en los que se basan todos los derechos del hombre: el principio de igualdad entre los seres humanos y el principio de no discriminación.

Contrariamente a cuanto pudiera parecer a primera vista, el principio de igualdad entre los seres humanos es vulnerado por esta posible forma de dominación del hombre sobre el hombre, al mismo tiempo que existe una discriminación en toda la perspectiva selectiva-eugenista inherente en la lógica de la clonación. La Resolución del Parlamento Europeo del 12 de marzo de 1977 reafirma con energía el valor de la dignidad de la persona humana y la prohibición de la donación humana, declarando expresamente que viola estos dos principios. El Parlamento Europeo, ya desde 1983, así como todas las leyes que han sido promulgadas para legalizar la procrea-

ción artificial, incluso las más permisivas, siempre han prohibido la clonación. Es preciso recordar que el Magisterio de la Iglesia, en la Instrucción *Donum vitae* de 1987, ha condenado la hipótesis de la clonación humana, de la fisión gemelar y de la partenogénesis. Las razones que fundamentan el carácter inhumano de la donación aplicada al hombre no se deben al hecho de ser una forma excesiva de procreación artificial, respecto a otras formas aprobadas por la ley como la FIVET y otras.

Como hemos dicho, la razón del rechazo radica en la negación de la dignidad de la persona sujeta a donación y en la negación misma de la dignidad de la procreación humana.

Lo más urgente ahora es armonizar las exigencias de la investigación científica con los valores humanos imprescindibles. El científico no puede considerar el rechazo moral de la clonación humana como una ofensa; al contrario, esta prohibición devuelve la dignidad a la investigación, evitando su degeneración demiúrgica. La dignidad de la investigación científica consiste en ser uno de los recursos más ricos para el bien de la humanidad.

Por lo demás, la investigación sobre la clonación tiene un espacio abierto en el reino vegetal y animal, siempre que sea necesaria o verdaderamente útil para el hombre o los demás seres vivos, observando las reglas de la conservación del animal mismo y la obligación de respetar la biodiversidad específica.

La investigación científica en beneficio del hombre representa una esperanza para la humanidad, encomendada al genio y al trabajo de los científicos, cuando tiende a buscar remedio a las enfermedades, aliviar el sufrimiento, resolver los problemas debidos a la insuficiencia de alimentos y a la mejor utilización de los recursos de la tierra.

Para hacer que la ciencia biomédica mantenga y refuerce su vínculo con el verdadero bien del hombre y de la sociedad, es necesario fomentar -como recuerda el Santo Padre en la Encíclica *Evangelium vitae*- una «mirada contemplativa» sobre el hombre mismo y sobre el mundo, como realidades creadas por Dios, y en el contexto de la solidaridad entre la ciencia, el bien de la persona y de la sociedad.

“Es la mirada de quien ve la vida en su profundidad, percibiendo sus dimensiones de gratuidad, belleza, invitación a la libertad y a la responsa-

bilidad. Es la mirada de quien no pretende apoderarse de la realidad, sino que la acoge como un don, descubriendo en cada cosa el reflejo del Creador y en cada persona su imagen viviente» (*Evangelium vitae*, 83).

Prof. JUAN DE DIOS VIAL CORREA

Presidente

Mons. ELIO SGRECCIA

Vicepresidente

APROBACIÓN DE LAS VIRTUDES HEROICAS DEL SIERVO DE DIOS OBISPO MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA.

El día 6 de abril del presente año 1998 han sido aprobadas por Su Santidad Juan Pablo II, las VIRTUDES HEROICAS del Siervo de Dios Obispo Manuel González García, dándole con ello el título de **VENERABLE**.

Su proceso de beatificación fue incoado en Palencia el 2 de mayo de 1952.

Nació en Sevilla el 25 de febrero de 1877. Tras cuatro años de sacerdocio, es nombrado «Arcipreste de Huelva», a los 28 años, nombre que marcará su vida para siempre, debido a la admirable obra social desplegada en favor de los niños pobres y obreros. A los 38 años accede al Episcopado pasando por las sedes de Málaga y de Palencia.

Su experiencia eucarística vivida junto al Sagrario de Palomares del Río (Sevilla) en febrero de 1902, será decisiva: «Dar y buscar» compañía reparadora al Señor Sacramentado, fue todo su afán. La Eucaristía, desde entonces, es para don Manuel «fuente y cumbre» de la vida cristiana. Esa misma experiencia es la inspiradora de una Obra para seculares: *Martírs y Discípulos de San Juan para los Sagrarios-Calvarios, con sus ramas para jóvenes y niños. Al conjunto de todas ellas se le designa con el nombre de UNIÓN EUCARÍSTICA REPARADORA (UNER)*, de una Congregación religiosa: *Misioneras Eucarísticas de Nazaret* y de la Institución de consagradas en el mundo, adheridas a la Congregación, *Misioneras Auxiliares Nazarenas*. Consumado catequista y fecundo escritor, se preocupó especialmente por la formación integral de los sacerdotes. No le faltaron incomprendimientos y persecuciones. Durante el tiempo de la República fue obligado a abandonar su Sede soportando pacientemente peligros, dificultades y amarguras. Muere en el Sanatorio del Rosario de Madrid el 4 de enero de 1940. Desde su sepulcro en la capilla del Santísimo de la catedral de Palencia, sigue gritando a todos: «Ahí está Jesús, ahí está, no dejadlo abandonado».

Actualmente se estudia en la Congregación de los Santos un milagro de curación instantánea de peritonitis tuberculosa, cuando la enferma estaba a punto de morir, atribuido a la intercesión del venerable Obispo Manuel González.

PONTIFICIO CONSEJO « JUSTICIA Y PAZ »

PARA UNA MEJOR DISTRIBUCION DE LA TIERRA

El reto de la reforma agraria

PRESENTACION

El presente documento, « Para una mejor distribución de la tierra. El reto de la reforma agraria », se propone solicitar, a todos los niveles, una fuerte toma de conciencia de los dramáticos problemas humanos, sociales y éticos, que desencadena el fenómeno de la concentración y de la apropiación indebida de la tierra.

Se trata de problemas que golpean en su dignidad a millones de seres humanos y privan de una perspectiva de paz a nuestro mundo.

De frente a situaciones marcadas por tanta e inaceptable injusticia, el Pontificio Consejo Justicia y Paz ha pensado ofrecer este documento para la reflexión y la orientación, haciéndose intérprete de una doble solicitud, aquélla proveniente de los pobres y aquélla proveniente de los pastores: pronunciar, con evangélica franqueza, una palabra sobre las situaciones escandalosas, presentes en casi todos los continentes, respecto a la propiedad y el uso de la tierra.

El Pontificio Consejo, sirviéndose del rico patrimonio de sabiduría acumulada en la doctrina social de la Iglesia, ha considerado suyo el improrrogable deber de llamar la atención de todos, especialmente de los responsables políticos y económicos, a emprender apropiadas reformas en el campo agrario para iniciar una estación de crecimiento y de desarrollo.

No se debe dejar transcurrir el tiempo en vano. El Grande Jubileo del 2000 proclamado por el Santo Padre Juan Pablo II para conmemorar el Único Salvador Jesucristo, es una llamada alta y comprometedora a una conversión, también en el plano social y político, que restablezca el derecho de los pobres y de los excluidos a gozar de la tierra y de sus bienes que el Señor ha dado a todos y a cada uno de sus hijos e hijas.

PREMISA

1. El modelo de desarrollo de las sociedades industrializadas es capaz de producir enormes riquezas, pero pone en evidencia insuficiencias graves a la hora de redistribuir equitativamente los frutos y cuando se trata de fomentar el crecimiento de las áreas más atrasadas.

Ni siquiera las economías desarrolladas se libran de esta contradicción, sin embargo la gravedad de esta situación alcanza dimensiones dramáticas en las economías en vías de desarrollo.

Esto es patente en el fenómeno constante de la apropiación indebida y de la concentración de las tierras, es decir del bien que, puesto que la economía de los países en vías de desarrollo están basadas en la agricultura, constituye junto con el trabajo, el factor de producción fundamental y la fuente principal de la riqueza nacional.

Este estado de cosas es frecuentemente una de las causas más importantes del hambre y la miseria y constituye una negación concreta del principio, que nace del origen común y de la fraternidad en Dios (cf. *Ef* 4, 6) que todos los seres humanos nacen con igualdad de derechos y dignidad.

2. En el umbral del Tercer Milenio de la era cristiana, el Papa Juan Pablo II invita a toda la Iglesia a « subrayar más decididamente la opción preferencial ... por los pobres y los marginados » y señala « en el compromiso por la justicia y la paz en un mundo como el nuestro, marcado por tantos conflictos y por intolerables desigualdades sociales y económicas, ... un aspecto sobresaliente de la preparación y de la celebración del Jubileo ».(1)

Bajo esta perspectiva y con el presente documento, el Pontificio Consejo Justicia y Paz pretende encarar el dramático problema de la apropiación indebida y de la concentración de las tierras en el latifundio,(2) pidiendo una solución y señalando el espíritu y los objetivos que tienen que marcar el paso.

El documento presenta de forma sintética:

- una descripción del proceso de concentración de la propiedad de las tierras donde no está distribuida de forma equitativa;

- los principios que deben inspirar las soluciones de este grave problema, según el mensaje bíblico y eclesial;

- la solicitación de una reforma agraria eficaz como condición indispensable para llegar a un futuro de mayor justicia.

El documento pretende llamar la atención de quienes se preocupan por los problemas del mundo de la agricultura y del desarrollo económico en general, sobre todo la de los responsables, nacionales e internacionales, sobre los problemas vinculados con la propiedad de las tierras e incitarles a que actúen urgentemente. Sin embargo, no se trata de un documento con una propuesta política puesto que ésta no es de competencia de la Iglesia.

3. El Consejo Pontificio Justicia y Paz se convierte en portavoz de las solicitaciones procedentes de muchísimas Iglesias locales, que tienen que enfrentarse diariamente con los problemas tratados aquí.

Leyendo las numerosas intervenciones de los Obispos y de las Conferencias Episcopales sobre el tema de las tierras y de su distribución equitativa (3) se ve claramente la atención y la preocupación que tiene la Iglesia por estos temas puesto que intenta construir la sociedad bajo la señal evangélica de la justicia y de la paz.

Se hará constantemente referencia a estos documentos aunque no sean citados de forma explícita. Estos constituyen una contribución de gran valor y significado, relatan testimonios cristianos de sufrimiento, realizados en situaciones difíciles y dolorosas.

Tenemos el propósito de confirmar el valor de estos testimonios y queremos alentar este compromiso para el futuro.

CAPITULO I

PROBLEMAS VINCULADOS CON LA CONCENTRACION DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA

LA HIPOTECA DEL PASADO EN LA SITUACION ACTUAL

4. La estructura agrícola de los países en vías de desarrollo se caracteriza a menudo por una distribución de tipo dual. Un pequeño número de

latifundistas posee la mayoría de las tierras cultivables mientras que una multitud de pequeñísimos propietarios, de arrendatarios y de colonos cultivan el resto de las tierras que a menudo son de peor calidad. El latifundio es característico hoy en día del régimen de la tierra de casi todos estos países.(4)

El proceso de concentración de la propiedad de la tierra tiene orígenes históricos diferentes, que varían de una región a otra. Hay que decir, por el gran interés que tiene para nuestra reflexión, que en las áreas que fueron sometidas a la dominación colonial, la concentración de las tierras en grandes fundos se ha difundido sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo pasado, mediante la progresiva apropiación privada de la tierra, secundada por leyes que han introducido graves distorsiones en el mercado de las tierras.(5)

La apropiación privada de la tierra no ha conllevado solamente la creación y la consolidación de los latifundios sino también la pulverización de las pequeñas propiedades.

El pequeño cultivador (6) podía, en el mejor de los casos, adquirir una pequeña superficie de tierra, para cultivarla con su familia. Cuando ésta aumentaba, él no estaba en condiciones de ampliar su propiedad, a no ser que estuviera dispuesto a trasladarse con su familia hacia tierras menos fértiles y más lejanas, que requerían más trabajo por cada unidad de producto.

Se sentaban, de esta forma, las bases de una ulterior fragmentación de la que ya era una pequeña superficie de tierra poseída y por lo tanto el empobrecimiento del cultivador y de su familia.

5. En los últimos decenios la situación no ha cambiado de forma sustancial, es más, en muchos casos ha ido empeorando progresivamente aunque la realidad demuestre el impacto negativo que tiene en el crecimiento económico y en el desarrollo social.(7)

En el origen de esta situación, está la interacción de una serie de fenómenos graves que, a pesar de las peculiaridades nacionales, poseen características muy parecidas entre los diferentes países.

Los caminos del desarrollo económico recorridos por los diferentes países en vías de desarrollo en los últimos decenios han favorecido el proceso

de concentración de la propiedad de la tierra. En general, este proceso parece ser la consecuencia de las medidas de política económica y de los vínculos estructurales inmutables a corto plazo y el causante de costes económicos, sociales y medio ambientales.

EVALUACION CRITICA DE LAS MEDIDAS DE POLITICA ECONOMICA

La industrialización a expensas de la agricultura

6. Para modernizar de forma rápida las economías nacionales, muchos países en vías de desarrollo se han basado sobre todo en la convicción, a menudo no justificada, de que la industrialización rápida puede mejorar el bienestar económico general aunque tenga lugar a expensas de la agricultura.

Estos países han tomado, por lo tanto, medidas de protección de las producciones industriales internas y de manipulación de los tipos de cambio de las monedas nacionales en desventaja de la agricultura; medidas de sostenimiento del poder adquisitivo de las poblaciones urbanas basadas en el control de los precios de los productos alimenticios; o bien otras medidas que, al alterar el mecanismo de distribución de los mercados, han conllevado un empeoramiento de las condiciones de cambio de la producción agrícola con respecto a la producción industrial.

La consiguiente caída de las rentas agrícolas ha afectado duramente a los pequeños productores hasta el punto que muchos de ellos han abandonado la agricultura. Todo esto ha favorecido el proceso de concentración de la propiedad de la tierra.

Los fracasos de la reforma agraria

7. En los últimos decenios, en muchos países en vías de desarrollo se han realizado reformas agrarias para asegurar una equitativa repartición de la propiedad y del uso de la tierra. Sólo en algunos casos estas reformas han alcanzado los objetivos establecidos. En la mayoría de estos países sin embargo estas reformas no han dado los resultados prometidos.

El hecho de creer que la reforma agraria consiste fundamentalmente en un simple reparto y asignación de tierras ha sido una de las mayores equivocaciones.

Los fracasos se pueden atribuir en parte a una inadecuada evaluación de las necesidades del sector de la agricultura en transición, de una fase de subsistencia a una fase de integración con los mercados nacionales e internacionales, y en parte también a una falta de profesionalidad en la elaboración de los proyectos, en la organización y en la gestión de la reforma.(8)

En resumen, las medidas de la reforma agraria no han alcanzado sus objetivos: de reducir la concentración de la tierra en los latifundios, de crear empresas capaces de crecer de forma autónoma, de impedir la expulsión de los campesinos de las tierras y la consiguiente migración hacia los centros urbanos o hacia las tierras libres o marginales y sin infraestructuras sociales.

8. En muchos casos los gobiernos no se han preocupado suficientemente de proporcionar a las zonas interesadas por la reforma, las infraestructuras y los servicios sociales indispensables; de realizar una eficaz asistencia técnica; de asegurar un acceso justo al crédito con costes tolerables; de limitar las distorsiones que favorecían a los latifundios; de pedir a los beneficiarios de las tierras precios y formas de pago de éstas, compatibles con las necesidades de crecimiento de sus empresas y con las necesidades de sus familias. Los pequeños cultivadores, obligados a endeudarse, deben a menudo vender sus derechos y abandonar su actividad agrícola.

Una segunda causa importante del fracaso de las reformas agrarias nace de la falta de consideración por la historia y por las tradiciones culturales de los pueblos, que ha hecho que se favorezcan algunas estructuras agrícolas en contraste con las formas tradicionales de propiedad de la tierra.

Otras dos realidades han contribuido a desestabilizar de forma notable el proceso de reforma: una lamentable serie de formas de corrupción, de servilismo político y de colusión que han llevado a asignar amplias parcelas a los miembros de los grupos directivos, y la presencia de empresas extranjeras, preocupadas por las consecuencias de la reforma agraria en sus actividades económicas.

Las exportaciones agrícolas

9. En muchos países en vías de desarrollo, también las modalidades con las que las políticas agrícolas se han encargado de la exportación de los productos agrícolas han favorecido el proceso de concentración de la propiedad de la tierra en manos de unos pocos.

Para algunos productos se han adoptado políticas de control de los precios que aventajan a las grandes empresas agro-industriales y a los cultivadores de productos de exportación, y desgraciadamente han penalizado a los pequeños cultivadores de productos tradicionales.(9) Otras medidas han hecho que todas las infraestructuras y todos los servicios se hicieran en base a los intereses de los latifundistas. En otros casos, las políticas fiscales sobre la agricultura han incrementado los beneficios de ciertos grupos de propietarios (las personas físicas o de las sociedades de capitales) y han consentido una amortización, en tiempos relativamente reducidos, de las inversiones, sin prever impuestos progresivos y consintiendo por otra parte una fácil evasión fiscal. Ha habido además políticas de concesión de crédito a la agricultura que han falseado las relaciones de precio entre el capital tierra y el trabajo.

De esta forma se ha facilitado un proceso de acumulación basado en la inversión en tierras. Se ha excluido de este proceso a los pequeños cultivadores que se encuentran a menudo al margen del mercado de la tierra.

La subida de los precios de la tierra y la disminución de la demanda de trabajo, debido a la mecanización de la agricultura, limitan el acceso de los pequeños agricultores, cuando no están asociados, a los créditos a largo plazo y por lo tanto a las tierras.

10. El objetivo de reducir la deuda internacional a través de las exportaciones puede llevar a una disminución del nivel de bienestar de los pequeños agricultores puesto que a menudo éstos no cultivan productos de exportación.

Las carencias del servicio público de capacitación agrícola no permiten a estos agricultores, que se dedican por motivos de necesidad a una agricultura de subsistencia con el empleo de métodos tradicionales, adquirir la preparación técnica necesaria para realizar correctamente el cultivo de los nuevos productos. Las dificultades a las que se enfrentan los pequeños agricultores, escasamente integrados con el mercado, en el acceso a los créditos reducen sus posibilidades de adquirir los factores de producción que las nuevas tecnologías requieren. El escaso conocimiento del mercado no les permite estar informados sobre la evolución de los precios de los productos y les impide alcanzar el nivel de calidad que las exportaciones requieren.

En las pequeñas propiedades, el cultivo de los productos de exportación, fomentado por el mercado, tiene lugar a expensas de las producciones

destinadas en su mayoría al autoconsumo y, por lo tanto, expone a las familias de agricultores a graves riesgos. Si la temporada es mala o si las condiciones del mercado no son buenas, la familia del pequeño agricultor puede entrar en la espiral del hambre y acumular deudas que la obligarán a perder la propiedad de sus tierras.

La expropiación de las tierras de los indígenas

11. En estos últimos decenios ha tenido lugar una intensa y continua expansión de las diferentes actividades económicas basadas en la utilización de los recursos naturales de las tierras tradicionalmente ocupadas por los pueblos indígenas.

En la mayoría de los casos, la expansión de las grandes empresas agrícolas, la construcción de grandes instalaciones hidroeléctricas, la explotación de los recursos mineros, petrolíferos y madereros de los bosques en las áreas de expansión de la frontera agrícola han sido decididas, planificadas y realizadas sin considerar los derechos de los habitantes indígenas.(10)

Todo esto tiene lugar de forma legal, pero el derecho de propiedad promulgado por la ley se encuentra en conflicto con el derecho de uso del suelo originado por una ocupación y por una pertenencia cuyos orígenes se remontan a tiempos muy lejanos.

Los pueblos indígenas, que en su cultura y en su espiritualidad consideran la tierra como el valor fundamental y el factor que los une y que alimenta su identidad, perdieron el derecho legal de propiedad de las tierras donde viven desde hace siglos en el momento en que se crearon los primeros latifundios. Se les puede por lo tanto privar de estas tierras si los tenedores antiguos o nuevos del título legal de propiedad quieren tomar concretamente posesión de éstas aunque durante varios decenios no les hayan interesado para nada.

También puede ocurrir que los indígenas corran el riesgo, absurdo pero concreto, de que se les considere como invasores de sus propias tierras.

La única alternativa al hecho de que se les expulse de sus tierras es el trabajo para las grandes empresas o la emigración. A estos pueblos, de cualquier forma, se les despoja de sus tierras y de su cultura.

Violencias y complicidades

12. La historia reciente de muchas áreas rurales está frecuentemente marcada por conflictos, por injusticias sociales y por varias formas de violencia no controlada.

La *élite* terrateniente y las grandes empresas de explotación de los recursos mineros y madereros no han tenido reparos en muchas ocasiones en instaurar un clima de terror para calmar las protestas de los trabajadores, obligados a soportar ritmos de trabajo inhumanos y retribuidos con salarios que a menudo no cubren los gastos de viaje, las comidas y el alojamiento. Se ha instaurado este clima también para ganar los conflictos con los pequeños agricultores que llevan mucho tiempo cultivando tierras de propiedad del Estado o bien otras tierras o para apoderarse de las tierras ocupadas por los pueblos indígenas.

En estas luchas se utilizan métodos intimidatorios, se efectúan detenciones ilegales y, en algunos casos extremos, se reclutan grupos armados para destruir los bienes y las cosechas, para quitar poder a los líderes de las comunidades, para deshacerse de algunas personas, incluidos los que defienden a los más débiles, entre los cuales también hay que recordar a muchos responsables de la Iglesia.

A menudo los representantes de los poderes públicos son cómplices de estas violencias. La impunidad de los ejecutores y de los mandantes de los crímenes está garantizada por las deficiencias del sistema jurídico y por la indiferencia de muchos Estados por los instrumentos jurídicos internacionales de defensa de los derechos humanos.

NUDOS INSTITUCIONALES Y ESTRUCTURALES QUE SE DEBEN RESOLVER

13. Los países en vías de desarrollo pueden contrarrestar eficazmente el proceso actual de concentración de la propiedad de la tierra si hacen frente a algunas situaciones que se presentan como auténticos nudos estructurales. Estas son: las carencias y los retrasos a nivel legislativo sobre el tema del reconocimiento del título de propiedad de la tierra y sobre el mercado del crédito; la falta de interés por la investigación y por la capacitación agrícola; la negligencia por los servicios sociales y por la creación de infraestructuras en las áreas rurales.

El reconocimiento legal del derecho de propiedad

14. El conjunto de normas y los frágiles asentamientos administrativos, como los catastros, de muchos países a menudo agravan las dificultades a las que se enfrentan los pequeños agricultores a la hora de obtener el reconocimiento legal del derecho de propiedad de la tierra que cultivan desde hace tiempo y de la que son propietarios de hecho. Ocurre con frecuencia que se les quite las tierras a los agricultores porque éstas caen, por ley, en manos de quienes al tener más medios económicos y más información pueden conseguir el reconocimiento del derecho de propiedad.

El pequeño cultivador de cualquier forma sale perdiendo: la incertidumbre sobre el título de propiedad de la tierra representa en efecto un elemento que no anima a invertir, hace aumentar los riesgos para el agricultor en el supuesto de que éste incremente las dimensiones de su finca y disminuye las posibilidades de acceso al crédito utilizando la tierra como garantía. Además esta incertidumbre representa un incentivo a explotar en exceso los recursos naturales del fundo sin considerar las consecuencias vinculadas a la sostenibilidad medio ambiental y sin preocuparse por las futuras generaciones.

El mercado del crédito

15. Las normas tradicionales sobre los créditos contribuyen a producir los efectos arriba mencionados. El pequeño agricultor se enfrenta a muchas dificultades para acceder a los créditos necesarios para mejorar las tecnologías de producción, para incrementar sus propiedades, para hacer frente a las adversidades, a causa del papel que tiene la tierra, considerada como un instrumento de garantía y a causa de los costes elevados que las financiaciones de importes limitados conllevan a los bancos de crédito.(11)

En las zonas rurales el mercado legal del crédito a menudo no existe. El pequeño agricultor se ve obligado a recurrir a la usura para conseguir los préstamos que necesita, exponiéndose a riesgos que le pueden llevar a la pérdida parcial o incluso total de sus tierras. En efecto, el usurero tiene generalmente el objetivo de especular con las tierras. Se rastrean así las pequeñas propiedades, aumentando el número de personas sin tierra y, al mismo tiempo se incrementa el patrimonio de los latifundistas, de los agricultores más ricos o de los comerciantes locales.

En los países pobres, en resumen, el acceso al crédito a largo plazo tiende a ser proporcional a la propiedad de los medios de producción y sobre todo de la tierra y por lo tanto se convierte en una prerrogativa de los grandes latifundistas.

La investigación y la capacitación agrícola

16. Existen muchas carencias también a nivel de investigación y de capacitación agrícola,(12) es decir en las actividades de investigación o desarrollo de nuevas tecnologías apropiadas a las diferentes realidades y en la información de los agricultores sobre estas nuevas técnicas y sobre sus modalidades de uso con el fin de obtener el máximo beneficio.

A menudo, en los países en vías de desarrollo, el esfuerzo económico empleado para crear estructuras de investigación agrícola es bastante limitado y la preparación de aquellos que son responsables de la formación no resulta conveniente.

Se crean pues los supuestos que hacen posibles dos fenómenos estrechamente vinculados entre sí y que tienen muchas repercusiones económicas y sociales:

- la difusión de tecnologías que son el fruto de las investigaciones de privados que, por motivos de mercado, se dirigen a las empresas de grandes dimensiones;

- la falta de atención por la compatibilidad de las nuevas tecnologías con las características de la agricultura de las diferentes áreas e incompatibles sobre todo con las condiciones socioeconómicas de estas zonas. En estos casos se corre el riesgo de que los efectos de la difusión de las nuevas tecnologías sean negativos para el bienestar de los pequeños agricultores y para la supervivencia de sus empresas.

La falta de infraestructuras y servicios sociales

17. La falta de interés por las infraestructuras y por los servicios sociales indispensables en las zonas rurales tiene un papel importante.

El sistema escolar de estas áreas, por sus carencias cuantitativas y cualitativas, no proporciona a los jóvenes los medios necesarios para que desa-

rrollen sus potencialidades personales y para que adquieran la conciencia de su dignidad de seres humanos y el conocimiento de sus derechos y deberes.

De la misma forma, las carencias de los transportes, además de dificultar el acceso a los demás servicios sociales, hacen que se reduzca la rentabilidad de la actividad agrícola. La falta de carreteras o sus malas condiciones por falta de mantenimiento y la escasez de medios de transporte públicos aumentan los costes de producción y reducen por lo tanto las posibilidades de mejorar las técnicas de producción.

La consecuencia más grave de la falta de infraestructuras es la dependencia de los pequeños agricultores de los mercados locales para comercializar sus productos. En los mercados locales hay pocas informaciones útiles lo cual hace que sea difícil que los productos alcancen los niveles de calidad requeridos por la demanda. En estos mercados hay personas que tienen el monopolio de las transacciones, de forma que los agricultores se ven obligados a aceptar los precios impuestos o bien se arriesgan a no vender sus productos.

CONSECUENCIAS DE LAS POLITICAS ECONOMICAS SOBRE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA

Consecuencias económicas

18. La falta de equidad en la repartición de la propiedad de la tierra y las políticas que causan estos desequilibrios obstaculizan el desarrollo económico.

Estos desequilibrios y estas políticas pueden generar consecuencias económicas que recaen sobre la mayoría de la población. Podemos señalar al menos cinco:

a) *Las distorsiones en el mercado de la tierra.* Las políticas de intervención sobre el mercado favorecen a menudo a los grandes latifundios, sea de forma implícita o explícita, puesto que tienen subvenciones indirectas y ventajas fiscales y de crédito. Estos privilegios conllevan nuevas inversiones en el valor de la tierra incrementando así el precio de ésta. Los pequeños

agricultores ven de esta forma cómo se reducen sus posibilidades de adquirir tierras y por lo tanto también la posibilidad de alcanzar, con las operaciones normales de compraventa, la equidad del mercado de la tierra.

b) *La reducción de toda la producción agrícola del país.* En los países con una economía agrícola poco desarrollada existe generalmente una relación inversa entre las dimensiones de la empresa agrícola y la productividad. La producción por unidad de superficie de los pequeños agricultores es superior a la de los latifundistas. En cambio, la producción obtenida por los latifundistas, quienes poseen la mayor parte de las tierras, es inferior, con la consecuente reducción de la producción agrícola general del País.

c) *Los salarios agrícolas mantenidos a niveles bajos.* Tal mantenimiento se debe al incremento de la oferta y de la simultánea disminución de la demanda de trabajo en el sector de la agricultura y debido a la falta de condiciones para que los agricultores puedan negociar su trabajo, a nivel colectivo e individual.

d) *La poca rentabilidad de las pequeñas empresas.* Cuando la rentabilidad de las pequeñas empresas se reduce, impide que se hagan las inversiones necesarias para que se desarrollen. Se trata por lo tanto de un proceso en espiral y sin salida.

e) *La malversación de los ahorros acumulados en el sector de la agricultura.* Estos ahorros no se utilizan de forma provechosa para invertir en infraestructuras y tecnologías útiles para la agricultura y se malversan en otros sectores de la economía o bien se emplean en el consumo.

Consecuencias sociales y políticas

19. Las consecuencias sociales son elevadas y graves. El mundo de la agricultura ha entrado en un proceso que incrementa y difunde la pobreza.(13) Ahí donde la pobreza es predominante y no existe ningún sistema de seguridad social y ninguna certidumbre sobre la vejez, los hijos representan para los padres una garantía para el futuro. Las tasas de crecimiento de la población son por lo tanto muy altas mientras que los problemas de la enseñanza y de la salud siguen sin resolverse.

El equilibrio tradicional de la repartición de la población en el espacio ha sido quebrantado, en las comunidades rurales, por los procesos de deses-

tructuración que son el origen de las migraciones hacia las periferias de las grandes ciudades que se parecen cada vez más a megalópolis y donde se recrudecen los problemas sociales, la violencia y la criminalidad.

Los pueblos indígenas, presionados para que se alejen de sus tierras, asisten a la disolución de sus instituciones económicas, sociales, políticas y culturales, y ven cómo se destruye el equilibrio medio ambiental de sus territorios.

20. En muchos países, ricos en recursos naturales y en terrenos cultivables, el hambre y la malnutrición representan los problemas principales.(14) El hambre es hoy en día un fenómeno creciente que no depende solamente de las carestías sino también de las medidas políticas que no mejoran el acceso de las familias a los recursos. El hecho de defender a unos pocos hace que se obstaculice o se impida, de hecho o legalmente, el desarrollo de la agricultura. El hecho de destinar las tierras al cultivo de productos de exportación, reduce los costes de los productos alimenticios de los países desarrollados pero tiene efectos muy negativos en la mayoría de las familias que viven de la agricultura. Esta paradoja es intolerable para cualquier inteligencia y conciencia.

La acumulación de los problemas económicos y sociales incrementa la complejidad de los problemas políticos, provocando una inestabilidad y unos conflictos que retrasan el desarrollo de la democracia. Todo esto va en contra de la agricultura y es un obstáculo muy grave para cualquier programa de desarrollo económico.

Consecuencias ambientales

21. Las desigualdades en la distribución de la propiedad de las tierras desencadenan un proceso de degradación del medio ambiente difícilmente reversible,(15) a lo que se añade el deterioro del suelo, la disminución de su fertilidad, el riesgo de inundaciones, la disminución de la capa freática, el aterramiento de los ríos y de los lagos y otros problemas ecológicos.

A menudo se fomenta, con facilidades fiscales y de crédito, la deforestación de amplios territorios para dejar sitio a la cría extensiva del ganado, a las actividades mineras o el manufacturado de las maderas, pero sin prever planes de rehabilitación del medio ambiente y si están previstos no se aplican.

La pobreza también está vinculada al deterioro medio ambiental en un círculo vicioso cuando los pequeños agricultores, expropiados del latifundio, y los pobres sin tierra, en busca de nuevas tierras, se ven obligados a ocupar las tierras estructuralmente frágiles, como por ejemplo los terrenos pendientes y a erosionar el patrimonio forestal para poder cultivar.

CAPITULO II

EI MENSAJE BIBLICO Y ECLESIAL SOBRE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA Y SOBRE EL DESARROLLO AGRICOLA

EL MENSAJE BIBLICO

El cuidado de la creación

22. La primera página de la Biblia relata la creación del mundo y de la persona humana: « Creó, pues, Dios al ser humano a imagen suya: a imagen de Dios le creó; macho y hembra los creó » (Gn 1, 27). Palabras solemnes expresan la tarea que Dios les confió: « Sed fecundos y multiplicaos y henchid la tierra y sometedla; mandad en los peces del mar y en las aves de los cielos y en todo animal que serpea sobre la tierra » (Gn 1, 28).

La primera tarea que Dios les encomienda -es evidente que se trata de una tarea fundamental—se refiere a la actitud que deben tener con la tierra y con todos los seres vivientes. « Henchir » y « dominar » son dos verbos que se pueden malentender con facilidad e incluso pueden parecer una justificación de ese dominio despótico y desenfrenado que no se preocupa por la tierra y por sus frutos y hace estragos con ella a su propio favor. En realidad « henchir » y « dominar » son verbos que, en el lenguaje bíblico, sirven para describir la dominación del rey sabio que se preocupa por el bienestar de todos sus súbditos.

El hombre y la mujer tienen que cuidar la creación, para que ésta les sirva y para que esté a disposición de todos y no sólo de algunos.

23. La naturaleza profunda de la creación es la de ser un don de Dios, un don para todos, y Dios quiere que se quede así. Por eso la primera orden que Dios da es la de conservar la tierra respetando su naturaleza de don y bendición, y de no transformarla en instrumento de poder o motivo de conflictos.

El derecho-deber de la persona humana de dominar la tierra nace del hecho de ser imagen de Dios: corresponde a todos y no sólo a algunos la responsabilidad de la creación. En Egipto y en Babilonia este privilegio era sólo de algunos. En la Biblia, en cambio, el dominio pertenece a la persona humana por ser tal y, por lo tanto a todos. Es más, es la humanidad *conjuntamente* la que se debe sentir responsable de la creación.

Dios deja al hombre en el jardín para que lo labre y lo cuide (cf. *Gn 2, 15*) y para que se alimente de sus frutos. En Egipto y en Babilonia el trabajo es una dura necesidad impuesta a los hombres en beneficio de los dioses: en realidad, en beneficio del rey, de los funcionarios, de los sacerdotes y de los terratenientes. En la narración bíblica, en cambio, el trabajo es algo para la realización de la persona humana.

La tierra es de Dios quien la ofrece a todos sus hijos

24. El israelita tiene el derecho de propiedad de la tierra, que la ley protege de muchas formas. El Decálogo prescribe: « no codiciarás la casa de tu prójimo, su campo, su siervo o su sierva, su buey o su asno: nada que sea de tu prójimo » (*Dt 5, 21*).

Se puede decir que el israelita se siente verdaderamente libre y plenamente israelita sólo cuando posee su parcela de tierra. Pero la tierra es de Dios, insiste el Antiguo Testamento, y Dios la ha dado en herencia a todos los hijos de Israel. Se debe por lo tanto repartir entre todas las tribus, clanes y familias. Y el hombre no es el verdadero dueño de su tierra sino que es más bien un administrador. El dueño es Dios. Se lee en el Levítico: « La tierra no puede venderse para siempre, porque la tierra es mía, ya que vosotros sois para m' como forasteros y huéspedes » (*25, 23*).

En Egipto la tierra pertenecía al faraón y los campesinos eran sus esclavos y de su propiedad. En Babilonia había una estructura feudal: el rey entregaba las tierras a cambio de servicios y de fidelidad. No hay nada parecido en Israel. La tierra es de Dios que la ofrece a todos sus hijos.

25. De ahí derivan varias consecuencias. Por un lado, nadie tiene el derecho de quitar la tierra a la persona que la cultiva, en caso contrario se viola un derecho divino; ni siquiera el rey puede hacerlo.⁽¹⁶⁾ Por otro lado, se prohíbe toda forma de posesión absoluta y arbitraria a propio favor: no se puede hacer lo que se quiere con los bienes que Dios ha dado para todos.

Sobre esta base la legislación ha ido añadiendo, impulsada siempre por situaciones concretas, muchas restricciones al derecho de propiedad. Algunos ejemplos: la prohibición de recoger los frutos de un árbol durante los cuatro primeros años (cf. *Lv* 19, 23-25), la invitación a no cosechar la mies hasta el borde del campo y la prohibición de recoger los frutos y las espigas olvidados o caídos, porque pertenecen a los pobres (cf. *Lv* 19, 9-10; 23, 22; *Dt* 24, 19-22).

A la luz de esta visión de la propiedad se entiende la severidad del juicio moral expresado por la Biblia sobre los abusos de los ricos, que obligan a los pobres y a los campesinos a ceder sus fundos familiares. Los Profetas son los que más condenan estos abusos. « ¡Ay, los que juntáis casa con casa, y campo con campo anexionáis! » grita Isaías (5, 8). Y su contemporáneo Miqueas añade: « Codician campos y los roban, casas, y las usurpan; hacen violencia al hombre y a su casa, al individuo y a su heredad » (2, 2).

La perspectiva de libertad del Jubileo

26. El esfuerzo de vincular de forma estable y perpetua la propiedad de la tierra a su dueño y, al mismo tiempo, el esfuerzo de repartir equitativamente las tierras entre todas las familias de Israel, están a la base de una de las instituciones sociales más singulares de ese pueblo: el Jubileo (cf. *Lv* 25).(17) Este instituto traduce directamente a nivel social y económico el señorío de Dios y pretende afirmar, o defender tres libertades.

La primera libertad atañe a los campos y a las casas que, en el año jubilar, deben ser devueltas a los antiguos propietarios. Se pueden vender los campos y las tierras pero la venta no es más que un traspaso de derechos de utilización que mantiene el derecho del propietario (o de un pariente) a recobrar en cualquier momento su fundo. De todos modos cada cincuenta años las propiedades volverán a las familias propietarias originarias.

La segunda libertad se refiere a las personas que, en el año Jubilar deben regresar libres a sus familias y a sus propiedades.

La tercera libertad se refiere a la tierra que, en el año del Jubileo y en el año sabático, se tendrá que dejar descansar.

La motivación de estas tres libertades es muy interesante: « Pues yo soy Yahvéh vuestro Dios » (*Lv* 25, 17); « La tierra es mía, ya que vosotros sois

para mí como forasteros y huéspedes » (Lv 25, 23). La motivación básica es por lo tanto el señorío de Dios, un señorío que se manifiesta en el don a los hombres: « Yo soy Yahvéh, vuestro Dios, que os saqué de la tierra de Egipto, para daros la tierra de Canaán y ser vuestro Dios » (Lv 25, 38).

LA PROPIEDAD DE LA TIERRA SEGUN LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

27. Siguiendo la perspectiva marcada por las Sagradas Escrituras, la Iglesia ha elaborado en el transcurso de los siglos su doctrina social. Documentos fidedignos y significativos ilustran sus principios fundamentales, así como los criterios útiles para juzgar y discernir, y las indicaciones y orientaciones para realizar las elecciones oportunas.

En la doctrina social se juzga el proceso de concentración de la tierra como un escándalo porque está en neta oposición con la voluntad y el designio salvífico de Dios, porque niega a una gran parte de la humanidad los beneficios de los frutos de la tierra.

Las perversas desigualdades de la distribución de los bienes comunes y de las posibilidades de desarrollo de toda persona y los desequilibrios deshumanizados de las relaciones personales y colectivas, causados por este tipo de concentración, provocan conflictos que dañan las bases de la convivencia civil y provocan la destrucción del tejido social y el deterioro del medio ambiente.

El destino universal de los bienes y de la propiedad privada

28. Las consecuencias del desorden actual confirman la necesidad, para toda la sociedad humana, de que se recuerden continuamente los principios de la justicia, y sobre todo el principio del destino universal de los bienes.

La doctrina social de la Iglesia, en efecto, funda la ética de las relaciones de propiedad del hombre con respecto a los bienes de la tierra bajo la perspectiva bíblica que señala la tierra como un don de Dios para todos los seres humanos. «Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene al uso de todos los pueblos, de modo que los bienes creados, en una forma equitativa, deben alcanzar a todos bajo la guía de la justicia y el acompañamiento de la caridad. Pues ... jamás se debe perder de vista este destino común de los bienes»,(18)

El derecho al uso de los bienes terrenales es un derecho natural, primario, de valor universal, puesto que es de todo ser humano: ningún otro derecho de tipo económico puede violarlo.(19) deberá pues ser tutelado y aplicado mediante leyes e instituciones.

29. Al afirmar la necesidad de garantizar a todos los hombres, siempre y en cualquier circunstancia, el disfrute de los bienes de la tierra, la doctrina social apoya también el derecho natural de propiedad de estos bienes.

El hombre, todo hombre, fructifica, de forma efectiva y eficaz, los bienes de la tierra que han sido puestos a su servicio y, por tanto, se realiza así mismo, si está en condiciones de poder usar libremente estos bienes, habiendo adquirido la propiedad de éstos.(21)

Esta es una condición y una garantía de libertad; es el presupuesto y la garantía de la dignidad de la persona. « La propiedad privada, o un cierto dominio sobre los bienes externos, asegura a cada uno una zona indispensable de autonomía personal, y debe ser considerada como una prolongación de la libertad humana. Y como constituyen un estímulo para el ejercicio del cargo y del deber, constituyen una de las condiciones de las libertades civiles ».(22)

Si no se reconoce a los particulares el derecho de propiedad privada, incluida la de los bienes de producción, la historia y la experiencia nos demuestra que se llega a la concentración del poder, a la burocratización de los diferentes ámbitos de la sociedad, a la insatisfacción social y a ahogar y suprimir « el ejercicio de la libertad humana en las cosas más fundamentales ».(23)

30. El derecho de propiedad privada, según el Magisterio de la Iglesia no es sin embargo incondicional, al contrario, está caracterizado por restricciones muy precisas.

La propiedad privada, en efecto, en el contexto concreto de sus instituciones y de sus normas jurídicas es ante todo un instrumento de actuación del principio del destino común de los bienes, es por lo tanto un medio y no un fin.(24)

El derecho de propiedad privada, que es positivo y necesario, debe estar circunscrito en los límites de una función social de la propiedad. Todo

propietario debe por lo tanto ser siempre consciente de la *hipoteca social* que grava sobre la propiedad privada: « Por tanto, el hombre al usarlos no debe tener las cosas exteriores, que legítimamente posee, como exclusivas suyas, sino también considerarlas como cosas comunes, en el sentido de que deben no sólo aprovecharle a él, sino también a los demás ».(25)

31. La función social directa y naturalmente inherente a las cosas y a su destino, permite que la Iglesia afirme en su enseñanza social: « Quien se encuentra en extrema necesidad tiene derecho a procurarse lo necesario tomándolo de las riquezas de otros ».(26) El límite al derecho de propiedad privada lo establece el derecho de todo hombre al uso de los bienes necesarios para vivir.

Esta doctrina, establecida por Santo Tomás de Aquino,(27) ayuda a evaluar algunas situaciones difíciles de mucha importancia ético-social, como la expulsión de los campesinos de las tierras que han cultivado, sin que se les asegure el derecho de recibir la parte de bienes necesarios para vivir, y los casos de ocupación de las tierras baldías por parte de los campesinos que no son propietarios y que viven en condiciones de extrema indigencia.

Condena del latifundio

32. La doctrina social de la Iglesia, basándose en el principio de la subordinación de la propiedad privada al destino universal de los bienes, analiza las modalidades de aplicación del derecho de propiedad de la tierra como espacio cultivable y condena el latifundio como intrínsecamente ilegítimo.

Las grandes posesiones rurales están mediocrementemente cultivadas o reservadas baldías para especular sobre ellas, mientras que se debería incrementar la producción agrícola para responder a la creciente demanda de alimentos de la mayoría de la población, sin tierras o con parcelas demasiado pequeñas.

Para la doctrina social de la Iglesia, el latifundio está en neto contraste con el principio de que « la tierra ha sido dada para todo el mundo y no solamente para los ricos », de modo que « no hay ninguna razón para reservarse en uso exclusivo lo que supera a la propia necesidad cuando a los demás les falta lo necesario ».(28)

El latifundio, de hecho, niega a una multitud de personas el derecho de participar con el propio trabajo al proceso de producción y de responder a sus necesidades y a las de sus familias al igual que a las de su comunidad y nación de la que forman parte.(29)

Los privilegios asegurados por el latifundio provocan contrastes escandalosos y conllevan situaciones de dependencia y de opresión tanto a nivel nacional como internacional.

33. La enseñanza social de la Iglesia denuncia también las injusticias intolerables provocadas por las formas de apropiación indebida de la tierra por parte de propietarios o empresas nacionales e internacionales, en algunos casos apoyadas por instituciones del Estado, que, pisotean todo derecho adquirido y, a menudo, incluso los títulos legales mismos de posesión del suelo, despojando a los pequeños agricultores y a los pueblos indígenas de sus tierras.

Se trata de formas de apropiación muy graves, porque, además de incrementar las desigualdades en la distribución de los bienes de la tierra, por lo general, conllevan una distribución de una parte de estos bienes, empobreciendo así a toda la humanidad. Estas crean formas de explotación de la tierra que quebrantan los equilibrios construidos durante siglos entre el hombre y el medio ambiente y causan un gran deterioro medio ambiental.

Esto debe aparecer como la señal de la desobediencia del hombre al mandamiento de Dios de actuar como guardián y como sabio administrador de la creación (cf. Gn 2, 15; Sh 9, 2-3). Las consecuencias de esta desobediencia pecaminosa son gravísimas. Esta, en efecto, causa una grave y vil forma de falta de solidaridad entre los hombres porque afecta a los más pobres y a las generaciones futuras.(30)

34. A la condena del latifundio y de la apropiación indebida, contrarios al principio del destino universal de los bienes, la doctrina social añade la condena de las formas de explotación del trabajo, sobre todo cuando éste es remunerado con salarios o bien con otras modalidades indignas del hombre.

Con la remuneración injusta por el trabajo concluido y con otras formas de explotación se niega a los trabajadores la posibilidad de recorrer « la vía

concreta a través de la cual la gran mayoría de los hombres puede acceder a los bienes que están destinados al uso común; tanto los bienes de la naturaleza como los que son fruto de la producción ».(31)

REFORMA AGRARIA: INDICACIONES PARA UN RECORRIDO POSIBLE

Realizar una reforma agraria efectiva, equitativa y eficiente

35. A menudo ocurre que las políticas que pretenden promover una utilización correcta del derecho de propiedad privada de la tierra no consiguen impedir que ésta se siga poniendo en práctica, en amplias áreas del mundo, como un derecho absoluto, sin ninguna limitación proveniente de las correspondientes obligaciones sociales.

Sobre este tema la doctrina social de la Iglesia es muy explícita e indica que la reforma agraria es una de las reformas más urgentes y que se debe emprender sin demora: «En muchas situaciones son necesarios cambios radicales y urgentes para volver a dar a la agricultura —y a los campesinos— el justo valor como base de una sana economía, en el conjunto del desarrollo de la comunidad social ».(32)

Particularmente dramático, a propósito de este tema, es el llamamiento que hizo Juan Pablo II en Oaxaca, en México, a los hombres de gobierno y a los latifundistas: « Por parte vuestra, responsables de los pueblos, clases poderosas que tenéis a veces improductivas las tierras que esconden el pan que a tantas familias falta: la conciencia humana, la conciencia de los pueblos, el grito del desvalido, y sobre todo la voz de Dios, la voz de la Iglesia os repiten conmigo: no es justo, no es humano, no es cristiano continuar con ciertas situaciones claramente injustas. Hay que poner en práctica medidas reales, eficaces, a nivel local, nacional e internacional, en la amplia línea marcada por la Encíclica *Mater et magistra* (parte tercera). Y es claro que quien más debe colaborar en ello, es quien más puede ».(33)

36. La doctrina social afirma varias veces que se debe garantizar la mayor valoración posible de las potencialidades productivas de la agricultura ahí donde un porcentaje importante de la población se dedica a cultivar la tierra y depende de esa cultivación. En el caso de los fundos insuficientemente cultivados, la doctrina social justifica, mediante una indemnización equitativa para los propietarios,(34) la expropiación de la tierra para repartirla a quienes estén desprovistos o que posean parcelas irrisorias.(35)

Se debe subrayar sin embargo que, para la doctrina social, una reforma agraria no se debe limitar a repartir títulos de propiedad a los asignatarios.

La expropiación de las tierras y el reparto de éstas no son más que uno de los aspectos, y no se trata del más complicado, de una política de reforma agraria equitativa y eficiente.(36)

Promover la difusión de la propiedad privada

37. La doctrina social de la Iglesia ve en la reforma agraria un instrumento adecuado para difundir la propiedad privada de la tierra en el caso en el que los poderes públicos actúen siguiendo tres líneas de acción diferentes pero complementarias:

a) a nivel jurídico, para que haya leyes justas que mantengan y tutelen la efectiva difusión de la propiedad privada; (37)

b) a nivel de políticas económicas, para facilitar « el acceso a la propiedad privada de los siguientes bienes: bienes de consumo duradero; vivienda; pequeña propiedad agraria; utillaje necesario para la empresa artesana y para la empresa agrícola familiar; acciones de empresas grandes o medianas » (38)

c) a nivel de políticas fiscales y tributarias, para asegurar la continuidad de la propiedad de los bienes en el ámbito de la familia.(39)

Facilitar el desarrollo de la empresa agrícola familiar

38. Condenando el latifundio, porque es la expresión de un uso socialmente irresponsable del derecho de propiedad y porque es un grave obstáculo para la movilidad social, y condenando también la propiedad estatal de la tierra, porque conlleva una despersonalización de la sociedad civil, la doctrina social de la Iglesia, consciente de que «nadie puede establecer en términos genéricos las líneas fundamentales a que debe ajustarse la empresa agrícola », (40) sugiere que se valore ampliamente la empresa familiar propietaria de la tierra que cultiva directamente.(41)

La empresa agrícola familiar citada anteriormente utiliza sobre todo el trabajo realizado por los miembros de la familia y se puede integrar al mercado del trabajo empleando trabajadores asalariados.

La dimensión de este tipo de empresa agrícola debería estar en condiciones de proporcionar: unos ingresos adecuados para la familia, la continuidad de la familia en la empresa, el acceso a los créditos agrícolas y la sostenibilidad del medio ambiente rural, todo ello, utilizando de forma apropiada los factores de producción.

Gracias a la eficiencia de su gestión y a la riqueza social que se produce de esta forma, este tipo de empresa proporciona nuevas posibilidades de empleo y de crecimiento humano para todos.

Esta empresa, puede proporcionar una contribución muy positiva no sólo para el desarrollo de una estructura agrícola eficiente, sino también para la realización del principio mismo del destino universal de los bienes.

Respetar la propiedad comunitaria de los pueblos indígenas

39. El Magisterio social de la Iglesia no considera la propiedad individual como la única forma legítima de posesión de la tierra. Este considera también y de forma especial la propiedad comunitaria, que caracteriza la estructura social de numerosos pueblos indígenas.

Este tipo de propiedad tiene tantas repercusiones en estos pueblos, a nivel económico, cultural, y político, que constituye un elemento fundamental de su supervivencia y de su bienestar, teniendo además una función igualmente esencial de salvaguardia de los recursos naturales.(42)

La protección y la valoración de la propiedad comunitaria no debe, sin embargo, excluir la consciencia del hecho de que este tipo de propiedad está destinado a evolucionar. Si se actúa sólo para garantizar su conservación se corre el riesgo de vincularla al pasado y, de este modo, de destruirla.(43)

Llevar a cabo una política laboral justa

40. La tutela de los derechos humanos que provienen de la actividad laboral es otra línea de acción fundamental que la doctrina social de la Iglesia presenta para asegurar una correcta actuación del derecho de propiedad privada de la tierra. Dadas las relaciones que vinculan el trabajo a la propiedad, éste representa un medio de importancia crucial para garantizar el destino universal de los bienes.

Los poderes públicos,(44) tienen pues el deber de intervenir para que estos derechos sean respetados y realizados siguiendo tres líneas de acción:

a) fomentar las condiciones que aseguren *el derecho al trabajo*; (45)

b) garantizar el derecho a una remuneración *del trabajo justa*; (46)

c) tutelar y promover el derecho de los trabajadores de *formar asociaciones*, que tengan como finalidad la defensa de los derechos de los trabajadores.(47) El derecho a asociarse representa, en efecto, la condición indispensable que permite alcanzar un equilibrio en las relaciones de poder de contratación entre los trabajadores y los empresarios y para garantizar, por lo tanto, el desarrollo de un buen diálogo entre las partes sociales.

Realizar un sistema de enseñanza capaz de producir un crecimiento cultural y profesional efectivo de la población

41. El factor cada vez más decisivo para tener acceso a los bienes de la tierra ya no es, como ocurría en el pasado, la propiedad de la tierra, sino la posesión de los conocimientos que el hombre posee y puede acumular. Juan Pablo II afirma: « Existe otra forma de propiedad, concretamente en nuestro tiempo, que tiene una importancia no inferior a la de la tierra: es la propiedad del conocimiento, de la técnica y del saber ».(48)

Cuanto mejor conozca el agricultor las capacidades productivas de la tierra y de los demás factores de producción y las diferentes modalidades con las cuales responder a las necesidades de los destinatarios del fruto de su trabajo, más fecundo será su trabajo, sobre todo como instrumento de realización personal, con el que emplea su inteligencia y su libertad.

Es necesario, urgente y prioritario poner en marcha un sistema de enseñanza capaz de ofrecer, en los diferentes niveles escolares, la enseñanza de los conocimientos y el desarrollo de las aptitudes técnicas y científicas.

CAPITULO III LA REFORMA AGRARIA: UN INSTRUMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

LA REFORMA AGRARIA: UN INSTRUMENTO NECESARIO...

42. Una actividad agrícola caracterizada por la apropiación indebida y por la concentración de las tierras en latifundios obstaculiza gravemente el

desarrollo económico y social de un país. La falta de crecimiento de la producción agrícola y del empleo no es más que un efecto a corto plazo.

Frente a esta situación, una reforma de la agricultura, que asegure un reparto de las tierras diferente, representa un objetivo importante sobre el cual hay que centrar la atención, al tratarse de una intervención necesaria para el desarrollo armónico de la economía y de la sociedad.

La calidad y el éxito de los programas de desarrollo obtienen, en efecto, grandes beneficios de la movilidad de los recursos internos de un país y de su distribución entre los diferentes sectores y grupos sociales. El objetivo de una reforma agraria es precisamente el de consentir el acceso a la tierra y a su utilización apropiada así como el fomento del empleo.

43. Este tipo de reforma agraria, como medida política de desarrollo, es cada vez más necesaria, debida e improrrogable.

Un sector agrícola en desarrollo incrementa la renta de los agricultores, hace aumentar la demanda de bienes y de servicios producidos por la industria y por el sector terciario y afianza el poder adquisitivo de quienes, a pesar de vivir en zonas rurales, no trabajan en el sector de la agricultura.

El primer efecto importante de este desarrollo es la contención del impulso migratorio hacia las ciudades y el traslado de la mano de obra hacia otros sectores, y los efectos sobre la urbanización y sobre el nivel de los salarios.

El incremento de la productividad agrícola consentiría el garantizar la seguridad alimentaria de la población y promover así el desarrollo cualitativo y cuantitativo de los productos alimentarios mediante precios asequibles.

Además, las experiencias concretas demuestran que el desarrollo del sector de la agricultura conlleva la expansión del sector de la industria y de los servicios y, por lo tanto, el desarrollo de toda la economía.

Hay que señalar además que una reforma agraria que genera la creación de empresas familiares, contribuye de forma evidente a reforzar la familia, puesto que valora las capacidades y las responsabilidades de sus miembros.

44. En los lugares donde sigue habiendo iniquidad y pobreza, la reforma agraria representa no sólo un instrumento de justicia distributiva y de crecimiento económico, sino también un acto de gran sabiduría política.

Esta es la única respuesta posible y concretamente eficaz, es la respuesta de la ley al problema de la ocupación de las tierras. Esta última, bajo sus formas variadas y complejas, incluso cuando son las condiciones de necesidad extrema las que la provocan,(49) sigue siendo de todos modos una acción que no está conforme a los valores y a las normas de una convivencia verdaderamente civil. El clima de emotividad colectiva generado por la ocupación de las tierras, puede con facilidad conllevar una serie de acciones y de reacciones tan graves que pueden incluso escapar a cualquier control. Las instrumentalizaciones que se dan, a menudo no tienen nada que ver con el problema de la tierra.

La ocupación de las tierras, a menudo manifestación de situaciones intolerables y deplorables a nivel moral, es la señal de alarma que requiere una actuación, a nivel social y político, de medidas eficaces y equitativas. Son, ante todo, los Gobiernos quienes deben intervenir, con su voluntad y determinación, para que se tomen urgentemente esas medidas. El hecho de retrasar y posponer la reforma agraria quita credibilidad a las acciones de los Gobiernos de denuncia y de represión de la ocupación de las tierras.

... PERO TAMBIEN MUY DIFICIL Y DELICADO

45. Se podrán alcanzar los objetivos de este tipo de reforma sólo si se plantean correctamente los programas de desarrollo. Para que tengan buenos resultados se debe evitar de caer en la equivocación de creer que las medidas de reforma agraria consisten solamente en: expropiar los grandes latifundios, dividir las tierras en parcelas compatibles con la capacidad laboral de cada familia y, por fin, repartir las tierras a los beneficiarios de los títulos de propiedad.

Un programa de reforma agraria debe, por supuesto, prever objetivos a corto plazo para conseguir resultados inmediatos dada la gravedad de los problemas sociales, asegurándose que el acceso a las tierras responda plenamente a las necesidades. Pero, si la reforma agraria, a medio y largo plazo, se conforma simplemente con una distribución de tierras, el problema de la lucha contra la miseria y el problema del desarrollo seguirán sin solucionarse.

Para poner en marcha una reforma agraria capaz de responder de forma concreta y duradera a los graves problemas económicos y sociales del sector de la agricultura de los países en vías de desarrollo, el compromiso de asegurar el acceso a las tierras no debe ser más que una primera parte del programa. Este se debe desarrollar a largo plazo, hay que prever medidas que permitan el acceso a los factores de producción y a las infraestructuras que hacen que la productividad de la agricultura y la comercialización de sus productos mejore continuamente. Además hay que prever el acceso a los servicios sociales que mejoran la calidad de vida y la capacidad de autopromoción de las personas, y por consiguiente, el respeto de los pueblos indígenas. Para que la reforma agraria sea un éxito, las políticas nacionales y las de los organismos internacionales deberán ser totalmente coherentes con ésta.

Una oferta adecuada de tecnologías apropiadas y de infraestructuras rurales

46. La investigación es fundamental para realizar una reforma agraria verdaderamente efectiva y eficaz, porque gracias a ésta se alcanzan tres objetivos esenciales: la oferta de tecnologías apropiadas, el incremento de la producción y la protección del medio ambiente. Hoy en día es posible eliminar el contraste que existía entre: la utilización de tecnologías apropiadas a cada tipo de empresa, la necesidad de las empresas de incrementar la producción agrícola y la necesidad de conservar los recursos naturales. Existe toda una serie de casos concretos que demuestran que los incrementos de productividad de la tierra y del trabajo realizados empleando tecnologías relativamente sencillas, pero innovadoras, son en general, los más eficientes y eficaces, incluso por lo que se refiere a sus compatibilidades con el medio ambiente.

Estos mismos casos prueban que la productividad y la compatibilidad están estrechamente vinculadas a innovaciones en el cultivo y en la utilización del suelo, que generalmente están muy condicionadas por las características del medio ambiente físico y económico local.

Las investigaciones y las experimentaciones hacen que sea posible determinar las innovaciones que se deben emplear en cada caso concreto.

47. Así mismo, en una reforma agraria, es esencial que haya un servicio de asistencia técnica. La asistencia técnica representa el complemento indispensable de las actividades de investigación y experimentación, porque los

resultados de éstas se pueden emplear a nivel de utilización práctica sólo si se informa a los productores de que existen y sólo si están convencidos de su eficacia.

La información y la capacitación son, por lo tanto, necesarias, deben ser constantes de forma que el nivel de conocimientos profesionales de los agricultores alcance el de las exigencias de la reforma agraria.

El servicio de asistencia técnica es indispensable sobre todo para educar a los agricultores a que se enfrenten al mercado formando asociaciones, siendo éstas las únicas que pueden darles un poder de contratación real y orientarles de forma oportuna sobre la producción.

48. Además, es necesario que los programas de reforma agraria prevengan el empleo de recursos para fomentar las infraestructuras rurales, se trata de la tercera área de intervención que es igualmente fundamental para que la reforma tenga éxito.

Una agricultura en desarrollo conlleva un incremento continuo de la demanda de energía, de carreteras, de telecomunicaciones y de agua para irrigar. La oferta de estos servicios debe corresponder a la demanda.

Con este fin, además de proporcionar las infraestructuras necesarias, habrá que cuidar de su buena gestión. Sobre todo en el caso del agua de riego, a menudo se presenta el problema de la distribución del agua a los usuarios y del empleo de los medios que garanticen una adecuada repartición del recurso para evitar su malgasto.

La eliminación de los obstáculos del acceso al crédito

49. Otro problema que la reforma agraria debe encarar es el del acceso al crédito legal. A quienes han recibido la tierra se les debe garantizar la posibilidad de disponer de los modernos factores de producción a unos precios razonables.

Los beneficiarios de la reforma, por lo general, no poseen los ahorros necesarios para adquirir dichos factores y, por lo tanto, deben recurrir al crédito, pero los elevados costes de los préstamos concedidos a pequeños clientes hacen que los bancos de crédito se resistan a concederlos. A los beneficiarios de las tierras les queda pues una sola alternativa: recurrir al merca-

do no formalizado del crédito, con los costes y los riesgos que esto conlleva. Para evitar estos riesgos hay que fomentar las iniciativas de creación de bancos locales en cooperativa.

Los programas de reforma agraria deben prever el respaldo de la demanda de créditos de las nuevas empresas generadas por la reforma. Se deben tomar medidas que propongan formas de garantía complementarias y que reduzcan los costes de la apertura de expediente de las operaciones de crédito.

Hay que facilitar y fomentar los créditos concedidos a los diferentes tipos de asociaciones de empresas nacidas de la reforma y que tienen como objetivo: administrar conjuntamente los servicios de producción, adquirir de forma colectiva los factores de producción y comercializar de forma conjunta los productos.

Las inversiones en servicios e infraestructuras públicos

50. Junto con la realización de servicios y de infraestructuras apropiadas para la producción agrícola, los programas de reforma agraria deben prever fuertes inversiones en la sanidad, en la enseñanza, en los transportes públicos y en el abastecimiento de agua potable.

En las áreas rurales de los países pobres, estos servicios son escasos, desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo. Sus posibilidades de desarrollo están limitadas por las escasas capacidades que tienen estos pueblos de influir en las decisiones políticas y por el hecho de que una parte importante de los costes debería ir a gravar, de forma directa o indirecta, mediante la imposición fiscal, a los latifundios.

Estos servicios, fundamentales en un sistema de vida moderno, son, por otra parte, un elemento indispensable y un factor de promoción del bienestar. Los servicios son, por lo tanto, un factor clave del desarrollo sostenible.

Estos no son útiles solamente para los agricultores y sus familias sino que benefician a toda la población, al crear varias actividades productivas, al incrementar la renta complejiva producida a nivel local y al contener el fenómeno de la despoblación.

La presencia adecuada de estos servicios es por lo tanto una condición indispensable para luchar contra la pobreza de las zonas rurales y para limitar los costes económicos y sociales de la urbanización. Mediante la reforma agraria se debe pues hacer todo lo posible por incrementar en los campos el acceso, la existencia, la aceptación y la conveniencia de los servicios públicos y de las infraestructuras de utilidad pública.

Esto se puede aplicar sobre todo a la sanidad: el acceso a las estructuras sanitarias de base y a los hospitales, una educación sanitaria difundida y, la disponibilidad de remedios sencillos y económicos son fundamentales a la hora de reducir la mortalidad y la morbilidad.

51. Por lo que se refiere a los servicios, hay que dar la máxima prioridad a las medidas tomadas para garantizar, tanto a los hombres como a las mujeres, el acceso a la escuela primaria y extenderlo hasta la enseñanza secundaria y superior.

En estas condiciones, la instrucción y la capacitación profesional ofrecen a cada individuo los medios para poder desarrollar sus aptitudes personales. Y además se convierten en factores que conllevan cambios en las actitudes y en los comportamientos, siendo estos necesarios para poder hacer frente, sin costes excesivos, a la complejidad del mundo de hoy. De este modo se conseguiría superar la idea que tiende a considerar la instrucción como un gasto de puro consumo y no como una inversión social.

Una atención particular al papel de la mujer

52. Las políticas que procuran favorecer el acceso a las tecnologías modernas y a los servicios públicos deben prestar una atención particular al papel crucial que tiene la mujer en la producción agrícola y en la economía alimentaria de los países en vías de desarrollo.

En estos países, aunque haya diferencias entre un lugar y otro, las mujeres son las que desempeñan más de la mitad del trabajo empleado en el sector de la agricultura, además, por lo general, toda la responsabilidad de la producción de alimentos para el sustentamiento de la familia recae sobre ellas.(50)

A pesar de todo, están muy marginadas por formas graves de injusticia económica y social. Los mismos programas de reforma agraria consideran a

las mujeres por el trabajo doméstico que desempeñan y no como sujetos productivos. Las leyes privilegian al hombre a la hora de asignar el derecho de propiedad de la tierra. El sistema de enseñanza tiende a anteponer la formación de los chicos a la de las chicas.

Considerando esta realidad y para que los programas de reforma agraria tengan éxito, habría que preocuparse de garantizar a la mujer el derecho a la tierra, la atención de los servicios de asistencia técnica por sus necesidades, una instrucción a nivel escolar más amplia y de mayor calidad, un acceso al crédito más fácil, todo esto para mejorar la calidad de su trabajo y para reducir su vulnerabilidad a los cambios tecnológicos, y a los cambios en la economía y la sociedad, para incrementar el número de posibilidades de empleo.(51)

Un apoyo real a la cooperación

53. En los programas de reforma agraria se debe prestar atención al papel decisivo desempeñado por la cooperación puesto que apoya el despegue y el desarrollo de las empresas agrícolas nacidas de la redistribución de las tierras.

Estas empresas deben enfrentarse, sobre todo en relación al mercado, a problemas complejos. Debido a la multitud de personas que responden a las condiciones de poder aspirar a la asignación de la tierra, en la mayoría de los casos el tamaño de las empresas no permite una utilización rentable de algunas tecnologías, como por ejemplo, las que son necesarias para hacer menos pesado el trabajo en el campo. Es difícil que estas empresas dispongan de los principales factores de producción, de los que a menudo no existe un mercado a nivel local o bien, si lo hay, tiene precios muy altos. Son graves, sobre todo, los problemas que tienen estas empresas para comercializar sus productos. En la mayoría de los casos la comercialización está bajo el control de pocos comerciantes locales o bien no es factible porque, como ocurre con los nuevos productos, sobre todo si están destinados a ser transformados, no existe una demanda a nivel local.

54. En este tipo de realidad, el cooperativismo se convierte en un instrumento de solidaridad capaz de ofrecer soluciones eficaces. Bajo diferentes formas —cooperativas de servicios, de abastecimiento, de transformación, de comercialización— la cooperación permite realizar, según las necesidades, una utilización de las máquinas más difundida, una eficaz concen-

tración de la demanda de los factores de producción y de la oferta de productos. Las cooperativas, por lo tanto, se convierten en la fuente de economías de escala y de formas de poder de mercado que conllevan un incremento de la competitividad de las empresas asociadas y que pueden llevar a abrir nuevos mercados para sus productos.

La cooperación es pues un instrumento muy valioso al permitir a las empresas, privadas o cooperativas, nacidas de la reforma, que cambien sus producciones y, de forma particular, al consentir el cultivo de productos de exportación sin que ello conlleve perjuicios para la economía local.

Además es absolutamente necesario prever, en el ámbito de una reforma agraria, la promoción y el apoyo de la creación de bancos locales de cooperación que se propongan conceder préstamos a las familias con pocos ingresos y a las mujeres, para desarrollar el sector de la agricultura, las actividades artesanales y el consumo. Varias experiencias concretas demuestran que estos microbancos pueden representar un instrumento eficaz para reforzar las nuevas empresas y para luchar contra la pobreza.

El respeto de los derechos de los pueblos indígenas

55. La reforma agraria no resuelve solamente el problema del latifundio. Esta contribuye también al reconocimiento y al respeto de los derechos de los pueblos indígenas.

A causa de los estrechos vínculos existentes entre la tierra y los tipos de cultura, de desarrollo y de espiritualidad de estos pueblos, la reforma agraria constituye una parte determinante del proyecto sistemático y coordinado de medidas que los gobiernos deben tomar para tutelar los derechos de los pueblos indígenas y para garantizarles el respeto de su integridad.

A través de la reforma agraria se deben encontrar las modalidades que permitan encarar, de forma equitativa y racional, el problema de la devolución de las tierras a los pueblos indígenas que las ocupaban anteriormente, sobre todo la devolución de las tierras arrebatadas, incluso recientemente, con una serie de violencias y discriminaciones. En este caso, la reforma agraria debe indicar los criterios que permiten localizar las tierras que éstos ocupaban e indicar las modalidades de reinserción, garantizándoles una efectiva protección de sus derechos de propiedad y de posesión.

La reforma debe consentirles el acceso a los servicios sociales y de producción y los medios necesarios para promover el desarrollo de sus tierras y para disfrutar de unas condiciones equivalentes a las que se han concedido a los demás sectores de la población.

En resumen, la reforma agraria debe ayudar a las comunidades indígenas a que salvaguarden y reconstruyan los recursos naturales y los ecosistemas de los que dependen su supervivencia y su bienestar. Esta debe conservar y promocionar su identidad, su cultura y sus intereses, apoyar sus aspiraciones de justicia social y garantizar un ambiente que les permita participar activamente en la vida social, económica y política del país.

56. Para realizar estos objetivos, los programas de reforma agraria deben respetar dos condiciones:

a) Se deberá poner en práctica, de forma adecuada, el delicado y necesario equilibrio existente entre la necesidad de conservar la propiedad común y la de privatizar la tierra. Las formas tradicionales de posesión de la tierra, basadas en la propiedad común, es decir en una forma de propiedad que se presta poco a la utilización de los modernos factores de producción y al empleo de las innovaciones tecnológicas, tienden a transformarse en propiedad privada a medida que la agricultura se desarrolla. Razones con fundamento hacen prever, incluso en el caso de los pueblos indígenas, la actuación de una política de asignación individual de la propiedad de la tierra.(52)

b) Los programas de reforma agraria deben ser definidos y adoptados con la participación y la cooperación de los pueblos interesados. La reforma agraria debe garantizar a los pueblos indígenas, por un lado, la posibilidad de disfrutar de los servicios sociales y de producción que éstos consideren oportunos para su organización social y para resolver sus problemas, y por otro lado, deben orientar hacia otras direcciones los factores de tipo económico y social que puedan causarles perjuicios.

El compromiso institucional del Estado

57. El compromiso que se pide al Estado es muy importante porque conlleva la modificación de organismos, de instituciones y de normas que a menudo se encuentran a la base de la organización política, económica y social. En la mayoría de los casos, este compromiso coincide con el desarrollo de cuatro líneas de acción a nivel institucional:

a) el perfeccionamiento y la modernización del marco jurídico que regula el derecho de propiedad; la posesión y la utilización de la tierra, con una atención especial por ofrecer apoyo y estabilidad a la familia, considerada como sujeto de derechos y deberes;

b) la elaboración de políticas y leyes que tutelen los derechos fundamentales de las personas y que garanticen, por lo tanto, el derecho de los trabajadores de poder negociar libremente sus condiciones laborales, a nivel individual y colectivo;

c) la aplicación de un proceso de descentralización administrativa que permita y fomente la participación activa de las comunidades locales a la elaboración de proyectos, la realización, la gestión financiera, el control y la evaluación de los programas concernientes a la población, el desarrollo y el territorio que les interesa;

d) la adopción de políticas macroeconómicas respetuosas del principio que los derechos de los agricultores de disfrutar de los frutos de su trabajo no son menos importantes de aquellos de los consumidores; sobre todo por lo que se refiere a problemas fiscales, monetarios y los demás problemas que nacen de los intercambios comerciales con el extranjero. La falta de respeto por los derechos económicos de los agricultores tiene inevitablemente repercusiones negativas sobre los mecanismos de mercado y sobre toda la economía.

La responsabilidad de las organizaciones internacionales

58. La reforma agraria, como instrumento de una agricultura en desarrollo, implica directamente las competencias y las responsabilidades de muchas organizaciones internacionales. Estas organizaciones, al elaborar los modelos de desarrollo que pretenden difundir, deben preocuparse de que estos modelos se adapten a las necesidades y a los problemas de los diferentes países.

Con este fin es importante evitar que la preocupación por reducir la deuda internacional, que a menudo conlleva una promoción de la producción agrícola de productos de exportación, haga que los países en vías de desarrollo adopten medidas que provoquen un grave deterioro de los servicios públicos, sobre todo de la enseñanza, y una acumulación de problemas sociales.

59. La reforma agraria exige que las organizaciones encargadas de promover el comercio internacional presten una atención particular a las relaciones existentes entre políticas comerciales, distribución de la renta y satisfacción de las necesidades básicas de las familias.

El incremento de los intercambios comerciales tiene generalmente un impacto positivo en el crecimiento económico de un país: amplía las dimensiones del mercado, fomenta un mayor rendimiento y produce nuevos conocimientos. En algunas ocasiones, sin embargo, este desarrollo económico puede empeorar las condiciones de quienes están económicamente desaventajados.

Esto ocurre, por ejemplo, si el incremento del cultivo de productos alimenticios de exportación hace disminuir la oferta de alimentos para el consumo interno y subir los precios. Se consigue un efecto aún más negativo si, por el hecho de que los productos de exportación requieren menos trabajo que los que se consumen a nivel local, se penaliza el empleo.

También puede ocurrir que se penalice por partida doble a los pequeños cultivadores. En primer lugar, porque, debido a los obstáculos que encuentran a la hora de tener acceso a los factores necesarios para cultivar los productos destinados a la exportación, éstos no pueden disfrutar de las ventajas de la exportación misma. En segundo lugar, porque el incremento de las exportaciones conlleva el aumento de ciertos costes de producción y la subida de los precios de la tierra, todo ello hace que la producción de bienes tradicionales sea menos conveniente.

Todo este conjunto de efectos, sin embargo, no es exclusivamente el resultado de la lógica de los intercambios comerciales, de la que no es más que una consecuencia indirecta. Todo esto, es también, el resultado directo de la concentración del capital tierra en manos de unos pocos, de la desigualdad social extendida y de la inadecuación de los servicios de asistencia técnico-administrativa en favor de los pequeños productores. Es evidente que esta situación, por sus consecuencias negativas a nivel de lucha contra la pobreza y el hambre, compromete a las organizaciones internacionales a tenerla en consideración a la hora de definir sus propias estrategias de intervención.

CONCLUSION

60. La Iglesia se está preparando al nuevo Milenio mediante una experiencia de conversión que encuentra su centro de inspiración en el Gran Jubileo del Año 2000. Este extraordinario acontecimiento eclesial debe impulsar a todos los cristianos a un serio examen de conciencia sobre su testimonio en el presente y también a una conciencia más viva de los pecados del pasado, de aquel « espectáculo de modos de pensar y actuar que eran verdaderas formas de antitestimonio y de escándalo ».(53)

Encarando el emblemático tema de la tradición bíblica del Jubileo, de la redistribución equitativa de la tierra, el Pontificio Consejo « Justicia y Paz » se propone poner a la vista de todos una de las situaciones más tétricas y dolorosas de la corresponsabilidad, incluso de no pocos cristianos, de las graves formas de injusticia y de marginación social y de la aquiescencia de muchos de ellos frente a la violación de fundamentales derechos humanos.(54)

61. La aquiescencia del mal, que es una señal preocupante de degeneración espiritual y moral, no sólo para los cristianos, está produciendo, en varios contextos, una desconcertante vacuidad cultural y política, que conlleva la incapacidad de cambiar y renovar. Mientras las relaciones sociales no cambian y la justicia y la solidaridad permanecen ausentes e invisibles, las puertas del futuro se cierran y la suerte de muchos pueblos permanece anclada a un presente cada vez más incierto y precario.

El espíritu del Jubileo nos debe incitar a decir: « ¡Basta! » ¡Basta a los numerosos pecados individuales y sociales que provocan situaciones de pobreza y de injusticia dramáticas e intolerables! Llamando la atención sobre el significado peculiar y esencial que tiene la justicia, en el mensaje bíblico, de protección de los más débiles y de tutela de sus derechos, en cuanto hijos de Dios, de disfrutar de las riquezas de la creación, deseamos vivamente que el año jubilar, al igual que en la experiencia bíblica, sirva también hoy para restablecer la justicia social, a través de la distribución de la propiedad de la tierra marcada por un espíritu de solidaridad en las relaciones sociales.

62. La luz de Cristo, imagen del Dios invisible que busca al hombre, Su propiedad particular, movido por Su corazón de Padre nos da la fuerza y nos ilumina en nuestro difícil camino.(55)

El profundo conocimiento y la aplicación coherente de las directrices de la Iglesia ayudarán concretamente a toda la humanidad a crear las condiciones para disfrutar de la salvación a la que ha sido llamada por la gracia de Dios y a dirigirle a El una gran oración de gracias y de alabanza.

Invocamos la intercesión de la Virgen María, Madre del Redentor, Estrella que gu' a con seguridad los pasos hacia el Señor de todos los cristianos que abandonan los caminos equivocados, los caminos del mal, y se manifiestan dóciles a la acción del Espíritu, para participar a la vida íntima de Dios y llamarle: « ¡Abbá, Padre! » (Ga 4, 6).

Roma, 23 de noviembre 1997
Solemnidad de Jesucristo, Rey del Universo

ROGER CARD. ETCHEGARAY
Presidente del Pontificio Consejo « Justicia y Paz »

S.E. MONS. FRANÇOIS-XAVIER NGUYEN VAN THUAN
Vice-Presidente del Pontificio Consejo « Justicia y Paz »

DIARMUID MARTIN
Secretario del Pontificio Consejo « Justicia y Paz »

NOTAS

1 JUAN PABLO II, Carta Apostólica *Tertio millennio adveniente*, 1994, n. 51.

2 Por « latifundio » se entiende una finca de gran extensión, cuyos recursos normalmente no son plenamente utilizados y que a menudo pertenece a un propietario ausente, que emplea trabajadores asalariados y utiliza tecnologías agrícolas atrasadas.

3 Una visión clara de esta preocupación aparece en los numerosos documentos que el Episcopado Católico, sobre todo de América Latina, ha

consagrado a los problemas de la agricultura durante estos últimos años. Ver, por ejemplo, además de los documentos de las Conferencias Generales del Episcopado de Latinoamérica que tuvieron lugar en RÍO DE JANEIRO (1955), MEDELLIN, *La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio* (1968), PUEBLA, *La Evangelización en el presente y en el futuro de América Latina* (1979) y SANTO DOMINGO, *Nueva evangelización, promoción humana, cultura cristiana* (1992): Conferencia Episcopal de Paraguay, *La tierra, don de Dios para todos*, Asunción, 12 de junio 1983; Obispos del Sur Andino, *La tierra, don de Dios - derecho del pueblo*, 30 de marzo 1986; Conferencia Episcopal de Guatemala, *El clamor por la tierra*, Guatemala de la Asunción, 29 de febrero 1988; Vicariato Apostólico de Darién, Panamá, *Tierra de todos, tierra de paz*, 8 de diciembre 1988; Conferencia Episcopal de Costa Rica, *Madre Tierra, Carta pastoral sobre la situación de los campesinos e indígenas*, San José, 2 de agosto 1994; Conferencia Episcopal de Honduras, *Mensaje sobre algunos temas de interés nacional*, Tegucigalpa, 28 de agosto 1995. La Conferencia Nacional de los Obispos de Brasil y de forma particular, la Comisión Pastoral de la Tierra se han pronunciado varias veces sobre el tema de la reforma agraria: *Manifiesto pela terra e pela vita a CPT e a reforma agrária hoje*, Goiania, 1 de agosto 1995; *Pro-Memoria da Presidencia e Comissao Episcopal de Pastoral da CNBB sobre as consequencias do Decreto n. 1.775 de 8 de Janeiro de 1996*, Brasilia, 29 de febrero 1996; *Exigencias Cristas para a paz social*, Itaici, 24 de abril 1996.

4 Este tipo de organización de la agricultura está desapareciendo solamente en los lugares donde se han realizado reformas agrarias.

5 Entre estas distorsiones merece la pena recordar:

a) una distribución de las tierras frecuentemente realizada con métodos arbitrarios y sólo a favor de los miembros de los grupos dominantes o de las clases acomodadas;

b) la creación de reservas para los pueblos indígenas, a menudo en áreas poco fértiles o lejos del mercado o bien sin infraestructuras. Fuera de estas reservas a los indígenas no se les permitía comprar o ocupar otras tierras;

c) la adopción de sistemas fiscales diferentes que favorecen a los latifundistas y la creación de impuestos discriminatorios sobre los productos de los campesinos indígenas;

d) la creación de organizaciones de mercado y la adopción de sistemas de fijación de precios que privilegien los productos de las grandes propie-

dades, llegando, en algunos casos, a prohibir la compra de los productos de los pequeños cultivadores;

e) la imposición de barreras a las importaciones, para proteger los cultivos de los grandes latifundios de la competencia internacional;

f) la oferta de crédito, de servicios y subvenciones de los que, en concreto sólo disfrutaban los grandes latifundios.

6 Por «pequeño cultivador» entiéndase el sujeto económico que actúa al margen de la producción agrícola y que está implicado en el proceso de pulverización de la tierra. Este proceso es especular y consecuente al proceso de concentración y apropiación indebida del bien mismo.

7 Cf. FAO, *Landlessness: A Growing Problem*, «Economic and Social Development Series», Rome 1984.

8 Sobre las diferentes causas de fracaso, véase: FAO, *Lessons from the Green Revolution Towards a New Green Revolution*, Rome 1995, p. 8

9 Para analizar estas políticas de apoyo de las exportaciones agrícolas y de las grandes empresas y las consecuencias de éstas sobre la pobreza, véanse: WORLD BANK, *World Development Report 1990*, Washington D.C., pp. 58-60; WORLD BANK, *World Development Report 1991*, Washington D.C., p. 57.

10 Sobre este tema véase: CONSEIL PONTIFICAL JUSTICE ET PAIX, *Les peuples autochtones dans l'enseignement de Jean-Paul II*, Cité du Vatican 1993, p. 22 (traducción al español: Consejo Episcopal Latinoamericano, Departamento de Pastoral Social, DEPAS-CELAM, «Los pueblos autóctonos en la enseñanza de Juan Pablo II», Santafé de Bogotá -Colombia - 1996).

11 Sobre la estrecha correlación existente en la mayor parte de las economías agrícolas tradicionales entre la propiedad de la tierra, el acceso al crédito y la distribución de la riqueza, véase: WORLD BANK, *World Development Report 1991*, pp. 65-66.

12 Existe una opinión unánime sobre el impacto extremadamente negativo de los servicios de capacitación agrícola de muchos países en vías de desarrollo en la pobreza de los agricultores. Véase por ejemplo: WORLD BANK, *World Development Report 1991*, pp. 73-75.

13 Cf. UNDP, *World Human Development Report 1990*, New York.

14 Cf. JUAN PABLO II, Discurso en la Cumbre mundial sobre la alimentación, organizada por la FAO del 13 al 17 de noviembre 1996, *L'Osservatore Romano*, ed. española, 22 de noviembre 1996; FAO, *Rome Declaration on World Food Security and World Food Summit Plan of Action*, Rome 1996; PONTIFICO CONSEJO COR UNUM, *El Hambre en el Mundo. Un reto para todos: el desarrollo solidario*, Ciudad del Vaticano 1996; FAO, *Dimensions of Need: An Atlas of Food and Agriculture*, Rome 1995, p. 16; WORLD BANK, *Poverty and Hunger*, Washington D.C. 1986.

15 Sobre las relaciones existentes entre la concentración de la propiedad de la tierra, la pobreza de los campesinos y el deterioro del medio ambiente, véase: WORLD BANK, *World Development Report 1990*, pp. 71-73; WORLD BANK, *World Development Report 1992*, Washington D.C., pp. 134-138, 149-153; FAO, *Sustainable Development and the Environment, FAO Policies and Actions*, Rome 1992.

16 Sobre este tema es emblemático el relato de la viña de Nabot (cf. 1 R 21).

17 Cf. JUAN PABLO II, *Tertio millennio adveniente*, nn. 12-13.

18 CONCILIO VATICANO II, Constitución Pastoral *Gaudium et spes*, 1965, n. 69.

19 JUAN XXIII, Carta Encíclica *Mater et magistra*, 1961, n. 69. En el radiomensaje de Pentecostés de 1941, Pío XII, hablando del derecho a los bienes materiales, afirmaba que «Todo hombre, como ser viviente con uso de razón, recibe en efecto de la naturaleza el derecho fundamental de usar los bienes materiales de la tierra, aunque se deje a la voluntad humana y a las formas jurídicas de los pueblos el deber de regular su actuación práctica. Este derecho individual no se debe suprimir de ninguna manera, ni siquiera otros derechos certeros y pacíficos sobre los bienes materiales pueden hacerlo» (n. 13).

20 Derecho natural porque, según el Magisterio de la Iglesia, éste está contenido en la naturaleza misma del trabajo humano y por la «prioridad del hombre individual sobre la sociedad civil», JUAN XXIII, *Mater et magistra*, n. 96.

21 «y para poder hacer fructificar estos recursos por medio del trabajo, el hombre se apropia en pequeñas partes, de las diversas riquezas de la naturaleza: del subsuelo, del mar, de la tierra, del espacio. De todo esto se apropia l, convirtiéndolo en su puesto de trabajo. Se lo apropia por medio del trabajo y para tener un ulterior trabajo», JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Laborem exercens*, 1991, n. 12.

22 CONC. VAT.II, *Gaudium et spes*, n. 71b.

23 JUAN XXIII, *Mater et magistra*, n. 96.

24 «La tradición cristiana no ha sostenido nunca este derecho como absoluto e intocable. Al contrario, siempre lo ha entendido en el contexto más amplio del derecho común de todos a usar los bienes de la entera creación: el derecho a la propiedad privada como subordinado al derecho al uso común, al destino universal de los bienes», JUAN PABLO II, *Laborern exercens*, n. 14.

25 CONC. VAT. II, *Gaudium et spes*, n. 69a.

26 CONC. VAT. II, *Gaudium et spes*, n. 69a.

27 Cf. *Summa Theologiae*, II-II, 66 art. 7.

28 PABLO VI, Carta Encíclica *Populorum progressio*, 1967, n. 23.

29 La propiedad de los medios de producción en el sector de la agricultura es «justa y legítima cuando se emplea para un trabajo útil; pero resulta ilegítima cuando no es valorada o sirve para impedir el trabajo de los demás u obtener unas ganancias que no son fruto de la expansión global del trabajo y de la riqueza social, sino más bien de su compresión, de la explotación ilícita, de la especulación y de la ruptura de la solidaridad en el mundo laboral. Este tipo de propiedad no tiene ninguna justificación y constituye un abuso ante Dios y los hombres», JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Centesimus annus*, 1991, n. 43.

30 El deterioro del medio ambiente material lleva, en realidad, al deterioro del «propio consorcio humano que el hombre no domina ya, creando de esta manera para el mañana un ambiente que podría resultarle intolerable. Problema social de envergadura que incumbe a la familia humana toda

entera», PABLO VI, Carta Apostólica *Octogesima adveniens*, 1971, n. 21. Al contrario, el hombre debe trabajar sabiendo que es «heredero del trabajo de generaciones y, al mismo tiempo, coartífice del futuro de aquellos que vendrán después de él con el sucederse de la historia», JUAN PABLO II, *Laborem exercens*, n. 16.

31 JUAN PABLO II, *Laborem exercens*, n. 19.

32 JUAN PABLO II, *Laborem exercens*, n. 21.

33 JUAN PABLO II, *Discurso a los Indígenas y Campesinos de México*, Cuilapan, Oaxaca, 29 de enero 1979 (Acta Apostolicae Sedis, Vol. LXXI, 1979, p. 210). Su Santidad el Papa Juan Pablo II ha intervenido en varias ocasiones sobre el tema de la reforma agraria: en Recife, Brasil, el 7 de julio 1980; en Cuzco, Perú, el 3 de febrero 1985, en Iquitos, Perú, el 5 de febrero 1985; en Lucutanga, Ecuador, el 31 de enero 1985; en Quito, Ecuador, el 30 de enero 1985; en el Discurso a los Obispos de Brasil en visita «ad limina», el 24 de marzo 1990; en Aterro do Bocanga - Sao Luis, Brasil, el 14 de octubre 1991; en el Discurso a los Obispos de Brasil en visita «ad limina», el 21 de marzo 1995.

34 Cf. P'O XII, *Radiomensaje*, 1 de septiembre 1944, n. 13; CONC. VAT. II, *Gaudium et spes*, n. 71f.

35 « El bien común exige, pues, algunas veces la expropiación, si, por el hecho de su extensión, de su explotación deficiente o nula, de la miseria que de eso resulta a la población, del daño considerable producido a los intereses del país, algunas posesiones sirven de obstáculo a la prosperidad colectiva», PABLO VI, *Populorum progressio*, n. 24. «Se imponen, pues, reformas que tengan por fin ... el reparto de las propiedades insuficientemente cultivadas, en beneficio de los hombres capaces de hacerlas valer», CONC. VAT. II, *Gaudium et spes*, n. 71f.

36 Cf. JUAN XXIII, *Mater et magistra*, 110-157.

37 «Lo principal es esto: los gobiernos deben dar por sentado y aceptado el derecho de propiedad y asegurarlo con leyes equitativas», LEON XIII, Carta encíclica *Rerum novarum*, 1891, n. 30.

38 JUAN XXIII, *Mater et magistra*, n. 102.

39 Las autoridades públicas no pueden usar de forma arbitraria su derecho de determinar los deberes de la propiedad violando el derecho natural de propiedad privada y de transmitir los bienes por herencia y no puede «gravar la propiedad con exceso de tributos e impuestos», Pío XI, Carta Encíclica *Quadragesimo anno*, 1931, n. 49.

40 JUAN XXIII, *Mater et magistra*, n. 128.

41 «Quienes tienen una concepción natural y, sobre todo, cristiana de la dignidad del hombre y de la familia, consideran a la empresa agrícola, y principalmente a la familiar, como una comunidad de personas en la cual las relaciones internas de los diferentes miembros y la estructura funcional de la misma han de ajustarse a los criterios de la justicia y al espíritu cristiano, y procuran, por todos los medios, que esta concepción de la empresa agrícola llegue a ser pronto una realidad, según las circunstancias concretas de lugar y de tiempo», *ibid.*, n. 128.

42 «En las sociedades económicamente menos desarrolladas, el destino común de los bienes está, a veces, parcialmente logrado por un conjunto de costumbres y tradiciones comunitarias, que aseguran a cada miembro los bienes absolutamente necesarios», CONC. VAT. II, *Gaudium et spes*, n. 69b.

43 Cf *ibid* n. 69

44 «En efecto, es el Estado el que debe realizar una política laboral justa», JUAN PABLO II, *Laborem exercens*, n. 17.

45 Es deber del Estado «actuar contra el desempleo, el cual es en todo caso un mal, y que, cuando asume ciertas dimensiones, puede convertirse en una verdadera calamidad social», *ibid.*, n. 18. Para que todos tengan un empleo, el estado debe promover una organización del trabajo correcta, mediante «una coordinación justa y racional, en cuyo marco debe ser garantizada la iniciativa de las personas, de los grupos libres, de los centros y complejos locales de trabajo, teniendo en cuenta lo que se ha dicho anteriormente acerca del carácter subjetivo del trabajo humano», *ibid.*, n. 18.

46 La remuneración del trabajo es justa si, además del salario, el trabajador puede disfrutar de «otras prestaciones sociales que tienen por finalidad la de asegurar la vida y la salud de los trabajadores y de su familia», *ibid.*, n. 19.

47 «La experiencia histórica enseña que ... la unión de los hombres para asegurarse los derechos que les corresponden, nacida de la necesidad del trabajo, sigue siendo un factor constructivo de orden social y de solidaridad, del que no es posible prescindir», *ibid*, n. 20.

48 JUAN PABLO II, *Centesimus annus*, n. 32.

49 Cf. CONC. VAT. II, *Gaudium et spes*, n. 69a.

50 Sobre la importancia del papel de la mujer en los procesos de producción y transformación de los productos agrícolas, en los países en vías de desarrollo, véase: FAO, *Socio-Political and Economic Environment for Food Security*, Rome 1996, par. 4.3.

51 Cf. JUAN PABLO II, *Carta a las mujeres*, 29 de junio 1995.

52 No hay que subestimar, sin embargo, las ventajas de la propiedad común, sobre todo en el caso de la presencia de una población relativamente numerosa con respecto al recurso tierra. En este caso, la propiedad común garantiza a todos los miembros de la comunidad, incluso a los más pobres, el acceso a la tierra; motiva a los campesinos a que mantengan la capacidad productiva del suelo que cultivan; impide, al contrario de lo que ocurre en el caso de la propiedad privada, que los pequeños agricultores se vean obligados a vender sus minúsculas propiedades. En otras palabras, la propiedad común consigue evitar la pobreza extrema y la formación de masas de personas sin tierra que a menudo caracterizan las zonas dominadas por el latifundismo.

53 JUAN PABLO II, *Tertio millenio adveniente*, n. 33.

54 Cf. *ibid.* n. 36.

55 Cf. *ibid*, n.7.

**CARTA CIRCULAR:
LA FUNCIÓN PASTORAL DE LOS ARCHIVOS ECLESIASTICOS.**

Eminencia (Excelencia) Reverendísima:

La Iglesia, en el curso de su historia milenaria, se ha prodigado en múltiples iniciativas pastorales adaptándose a la índole de las culturas, bastante diversas entre sí, con la única intención de anunciar el Evangelio. La memoria de las obras producidas confirma el incesante esfuerzo de los creyentes en la búsqueda de aquellos bienes capaces de crear una cultura de inspiración cristiana, a fin de promover todos los valores de la persona humana como presupuesto indispensable para su evangelización.

Además de la producción de estos *bienes culturales*, la Iglesia se ha interesado también por su valorización pastoral y consiguientemente por la protección de lo que ha producido para expresar y realizar su propia misión. Pertenece a este último aspecto el cuidado de conservar el recuerdo de la múltiple y diversa acción pastoral llevada a cabo por medio de los archivos. En la *mens* de la Iglesia *los archivos son, efectivamente, lugares donde se conserva la memoria de las comunidades cristianas y a la vez factores de cultura para la nueva evangelización*. Son, pues, un bien cultural de especial importancia, cuya peculiaridad consiste en registrar el camino seguido a lo largo de los siglos por la Iglesia en cada una de las realidades que la componen. Ya que los archivos eclesiásticos son los lugares de la memoria de la Iglesia, deben recoger sistemáticamente todos los datos con los que se ha escrito la historia de la comunidad eclesial, para que ofrezca la posibilidad de una atenta valoración de lo que se ha realizado, de los resultados obtenidos, de las omisiones y de los errores.

El estudio documentado y sin prejuicios del propio pasado hace que la Iglesia aparezca como “experta en humanidad”, ya que da a conocer su importancia histórica y al mismo tiempo permite que se le reconozca su necesaria, plural y continua obra de inculturación y de aculturación. Esta investigación, que procede de una ponderada selección de todo aquello que es documentable, ayuda a mirar hacia un futuro fundado sobre las aportaciones de la Tradición donde la memoria es a la vez profecía. Teniendo presente una feliz reflexión de la Escuela de Chartres podemos decir que, aun

siendo enanos, nos sentimos gigantes si tenemos conciencia de caminar a hombros de las generaciones que nos han precedido como señal de la única fe. Las fuentes históricas unen a la Iglesia en ininterrumpida continuidad, comenzando desde el mensaje de Jesús y siguiendo con los escritos de la primera comunidad apostólica y de todas las comunidades eclesiales, llegando hasta nuestros días, con una proliferación de imágenes que documentan el proceso de evangelización de cada Iglesia particular y de la Iglesia universal. A la inexorabilidad de tantas circunstancias históricas, que providencialmente no han destruido la memoria de los hechos en sus grandes líneas generales, hay que añadir también nuestro esfuerzo para proteger y valorizar el material documental a fin de poder aprovecharlo en el "hic et nunc" de la Iglesia.

En cuanto a sus contenidos específicos los archivos conservan las fuentes del desarrollo histórico de la comunidad eclesial y las que se refieren a la actividad litúrgica y sacramental, educativa y asistencial, que clérigos, laicos y miembros de los institutos de vida consagrada y de las sociedades de vida apostólica han desarrollado, y todavía siguen desarrollando, en el curso de los siglos. No raramente tales instituciones conservan los documentos sobre las obras patrocinadas por ellas, así como sobre otros asuntos que se refieren a las relaciones jurídicas entre las diversas comunidades, institutos y personas.

Acerca de las cuestiones propias de los archivos han sido numerosas las intervenciones de los Sumos Pontífices, conservadas de modo ejemplar en el antiguo y glorioso "Scrinium Sanctae Sedis" del Luterano, y en el más reciente Archivo Secreto Vaticano. Han sido frecuentes las normas dadas por los Concilios generales y por los Sínodos diocesanos, como son innumerables los ejemplos de nobles tradiciones archivísticas en las Iglesias particulares, en las Ordenes y en las Congregaciones religiosas.(1) Tanto el Código precedente del año 1917(2), como el actual *Código de Derecho Canónico* (del 25 de enero de 1983)(3), y el *Código de los Cánones de la Iglesia Oriental* (del 18 de octubre de 1990)(4), dan normas oportunas para la diligente conservación y para la valoración atenta de las fuentes archivísticas. Desde el año 1923 se ofrece, en la Escuela Pontificia de Paleografía y Diplomática, el curso de Archivística, que ha recibido la denominación oficial de Escuela Vaticana de Paleografía, Diplomática y Archivística. Además de esta realización hay que recordar también la creación por parte del Sumo Pontífice Juan Pablo II, el 28 de junio de 1988, de la PONTIFICIA COMISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO E HISTÓRICO, dependiente

de la CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, y su sucesiva reforma, por la cual la mencionada PONTIFICIA COMISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO E HISTÓRICO, por voluntad del Romano Pontífice, recibe la denominación PONTIFICIA COMISIÓN PARA LOS BIENES CULTURALES DE LA IGLESIA, con autonomía propia(6). Además el Sumo Pontífice Juan Pablo II, en la Constitución Apostólica *Pastor bonus* (del 28 de junio de 1988), declara que “entre los bienes históricos tienen especial importancia todos los documentos e instrumentos jurídicos, que se refieren y dan testimonio de la vida y cuidado pastoral, como también tienen en cuenta los derechos y obligaciones de las diócesis, parroquias, iglesias y demás personas jurídicas instituidas en la Iglesia”(7). El mismo Pontífice ha vuelto de nuevo sobre este tema en la alocución programática pronunciada con motivo de la Primera Asamblea Plenaria de la Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia, indicando una amplia variedad de tipos de bienes culturales “puestos al servicio de la misión de la Iglesia” entre los que se citan “los documentos históricos conservados en los archivos de las comunidades eclesiales”(8).

Gracias a las intervenciones anteriormente mencionadas y a la abundante literatura científica e histórica, nace el interés de la Iglesia por la conservación de su memoria histórica, atrayendo así la atención del Pueblo de Dios hacia el conocimiento de su propia historia.

Por su parte la Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia ha transmitido, en varias ocasiones, a los Eminentísimos y Excelentísimos Arzobispos y Obispos el deseo del Sumo Pontífice, Juan Pablo II, de que se dé a los bienes culturales de la Iglesia la atención que merecen por tratarse de testimonios de las tradiciones cristianas y de un medio de potenciar la nueva evangelización, exigida por el actual momento histórico. Después de una primera carta circular enviada a los Presidentes de las Conferencias Episcopales (el 10 de abril de 1989) a fin de recoger datos informativos sobre el sector de los bienes culturales, y por tanto también sobre la organización de los archivos, se pensó en una segunda dirigida a los Presidentes de las Conferencias Episcopales de Europa (el 15 de junio de 1991), ante la próxima apertura de las fronteras europeas, solicitando la realización del inventario y la recogida de documentos, relativos a los bienes histórico artísticos. Posteriormente esta Comisión indicó en la carta circular del 15 de octubre de 1992, la oportunidad de una adecuada formación de los futuros presbíteros, mientras cursan los estudios filosófico-teológicos, sobre la importancia y la necesidad de los bienes culturales para una mayor expresión y profundización de la fe.

La carta circular del 19 de marzo de 1994 desarrolló el tema de la peculiaridad de las bibliotecas eclesíásticas en la misión de la Iglesia. Por último, con la presente, se pretende suscitar el interés sobre los archivos, dada su importancia cultural y pastoral, cumpliendo así el deseo del Sumo Pontífice manifestado a los Miembros de la Primera Asamblea Plenaria de esta Pontificia Comisión, el cual, superando la idea de la pura conservación del patrimonio de los bienes culturales, afirma que “es necesario llevar a cabo una promoción orgánica e inteligente de tales bienes para introducirlos en los circuitos vitales de la acción cultural y pastoral de la Iglesia”(9).

1.

IMPORTANCIA ECLESIAL DE LA TRANSMISIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

La documentación conservada en los archivos de la Iglesia católica es un patrimonio inmenso y precioso. Baste considerar el gran número de archivos que se han creado como consecuencia de la presencia y actividad de los Obispos en las ciudades episcopales. Hay que mencionar, entre los más antiguos, los archivos episcopales y los archivos parroquiales. Estos, no obstante las vicisitudes históricas, en muchos casos se han enriquecido con nuevos documentos como consecuencia de los cambios que han afectado a la organización institucional de la Iglesia y también por el mayor desarrollo de la acción pastoral y misionera de la misma Iglesia.

Por razón de su antigüedad y del material recogido, son importantes también los archivos de los monasterios que cuentan con una larga y variada tradición. La vida cenobítica, de hecho, ha tenido un influjo muy especial en la evangelización de la población que vivía en torno a los monasterios; ha iniciado y encauzado importantes instituciones caritativas y educativas; ha transmitido la cultura antigua y recientemente ha promovido la restauración de los documentos archivísticos creando laboratorios especializados. A los archivos monásticos hay que añadir los de las congregaciones religiosas, los de otros institutos de vida consagrada, los de las sociedades de vida apostólica, con las típicas organizaciones locales, provinciales, nacionales e internacionales.

Conviene tener en cuenta los archivos que conservan la documentación de los Cabildos, catedrales o colegiales; los de los centros de educación del clero (como seminarios, universidades eclesíásticas e institutos superiores);

los de los grupos y asociaciones de fieles, antiguas y contemporáneas, entre las que se encuentran las cofradías y hermandades reconocidas por su antigüedad y merecimientos; los de las instituciones hospitalarias y escolásticas; los de las obras misionales, a través de las cuales se ha canalizado el apostolado cristiano de la caridad. Resulta imposible la descripción completa de la geografía de los archivos eclesiásticos, los cuales, aun observando las disposiciones canónicas, son autónomos en su reglamentación, diversos en su organización, según las instituciones que se han ido formando en la historia dos veces milenaria de la Iglesia.

1.1. *Transmisión como momento de la Tradición*

Los archivos eclesiásticos, conservando la genuina y espontánea documentación nacida en relación con las personas y con los acontecimientos, cultivan la memoria de la vida de la Iglesia y manifiestan el sentido de Tradición. Las informaciones recogidas en los archivos, de hecho, permiten la reconstrucción de las vicisitudes de la evangelización y de la educación en la vida cristiana. Los archivos constituyen la fuente primaria para escribir la historia de las múltiples formas de expresión de la vida religiosa y de la caridad cristiana.

La voluntad por parte de la comunidad de los creyentes, y en particular de las instituciones eclesiásticas, de conservar desde la edad apostólica los testimonios de la fe y de cultivar su memoria, expresa la unidad y continuidad de la Iglesia que vive los actuales tiempos de la historia. El recuerdo, recibido con veneración, de todo lo que dijo e hizo Jesús, de la primera Comunidad cristiana, de la Iglesia de los Mártires y de los Santos Padres, de la expansión del cristianismo en el mundo, es un motivo eficaz para alabar al Señor y darle gracias por las “cosas grandes” que ha inspirado a su pueblo. En la *mens* de la Iglesia, por tanto, la memoria cronológica lleva a una nueva lectura espiritual de los sucesos en el contexto del *eventum salutis*, al mismo tiempo que urge a la conversión para poder llegar al *ut unum sint*.

1.2. *Transmisión como memoria de la evangelización*

Las motivaciones teológicas despiertan el interés y atención de las comunidades cristianas en el cuidado de sus archivos. Las fuentes históricas, conservadas en antiguas arcas o en modernos estantes, han permitido y favorecido la reconstrucción de los acontecimientos y han hecho posible la transmisión de la historia de la acción pastoral de los obispos en sus dióce-

sis, de los párrocos en sus propias parroquias, de los misioneros en sus zonas de evangelización, de los religiosos en sus institutos. Baste pensar en el abundante material recogido en los archivos, como son las actas de las visitas pastorales, las relaciones de las visitas *ad limina*, los informes de los nuncios y de los delegados apostólicos, los documentos de los concilios nacionales y de los sínodos diocesanos, las cartas de los misioneros, las actas de los capítulos de los institutos de vida consagrada y de las sociedades de vida apostólica, etc.

Los registros parroquiales, que testifican la celebración de los sacramentos y anotan las defunciones, además de los fascículos curiales que recogen las ordenaciones sagradas, dejan entrever la historia de la santificación del pueblo cristiano en su dinámica institucional y social. La correspondencia relativa a las profesiones religiosas permiten conocer el desarrollo de los movimientos espirituales en las formas históricas en que se expresa la *sequela Christi*. También la documentación que se refiere a la administración de los bienes eclesiásticos refleja la dedicación de las personas y la actividad económica de las instituciones, constituyendo una importante fuente documental.

El material recogido en los archivos pone de relieve, en su conjunto, la actividad religiosa, cultural y asistencial de las múltiples instituciones eclesiásticas, favoreciendo la comprensión histórica de las diversas formas artísticas que se han originado a lo largo de los siglos para expresar el culto, la religiosidad popular, las obras de misericordia. Los archivos eclesiásticos merecen, por tanto, atención no sólo en el aspecto histórico sino también en la dimensión espiritual y permiten comprender la unión profunda de estos dos aspectos de la vida eclesial. De hecho a través de la historia compleja de las comunidades, atestiguada en sus cartas, aparecen manifiestamente las huellas de la acción de Cristo, que fecunda a su Iglesia, sacramento universal de salvación, y la estimula en los caminos de los hombres. En los archivos eclesiásticos, como decía Pablo VI, se conservan las huellas del *transitus Domini* en la historia de los hombres.(10)

1.3. Transmisión como instrumento pastoral

Las instituciones cristianas han asumido en su actividad las connotaciones y las modalidades de las diversas culturas y circunstancias históricas. Al mismo tiempo se han transformado en una importante agencia cultural. Con la llegada del tercer milenio cristiano, puede ser útil el redescubrir la

multiforme inculturación del evangelio, que se ha realizado en los siglos precedentes y que todavía es actual en la medida en que la Palabra del Señor se anuncia, se cree y se vive en la comunidad de los creyentes, con innumerables costumbres locales y con diversas prácticas pastorales.

La memoria histórica forma parte integrante de la vida de cada comunidad y el conocimiento de todo lo que atestiguan las sucesivas generaciones, su saber y su obrar, crea una situación de continuidad. Por tanto los archivos, con su patrimonio documental conocido y comunicado, pueden llegar a ser instrumentos útiles para una inteligente acción pastoral, puesto que a través de la memoria de los hechos se da una mayor concreción a la Tradición. Además los archivos pueden ofrecer a los pastores y a los laicos, mutuamente comprometidos en la acción evangelizadora, informaciones sobre diversas experiencias lejanas y recientes.

La perspectiva con la que hay que abordar la acción eclesial recabada de los archivos, ha de ser la de una conveniente adaptación de las instituciones eclesiásticas a las exigencias de los fieles y de los hombres de nuestro tiempo. A través de una investigación histórica, cultural y social, los centros de documentación son favorables de hecho al desarrollo de las precedentes experiencias eclesiales, a la comprobación de lo que no se cumple, y a la renovación debida al cambio de las condiciones históricas. Una institución que olvida el propio pasado, difícilmente llegará a conformar su función entre los hombres que pertenecen a un determinado contexto social, cultural y religioso. En este sentido los archivos, conservando los testimonios de las tradiciones religiosas y de la praxis pastoral, tienen una propia e intrínseca vitalidad y validez. Así contribuyen eficazmente a desarrollar el sentido de pertenencia eclesial de cada generación y manifiestan la presencia operante de la Iglesia en un determinado territorio. Se comprende, por tanto, el cuidado que muchas comunidades locales tienen actualmente y tuvieron en el pasado, en favor de estos centros de cultura y de acción eclesial.

2.

LÍNEAS ESENCIALES DE UN PROYECTO ORGÁNICO

Los archivos son los lugares de la memoria eclesial que hay que conservar, transmitir, reavivar y valorizar ya que representan la unión más

directa con el patrimonio de la comunidad cristiana. Este deseo encuentra su respuesta en la sensibilidad que se ha desarrollado en muchas Iglesias particulares en favor de los bienes culturales y de modo especial en cuanto a los eventos locales. Las iniciativas en esta materia son múltiples y significativas no sólo en el campo eclesiástico, sino también en el civil. En muchas Naciones existe una atención viva y creciente para los bienes culturales eclesiásticos, al considerar las iniciativas que la Iglesia católica ha desarrollado en su historia. También en los países de reciente evangelización y de profundos cambios sociales el cuidado de los archivos está asumiendo un significado social y cultural de gran relieve.

En su conjunto conviene distinguir las diversas situaciones en que se encuentran los archivos eclesiásticos. Por ello esta Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia cree oportuno indicar a Sus Eminencias y Excelencias algunas orientaciones generales para formular programas especiales operativos que tengan en cuenta la conservación y valorización del patrimonio archivístico de las Iglesias particulares según sus diversas situaciones.

En el ámbito eclesiástico los archivos se dividen en archivos diocesanos, archivos parroquiales, archivos de otros entes no sometidos al obispo diocesano y archivos de personas jurídicas. En orden a la función que desempeñan existen los archivos corrientes (de documentos para la vida y gestión de los diversos entes), los archivos históricos (de documentos de importancia histórica) y los archivos secretos diocesanos (de documentos sobre causas criminales, de atestados de matrimonios de conciencia, de dispensas de impedimentos ocultos, etc.).

La responsabilidad del material documental recogido en esos archivos se confía, en primer lugar, a los diversos entes eclesiásticos, por lo cual hay que determinar en cada caso los criterios oportunos para su cumplimiento, procediendo al potenciamiento o a la institución de los archivos históricos, a la defensa y conservación del archivo secreto, a la debida organización de los archivos corrientes, a su oportuna informatización, a la admisión de personas preparadas y formadas que trabajen en los archivos, a la ayuda de personal técnico, a la comunicación de informaciones entre diversos archivos, a la participación en Asociaciones archivísticas nacionales e internacionales y a la promoción de la comunicabilidad del material recogido para consultarlo o para estudiarlo. Además sería de desear, donde fuera posible, la institución de Comisiones formadas por los responsables de los archivos diocesanos y por expertos en estas materias.

Para la organización y gestión de los archivos se pueden usar metodologías diversas, que adopten determinadas teorías archivísticas, o que respondan a particulares exigencias y a concretas posibilidades operativas. No se puede generalmente pensar en un proyecto idéntico para todos los archivos eclesiásticos, aunque al mismo tiempo hay que subrayar la necesidad de elaborar un proyecto coherente, abierto a futuros desarrollos tecnológicos y a posibles intercambios de informaciones. En este sentido se sugieren, como ejemplos, algunas orientaciones operativas a fin de situar el problema de los archivos en su propio contexto.

2.1. Potenciación o institución del archivo histórico diocesano

Hay que destacar en primer lugar la responsabilidad de las Iglesias particulares en orden a la propia memoria histórica. Por esta razón el *Código de Derecho Canónico* impone expresamente al Obispo diocesano, y a los que se equiparan a él, según la norma del can. 381 § 2, que esté atento para que “las actas y documentos de los archivos de las iglesias catedralicias, de las colegiadas, de las parroquias y de las otras iglesias de su territorio se conserven diligentemente, y que se compilen los inventarios o índices en dos ejemplares, de los cuales uno se conservará en el archivo de la respectiva iglesia y el otro en el archivo diocesano”(11); añadiendo además la obligación de que en la diócesis “haya un archivo histórico y que los documentos, que tengan un valor histórico, sean guardados diligentemente y ordenados sistemáticamente”(12). El mismo Obispo diocesano, conforme al can. 491 § 3(13), debe también dotar a dicho archivo de un reglamento que permita su correcto funcionamiento según su propia finalidad.

La organización del archivo histórico diocesano puede servir de ejemplo a los otros entes y asociaciones eclesiásticas de la diócesis. En concreto puede ser también un modelo útil para los institutos de vida consagrada y para las sociedades de vida apostólica que, en muchos casos, poseen un abundante depósito archivístico, a fin de que puedan proveer a la creación o a la organización de los respectivos archivos históricos según los mismos criterios.

Cuando un archivo histórico se encuentre en el caso de recibir fondos de otros archivos privados (procedentes de fieles o de personas jurídicas eclesiásticas privadas) habrá que proceder de modo que la propiedad de esos archivos privados siga siendo de la persona o del ente depositario, salvo particulares derechos adquiridos en el acto de la concesión del fondo

(como por ejemplo el cuidado de su integridad, las normas para su conservación en un lugar determinado, las normas para consultar dichos fondos, etc.). Al recibir estos documentos procedentes de archivos privados, habrá que redactar, en el acto oficial de su entrega, algunas cláusulas para el exacto cumplimiento de las disposiciones que el archivo depositario habrá de seguir en el uso de esos fondos. Si posteriormente estos bienes caen bajo la competencia civil, se seguirán las normas vigentes en la respectiva nación.

Respetando las competencias canónicas y civiles, habrá que pensar también en la posibilidad de concentrar algunos archivos menores, si no están suficientemente protegidos jurídicamente, en lugares centrales sirviéndose incluso de diversos títulos o formas jurídicas, como pueden ser: depósito, extinción o supresión de la persona jurídica eclesiástica, etc.

La finalidad fundamental de esta concentración es la de salvaguardar la conservación y uso del material archivístico para poder consultarlo y defenderlo. Los obispos diocesanos, u otros legítimos responsables, habrán de tomar medidas precaucionales para salvar dichos documentos, cuando éstos corran el riesgo de ser colocados o en lugares impropios o no suficientemente defendidos, como por ejemplo, en el caso de parroquias o iglesias que no dispongan de sacerdotes o responsables de su tutela, o de monasterios y conventos donde no habiten comunidades religiosas. Al adoptar la solución de la concentración de archivos, se deben conservar íntegros los fondos, a ser posible respetando su primitiva organización y colocación, ya que puede ser, a veces, el único modo de salvaguardar la unidad del material trasladado a otro lugar.

Cuando la documentación recogida sea de especial importancia o complejidad, habrá de confiarse la dirección del archivo histórico a personas particularmente competentes, sirviéndose también de la colaboración de expertos para problemas particulares.

2.2. Organización del archivo corriente

El *archivo corriente* tiene una gran importancia en la vida ordinaria de la comunidad eclesial. Expresa el conjunto de la actividad pastoral de una circunscripción eclesiástica, por lo cual es necesario organizarlo según criterios que tengan en cuenta las actuales exigencias y que se abran a sucesivos desarrollos.

La conservación de la documentación contemporánea es tan importante como el cuidado de recoger los documentos antiguos y la organización de los archivos históricos. De hecho los archivos históricos del mañana se encuentran en los actuales archivos corrientes de las diversas curias, episcopales y provinciales, de los despachos parroquiales y de las secretarías de las instituciones eclesíásticas. En ellos se conservan los documentos que recogen la vida de la comunidad eclesial en su continuo desarrollo, en su organización y en la múltiple actividad desarrollada por sus miembros. Especialmente en el periodo postconciliar se ha llevado a cabo un provechoso proceso de renovación; se han realizado cambios, incluso radicales, en la organización de las instituciones eclesiales; se han registrado nuevos movimientos en la actividad misionera de la Iglesia; se ha impuesto la urgencia de adaptar las instituciones a causa del escaso número de vocaciones, de la disminución de las prácticas religiosas y de otras condiciones adversas que han afectado sobre todo a los países occidentales. La documentación que se posee es muy abundante y de gran importancia, por lo que hay que proceder con una atenta reglamentación y organización de esos materiales.

Del funcionamiento de los archivos corrientes puede depender, en el momento presente, la información y la coordinación de las múltiples iniciativas y, en el futuro, la imagen de las diócesis, de las parroquias, de los institutos de vida consagrada, de las sociedades de vida apostólica, de las asociaciones de fieles, del movimiento eclesial. Si no se procede con prudencia y con una cierta urgencia a plantear los archivos corrientes, se pueden causar daños que comprometan la memoria histórica y, por consiguiente, la actividad pastoral de las Iglesias particulares.

Los archivos, bien organizados, son un instrumento útil para comprobar las iniciativas tomadas a breve, medio y largo plazo, para lo cual hay que fijar los criterios de adquisición de los documentos, ordenarlos metódicamente, dividirlos según los diversos asuntos (por ejemplo, los registros de las actas y de los expedientes de la vida eclesial que se prolongan en el tiempo son distintos de otras prácticas que terminan con la tramitación de un asunto). El *Código de Derecho Canónico* prescribe a todos los administradores de los bienes eclesíásticos “catalogar adecuadamente los documentos e instrumentos en los cuales se fundan los derechos de la Iglesia o del instituto acerca de sus bienes, conservándolos en un archivo conveniente e idóneo”(14).

Hay que prestar una atención especial a la metodología con la que se debe ordenar el archivo, la cual no puede limitarse a recoger y sistematizar exclusivamente el material recogido y elaborado en el archivo, sino que debe extenderse también a organizar la documentación ofrecida -a través de registraciones usando el *computer*, en sonido y en vídeo- por medio de varios medios técnicos orientados hacia el *multimedia* (diapositivas, cassette en voz, cassette en vídeo, CD, CD-ROM, etc.). A este propósito tal vez se tendría que adquirir una oportuna mentalidad de gestión de los archivos eclesiásticos conforme a las modernas tecnologías.

2.3. Mutua colaboración con las entidades civiles

En muchas naciones existe ya una política para los bienes culturales, que se traduce en leyes especiales, reglamentos, acuerdos con entes privados y proyectos concretos. En sus relaciones con los diversos Estados, la Iglesia insiste en la finalidad eminentemente pastoral de sus propios bienes y en la grande actualidad que aportan estos bienes tanto en favor de la comunidad eclesial como en favor de la misma comunidad civil.

La atención que la Comunidad política presta a sus bienes culturales hace que también la Comunidad eclesial se sienta interesada por los suyos y que se establezcan niveles de colaboración entre ambas comunidades. Así, paulatinamente, se ha ido difundiendo la convicción de que los archivos históricos de la Iglesia forman parte del patrimonio nacional, teniendo en cuenta la propia autonomía que les es debida. En este sentido habrá que establecer normas que respeten la pertenencia, la naturaleza y el destino originario y propio de tales bienes. Además habrá que favorecer y estimular iniciativas que muestren la acción desarrollada por la Iglesia en una determinada Comunidad política, por medio de la documentación recogida en los archivos.

Respecto a la Comunidad política es justo que los Obispos diocesanos y todos los responsables de los archivos eclesiásticos tengan una actitud respetuosa a las leyes vigentes en los diversos países, según lo previsto en el can. 22 del *Código de Derecho Canónico*. También es de desear que las Iglesias particulares se valgan de la colaboración de la Comunidad política, por medio de determinados convenios estipulados por la Sede Apostólica o por expreso mandato de ella.

2.4. Orientaciones comunes de las Conferencias episcopales

La interacción entre la competente autoridad eclesiástica y la respectiva autoridad civil servirá de estímulo a las Conferencias Episcopales nacionales y regionales para promover una orientación común en las Iglesias particulares, a fin de coordinar las intervenciones en favor de los bienes histórico-culturales y en particular de los archivos, salvando la potestad legislativa de derecho divino propia del Obispo diocesano(15).

Por tanto es oportuno:

- reafirmar el respeto que la Iglesia siempre ha manifestado hacia las culturas, incluso hacia las culturas *clásicas* no cristianas, de las que ha conservado y transmitido muchos testimonios históricos, salvándolos a menudo de un probable olvido;

- suscitar la convicción de que el cuidado y la valorización de los archivos ayuda a apreciar la importancia de esa realidad cultural que, por su profundo sentido pastoral, puede convertirse en un instrumento eficaz de diálogo con la sociedad contemporánea;

- conservar en los archivos las actas y documentos previstos y todo lo que ayude a dar a conocer la vida concreta de la comunidad eclesial;

- estimular la redacción de crónicas que recojan los hechos de los distintos entes eclesiásticos, para facilitar referencias y documentos que se encuentran en los archivos;

- tener un cuidado especial en la conservación de los documentos (sirviéndose de las nuevas tecnologías) relativos a tradiciones religiosas y a iniciativas eclesiales, para perpetuar su memoria histórica, ya que de lo contrario corren el peligro de extinguirse y perderse;

- organizar los archivos de modo que existan unas líneas operativas comunes para recoger los documentos, conservarlos, utilizarlos, etc.;

- estudiar la posibilidad y el modo de recuperar los archivos confiscados en el pasado, que pueden encontrarse tal vez dispersos en diversos lugares a causa de complejas vicisitudes históricas, o quizás han sido restituidos parcialmente o reproducidos informáticamente (por medio de *microfilms*, discos ópticos, etc.);

- insistir, ante cada uno de los administradores de los bienes eclesiásticos, sobre su responsabilidad en orden a la protección de la documentación, según las disposiciones canónicas;

- animar a los archiveros en su trabajo, promoviendo su especialización, invitándoles a tomar parte en Asociaciones nacionales para reflexionar sobre estos temas, organizando convenios de estudio para profundizar en los aspectos relativos a la gestión de los archivos eclesiásticos;

- avivar en los párrocos y en todos los responsables de las personas jurídicas dependientes del Obispo diocesano la sensibilidad hacia los archivos de su competencia, para que se dediquen con renovado empeño a este trabajo, que en la actualidad ha adquirido una especial importancia;

- procurar que el arcipreste vea el modo de que “los libros parroquiales se redacten convenientemente y se guarden diligentemente”(16).

2.5. Necesidad de personas especializadas en archivos

Las autoridades competentes deberán confiar la dirección de los archivos eclesiásticos a personas particularmente preparadas, estables, expertas y capaces.

La importancia de este servicio hay que considerarla tanto para el archivo histórico, como para el archivo corriente, según el can. 491§§1 y 2:

- el responsable del archivo histórico diocesano puede realizar un trabajo de asistencia a los archivos existentes en la diócesis, según las directrices impartidas por el Ordinario y puede coordinar las actividades culturales promovidas por los distintos archivos;

- el responsable del archivo corriente, además de garantizar la oportuna reserva del material recogido en el archivo, puede verificar las varias iniciativas emprendidas a través de un organismo que facilite la consulta y la investigación.

Por tanto es de fundamental importancia la formación de los operadores que activamente trabajan en el sector de los archivos a diversos niveles. A largo plazo este servicio contribuye al desarrollo de una base cultural que hoy es absolutamente necesaria incluso en el trabajo pastoral. Con esta fina-

lidad, desde algunos decenios trabaja con gran competencia LA ESCUELA VATICANA DE PALEOGRAFÍA, DIPLOMÁTICA Y ARCHIVÍSTICA, instituida cerca del ARCHIVO SECRETO VATICANO. Recientemente esta PONTIFICIA COMISIÓN PARA LOS BIENES CULTURALES DE LA IGLESIA ha patrocinado la creación del CURSO SUPERIOR PARA LOS BIENES CULTURALES DE LA IGLESIA en la PONTIFICIA UNIVERSIDAD GREGORIANA de Roma. También las Asociaciones de Archiveros eclesiásticos han de promoverse en todos los Países, porque trabajan activamente en bien del perfeccionamiento de los archiveros y de la conservación del patrimonio.

El cumplimiento de las muchas exigencias de los archivos depende de la profesionalidad de los operadores a los cuales los Obispos diocesanos confían la gestión y la dirección de los archivos, y es consecuencia de su sentido de responsabilidad hacia la Iglesia y hacia la cultura.

La competencia técnica y el sentido del deber son las condiciones indispensables para el respeto a la integridad de los fondos documentales, a la adquisición de nuevos materiales provenientes de otros archivos, al cuidado del material depositado, a su estudio y a la posible eliminación de algunos documentos según una reglamentación que determine el paso del archivo corriente al archivo histórico.

3

CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA MEMORIA

La preocupación primaria ante los archivos de las Iglesias particulares es la de conservar con diligencia un patrimonio tan precioso para transmitirlo totalmente a nuestros descendientes. En la organización de los archivos hay que seguir el criterio de la unidad en la diversidad. La diversidad del material recogido manifiesta de hecho la múltiple actividad de la comunidad eclesial, y al mismo tiempo indica la sustancial unidad de intentos.

La conservación es una exigencia de justicia que nosotros hoy debemos a aquellos de quienes somos herederos. El desinterés por los bienes culturales es una ofensa a nuestros antepasados y a su memoria. Por tanto es justo que los Obispos diocesanos observen las disposiciones canónicas a este respecto(17). También las iglesias jóvenes son llamadas a documentar progresivamente su actividad pastoral según las normas canónicas, a fin de

transmitir la memoria de la primera evangelización con el esfuerzo de la inculturación de la fe en una determinada comunidad.

3.1. Irrepetibilidad del material documental

Hay que tener presente que los archivos, a diferencia de las bibliotecas, conservan casi siempre documentos únicos en su género, que constituyen las fuentes principales de la investigación histórica, porque narran directamente los acontecimientos y los actos de las personas. Su pérdida o su destrucción, invalidando la investigación objetiva sobre los hechos e impidiendo el adquirir las precedentes experiencias, compromete la transmisión de los valores culturales y religiosos.

La conservación de los pergaminos, de los documentos y del material informático debe estar garantizada por unas adecuadas normas sobre el uso de los archivos, por la existencia de eficientes inventarios, por los posibles trabajos de restauración y conservación de los documentos existentes y por la idoneidad y seguridad de los ambientes donde se depositan los materiales. Además de la conservación hay que promover la recuperación de elementos informativos que quizás se encuentran dispersos en lugares impropios y colaborar con otros archivos eclesiásticos para establecer acciones mutuas concordadas.

La misma selección del tipo de papel que hay que usar en los archivos debe ser valorada atentamente para garantizar su duración en determinadas condiciones climáticas y ambientales. Estas advertencias son indispensables para la correcta gestión de tales medios culturales.

3.2. Espacios adecuados

Los responsables de los archivos han de encontrar espacios aptos para colocar los materiales. Los locales han de responder a las normas fundamentales de higiene (iluminación, climatización, grado de humedad y de temperatura, etc.), de seguridad (con dotación de medios contra incendios y antirrobo, etc.), y de vigilancia (servicio eficiente de vigilancia durante la consulta de los documentos, control de periódicos y revistas, etc.).

En la estructuración de los archivos hay que disponer de locales para el depósito de documentos y salas de consulta, sirviéndose de los muchos ins-

trumentos técnicos e informáticos que existen para la investigación y la lectura. Esta organización, en sus elementos concretos, ha de ser proporcionada a las diversas categorías de los archivos eclesiásticos y al tipo de consulta que se pretende ofrecer.

3.3. *Inventario e informatización*

Para la conservación de los archivos de las Iglesias particulares es de desear que se sigan los criterios de la mejor tradición archivística y que se utilicen todos los medios técnicos apropiados (fichero electrónico, conexión en red e *internet*, *microfilms*, reproducción de documentos con *scanner*, discos ópticos, etc.), para lo cual habrá que buscar fondos extraordinarios destinados a la fase de la primera informatización de los materiales, además de otros fondos ordinarios para el trabajo normal de introducción de datos, sirviéndose también de especiales ayudas de instituciones nacionales e internacionales.

La compilación del inventario es el elemento fundamental para la consulta del archivo, como lo indican los cann. 486 § 3; 491 § 1. El inventario permitirá la producción de otros instrumentos útiles para usar con facilidad los fondos archivísticos (catálogos, repertorios, fichas, índices) y facilitará el uso de los modernos sistemas informáticos para unirse con las varias sedes de los archivos y lograr una investigación e información de amplias dimensiones. Sirviéndose de las nuevas tecnologías conviene también conservar en un lugar más protegido un ejemplar de documentos de especial valor, para no perder toda la documentación en caso de siniestro.

4.

LA VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL PARA LA CULTURA HISTÓRICA Y PARA LA MISIÓN DE LA IGLESIA

La documentación contenida en los archivos es un patrimonio que hay que conservar para transmitirlo y utilizarlo. La consulta de los archivos permite reconstruir la historia de una determinada Iglesia particular y de la sociedad en la que esa Iglesia trabajó. En este sentido los documentos de la memoria son un bien cultural vivo porque se ofrecen como posibilidad de conocer la vida de la comunidad eclesial y civil en el transcurso de las generaciones.

4.1. Destino universal del patrimonio archivístico

Los archivos, en cuanto bienes culturales, se ofrecen ante todo a la fruición y conocimiento de la comunidad que los ha producido, aunque con el paso del tiempo adquieren una dimensión universal, transformándose en patrimonio de toda la humanidad. El material depositado no puede quedar cerrado a quienes puedan y deseen conocer la historia del pueblo cristiano, sus vicisitudes religiosas, civiles, culturales y sociales.

Los responsables deben procurar que el uso de los archivos eclesiásticos pueda facilitarse no sólo a los interesados que tienen derecho a usarlos, sino también a círculos más amplios de estudiosos, sin prejuicios ideológicos y religiosos, quedando a salvo las oportunas normas de seguridad, dadas por el derecho universal y por las normas del Obispo diocesano. La apertura desinteresada, la acogida benévola y el servicio competente deben ser objetos de atenta consideración para que la memoria histórica de la Iglesia se ofrezca a toda la colectividad.

4.2. Reglamentación de los archivos

Dado el interés universal que deben suscitar los archivos, es oportuno que cada reglamento se haga público y que las normas, en cuanto sea posible, se armonicen con las del Estado, subrayando así el común servicio que los archivos pretenden dar. Además de la reglamentación del archivo diocesano es oportuno que se establezcan también directivas comunes para el uso de los archivos parroquiales, cumpliendo las normas canónicas. Análogamente pueden otros archivos determinar sus propias normas para evitar incumplimientos en el registro de datos o en la entrega de documentos. Esta coordinación puede favorecer una posible informatización de los datos a nivel diocesano, lo cual permitirá una visión global y estadística de toda la acción pastoral de una determinada Iglesia particular. Puede ser oportuno concertar dicha reglamentación con archivos de otras instituciones eclesiásticas, especialmente con los pertenecientes a institutos de vida consagrada y con los de las sociedades de vida apostólica, respetando las propias autonomías.

Pero convendrá poner límites a la consulta de fascículos personales y de otras correspondencias epistolares, que por su propia naturaleza son de carácter reservado o que los responsables pueden pensar que es así (18). No nos referimos al archivo secreto de la curia diocesana, del cual expresamente se trata en los cann. 489-490, sino en general a los archivos eclesiásticos.

A este propósito algunas metodologías archivísticas sugieren que las cartas reservadas se señalen con indicaciones precisas en los inventarios a los cuales tienen acceso los investigadores.

4.3. *Material documental y su contexto*

Para el trabajo de investigación y para una mejor valoración de los documentos conservados en los archivos, son muy útiles algunos instrumentos propiamente archivísticos, de los que ya hemos hablado, y también otras ayudas bibliográficas que sirven para el estudio de los documentos, sobre todo en su contexto histórico. Por esta razón conviene que en los archivos históricos diocesanos haya algunas obras especializadas en el conocimiento histórico-jurídico de las instituciones eclesiásticas, así como otras publicaciones generales que ilustren la historia de la Iglesia. De hecho cada documento debe situarse en su contexto histórico, colocándolo según sus propias coordenadas de lugar y tiempo. En este sentido son útiles también las publicaciones de carácter científico que relacionan los datos precedentemente adquiridos y conocidos, con otros que van apareciendo en el estudio de los documentos de los archivos.

Estas ayudas, unidas a los instrumentos para la lectura de los documentos antiguos y para la posible reproducción de los mismos, contribuirán a un uso más adecuado y ágil del patrimonio archivístico.

4.4. *Formación cultural por medio del depósito documental*

A través del depósito documental la Iglesia comunica su propia historia que se desarrolla con el correr de los siglos, se coloca entre las diversas culturas recibiendo de ellas sus condicionamientos y, al mismo tiempo, se transforma. También los archivos eclesiásticos forman parte del patrimonio de una cultura y tienen un imprescindible valor informativo y formativo, por lo cual pueden transformarse en importantes centros culturales.

Quienes trabajan en los archivos eclesiásticos contribuyen eficazmente al desarrollo cultural, ya que ofrecen su competencia científica haciendo comprender la naturaleza y el significado de los documentos que ponen a disposición de los investigadores. Cuando ofrecen su servicio en bien de los estudiosos de otras naciones, contribuyen a acercar entre sí a los operadores culturales de diversos países y a hacer captar las diferentes culturas, colocándose “entre los creadores de la paz y de la unidad entre los hombres”(19).

4.5. Promoción de la investigación histórica

Es deseable que la Iglesia se haga promotora de la organización archivística, motivando su importancia cultural, especialmente si no existe todavía una apta sensibilización entre las instituciones civiles. En este sentido conviene coordinar todos los archivos eclesiásticos presentes en una Iglesia particular, tanto los sujetos al Obispo diocesano, cuanto los que dependen de otras competencias. Este patrimonio puede ser un punto de referencia y un lugar de encuentro entre varias iniciativas culturales e investigaciones históricas, en colaboración con los institutos especializados de las universidades eclesiásticas, católicas, libres y estatales. Serán también de grande utilidad las relaciones entre archivos y centros de documentación.

Puesto que los archivos pueden ser lugares privilegiados de encuentros de estudio, de convenios sobre tradiciones religiosas y pastorales de la comunidad cristiana, de exposiciones didácticas y de muestras documentales, están llamados a desarrollar un papel de agencia cultural no sólo para los especialistas del sector, sino también para estudiantes y jóvenes oportunamente preparados. Promoviendo además ediciones de fondos y colecciones de estudios, esos austeros *tabernáculos de la memoria* darán a conocer su plena vitalidad, se integrarán en los procesos creativos de la cultura y en la misión pastoral de la Iglesia local.

5.

CONCLUSIÓN

Tratando en esta carta circular del patrimonio archivístico de la comunidad eclesial, estamos ciertos de haber suscitado en Vuestra Eminencia (Excelencia) recuerdos y sentimientos profundos sobre algunos momentos históricos vividos en esa Iglesia de la que es pastoralmente responsable.

El venerado pontífice Pablo VI tenía la fuerte convicción de que “la cultura histórica es necesaria, nace del ingenio creador del hombre, de su índole, de la necesidad de conocer la vida católica, la cual posee una tradición, es coherente, y desarrolla a lo largo de los siglos un proyecto que podríamos calificar más bien como un misterio. Es Cristo que obra en el tiempo y que escribe, ciertamente El, su historia, de manera que los trozos sueltos de las

cartas que nosotros componemos son ecos y huellas del paso de la Iglesia, mejor dicho, del paso por el mundo del Señor Jesús. Y he aquí que, entonces, el tener admiración por estas cartas, por los documentos, por los archivos, quiere decir, como consecuencia, participar en el culto de Cristo, tener el sentido de la Iglesia, darnos a nosotros mismos y dar a quien vendrá, la historia del paso, es decir, del *transitas Domini* por el mundo”(20).

Conservar, por tanto, este patrimonio para transmitirlo a las generaciones futuras es un trabajo importante, como también lo es el valorizarlo oportunamente para la cultura histórica y para la misión de la Iglesia. Por ello la Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia ha juzgado conveniente comunicar estas indicaciones para la formulación de programas orgánicos.

Recibiremos con alegría y agradecimiento una respuesta a las consideraciones que hemos comunicado y a las propuestas que hemos indicado, para poder desarrollar un fecundo diálogo, que proporcionará ulteriores sugerencias para nuestra acción, orientada a las situaciones de las Iglesias particulares, y nos permitirá exponer iniciativas válidas, comprobadas por la experiencia de cada uno.

El trabajo para la conservación y valoración de los bienes culturales necesita personas y tiempo. En cuanto a los archivos es necesario además que se logre una actitud pastoral, considerando que la conservación de los bienes prepara futuros desarrollos culturales y que la valorización de los bienes puede constituir un válido encuentro con la actual cultura y puede también ofrecer ocasiones para participar en el progreso integral de la humanidad.

El patrimonio archivístico, como bien eclesiástico(21), según las finalidades propias de los bienes de la Iglesia(22), puede aportar una eficaz ayuda a la *nueva evangelización*. Usando adecuadamente de todos los bienes culturales producidos por la comunidad eclesial, es posible continuar e incrementar el diálogo de los cristianos con el mundo contemporáneo. El Santo Padre Juan Pablo II, hablando a los Miembros de la Primera Asamblea Plenaria de la Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia ha reafirmado “la importancia de los bienes culturales en la expresión y en la

inculturación de la fe y en el diálogo de la Iglesia con la humanidad (...). Entre religión y arte, entre religión y cultura hay una relación muy estrecha (...). Y de todos es conocida la aportación que dan al sentido religioso las realizaciones artísticas y culturales que la fe de las generaciones cristianas ha ido acumulando en el curso de los siglos”(23).

Al deseo fraterno de que su trabajo pastoral sea también fecundo en resultados culturales, añado mi deferente y cordial saludo, mientras me confirmo

de Vuestra Eminencia (Excelencia) Reverendísima
devotísimo en J.C.

+ FRANCESCO MARCHISANO
Presidente

CARLO CHENIS SDB
Secretario

Ciudad del vaticano, 2 de Febrero de 1997

NOTAS

1 En este último siglo el Magisterio pontificio ha emanado importantes y significativos documentos sobre los archivos eclesiásticos: Circular de la Secretaría de Estado a los Obispos italianos (30 de septiembre de 1902); Carta de la Secretaría de Estado a los Obispos italianos (12 de diciembre de 1907), Circular de la Secretaría de Estado (15 de abril de 1923), Institución del Curso de Archivística en la Escuela Pontificia de Paleografía y Diplomática (6 de noviembre de 1923); Pío XI, Alocución a las Escuelas de Archivística y Biblioteconomía (13 de junio de 1938); Pío XII, Alocución a las Escuelas de Archivística y Biblioteconomía (15 de junio de 1942); Circular del Bibliotecario y Archivero de S.R.I. (1 de noviembre de 1942); Instrucción del Bibliotecario y Archivero de S.R.I. (noviembre de 1942); Carta de la Congregación del Concilio (30 de diciembre de 1952); Pío XII, Alocución al I Convenio de la Asociación Archivística Eclesiástica (5 de diciembre de 1956); Instrucción sobre la administración de los archivos de la Pontificia Comisión para los Archivos Eclesiásticos de Italia (5 de diciembre de 1960); Carta de la Congregación de Seminarios y Universidades (27 de mayo de 1963); Constitución Apostólica *Gaudium et Spes* (7 de diciembre de 1965) no. 56-62.

2 CIC/1917 cann. 304 § 1; 372 § 1; 375-384; 435 § 3; 470 § 4; 1010 § 1; 1522 n. 3; 1523 n. 6; 1548 § 2; 2405; 2406.

3 CIC/1983, cann. 173 § 4; 428 § 2; 482 § 1; 486-491; 535 § 4; 895; 1053; 1082; 1121 § 3; 1133; 1208; 1283 n. 3; 1284 § 2 n. 9; 1306 § 2; 1339 § 3; 1719.

4 CCEO/1990, cann. 37; 123 §§ 1 y 3; 189 § 2; 228 § 2; 252 § 1; 256-261; 296 § 4; 470; 535 § 2; 769 § 2; 774; 799; 840 § 3; 871 § 2; 955 § 5; 1026; 1028 § 2 n. 8; 1050; 1470.

5 JUAN PABLO II, Constitución Apostólica *Pastor bonus* (28 de junio de 1988) artt. 99-104.

6 JUAN PABLO II, Muto Proprio *Inde a Pontificatus Nostri initio* (25 de marzo de 1993).

7 JUAN PABLO II, Constitución Apostólica *Pastor bonus* (28 de junio de 1988) art. 101 § 1.

8 JUAN PABLO II, Alocución *La importancia del patrimonio artístico en la expresión de la fe y en el diálogo con la humanidad* (13 de octubre de 1995).

9 *Ibid.*

10 Cfr. PABLO VI, Alocución *Gli Archivisti Ecclesiastici* (26 de septiembre 1963).

11 CIC/1983, can. 491 - § 1.

12 CIC/1983, can.491 - § 2. *Curet etiam Episcopus dioecesanus ut in dioecesi habeatur archivum historicum atque documenta valorem historicum habentia in eodem diligenter custodiantur et systematice ordinentur.*

13 CIC/1983, can.491 - § 3. *Acta et documenta, de quibus in §§ 1 et 2, ut inspiciantur aut efferantur, serventur normae ab Episcopo dioecesano statutae.*

14 CIC/1983, can 1284 § 2 n.9.

15 Cfr. CIC/1983 cano. 381; 375 § 1; 455 § 4, con las respectivas fuentes.

16 CIC/1983, can. 555 § 3; cfr. can. 535.

17 Cfr. CIC/1983:

Can. 486 - § 1. *Documenta omnia, quae dioecesim vel paroecias respiciunt, máxima cura custodiri debent.*

§ 2. *In unaquaque curia erigatur, in loco tuto, archivum seu tabularium dioecesanum, in quo instrumenta et scripturae quae ad negotia dioecesanum spiritualia tum temporalia spectant, certo ordine disposita et diligenter clausa custodiantur.*

§ 3. *Documentorum, quae in archivo continentur, conficiatur inventarium seu catalogus, cum brevi singularum scripturarum synopsis.*

Can. 487 - § 1. *Archivum clausum sit oportet eiusque clavem habeant solum Episcopus et cancellarius; nemini licet illud ingredi nisi de Episcopi aut Moderatoris curiae simul et cancellarii licentia.*

§ 2. Ius est iis quorum interest, documentorum, quae natura sua sunt publica quaeque ad statum suae personae pertinent, documentum authenticum scriptum vel photostaticum per se vel per procuratorem recipere.

Can. 488 - Ex archivo non licet efferre documenta, nisi ad breve tempus tantum atque de Episcopi aut insimul Moderatoris curiae et cancellarii consensu.

Can. 489 - § 1. Sit in curia dioecesana archivum quoque secretum, aut saltem in communi archivo armarium seu scrinium, omnino clausum et obseratum, quad de loco amoveri nequeat, in quo scilicet documenta secreto servanda cautissime custodiantur.

§ 2. Singulis annis destruantur documenta causarum criminalium in materia morum, quarum rei vita cesserunt aut quae a decennio sententia condemnatoria absolutae sant, retento facti brevi summario cum textu sententiae definitivae.

Can. 490 - § 1. Archivi secreti clavem habeat tantummodo Episcopus.

§ 2. Sede vacante, archivum vel armarium secretum ne aperiatur, nisi in casu verae necessitatis, ab ipso Administratore dioecesano.

§ 3. Ex archivo vel armario secreto documenta ne efferantur.

Can. 491 - § 1. Curet Episcopus dioecesanus ut acta et documenta archivorun quoque ecclesiarum cathedralium collegiatarum, paroecialium, aliarumque in suo territorio exstantium diligenter serventur, atque inventaria seu catalogi conficiantur duobus exemplaribus, quorum alterum in proprio archivo, alterum in archivo dioecesano serventur.

§ 2. Curet etiam Episcopus dioecesanus ut in dioecesi habeatur archivum historicum atque documenta valorem historicum habentia in eodem diligenter custodiantur et systematice ordinentur.

§ 3. Acta et documenta, de quibus in §§ 1 et 2, ut inspiciantur aut efferantur, serventur normae ab Episcopo dioecesano statutae.

18 Cfr. CIC/1983, can. 491 § 3.

19 CASAROLI CARD. AGUSTÍN (Secretario de Estado), Mensaje al IV Congreso de los Archiveros de la Iglesia de Francia (París 26-28 de noviembre de 1979).

20 PABLO VI, Alocución *Gli Archivisti Ecclesiastici* (26 de septiembre de 1963).

21 Cfr. *CIC/1983*, can. 1257 - § 1. Bona temporalia omnia quae ad Ecclesiam universam, Apostolicam Sedem aliasve in Ecclesia personas iuridicas publicas pertinent, sunt bona ecclesiastica et reguntur canonibus qui sequuntur, necnon propriis statutis.

22 Cfr. *CIC/1983*, can. 1254 - § 2. Fines vero proprii praecipue sunt: cultus divinus ordinandus, honesta cleri aliorumque ministrorum sustentatio procuranda, opera sacri apostolatus et caritatis, praesertim erga egenos, exercenda.

23 JUAN PABLO II, Alocución *La importancia del Patrimonio artístico en la expresión de la fe y en el diálogo con la humanidad* (13 de octubre de 1995).

NOSOTROS RECORDAMOS: UNA REFLEXIÓN SOBRE “LA SHOAH”

Documento de la Comisión para las Relaciones con el Hebraísmo

DOCUMENTO SOBRE LA SHOAH, 16 DE MARZO DE 1998

I. La tragedia de la “Shoah” y el deber de la memoria.

Se está concluyendo rápidamente el siglo XX y ya despunta la auro-
ra de un nuevo milenio cristiano. El bimilenario del nacimiento de Jesucristo
impulsa a todos los cristianos, e invita en realidad a todo hombre y a toda
mujer, a tratar de descubrir en el devenir de la historia los signos de la divi-
na Providencia que actúa en ella, así como los modos en los que la imagen
del Creador en el hombre ha sido ofendida y desfigurada.

Esta reflexión atañe a uno de los sectores principales en que los cató-
licos pueden tomar seriamente en consideración la exhortación que dirigió
Juan Pablo II en la carta apostólica *Tertio millennio adveniente*: “Es justo que,
mientras el segundo milenio del cristianismo llega a su fin, la Iglesia asuma
con una conciencia más viva el pecado de sus hijos recordando todas las cir-
cunstancias en las que, a lo largo de la historia, se han alejado del espíritu
de Cristo y de su Evangelio, ofreciendo al mundo, en vez del testimonio de
una vida inspirada en los valores de la fe, el espectáculo de modos de pen-
sar y actuar que eran verdaderas formas de antitestimonio y de escándalo”
(1).

Este siglo ha sido testigo de una tragedia inefable, que nunca se
podrá olvidar: el intento del régimen nazi de exterminar al pueblo judío, con
el consiguiente asesinato de millones de judíos. Hombres y mujeres, ancia-
nos y jóvenes, niños e infantes, sólo por su origen judíos, fueron persegui-
dos y deportados. Algunos fueron asesinados inmediatamente; otros fueron
humillados, maltratados, torturados y privados completamente de su dig-
nidad humana y, finalmente, asesinados. Poquísimos de los que fueron

internados en los campos de concentración pudieron sobrevivir, y los que lo lograron han quedado aterrorizados para el resto de su vida. Esa fue la *Shoah*: uno de los principales dramas de la historia de este siglo, un drama que nos afecta todavía hoy.

Frente a ese terrible genocidio, que los responsables de las naciones y las mismas comunidades judías encontraron difícil de creer cuando era cruelmente perpetrado, nadie puede quedar indiferente, y mucho menos la Iglesia, por sus vínculos tan estrechos de parentesco espiritual con el pueblo judío y por su recuerdo de las injusticias del pasado. La relación de la Iglesia con el pueblo judío es diferente de la que mantiene con cualquier otra religión (2). Sin embargo, no se trata sólo de volver al pasado. El futuro común de judíos y cristianos exige que recordemos, porque “no hay futuro sin memoria” (3). La historia misma es *memoria futuri*.

Al dirigir esta reflexión a nuestros hermanos y hermanas de la Iglesia católica esparcidos por el mundo, pedimos a todos los cristianos que se unan a nosotros para reflexionar en la catástrofe que se abatió sobre el pueblo judío, y en el imperativo moral de asegurar que nunca más el egoísmo y el odio puedan crecer hasta el punto de sembrar tal sufrimiento y muerte (4). Especialmente, pedimos a nuestros amigos judíos, “cuyo terrible destino se ha convertido en símbolo de las aberraciones adonde puede llegar el hombre cuando se vuelve contra Dios” (5), que dispongan su corazón para escucharnos.

II. Lo que debemos recordar

El pueblo judío, al dar su singular testimonio del Santo de Israel y de la *Torah*, ha tenido que sufrir mucho en diversos tiempos y en numerosos lugares. Pero la *Shoah* fue, ciertamente, el peor sufrimiento de todos. La crueldad con que los judíos han sido perseguidos y asesinados en este siglo supera la capacidad de expresión de las palabras. Y todo ello se les hizo por el mero hecho de que eran judíos.

La misma magnitud del crimen suscita muchas preguntas. Historiadores, sociólogos, filósofos políticos, psicólogos y teólogos tratan de conocer más sobre la realidad y las causas de la *Shoah*. Quedan aún por hacer muchos estudios especializados. Pero ese acontecimiento no puede valorarse plenamente sólo con los criterios ordinarios de la investigación

histórica, pues exige una “memoria moral y religiosa” y, especialmente entre los cristianos, una reflexión muy seria sobre las causas que lo provocaron.

El hecho de que la Shoah se haya producido en Europa, es decir, en países de una civilización cristiana de largo tiempo, plantea la cuestión de la relación entre la persecución nazi y las actitudes de los cristianos, a lo largo de los siglos, con respecto a los judíos.

III. Las relaciones entre judíos y cristianos

La historia de las relaciones entre judíos y cristianos es una historia tormentosa. Lo ha reconocido el Santo Padre Juan Pablo II en sus repetidos llamamientos a los católicos a examinar nuestra actitud en lo que atañe a nuestras relaciones con el pueblo judíos (6). En efecto, el balance de estas relaciones durante dos milenios ha sido, más bien, negativo (7).

En los albores del cristianismo, después de la crucifixión de Jesús, surgieron disputas entre la Iglesia primitiva y los judíos, jefes y pueblo, los cuales, por su adhesión a la Ley, a veces se opusieron violentamente a los predicadores del Evangelio y a los primeros cristianos. En el Imperio romano, que era pagano, los judíos estaban legalmente protegidos por los privilegios otorgados por el Emperador, y las autoridades al principio no hicieron distinción entre comunidades judías y cristianas. Sin embargo, pronto los cristianos fueron perseguidos por el Estado. Cuando, más tarde, incluso los emperadores se convirtieron al cristianismo, primero siguieron garantizando los privilegios de los judíos. Pero grupos de cristianos fueron perseguidos por el Estado. Cuando, más tarde, incluso los emperadores se convirtieron al cristianismo, primero siguieron garantizando los privilegios de los judíos. Pero grupos de cristianos exaltados que asaltaban los templos paganos, hicieron en algunos casos lo mismo con las sinagogas, por influjo de ciertas interpretaciones erróneas del Nuevo Testamento relativas al pueblo judío en su conjunto. “En mundo cristiano -no digo de parte de la Iglesia en cuanto tal- algunas interpretaciones erróneas e injustas del Nuevo Testamento con respecto al pueblo judío y a su supuesta culpabilidad han circulado durante demasiado tiempo, dando lugar a sentimientos de hostilidad en relación con ese pueblo” (8). Esas interpretaciones del Nuevo Testamento fueron rechazadas, de forma total y definitiva, por el concilio Vaticano II (9).

No obstante la predicación cristiana del amor hacia todos, incluidos los enemigos, la mentalidad dominante a lo largo de los siglos perjudicó a las minorías y a los que, de algún modo, eran “diferentes”. Sentimiento de antijudaísmo en algunos ambientes cristianos y la brecha existente entre la Iglesia y el pueblo judío llevaron a una discriminación generalizada, que desembocó a veces en expulsiones o en intentos de conversiones forzadas. En gran parte del mundo “cristiano”, hasta finales del siglo XVIII, los no cristianos no siempre gozaron de un *status* jurídico plenamente reconocido. A pesar de ello, los judíos, extendidos por todo el mundo cristiano, conservaron sus tradiciones religiosas y sus costumbres propias. Por eso, fueron objeto de sospecha y desconfianza. En tiempos de crisis, como carestías, guerras, epidemias o tensiones sociales, la minoría judía fue a veces tomada como chivo expiatorio, y se convirtió así en víctima de violencia, saqueos e incluso matanzas.

Entre el final del siglo XVIII y el inicio de XIX, los judíos habían logrado, por lo general, una posición de igualdad con respecto a los demás ciudadanos en la mayoría de los Estados, y un buen número de ellos llegó a desempeñar funciones importantes en la sociedad. Pero en este mismo contexto histórico, especialmente en el siglo XIX, se desarrolló un nacionalismo exasperado y falso. En un clima de rápidos cambios sociales, los judíos fueron a menudo acusados de ejercer un influjo excesivo en relación con su número. Entonces comenzó a difundirse, con grados diversos, en la mayor parte de Europa, un antijudaísmo esencialmente más sociopolítico que religioso.

Durante el mismo período, comenzaron a surgir teorías que negaban la unidad de la raza humana, afirmando la diferencia originaria de las razas. En el siglo XX, el nacionalsocialismo en Alemania usó esas ideas como base pseudocientífica para una distinción entre las así llamadas razas nórdico-arias y supuestas razas inferiores. Además, la derrota de Alemania en 1918 y las condiciones humillantes que le impusieron los vencedores, impulsaron en ella una forma extremista de nacionalismo, con la consecuencia de que muchos vieron en el nacionalsocialismo una solución a los problemas del país y, por ello, colaboraron políticamente con ese movimiento.

La Iglesia en Alemania respondió condenando el racismo. Dicha condena se realizó por primera vez en la predicación de algunos miembros del clero, en la enseñanza pública de los obispos católicos y en los escritos de periodistas católicos. Ya en febrero y marzo de 1931, el cardenal Bertram

de Breslavia, el cardenal Faulhaber y los obispos de Baviera, los obispos de la provincia de Colonia y los de la provincia de Friburgo publicaron sendas cartas pastorales que condenaban el nacionalsocialismo, con su idolatría de la raza y del Estado (10). El mismo año 1933, en que el nacionalsocialismo alcanzó el poder, los famosos sermones de Adviento del cardenal Faulhaber, a los que no sólo asistieron católicos, sino también protestantes y judíos, tuvieron expresiones de claro rechazo de la propaganda nazi antisemita (11). A raíz de la *Noche de los cristales*, Bernhard Lichtenberg, preboste de la catedral de Berlín, elevó oraciones públicas por los judíos; él mismo murió luego en Dachau y fue declarado beato.

También el Papa Pío XI condenó, de modo solemne, el racismo nazi en la encíclica *Mit brennender Sorge* (12), que se leyó en las iglesias de Alemania el domingo de Pasión del año 1937, iniciativa que provocó ataques y sanciones contra miembros del clero. El 6 de septiembre de 1938, dirigiéndose a un grupo de peregrinos belgas, Pío XI afirmó: “El antisemitismo es inaceptable. Espiritualmente todos somos semitas” (13). Pío XII, desde su primera encíclica, *Summi pontificatus* (14), del 20 de octubre de 1939, puso en guardia contra las teorías que negaban la unidad de la raza humana y contra la divinización del Estado, que, según su previsión, llevarían a una verdadera “hora de las tinieblas” (15).

IV. Antisemitismo nazi y la “Shoah”

No se puede ignorar la diferencia que existe entre el *antisemitismo*, basado en teorías contrarias a la enseñanza constante de la Iglesia sobre la unidad del género humano y la igual dignidad de todas las razas y de todos los pueblos, y los sentimientos de sospecha y de hostilidad existentes desde siglos, que llamamos *antijudaísmo*, de los cuales, por desgracia, también son culpables los cristianos.

La ideología nacionalsocialista fue mucho más allá, en el sentido de que se negó a reconocer cualquier realidad trascendente como fuente de la vida y criterio del bien moral. En consecuencia, un grupo humano, y el Estado con el que se había identificado, se arrogó un valor absoluto y decidió borrar la existencia misma del pueblo judío, llamado a dar testimonio del único Dios y de la Ley de la Alianza. Desde el punto de vista teológico, no podemos ignorar el hecho de que no pocos afiliados al partido nazi no sólo mostraron aversión a la idea de una divina providencia que actúa en la

historia humana, sino que dieron prueba de un odio específico hacia Dios mismo. Lógicamente, esa actitud llevó también al rechazo del cristianismo y al deseo de ver destruida la Iglesia o, por lo menos, sometida a los intereses del Estado nazi.

Fue esa ideología extrema la que se convirtió en fundamento de las medidas tomadas, primero para expulsar a los judíos de sus casas y, luego, para exterminarlos. La *Shoah* fue obra de un típico régimen neopagano moderno. Su antisemitismo hundía sus raíces fuera del cristianismo y, al tratar de conseguir sus propios fines, no dudó en oponerse a la Iglesia, incluso persiguiendo a sus miembros.

Pero conviene preguntarse si la persecución del nazismo con respecto a los judíos no fue facilitada por los prejuicios antijudíos presentes en la mente y en el corazón de algunos cristianos. El sentimiento antijudío ¿hizo a los cristianos menos sensibles, o incluso indiferentes, ante las persecuciones desencadenadas contra los judíos por el nacionalsocialismo, cuando alcanzó el poder?

Cualquier respuesta a esta pregunta debe tener en cuenta que estamos tratando de la historia de actitudes y modos de pensar de gente sujeta a múltiples influjos. Más aún, muchos desconocían totalmente la “solución final” que estaba a punto de aplicarse contra todo un pueblo; otros tuvieron miedo por sí mismos y por sus seres queridos, algunos se aprovecharon de la situación; otros, por último, actuaron por envidia. La respuesta se ha de dar caso por caso y, para hacerlo, es necesario conocer cuáles fueron las motivaciones precisas de las personas en su situación específica.

Al inicio, los jefes del Tercer Reich querían expulsar a los judíos. Por desgracia, los Gobiernos de varios países occidentales de tradición cristiana, incluidos algunos de América del norte y del sur, dudaron mucho en abrir sus fronteras a los judíos perseguidos. Aunque no podían prever cuán lejos iban a llegar los líderes nazis en sus intenciones criminales, las autoridades de esas naciones conocían bien las dificultades y los peligros a que se hallaban expuestos los judíos que vivían en los territorios del Tercer Reich. En esas circunstancias, el cierre de las fronteras a la inmigración judía, sea que se debiera a la hostilidad o sospecha antijudía, o a cobardía y falta de clarividencia política, o a egoísmo nacional, constituye un grave peso de conciencia para dichas autoridades.

En los territorios donde el nazismo practicó la deportación de masas, la brutalidad que acompañó esos movimientos forzados de gente inerme debería haber llevado a sospechar lo peor. ¿Ofrecieron los cristianos toda asistencia posible a los perseguidos, y en particular a los judíos?

Muchos lo hicieron, pero otros no. No se debe olvidar a los que ayudaron a salvar al mayor número de judíos que les fue posible, hasta el punto de poner en peligro su vida. Durante la guerra, y también después, comunidades y personalidades judías expresaron su gratitud por lo que habían hecho en favor de ellos, incluso por lo que había hecho el Papa Pío XII, personalmente o a través de sus representantes, para salvar la vida a ciento de miles de judíos (16). Por esa razón, muchos obispos, sacerdotes, religiosos y laicos fueron condecorados por el Estado de Israel.

A pesar de ello, como ha reconocido el Papa Juan Pablo II, al lado de esos valerosos hombres y mujeres, la resistencia espiritual y la acción concreta de otros cristianos no fueron las que se podía esperar de unos discípulos de Cristo. No podemos saber cuántos cristianos en países ocupados o gobernados por desaparición de sus vecinos judíos, pero no tuvieron la fuerza suficiente para elevar su voz de protesta. Para los cristianos este grave peso de conciencia de sus hermanos y hermanas durante la segunda guerra mundial debe ser una llamada al arrepentimiento (17).

Deploramos profundamente los errores y las culpas de esos hijos e hijas de la Iglesia. Hacemos nuestro lo que dijo el concilio Vaticano II en la declaración *Nostra aetate*, que afirma inequívocamente: “La Iglesia (...) recordando el patrimonio común con los judíos e impulsada no por razones políticas, sino por la religiosa caridad evangélica, deplora los odios, persecuciones y manifestaciones de antisemitismo de que han sido objeto los judíos de cualquier tiempo y por parte de cualquier persona” (18).

Recordamos y hacemos nuestro lo que afirmó el Papa Juan Pablo II, al dirigirse a los jefes de la comunidad judía de Estrasburgo en 1988: “Repito de nuevo, junto con vosotros, la más firme condena de todo antisemitismo y de todo racismo, opuestos a los principios del cristianismo” (19). La Iglesia católica repudia, por consiguiente, toda persecución, en cualquier lugar y tiempo, perpetrada contra un pueblo o un grupo humano. Condena del modo más firme todas las formas de genocidio, así como las ideologías racistas que las han hecho posibles. Dirigiendo la mirada a este siglo, nos entristece profundamente la violencia que ha afectado a grupos enteros de

pueblos y naciones. Recordamos, en particular, la matanza de los armenios, las innumerables víctimas en Ucrania durante la década de 1930, el genocidio de los gitanos, también fruto de ideas racistas; y tragedias semejantes ocurridas en América, en África y en los Balcanes. No olvidamos los millones de víctimas de la ideología totalitaria en la Unión Soviética, en China, en Camboya y en otros lugares. Y tampoco podemos olvidar el drama de Oriente Medio, cuyos aspectos son muy conocidos. Incluso mientras hacemos esta reflexión, “demasiados hombres son todavía víctimas de sus hermanos” (20).

V. Mirando juntos hacia un futuro común

Mirando hacia el futuro de las relaciones entre judíos y cristianos, en primer lugar pedimos a nuestros hermanos y hermanas católicos que tomen mayor conciencia de las raíces judías de su fe. Les pedimos que recuerden que Jesús era un descendiente de David; que del pueblo judío nacieron la Virgen María y los Apóstoles; que la Iglesia se alimenta de las raíces de aquel buen olivo en el que se injertaron luego las ramas del olivo silvestre de los gentiles (cf. *Rm* 11, 17-24); que los judíos son nuestros hermanos queridos y amados; y que, en cierto sentido, son realmente “nuestros hermanos mayores” (21).

Al final de este milenio, la Iglesia católica desea expresar su profundo pesar por las faltas de sus hijos e hijas en las diversas épocas. Se trata de un acto de arrepentimiento (*teshuva*), pues, como miembros de la Iglesia, compartimos tanto los pecados como los méritos de todos sus hijos. La Iglesia se acerca con profundo respeto y gran compasión a la experiencia del exterminio, la *Shoah*, que sufrió el pueblo judío durante la segunda guerra mundial. No se trata de meras palabras, sino de un compromiso vinculante. “Nos arriesgaríamos a hacer morir nuevamente a las víctimas de muertes atroces, si no sintiéramos pasión por la justicia y no nos comprometiéramos, cada uno según sus propias posibilidades, a lograr que el mal no prevalezca sobre el bien, como sucedió a millones de hijos del pueblo judío... La humanidad no puede permitir que todo eso suceda nuevamente (22).

Pedimos a Dios que nuestro dolor por la tragedia que el pueblo judío ha sufrido en nuestro siglo lleve a nuevas relaciones con el pueblo judío. Deseamos transformar la conciencia de los pecados del pasado en un firme compromiso de antijudíos entre los cristianos o sentimientos anticris-

tianos entre los judíos, sino más bien un respeto recíproco, como conviene a quienes adoran al único Creador y Señor, y tienen un padre común en la fe, Abraham.

Invitamos, por último, a todos los hombres y mujeres de buena voluntad a reflexionar profundamente en el significado de la Shoah. Las víctimas, desde sus tumbas, y los supervivientes mediante su emotivo testimonio de lo que sufrieron, se han convertido en un fuerte clamor que llama la atención de la humanidad entera. Recordar ese terrible drama significa tomar plena conciencia de la saludable advertencia que implica: a las semillas podridas del antijudaísmo y del antisemitismo jamás se les debe permitir echar raíces en ningún corazón humano.

16 de marzo de 1998

Cardenal Edward Idris Cassidy,
Presidente

Pierre Duprey
Obispo titular de Thibarís

Remi Hoeckman, o.p.
Vicepresidente

NOTAS

- 1) *Tertio millennio adveniente* (10 de noviembre de 1994), 33: AAS 87 (1995) 25.
- 2) Cf. Juan Pablo II, *Discurso a la comunidad judía en la sinagoga de Roma* (13 de abril de 1986), n. 4: AAS 78 (1986) 1. 120; *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 20 de abril de 1986, p.12.
- 3) Juan Pablo II, *Angelus* del 11 de junio de 1995, n. 2: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 16 de junio de 1995, p.1.
- 4) Cf. Juan Pablo II, *Discurso a la comunidad judía de Budapest* (18 de agosto de 1991), n. 4: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 30 de agosto de 1991, p.10.
- 5) Juan Pablo II, *Centesimus annus* (1 de mayo de 1991), 17: AAS 83 (1991) 814-815.

6) Cfr. Juan Pablo II, *Discurso a los delegados de las Conferencias episcopales para las relaciones con el judaísmo* (5 de marzo de 1982: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 11 de abril de 1982, p.11.

7) Cf. Comisión de la Santa Sede para las relaciones religiosas con el judaísmo, *Notas para una correcta presentación de judíos y judaísmo en la predicación y la catequesis de la Iglesia católica* (24 de junio de 1985), VI: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 15 de septiembre de 1985, p. 18.

8) Juan Pablo II, *Discurso a los participantes en el encuentro de estudio sobre "Raíces del antijudaísmo en ambiente cristiano"* (31 de octubre de 1997), n.1: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 7 de noviembre de 1997, p.5.

9) Cf. *Nostra aetate*, 4.

10) Cf. B. Statiewski (De.), *Akten deutscher Bischöfe Über die Lage der Kirche, 1933-1945*, vol. Y, 1933-1934 (Mainz 1968), Apéndice.

11) Cf. L. Volk, *Der Bayerische Episkopat und der Nationalsozialismus 1930-1934* (Mainz 1966), pp. 170-174.

12) La encíclica está fechada el 14 de marzo de 1937: AAS 29 (1937) 145-167.

13) *La Documentación Catholique*, 29 (1938), col. 1460.

14) AAS 31 (1939) 413-453.

15) *Ib.*, 449.

16) Organizaciones y personalidades judías representativas reconocieron varias veces oficialmente la sabiduría de la diplomacia del Papa Pío XII. Por ejemplo, el jueves 7 de septiembre de 1945 Giuseppe Nathan, comisario de la Unión de comunidades judías italianas, declaró: "Ante todo, dirigimos un reverente homenaje de gratitud al Sumo Pontífice y a los religiosos y religiosas que, siguiendo las directrices del Santo Padre, vieron en los perseguidos a hermanos, y con valentía y abnegación nos prestaron su ayuda, inteligente y concreta, sin preocuparse por los gravísimos peligros a los que se exponían" (*L'Osservatore Romano*, 8 de septiembre de 1945, p.2). El 21 de septiembre del mismo año, Pío XII recibió en audiencia al doctor A. Leo Kubotzki, secretario general del Congreso judío internacional, que acudió para presentar "al Santo Padre, en nombre de la Unión de las comunidades judías, su más viva gratitud por los esfuerzos de la Iglesia católica en favor de la población judía en toda Europa durante la guerra" (*L'Osservatore Romano*, 23 de septiembre de 1945, p. 1). El jueves 29 de noviembre de 1945, el Papa recibió a cerca de ochenta delegados de prófugos judíos, proceden-

tes de varios campos de concentración en Alemania, que acudieron a manifestarle “el sumo honor de poder agradecer personalmente al Santo Padre la generosidad demostrada hacia los perseguidos durante el terrible período del nazifascismo” (*L'Osservatore Romano*, 30 de noviembre de 1945, p. 1). En 1958, al morir el Papa Pío XII, Golda Meir envió un elocuente mensaje: “Compartimos el dolor de la humanidad (...). Cuando el terrible martirio se abatió sobre nuestro pueblo, la voz del Papa se elevó en favor de sus víctimas. La vida de nuestro tiempo se enriqueció con una voz que habló claramente sobre las grandes verdades morales por encima del tumulto del conflicto diario. Lloramos la muerte de un gran servidor de la paz”.

17) Cf. Juan Pablo II, *Discurso al nuevo embajador de la República federal de Alemania* (8 de noviembre de 1990), n. 2: AAS 83 (1991) 587-588; *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 7 de diciembre de 1990, p. 20.

18) *Nostra aetate*, n. 4.

19) Juan Pablo II, *Discurso a los representantes de la comunidad judía de Alsacia* (9 de octubre de 1988), n. 8: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 21 de enero de 1994, p. 19.

20) Juan Pablo II, *Discurso a los miembros del Cuerpo diplomático* (15 de enero de 1994), n. 9: AAS 86 (1994) 816; *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 20 de abril de 1986, p. 12.

21) Juan Pablo II, *Discurso a la comunidad judía en la sinagoga de Roma* (13 de abril de 1986), n. 4: AAS 78 (1986) 1.120; *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 20 de abril de 1986, p. 12.

22) Juan Pablo II, *Discurso con motivo de la conmemoración del Holocausto* (7 de abril de 1994), n.3: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 22 de abril de 1994, p. 15.

Congregación para la doctrina de la fe

Nota doctrinal ilustrativa de la fórmula conclusiva de la «Professio fidei»

1. Desde sus inicios la Iglesia ha profesado la fe en el Señor crucificado y resucitado, recogiendo en algunas fórmulas los contenidos fundamentales de su credo. El evento central de la muerte y resurrección del Señor Jesús, expresado primero con fórmulas simples y después con otras más completas(1), ha permitido dar vida a la proclamación ininterrumpida de la fe, por medio de la cual la Iglesia ha transmitido tanto lo que había recibido «por la palabra, por la convivencia y por las obras de Cristo», como lo que «había aprendido por la inspiración del Espíritu Santo»(2).

El Nuevo Testamento es testimonio privilegiado de la primera profesión de fe proclamada por los discípulos inmediatamente después de los acontecimientos de la Pascua: «Porque lo primero que yo os transmití, tal como lo había recibido, fue esto: que Cristo murió por nuestros pecados, según las Escrituras que fue sepultado y que resucitó al tercer día, según las Escrituras, que se le apareció a Cefas y más tarde a los Doce»(3).

2. En el curso de los siglos, de este núcleo inmutable que da testimonio de que Jesús es el Hijo de Dios y el Señor, se han desarrollado otros símbolos que atestiguan la unidad de la fe y la comunión de las Iglesias. En esos símbolos se recogen las verdades fundamentales que cada creyente debe conocer y profesar. Por eso, antes de recibir el bautismo, el catecúmeno debe emitir su profesión de fe. También los padres reunidos en los concilios, para satisfacer las diversas exigencias históricas que requerían una presentación más completa de la verdad de fe o para defender la ortodoxia de esta misma fe, han formulado nuevos símbolos que ocupan, hasta nuestros días, un «lugar muy particular en la vida de la Iglesia»(4). La diversidad de estos símbolos expresa la riqueza de la única fe y ninguno de ellos puede ser superado ni anulado por la formulación de una profesión de fe sucesiva que corresponda a situaciones históricas nuevas.

3. La promesa de Cristo de enviar el Espíritu Santo, para «guiar hasta la verdad plena»(5), sostiene a la Iglesia permanentemente en su camino. Por eso, en el curso de su historia algunas verdades han sido definidas con la asistencia del Espíritu Santo y como etapas visibles del cumplimiento de la

promesa inicial del Señor. Otras verdades deben ser más profundizadas, antes de llegar a la plena posesión de lo que Dios, en su misterio de amor, ha deseado revelar al hombre para su salvación.

También recientemente la Iglesia, en su solicitud pastoral, ha estimado oportuno expresar de manera más explícita la fe de siempre. A algunos fieles llamados a asumir en la comunidad oficios particulares en nombre de la Iglesia, se les ha impuesto la obligación de emitir públicamente la profesión de fe según la fórmula aprobada por la Sede apostólica(7).

4. Esta nueva fórmula de la *Professio fidei*, la cual propone una vez más el Símbolo niceno-constantinopolitano, se concluye con la adición de tres proposiciones o apartados, que tienen como finalidad distinguir mejor el orden de las verdades que abraza el creyente. Estos apartados han de ser explicados coherentemente, para que el significado ordinario que les ha dado el Magisterio de la Iglesia sea bien entendido, recibido e íntegramente conservado.

En la acepción actual del término «Iglesia» han llegado a condensarse contenidos diversos que, no obstante su verdad y coherencia, necesitan ser precisados en el momento de hacer referencia a las funciones específicas y propias de los sujetos que operan en la Iglesia. En este sentido, queda claro que sobre las cuestiones de fe o de moral el único sujeto hábil para desempeñar el oficio de enseñar con autoridad vinculante para los fieles es el Sumo Pontífice y el Colegio de los obispos en comunión con el Papa(8). Los obispos, en efecto, son «maestros auténticos» de la fe, «es decir, herederos de la autoridad de Cristo»(9), ya que por divina institución son sucesores de los Apóstoles «en el magisterio y en el gobierno pastoral»: ellos ejercitan, junto con el Romano Pontífice, la suprema autoridad y la plena potestad sobre toda la Iglesia, si bien esta potestad no pueda ser ejercida sin el acuerdo con el Romano Pontífice(10).

5. Con la fórmula del primer apartado: «Creo, también, con fe firme, todo aquello que se contiene en la palabra de Dios escrita o transmitida por la Tradición, y que la Iglesia propone para ser creído, como divinamente revelado, mediante un juicio solemne o mediante el Magisterio ordinario y universal», se quiere afirmar que el objeto enseñado está constituido por todas aquellas doctrinas de fe divina y católica que la Iglesia propone como formalmente reveladas y, como tales, irreformables(11).

Esas doctrinas están contenidas en la palabra de Dios escrita o transmitida y son definidas como verdades divinamente reveladas por medio de un juicio solemne del Romano Pontífice cuando éste habla «*ex cathedra*» o por el Colegio de los obispos reunido en concilio o bien son propuestas infaliblemente por el Magisterio ordinario y universal.

Estas doctrinas requieren el *asenso de fe teologal* por parte de todos los fieles. Por esta razón, quién obstinadamente las pusiera en duda o las negara, caería en *herejía* como lo indican los respectivos cánones de los Códigos canónicos (12).

6 La segunda proposición de la *Professio fidei* afirma: «Acepto y retengo firmemente, asimismo, todas y cada una de las cosas sobre la doctrina de la fe y las costumbres, propuestas por la Iglesia de modo definitivo» El objeto de esta fórmula comprende *todas aquellas doctrinas que conciernen al campo dogmático o moral* (13) *que son necesarias para custodiar y exponer fielmente el depósito de la fe aunque no hayan sido propuestas por el Magisterio de la Iglesia como formalmente reveladas.*

Estas doctrinas pueden ser definidas formalmente por el Romano Pontífice cuando habla «*ex cathedra*» o por el Colegio de los obispos reunido en concilio o también pueden ser enseñadas infaliblemente por el Magisterio ordinario y universal de la Iglesia como una «*sententia definitive tenenda*» (14) Todo creyente, por lo tanto, debe dar su *asentimiento firme y definitivo* a estas verdades, fundado sobre la fe en la asistencia del Espíritu Santo al Magisterio de la Iglesia, y sobre la doctrina católica de la infalibilidad del Magisterio en estas materias(15). Quien las negara, asumiría la posición de *rechazo de la verdad de la doctrina católica* (16) *y por tanto no estaría en plena comunión con la Iglesia católica.*

7 Las verdades relativas a este segundo apartado pueden ser de naturaleza diversa y revisten, por lo tanto, un carácter diferente debido al modo en que se relacionan con la revelación. Existen, en efecto, verdades que están necesariamente conectadas con la revelación mediante una *relación histórica*; mientras que otras verdades evidencian una *conexión lógica* la cual expresa una etapa en la maduración del conocimiento de la misma revelación, que la Iglesia está llamada a recorrer. El hecho de que estas doctrinas no sean propuestas como formalmente reveladas, en cuanto agregan al dato de *fe elementos no revelados o no reconocidos todavía expresamente como tales*, en nada afectan a su carácter definitivo, el cual debe sostenerse como necesario, al menos por su vinculación intrínseca con la verdad revelada. Además,

no se puede excluir que en cierto momento del desarrollo dogmático, la inteligencia tanto de la realidad como de las palabras del depósito de la fe pueda progresar en la vida de la Iglesia y el Magisterio llegue a proclamar algunas de estas doctrinas también como dogmas de fe divina y católica.

8. En lo que se refiere a la *naturaleza* del asentimiento debido a las verdades propuestas por la Iglesia como divinamente reveladas (primer apartado) o de retenerse de modo definitivo (segundo apartado), es importante subrayar que no hay diferencia en lo que se refiere al carácter pleno e irrevocable del asentimiento debido a ellas respectivamente. La diferencia se refiere a la virtud sobrenatural de la fe: en el caso de las verdades del primer apartado el asentimiento se funda directamente sobre la fe en la autoridad de la palabra de Dios (doctrinas *de fide credenda*), en el caso de las verdades del segundo apartado, el asentimiento se funda sobre la fe en la asistencia del Espíritu Santo al Magisterio y sobre la doctrina católica de la infalibilidad del Magisterio (doctrinas *de fide tenenda*).

9. De todos modos, el Magisterio de la Iglesia enseña una doctrina que *ha de ser creída como divinamente revelada* (primer apartado) o que *ha de ser sostenida como definitiva* (segundo apartado), por medio de un *acto definitorio o no definitorio*. En el caso de que lo haga a través de un *acto definitorio*, se define solemnemente una verdad por medio de un pronunciamiento «*ex cathedra*» por parte del Romano Pontífice o por medio de la intervención de un concilio ecuménico. En el caso de un *acto no definitorio* se enseña *infaliblemente* una doctrina por medio del Magisterio ordinario y universal de los obispos esparcidos por el mundo en comunión con el Sucesor de Pedro. *Tal doctrina puede ser confirmada o reafirmada por el Romano Pontífice, aún sin recurrir a una definición solemne*, declarando explícitamente que la misma pertenece a la enseñanza del Magisterio ordinario y universal como verdad divinamente revelada (primer apartado) o como verdad de la doctrina católica (segundo apartado). En consecuencia, cuando sobre una doctrina no existe un juicio en la forma solemne de una definición, pero pertenece al patrimonio del *depositum fidei* y es enseñada por el Magisterio ordinario y universal -que incluye necesariamente el del Papa-, esa doctrina debe ser entendida como propuesta infaliblemente(17). La *confirmación* o la *reafirmación* por parte del Romano Pontífice, en este caso, no se trata de un nuevo acto de dogmatización, sino del testimonio formal sobre una verdad ya poseída e infaliblemente transmitida por la Iglesia.

10. La tercera proposición de la *Professio fidei* afirma: «Me adhiero, además, con religioso obsequio de voluntad y entendimiento, a las doctrinas

enunciadas por el Romano Pontífice o por el Colegio de los obispos cuando ejercen el Magisterio auténtico, aunque no tengan la intención de proclamarlas con un acto definitivo».

A este apartado pertenecen *todas aquellas enseñanzas—en materia de fe y moral—presentadas como verdaderas o al menos como seguras, aunque no hayan sido definidas por medio de un juicio solemne ni propuestas como definitivas por el Magisterio ordinario y universal*. Estas enseñanzas son expresión auténtica del Magisterio ordinario del Romano Pontífice o del Colegio episcopal y demandan, por tanto, *el religioso asentimiento de voluntad y entendimiento* (18). Éstas ayudan a alcanzar una inteligencia más profunda de la revelación, o sirven ya sea para mostrar la conformidad de una enseñanza con las verdades de fe, ya sea para poner en guardia contra concesiones incompatibles con estas mismas verdades o contra opiniones peligrosas que pueden llevar al error(19).

La proposición contraria a tales doctrinas puede ser calificada respectivamente como *errónea o*, en el caso de las enseñanzas de orden prudencial, como *temeraria o peligrosa* y por tanto «*tuto doceri non potest*»(20).

11. *Ejemplificaciones*. Sin ninguna intención de ser exhaustivos, se pueden recordar, con finalidad meramente indicativa, algunos ejemplos de doctrinas relativas a los tres apartados arriba expuestos.

A las verdades correspondientes al primer apartado pertenecen los artículos de la fe del Credo, y los diversos dogmas cristológicos(21) y marianos(22), la doctrina de la institución de los sacramentos por parte de Cristo y su eficacia en lo que respecta a la gracia(23); la doctrina de la presencia real y substancial de Cristo en la Eucaristía(24) y la naturaleza sacrificial de la celebración encarástica(25); la fundación de la Iglesia por voluntad de Cristo(26); la doctrina sobre el primado y la infalibilidad del Romano Pontífice(27); la doctrina sobre la existencia del pecado original(28); la doctrina sobre la inmortalidad del alma y sobre la retribución inmediata después de la muerte(29); la inerrancia de los textos sagrados inspirados(30); la doctrina acerca de la grave inmoralidad de la muerte directa y voluntaria de un ser humano inocente(31).

En lo que concierne a *las verdades del segundo apartado*, en referencia a las que están conectadas con la Revelación por necesidad lógica, se puede considerar, por ejemplo, el desarrollo del conocimiento de la doctrina sobre la defi-

nición de la infalibilidad del Romano Pontífice, antes de la definición dogmática del concilio Vaticano I. El primado del Sucesor de Pedro ha sido siempre creído como un dato revelado, aunque hasta el Vaticano I quedó abierta la discusión sobre si la elaboración conceptual que subyace en los términos «jurisdicción» e «infalibilidad» debía considerarse como parte intrínseca de la revelación o solamente consecuencia racional. Aunque su carácter de verdad divinamente revelada fue definido en el concilio Vaticano I, la doctrina sobre la infalibilidad y sobre el primado de jurisdicción del Romano Pontífice era reconocida como definitiva ya en la fase precedente al concilio. La historia muestra con claridad que cuanto fue asumido por la conciencia de la Iglesia, habla sido considerado desde los inicios como una doctrina verdadera y, sucesivamente, sostenida como definitiva, aunque sólo en el paso final de la definición del Vaticano I fuera recibida como verdad divinamente revelada.

En lo que concierne a la reciente enseñanza de la doctrina sobre la ordenación sacerdotal reservada sólo a los hombres, se debe observar un proceso similar. La intención del Sumo Pontífice, sin querer llegar a una definición dogmática, ha sido la de reafirmar que tal doctrina debe ser tenida como definitiva(32), pues, fundada sobre la palabra de Dios escrita, constantemente conservada y aplicada en la Tradición de la Iglesia ha sido propuesta infaliblemente por el Magisterio ordinario y universal(33). Nada impide que, como lo demuestra el ejemplo precedente, en el futuro la conciencia de la Iglesia pueda progresar hasta llegar a definir tal doctrina de forma que deba ser creída como divinamente revelada.

Se puede también llamar la atención sobre la doctrina de la ilicitud de la eutanasia, enseñada en la encíclica *Evangelium vitae*. Confirmando que la eutanasia es «una grave violación de la ley de Dios», el Papa declara que «tal doctrina está fundada sobre la ley natural y sobre la palabra de Dios escrita, que ha sido transmitida por la Tradición de la Iglesia y enseñada por el Magisterio ordinario y universal(34). Podría dar la impresión de que en la doctrina sobre la eutanasia hay un elemento puramente racional, ya que la Escritura parece no conocer el concepto. Sin embargo, emerge en este caso la mutua relación entre el orden de la fe y el orden de la razón: la Escritura en efecto, excluye con claridad toda forma de autodisposición sobre la existencia humana, lo cual es parte de la praxis y de la teoría de la eutanasia.

Otros ejemplos de doctrinas morales enseñadas como definitivas por el Magisterio ordinario y universal de la Iglesia son: la ilicitud de la prostitución(35) y la fornicación(36).

En referencia a las verdades conectadas con la revelación por necesidad histórica, que deben ser creídas de modo definitivo, pero que no pueden ser declaradas como divinamente reveladas, se pueden indicar, por ejemplo, la legitimidad de la elección del Sumo Pontífice o de la celebración de un concilio ecuménico, la canonización de los santos (*hechos dogmáticos*); la declaración de León XIII en la carta apostólica *Apostolicae curae* sobre la invalidez de las ordenaciones anglicanas³⁷, etc.

Como ejemplos de doctrinas pertenecientes al tercer apartado *se pueden indicar en general las enseñanzas propuestas por el Magisterio auténtico y ordinario de modo no definitivo que exigen un grado de adhesión diferenciado, según la mente y la voluntad manifestada, la cual se hace patente especialmente por la naturaleza de los documentos, o por la frecuente proposición de la misma doctrina, o por el tenor de las expresiones verbales*(³⁸).

12. Con los diversos símbolos de la fe, el creyente reconoce y atestigua que profesa la fe de toda la Iglesia. Por ese motivo, sobre todo en los símbolos más antiguos, se expresa esta conciencia eclesial con la fórmula «Creemos». Como enseña el *Catecismo de la Iglesia católica*. «“Creo” es la fe de la Iglesia profesada personalmente por cada creyente, sobre todo en el momento de su bautismo. “Creemos” es la fe de la Iglesia confesada por los obispos reunidos en concilio o, más generalmente, por la asamblea litúrgica de los creyentes. “Creo”: es también la Iglesia nuestra Madre, que responde a Dios con su misma fe y que nos enseña a decir: “Creo”, “Creemos”» (39).

En cada profesión de fe, la Iglesia verifica las diferentes etapas que ha recorrido en su camino hacia el encuentro definitivo con el Señor. Ningún contenido ha sido superado con el pasar del tiempo; en cambio, todo se convierte en patrimonio insustituible por medio del cual la fe de siempre, de todos, vivida en todas partes, contempla la acción perenne del Espíritu de Cristo resucitado que acompaña y vivifica su Iglesia hasta conducirla a la plenitud de la verdad.

Dado en Roma, en la sede de la Congregación para la doctrina de la fe, el 29 de Junio de 1998, solemnidad de San Pedro y San Pablo, Apóstoles

† JOSEPH Card. RATZINGER *Prefecto*

† TARCISIO BERTONE, s.d.b. *Arzobispo emérito de Vercelli Secretario*

NOTAS

1 Las fórmulas simples profesan, normalmente, la plenitud mesiánica de Jesús de Nazaret; cf. por ejemplo, *Mc* 8, 29; *Mt* 16, 16; *Lc* 9, 20; *Jn* 20, 31; *Hch* 9, 22. Las fórmulas complejas, además de la resurrección, confiesan los eventos principales de la vida de Jesús y el significado salvífico de los mismos; cf. por ejemplo, *Mc* 12, 35-36; *Hch* 2, 23-24; *I Co* 15, 3-5; *I Co* 16, 22; *Flp* 2, 7. 10-11; *Col* 1, 15-20; *I P* 3, 19-22; *Ap* 22, 20. Además de las fórmulas de confesión de fe relativas a la historia de la salvación y a la vicisitud histórica de Jesús de Nazaret culminada con la Pascua, existen en el Nuevo Testamento profesiones de fe que conciernen al ser mismo de Jesús; cf. *I Co* 12 3: «Jesús es el Señor». En *Rm* 10, 9, las dos formas de confesión se encuentran juntas.

2 Cf. CONC. ECUM. VAT II, const. dogm. *Dei Verbum*, 7.

3 *I Co* 15, 3-5.

4 *Catecismo de la Iglesia católica* n. 193.

5 *Jn* 16, 13.

6 Cf. CONC. ECUM. VAT II, const. dogm. *Dei Verbum*, 11.

7 Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Profesión de fe y juramento de fidelidad*; *Código de derecho canónico*, c. 833.

8 Cf. CONC. ECUM. VAT II, const. dogm. *Lumen gentium*, 25.

9 *ib.*

10 Cf. *ib.*, 22.

11 Cf. *DS* 3.074.

12 Cf. *Código de derecho canónico*, c. 750 y c. 751; c. 1.364 § 1; *Código de cánones de las Iglesias orientales*, c. 598 § 1; c. 1.436 § 1.

13 Cf. PABLO VI, carta enc. *Humanae vitae*, 4: AAS 60 (1968) 483 JUAN PABLO II, carta enc. *Veritatis splendor*, 36-37: AAS 85 (1993) 1.162-1.163.

14 Cf. CONC. ECUM. VAT II, const. dogm. *Lumen gentium*, 25.

15 Cf. CONC. ECUM. VAT II, const. dogm. *Dei Verbum*, 8 y 10; CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, decl. *Mysterium Ecclesiae* 3.

16 Cf. JUAN PABLO II motu proprio *Ad tuendam fidem*, 18 de mayo de 1998.

17 Se tenga en consideración que la enseñanza infalible del Magisterio ordinario y universal no es propuesta sólo por medio de una declaración explícita de una doctrina que debe ser creída o sostenida definitivamente, sino que también se expresa frecuentemente mediante una doctrina implícitamente contenida en una praxis de la fe de la Iglesia, derivada de la revelación o de todas maneras necesaria para la salvación, y testimoniada por la Tradición ininterrumpida: esa enseñanza infalible resulta objetivamente propuesta por el entero cuerpo episcopal, entendido en sentido diacrónico, y no sólo necesariamente sincrónico. Además, la intención del Magisterio ordinario y universal de proponer una doctrina como definitiva no está generalmente ligada a formulaciones técnicas de particular solemnidad, es suficiente que eso sea claro en base al tenor de las palabras usadas y del contexto.

18 Cf. CONC. ECUM. VAT II, const. dogm. *Lumen gentium*, 25; CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, instr. *Donum veritatis*, 23 sobre la vocación eclesial del teólogo, 23: AAS 82 (1990) 1.559- 1.560.

19 Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, instr. *Donum veritatis* 23 y 24.

20 Cf. *Código de derecho canónico*, c. 752; c. 1.371; *Código de cánones de las Iglesias orientales*, c. 599; c. 1.436 § 2.

21 Cf. DS 301 -302.

22 Cf DS 2.803; 3.903

23 Cf. DS 1.601; 1.606.

24 Cf. DS 1.636

25 Cf. DS 1.740; 1.743.

26 Cf. DS 3.050.

27 Cf. DS 3.059-3.075.

28 Cf. DS 1.510-1.515.

29 Cf. DS 1.000-1.002.

30 Cf. DS 3.293; CONC. ECUM. VAT II. const. dogm. *Dei Verbum*, 11.

31 Cf. JUAN PABLO II, carta enc. *Evangelium vitae*, 57: AAS 87 (1995) 465.

32 Cf. JUAN PABLO II, carta apost. *Ordinatio sacerdotalis*, 4: AAS 86 (1994) 548.

33 Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Respuesta a la duda sobre la doctrina de la carta apostólica «Ordinatio sacerdotalis»*: AAS 87 (1995) 1.114.

34 JUAN PABLO II, carta enc. *Evangelium vitae*, 65: MS 87 (1995) 477.

35 Cf. *Catecismo de la Iglesia católica* n. 2.355.

36 Cf *ib.*, n. 2.353.

37 Cf. DS 3.315-3.319.

38 Cf. CONC. ECUM. VAT II, const. dogm. *Lumen gentium*, 25 CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, instr. *Donum veritatis*, 17, 23 y 24: AAS 82 (1990) 1.557- 1.558, 1.559-1.561.

39 *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 167.

Notificación sobre los escritos del padre Anthony de Mello sj

Congregación para la Doctrina de la Fe

El Padre Jesuita de la India, Anthony de Mello (1931-1987), es muy conocido debido a sus numerosas publicaciones, las cuales, traducidas a diversas lenguas, han alcanzado una notable difusión en muchos países, aunque no siempre se trate de textos autorizados por él. Sus obras, que tienen casi siempre la forma de historias breves, contienen algunos elementos válidos de la sabiduría oriental, que pueden ayudar a alcanzar el dominio de sí mismo, romper los lazos y afectos que nos impiden ser libres, y afrontar serenamente los diversos acontecimientos favorables y adversos de la vida. Particularmente en sus primeros escritos, el P. de Mello, no obstante las influencias evidentes de las corrientes espirituales budista y taoísta, se mantuvo dentro de las líneas de la espiritualidad cristiana. En estos libros trata los diversos tipos de oración: de petición, intercesión y alabanza, así como de la contemplación de los misterios de la vida de Cristo, etc.

Pero ya en ciertos pasajes de estas primeras obras, y cada vez más en sus publicaciones sucesivas, se advierte un alejamiento progresivo de los contenidos esenciales de la fe cristiana. El Autor sustituye la revelación acontecida en Cristo con una intuición de Dios sin forma ni imágenes, hasta llegar a hablar de Dios como de un vacío puro. Para ver a Dios haría solamente falta mirar directamente el mundo. Nada podría decirse sobre Dios; lo único que podemos saber de El es que es incognoscible. Ponerse el problema de su existencia sería ya un sinsentido. Este apofatismo radical lleva también a negar que la Biblia contenga afirmaciones válidas sobre Dios. Las palabras de la Escritura serían indicaciones que deberían servir solamente para alcanzar el silencio. En otros pasajes el juicio sobre los libros sagrados de las religiones en general, sin excluir la misma Biblia, es todavía más severo: éstos impedirían que las personas sigan su sentido común, convirtiéndolas en obtusas y crueles. Las religiones, incluido el Cristianismo, serían uno de los principales obstáculos para el descubrimiento de la verdad. Esta verdad, por otra parte, no es definida nunca por el Autor en sus contenidos precisos. Pensar que el Dios de la propia religión sea el único, sería simplemente fanatismo. Dios es considerado como una realidad cósmica, vaga y omnipresente. Su carácter personal es ignorado y en práctica negado.

El P. de Mello muestra estima por Jesús, del cual se declara “discípulo”. Pero lo considera un maestro al lado de los demás. La única diferencia con el resto de los hombres es que Jesús era “despierto” y plenamente libre, mientras los otros no. Jesús no es reconocido como el Hijo de Dios, sino simplemente como aquel que nos enseña que todos los hombres son hijos de Dios. También las afirmaciones sobre el destino definitivo del hombre provocan perplejidad. En cierto momento se habla de una “disolución” en el Dios impersonal, como la sal en el agua. En diversas ocasiones se declara también irrelevante la cuestión del destino después de la muerte. Debería interesar solamente la vida presente. En cuanto a ésta, puesto que el mal es solamente ignorancia, no existirían reglas objetivas de moralidad. El bien y el mal serían solamente valoraciones mentales impuestas a la realidad.

En coherencia con lo expuesto hasta ahora, se puede comprender cómo, según el Autor, cualquier credo o profesión de fe en Dios o en Cristo impedirían el acceso personal a la verdad. La Iglesia, haciendo de la palabra de Dios en la Escritura un ídolo, habría terminado por expulsar a Dios del templo. En consecuencia, la Iglesia habría perdido la autoridad para enseñar en nombre de Cristo.

Con la presente Notificación, esta Congregación, a fin de tutelar el bien de los fieles, considera obligado declarar que las posiciones arriba expuestas son incompatibles con la fe católica y pueden causar grave daño.

El Sumo Pontífice Juan Pablo II, en el curso de la audiencia concedida al infrascrito Prefecto, ha aprobado la presente Notificación, decidida en la Sesión ordinaria de esta Congregación, y ha ordenado su publicación.

Dado en Roma, en la sede de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el 24 de Junio de 1998, Solemnidad de la Natividad de San Juan Bautista.

† Joseph Card. Ratzinger, PREFECTO

† Tarcisio Bertone STB, Arzobispo Emérito de Vercelli, SECRETRIO

NOTA ILUSTRATIVA

Las publicaciones del jesuita de la India P. Anthony de Mello (1931-1987) han alcanzado una notable difusión en muchos países y entre personas de diferentes condiciones. En tales escritos, con un estilo asequible y de fácil lectura, en la mayoría de los casos en forma de breves narraciones, ha recogido algunos elementos válidos de la sabiduría oriental que pueden ayudar a alcanzar el dominio de sí, romper los lazos y afectos que nos impiden ser realmente libres, evitar el egocentrismo, afrontar con serenidad las vicisitudes de la vida sin dejarse influenciar por el mundo exterior, a la vez que percibir la riqueza del mundo que nos rodea. Es de justicia señalar estos valores positivos, que se pueden encontrar en muchos de los escritos del P. de Mello. Sobre todo en las obras que datan de sus primeros años de actividad como director de retiros, aunque influenciado por las corrientes espirituales budistas y taoístas, se mueve en muchos aspectos en las líneas de la espiritualidad cristiana: se refiere a la espera, en el silencio y en la oración, de la venida del Espíritu, puro don del Padre (Incontro con Dio, 11-13). Habla muy bien de la oración de Jesús y la que él nos enseña, tomando como base el Padre nuestro (ibid. 40-43). Habla también de la fe, del arrepentimiento, de la contemplación de los misterios de la vida de Cristo según el método de san Ignacio. En su obra *Sàdhana. Un cammino verso Dio*, publicado por primera vez en 1978, sobre todo en su parte final (*La devozione*, pp. 175-235), Jesús ocupa un lugar central: se habla de la oración de petición, de la oración de intercesión, tal como Jesús enseña en el evangelio, de la oración de alabanza, de la invocación del nombre de Jesús. El libro está dedicado a la Bienaventurada Virgen María, modelo de la contemplación (p.11).

Pero ya en esto volumen desarrolla su teoría de la contemplación como autoconciencia (*consapevolezza*), que no aparece exenta de ambigüedad. Ya al comienzo de la obra se equipara la noción de la revelación cristiana y la de Lao-Tse, con una cierta preferencia por la de este último: “«El silencio es la grand revelación», dijo Lao-Tse. Según nuestra forma común de pensar, la Revelación se encuentra en la Sagrada Escritura. Y es así. Pero hoy quisiera que descubrieras qué revelación puede encontrarse en el silencio” (p. 15; cfr p. 18). En el ejercicio de la conciencia (*consapevolezza*) de nuestras sensaciones corporales entramos ya en comunicación con Dios (p.44). Una comunicación que se explica en estos términos: “Muchos místicos nos dicen que, además de la mente y el corazón, con los cuales ordinariamente nos comunicamos con Dios, todos nosotros estamos dotados de una mente mística y de un corazón místico, una facultad que nos hace capaz de conocer a Dios

directamente, de acogerlo e intuirlo en su mismo ser, aunque de manera oscura" (ibid.). Pero esta intuición, sin imágenes ni forma, es la de un vacío: "¿Qué cosa miro cuando en silencio miro a Dios? Una realidad sin imagen, sin forma. ¡Un vacío!" (p. 45). Para comunicar con el infinito es necesario "mirar al vacío". Así se llega a la conclusión, "aparentemente desconcertante, de que la concentración en nuestra respiración o en nuestras sensaciones corporales es una óptima contemplación, en el sentido estricto de la palabra" (p. 51). En otras obras posteriores se habla del "despertarse", de la iluminación interior o del conocimiento: "¿Cómo despertarse? ¿Cómo saber si se duerme? Los místicos, cuando ven lo que les rodea, descubren un gran gozo que brota del corazón de las cosas. Unánimemente hablan de este gozo y del amor que lo inunda todo... ¿Cómo llegar a ésto? Mediante la comprensión, liberándonos de las ilusiones y de las ideas deformadas" (Istruzioni di volo per aquile e polli, 77; cfr Chiamati all'amore, 178). La iluminación interior es la verdadera revelación, mucho más importante que la que nos llega por la Escritura: "Un gurú prometió a cierto estudioso una revelación de mayores consecuencias que cualquier otra contenida en las escrituras... Cuando has adquirido conocimiento, usas una antorcha para mostrar el camino. Cuando estás iluminado, te conviertes en antorcha" (La preghiera della rana I, 126-127). "La santidad no es una conquista, es una Gracia. Una gracia llamada conciencia, una gracia que se llama mirar, observar, entender. Si encendieras la luz de la conciencia y te observaras a ti y todo lo que te rodea durante el día; si te vieras reflejado en el espejo de la conciencia de la forma en que ves tu rostro reflejado en un espejo... sin emitir ningún juicio o condena, te darías cuenta de las transformaciones maravillosas que ocurren en ti." (Chiamati all'amore, 176).

En estos escritos sucesivos el P. De Mello ha llegado cada vez más a concepciones sobre Dios, la revelación, Cristo, el destino final del hombre, etc. que no resultan armonizables con la enseñanza de la Iglesia. Dado que muchos de sus libros no se presentan en forma doctrinal, sino como colecciones de pequeñas historias, con frecuencia muy ingeniosas, las ideas subyacentes pueden pasar fácilmente desapercibidas. Por ello se hace necesario llamar la atención sobre algunos aspectos de su pensamiento que, en formas diversas, afloran a lo largo de su obra. Nos serviremos de los textos del Autor, que, aun con sus peculiares características, muestran con claridad el pensamiento de fondo.

El P. De Mello en repetidas ocasiones hace afirmaciones sobre Dios que ignoran, si no niegan explícitamente, su carácter personal y lo reducen a una

vaga realidad cósmica omnipresente. Nadie puede ayudarnos a encontrar a Dios como nadie puede ayudar al pez a encontrar el océano (cf. *Un minuto di saggezza*, 77; *Messaggio per un'aquila che si crede un pollo*, 115). Igualmente Dios y nos no somos ni una sola cosa ni tampoco dos como el sol y su luz, el océano y las olas no son ni una sola cosa ni tampoco dos (*Un minuto di saggezza*, 44). Todavía con más claridad el problema de la divinidad personal se plantea en estos términos: “Dag Hammarskjöld, ex secretario general de las Naciones Unidas, ha dicho una frase muy bella: “Dios no muere el día en que dejamos de creer en una divinidad personal...” (*Messaggio per un'aquila...*, 140; lo mismo en *La iluminación es la espiritualidad*, 60). “Si Dios es amor, entonces la distancia entre Dios y tú es idéntica a la distancia entre ti y la conciencia de ti mismo” (*Shock di un minuto*, 287).

Se critica e ironiza con frecuencia sobre todo todo intento de lenguaje sobre Dios, con el fundamento de un apofatismo unilateral y exagerado, consecuente con la concepción de la divinidad a que nos acabamos de referir. La relación de Dios y la creación se expresa con frecuencia según la imagen hindú del bailarín y la danza: “Veo a Jesucristo y a Judas, veo víctimas y perseguidores, verdugos y crucificados: una melodía única con notas contrastantes... una danza única tejida con pasos diferentes... en fin, me pongo delante de Dios. Lo veo como el danzante y a toda esta locura, insensatez, hilaridad, agonía espléndida que llamamos vida, como su danza...” (*Alle sorgenti*, 178-179; cfr *Il canto degli uccelli*, 30) ¿Qué o quién es Dios y qué son los hombres en esta “danza”? Y también: “Si quieres ver a Dios, observa directamente la creación. No la rechaces, no reflexiones sobre ella. Limitate a mirar” (p. 41). No se ve cómo entra aquí la mediación de Cristo para el conocimiento del Padre. “Dios no tiene nada que ver con la idea que tenéis de él... Lo único que podemos saber de Él es que es incognoscible (*Istruzioni di volo per aquile e polli*, 11; cf. *ibid.* 12-13; *Messaggio...*, 136; *Preghiera della rana*, vol 1, 351). Nada por tanto se puede decir sobre Dios: “El ateo comete el error de negar aquello sobre lo que no se puede decir nada... y el teísta comete el error de afirmarlo” (*Shock di un minuto*, 30; cf. *ibid.* 360).

Las escrituras, incluida claramente la Biblia, no nos dan a conocer tampoco a Dios, son sólo como la señal indicadora que no me dice nada sobre la ciudad a la que me dirijo: “Llego a una señal donde está escrito Bombay... Esa señal no es Bombay y ni siquiera se le asemeja. No es un retrato de Bombay. Es un indicación. Esto son las escrituras: una indicación”

(Istruzioni di volo... 12). Siguiendo la metáfora, diríamos que la indicación resulta inútil cuando se ha llegado al punto de destino. Y esto es lo que parece afirmar A. De Mello: "La escritura es una parte excelente, el dedo apuntado que indica la luz. Usamos sus palabras para ir más allá y alcanzar el silencio" (ibid. 15). Paradójicamente, la revelación de Dios no se expresa en su palabra, sino en su silencio (cf. también *Un minuto di saggezza*, 129; 167; 201, etc.; *Messaggio per un'aquila che si crede un pollo*, 112-113). "En la Biblia se nos señala solamente el camino, como ocurre con las escrituras musulmanas, budistas, etc." (La iluminación es la espiritualidad, 64).

Se proclama por tanto un Dios impersonal que está por encima de todas las religiones, a la vez que se ataca el anuncio cristiano acerca del Dios amor, que seña incompatible con la necesidad de la Iglesia para la salvación: "Mi amigo y yo vamos a la feria. La feria internacional de las religiones... En el pabellón judío nos dieron unos volantes que decían que Dios era compasivo y que los judíos eran su pueblo elegido. Los judíos. Ningún otro pueblo era tan elegido como el pueblo judío. En el pabellón musulmán aprendimos que Dios era misericordioso y que Mahoma era su único profeta. La salvación viene escuchando al único profeta de Dios. En el pabellón cristiano descubrimos que Dios es amor y que no hay salvación fuera de la Iglesia. Entra en la Iglesia o te arriesgas a condenarte eternamente. Mientras nos alejábamos pregunté a mi amigo: ¿qué piensas de Dios? Él respondió: es un santurrón, fanático y cruel. Una vez llegado a casa le dije a Dios: ¿Cómo soportas este género de cosas, Señor? ¿No ves que desde hace siglos te están dando mala fama? Dios respondió: yo no he organizado esta feria. Me avergonzaría incluso de visitarla" (*Il canto degli uccelli*, p. 186s., historia *La fiera internazionale delle religioni*; cf. también pp. 190-191; p. 194). La enseñanza de la Iglesia sobre la voluntad salvífica universal de Dios y la salvación de los no cristianos no está expuesta en modo correcto. Y también sobre el mensaje cristiano del Dios amor: "Dios es amor. Y nos ama, y nos recompensa siempre si observamos sus mandamientos. ¿Sí?, dijo el maestro. Entonces la noticia no es tan buena, ¿no?" (*Shock di un minuto*, 218; cf. ibid. 227). Toda religión concreta es un impedimento para llegar a la verdad. De la religión en general se dice lo que veíamos afirmado de las Escrituras: "Todos los fanáticos querían agarrarse a su Dios y hacerlo el único" (La iluminación es la espiritualidad, 65; cfr ibid. 28; 30). La verdad es lo que importa, venga de Buda o de Mahoma, ya que "lo importante es descubrir la verdad en donde todas las verdades coinciden, porque la verdad es una" (ibid. 65). "La mayor parte de las personas, desgraciadamente, tiene suficiente religión para odiar pero no para amar" (La preghiera della rana, vol 1, 146; cf. ibid. 56-57; 133).

Cuando se enumeran los obstáculos que impiden ver la realidad, la religión ocupa el primer lugar: "Primero, tu fe religiosa. Si tú tomas la vida como comunista o como capitalista, como musulmán o como judío, estás experimentando la vida con prejuicios y de modo tendencioso: he aquí una barrera, un estrato de grasa entre la Realidad y tu espíritu, que no llega a ver ni a tocar directamente la Realidad" (Chiamati all'amore, 62). "Si todos los seres humanos estuvieran dotados de un corazón así, ninguno se etiquetaría como comunista o capitalista, cristiano, musulmán o budista. La luz y la claridad de su visión les revelarían que todos los pensamientos, todos los prejuicios, todas las creencias, son candiles cargados de tinieblas, nada más que signos de su propia ignorancia" (ibid. 172; cfr también *Un minuto di saggezza*, 169; 227, sobre los peligros de la religión). Lo que se afirma de la religión, se dice también en concreto de las Escrituras (cfr *Il canto degli uccelli*, 186s; *Shock di un minuto*, 28).

La filiación divina de Jesús se diluye en la filiación divina de los hombres: "A lo que Dios replicó: Un día de fiesta es sagrado porque demuestra que todos los días del año son sagrados. Y un santuario es santo porque demuestra que todos los lugares están santificados. Así, Cristo ha nacido para demostrar que todos los hombres son hijos de Dios" (*Il canto degli uccelli*, 188). De Mello muestra ciertamente una adhesión personal a Cristo, del cual se declara discípulo (*Alle sorgenti*, 13.99), en el cual cree (p. 108) y con el que se encuentra personalmente (p. 109ss; 117ss). Su presencia transfigura (cf. p. 90s). Pero otras afirmaciones resultan desconcertantes: Jesús es mencionado como un maestro entre tantos: "Lao Tze y Sócrates, Buda y Jesús, Zaratustra y Mahoma" (*Un minuto di saggezza*, 13). Jesús en la cruz aparece como el que se ha liberado perfectamente de todo: "Veo al crucificado despojado de todo: privado de su dignidad... privado de su reputación... privado de todo apoyo... privado de su Dios... mientras miro a ese cuerpo sin vida, entiendo poco a poco que estoy mirando el símbolo de la liberación suprema y total. Precisamente porque está clavado en la cruz, Jesús llega a estar vivo y libre... Así, ahora contemplo la majestad del hombre que se ha liberado de todo lo que nos hace esclavos y destruye nuestra felicidad..." (*Alle sorgenti*, 92-93). Jesús en la cruz es el hombre libre de todos los lazos, se convierte por tanto en el símbolo de la liberación interior de todo aquello a lo que estamos apegados ¿Es algo más que el hombre libre? ¿Es Jesús mi salvador o me remite a una realidad misteriosa que le ha salvado a él?: "¿Podré alguna vez entrar en contacto, Señor, con la fuente de la cual brotan tus palabras, tu sabiduría?... ¿Podré encontrar las fuentes de tu valentía?" (ibid. 116). "Lo más bonito de Jesús es que se encontra-

ba a gusto con los pecadores, porque entendía que no era en nada mejor que ellos... la única diferencia entre Jesús y los pecadores era que él estaba despierto y ellos no" (Messaggio per un'aquila che si crede un pollo, 37; también La iluminación es la espiritualidad, 30; 62). La presencia de Cristo en la eucaristía no es más que un símbolo que apunta a una realidad más profunda, la presencia de Cristo en la creación: "Toda la creación es Cuerpo de Cristo, y tú crees que sólo está en la Eucaristía. La Eucaristía señala esa creación. El Cuerpo de Cristo está por todas partes, y tú sólo reparas en su símbolo que te está apuntando lo esencial que es la vida" (La iluminación es la espiritualidad, 61).

El ser del hombre parece llamado a una disolución, como la de la sal en el agua: "Antes de que aquel último pedazo se disolviera, la muñeca de sal exclamó sorprendida: ¡ahora se quién soy!" (Il canto degli uccelli, 134). En otros momentos se declara irrelevante la cuestión de la vida más allá de la muerte: "¿Hay vida después de la muerte?... ¡esa es la cuestión!, respondió el maestro enigmáticamente" (Un minuto di saggezza, 93; cf. ibid. 37). "Un buen síntoma del hecho de que estáis despiertos es que no os importa nada de lo que sucederá en la próxima vida. El pensamiento no os molesta; no os importa. No os interesa, punto y basta" (Messaggio per un'aquila che si crede un pollo, 50-51; también Messaggio..., 166). Tal vez todavía con más claridad: "¿Porqué preocuparse del mañana? ¿Hay una vida después de la muerte? ¿Sobreviviré después de la muerte? ¿Por qué preocuparse del mañana? Entrad en el presente" (Messaggio..., 126). "La idea que la gente tiene de la eternidad es estúpida. Piensa que dura para siempre porque está fuera del tiempo. La vida eterna es ahora, está aquí" (La iluminación es la espiritualidad, 42).

En diferentes lugares de la vasta obra se critica de manera indiferenciada a las instituciones eclesásticas: "Los profesionales han asumido completamente el control de la vida religiosa..." (Il canto degli uccelli, 74s). La función del credo o la profesión de fe es juzgada negativamente, como lo que impide el acceso personal a la verdad y a la iluminación. Así con matices diversos en ibid. p. 50; 59; 62s; 212. "Cuando ya no te haga falta el agarrarte a las palabras de la Biblia, entonces es cuando ésta se convertirá para ti en algo muy bello y revelador de la vida y su mensaje. Lo triste es que la Iglesia oficial se ha dedicado a enmarcar el ídolo, encerrarlo, defenderlo, cosificándolo sin saber mirar lo que realmente significa" (La iluminación es la espiritualidad, 66). Ideas semejantes se exponen en La preghiera della rana, vol 1, 21; 133, 135; 139: "Un pecador público fue excomulgado y se le prohibió

entrar en la Iglesia. Fue a lamentarse con Dios: No me dejan entrar, Señor, porque soy un pecador. ¿De qué te lamentas? - dijo Dios-, tampoco me dejan entrar a mí" (ibid. 148).

El mal no es más que ignorancia, falta de la iluminación: "Cuando Jesús ve el mal lo llama con su nombre y lo condena sin titubear. Sólo que donde yo veo la maldad él ve la ignorancia... Padre, perdónalos... (Lc 23,34)" (Alle sorgenti, 191). Ciertamente este texto no refleja toda la enseñanza de Jesús sobre el mal del mundo y el pecado; Jesús ha acogido a los pecadores con profunda misericordia, pero no ha negado su pecado, más bien ha llamado a la conversión. En otros lugares hallamos todavía afirmaciones más radicales: "No hay nada bueno ni malo, sino que el pensamiento lo hace tal" (Un minuto di saggezza, 115). "En realidad no existe ni el bien ni el mal en los hombres o en la naturaleza. Existe solamente una valoración mental impuesta a ésta o a aquella realidad" (Istruzioni di volo per aquile e polli, 100; ibid. 104-105). No hay razón para el arrepentimiento de los pecados, ya que de lo único de que se trata es de despertarse al conocimiento de la realidad: "No lloréis por vuestros pecados. ¿Por qué llorar por los pecados que habéis cometido durante el sueño?" (Messaggio per un'aquila che si crede un pollo, 33; ibid. 51; 166). La causa del mal es la ignorancia (Shock di un minuto, 260). El pecado existe, pero es un acto de locura (La iluminación es la espiritualidad, 63). El arrepentimiento es así volver a la realidad (cf. ibid. 48). "El arrepentimiento es un cambio de la mente, una visión radicalmente diversa de la realidad" (Shock di un minuto, 262).

Entre estas diversas afirmaciones se da ciertamente una conexión interna: si se cuestiona la existencia de un Dios personal, no tiene sentido que se haya dirigido a nosotros en su palabra. La Escritura no posee por tanto un valor definitivo. Jesús es un maestro como los demás; sólo en las primeras obras aparece como el Hijo de Dios. Tendría poco sentido esta afirmación a partir de la concepción de Dios a que acabamos de referirnos. Consiguientemente no se puede atribuir valor a la enseñanza de la Iglesia. Nuestra supervivencia personal más allá de la muerte es problemática si Dios no es persona. Es claro que tales concepciones acerca de Dios, de Cristo y del hombre no son compatibles con la fe cristiana.

No podía por tanto faltar una intervención clarificadora de parte de quien tiene la responsabilidad de tutelar la doctrina de la fe, para poner en guardia a los fieles acerca de los peligros presentes en los escritos del Padre de Mello o de cualquier modo a él atribuidos.

Vida de la Diócesis

1. Obispo Diocesano

2. Secretaría-Cancillería

3. Delegaciones

Vida de la Diócesis

**1. Homilías y escritos
pastorales**

2. Textos varios

Obispo Diocesano

**CARTA CON MOTIVO DE LA
XXXIX CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE,
PROMOVIDA POR “MANOS UNIDAS”,
A LOS SACERDOTES, RELIGIOSOS
Y FIELES DE LA DIOCESIS**

“INTERVIENE EN JUSTICIA. GANA EN SOLIDARIDAD”

3 de febrero de 1998.

Queridos hermanos:

La vida humana tiene sus “leyes”, tan verdaderas y consistentes como las leyes del mundo físico, sólo que requieren la adhesión de la libertad. Una de esas “leyes”, la más importante, es que la vida humana se realiza y se cumple en el don de sí mismo. Dicho de otro modo, la existencia humana se realiza en el amor, que, cuando es verdadero, es siempre don de la propia persona y de la propia vida a la verdad y al bien de los demás. Lo que determina la existencia de la persona humana, lo que nos hace hombres y no otra cosa, es la capacidad que tenemos de darnos, es la vocación al amor. La vida es para eso, y vivir es ofrecerse unos a otros lo que cada uno es y tiene, para el bien de todos. Y, en primer lugar, ofrecer el don que somos cada uno. Fuera de esta ley del amor, no hay para el hombre caminos de verdad, ni felicidad posible. Fuera de esta ley, no hay verdadera justicia, ni libertad verdadera, ni son posibles la concordia y la paz. No hay posibilidad de un futuro más humano. Donde esta ley no es tenida en cuenta, a la larga, sólo cuenta el Poder.

Esta condición de la vida humana es doblemente paradójica. Pues es una paradoja, en efecto, o al menos lo parece, que sea dándose como uno se posee verdaderamente a sí mismo, y adquiere la libertad. Que cuando uno da y se da, no pierde, sino que gana. Y que cuando uno antepone el bien de los demás al suyo propio, es cuando en realidad encontramos los hombres el bien más grande que busca nuestro corazón.

Pero esta ley es paradójica también porque el hombre, que no puede vivir sin amor, no puede realizarlo por sí mismo. No puede vivir en el amor, o permanecer en él, o extenderlo a todos los hombres, si no le es dado participar de un amor más grande que el que él mismo tiene en su corazón, el Amor con mayúsculas, el Amor que es la fuente y la meta de todo y también del corazón humano. El hombre no puede permanecer en el amor si no reconoce y acoge el Amor que es Dios, que se nos ha dado en Jesucristo y se nos sigue ofreciendo en su Espíritu Santo, en su cuerpo que es la Iglesia.

Esas dos paradojas de la vida humana -que entregarse sea poseerse, que dar sea ganar, y que para poder darse de lleno es necesario acoger el don de Dios- se iluminan plenamente sólo desde Dios, tal y como se nos ha revelado en Jesucristo. Jesucristo, en efecto, nos revela el Misterio en que todo tiene su consistencia, nos revela “las profundidades de Dios”, la intimidad del ser de Dios. Y al revelar a Dios, al abrimos su misterio infinito, desvela e ilumina también el misterio del hombre, la paradoja del hombre. El hombre es así porque está hecho a imagen y semejanza de Dios, que es Amor. Puro amor, puro don. Por eso no teme hacerse siervo para enriquecer a sus criaturas, ni vaciarse de sí mismo para llenarnos a nosotros. Y por eso también no puede vivir en el amor si no es acogiendo el don de Dios, y abriéndose a la gracia de Dios: el corazón humano tiene una inevitable nostalgia de Dios, y su sed de felicidad, de paz y de amor es sed de Dios.

La “Campaña contra el hambre” de Manos Unidas de este año, con su lema “Invierte en justicia, gana en solidaridad”, pone de relieve esta paradójica condición del amor, que marca la vida humana. Las gravísimas desigualdades que se dan en nuestro mundo, entre los países ricos y los países pobres, las injusticias que tanto sufrimiento y tanta violencia generan, nacen del olvido o del desconocimiento de esta vocación al amor que constituye la vida humana. Y sólo hallarán caminos realistas de solución, que no sean a su vez generadores de otras nuevas injusticias y violencias, en la medida en que haya hombres y mujeres que descubran de nuevo esa vocación, y la vivan hasta el fondo, y extraigan sus consecuencias también para la vida social y política. Sin eso no habrá un mundo justo, ni habrá felicidad tampoco para quienes hacen el ideal de su vida acumular riquezas y poder. A ser esos hombres y mujeres nuevos, signo de la humanidad verdadera, nos invita constantemente la predicación de la Iglesia y el testimonio de los santos. Y es a eso mismo a lo que nos invita cada año la campaña de “Manos Unidas”.

En su viaje a Polonia del año pasado, Juan Pablo II recordaba en Wroclaw: “En estos momentos, millones de nuestros hermanos y hermanas sufren hambre, y muchos de ellos mueren por eso, especialmente los niños. En una época de un desarrollo jamás visto, de la técnica y la tecnología avanzada, el drama del hambre es un gran desafío y una gran acusación, pues en el ocaso del siglo XX miles de personas perecen de hambre. Esta situación hace necesario un examen de conciencia a escala mundial, que afecte a la justicia social, la elemental solidaridad entre los hombres... No puede faltar una llamada solidaria en nombre de todos los que sufren hambre, dirigida a Dios y a los hombres de la política y la economía, responsables todos ellos del reparto justo de los bienes del mundo, para acabar con la plaga del hambre. Debemos abrir nuestros corazones a todos aquellos que sufren la miseria. Hay que tenderles una mano en un gesto fraterno de ayuda... Sepamos compartir el pan.” Esa llamada a compartir, a abrirnos los unos a los otros, a acoger las necesidades de los demás como propias, no cesa de gritarla en todas partes el Papa, la última vez en su reciente visita a Cuba.

Que el Señor nos enseñe y nos dé su gracia a todos para andar ese camino. Porque nos importa nuestra vida y nuestra felicidad, y porque nos importa la vida de todos los hombres, y la paz del mundo.

† Javier Martínez Fernández
Obispo de Córdoba

+Javier Martínez
Obispo de Córdoba

CARTA PASTORAL SOBRE EL DÍA DEL SEMINARIO

LOS SACERDOTES, HOMBRES DEL ESPÍRITU

27 de febrero de 1998

Queridos hermanos:

Con la festividad de San José, nuestra diócesis de Córdoba se prepara con ilusión a celebrar el Día del Seminario: de nuestro querido Seminario Conciliar de San Pelagio. Se trata de un acontecimiento muy significativo para toda la comunidad diocesana, porque de la presencia entre nosotros de sacerdotes que sean de verdad “hombres del Espíritu”, como reza el lema de la campaña de este año, dependen muchos bienes para las personas, para las familias, y para toda la sociedad. La Diócesis de Córdoba sabe de la fecundidad del Espíritu Santo en el fomento de las nuevas vocaciones, que gracias a Dios no dejan de suscitarse entre nosotros.

Ciertamente, el Espíritu del Señor es el protagonista de toda la vida eclesial, pero lo es de un modo especial en la llamada al sacerdocio y a la vida consagrada. Así lo afirma el Catecismo de la Iglesia Católica: “Algunos cristianos, movidos por el Espíritu Santo, escogen un estado de vida marcado por los consejos evangélicos de castidad, pobreza y obediencia” (CEC. 915). Igualmente, se pueden recordar las palabras del rito de la ordenación sacerdotal: “Te pedimos, Padre todopoderoso, que confieras a estos siervos tuyos la dignidad del presbiterado; renueva en sus corazones el Espíritu de santidad: reciban de Ti el sacerdocio de segundo grado y sean, con su conducta, ejemplo de vida”.

El Papa Juan Pablo II nos exhorta en su Carta Apostólica sobre la preparación al Jubileo del año 2000 a renovar en todos nosotros el don del Espíritu de Dios que el Señor nos ha dado, como prenda de nuestra vocación definitiva de hijos de Dios. Prepararnos al año Jubilar, en este año dedicado al Espíritu Santo, significa aprender a reconocer la presencia del

Espíritu Santo en la vida de la Iglesia, en la Palabra y en los sacramentos, en los santos, y en los diversos carismas que suscita para el bien de todos (1 Cor 12, 4-7). Es el Espíritu Santo quien renueva la esperanza, y provoca una búsqueda ardiente para conocer la “Verdad” (Jn 14,17; 15,26; 16,13). Es también el Espíritu quien despierta el deseo de nuestros jóvenes por alcanzar la “libertad” de los hijos de Dios (2 Cor. 3,17; Lc 10,21; Rom 14,17; Gál. 5,22), y la plenitud a la que todos los hombres estamos llamados, porque Dios nos ha elegido en Cristo antes de la creación del mundo (Ef. 1,4).

El mismo Espíritu Santo está en el origen y en el camino de toda verdadera vocación al sacerdocio, y también a la vida consagrada. Por El “experimentamos la vocación como un acontecimiento único, indecible, que sólo se percibe como suave sople a través del toque esclarecedor de la gracia; un sople del Espíritu Santo que, al mismo tiempo que perfila la verdad de nuestra frágil realidad humana” (Juan Pablo II, *Discurso* del 17-III-1982), nos capacita para una consagración sin reservas a la persona de Cristo y a su misión redentora. ¡Qué gozo, poder incorporarnos con toda nuestra existencia a la misión de Cristo!

Es cierto que la expresión “hombre del Espíritu” se puede aplicar a todo cristiano, porque todo cristiano es un “hombre nuevo”, recreado por el Espíritu Santo de Dios. Por el Bautismo ha renacido del agua y del Espíritu. Por el Sacramento de la Confirmación ha recibido una efusión especial del Espíritu para ser testigo de Jesucristo. Pero la expresión se aplica de manera particular a los que han recibido el sacramento del Orden, porque “el sacerdocio de los presbíteros supone ciertamente los sacramentos de la iniciación cristiana, pero se confiere por aquel sacramento peculiar que, mediante la unción del Espíritu Santo, marca a los sacerdotes con un carácter especial: así quedan identificados con Cristo Sacerdote, de tal manera que pueden actuar como representantes de Cristo Cabeza” (Concilio Vaticano II, PO 2). No podemos olvidar que “Cristo es desde su origen poseedor del Espíritu y no sólo objeto de su acción pneumática”.

En segundo lugar, la expresión “Hombres del Espíritu” resume también aquella otra de “hombre lleno de fe y del Espíritu Santo” que la primitiva comunidad cristiana daba a los testigos valientes de la resurrección de Jesucristo, apóstoles celosos y dinámicos. Así se aplica en el libro de los Hechos, por ejemplo, a Esteban y a Bernabé (Hech. 6,5; 11-24). Ciertamente, hay una unión especial entre el Espíritu Santo y la llamada a la misión apostólica: “Mientras estaban celebrando el culto del Señor y ayunando, dijo el

Espíritu Santo: Separadme a Bernabé y a Saulo para la obra a la que los he llamado. Entonces, después de haber ayunado y orado, les impusieron las manos y los enviaron” (Hech. 13, 2-3).

Nuestra época necesita de Dios más que de nada, para encontrar de nuevo los caminos de una humanidad verdadera. Por eso necesita una nueva evangelización. E igual que sucedió en los comienzos del cristianismo, esa evangelización la llevarán a cabo sólo quienes sean “hombres del Espíritu”, porque el Espíritu Santo es el principal agente de la evangelización, como ya decía Pablo VI (Encíclica *Evangelii Nuntiandi*, 75) y ha recordado Juan Pablo II (Encíclica *Redemptoris Missio*, 21-30; Carta Apostólica *Tertio millennio adveniente*, 45).

Así pues, podemos llamar “hombres del Espíritu” a los pastores que orientan por los caminos del Señor a la comunidad cristiana que les ha sido confiada. Quienes mantienen la unidad querida por Dios. Quienes ejercen su autoridad como signo de la caridad pastoral. Pues el Espíritu es quien asiste al presbítero para que aliente la vida en Cristo de la comunidad cristiana, y la haga crecer con la riqueza inmensa de dones y carismas que el mismo Espíritu suscita en ella. De ahí que cuanto más fieles seamos los sacerdotes al Espíritu Santo que guía a la Iglesia, también a través de la sucesión apostólica y del magisterio, mayor será la fecundidad apostólica de nuestro ministerio sacerdotal. Mayor será el gozo de nuestra vida.

Los sacerdotes seremos “hombres del Espíritu” sobre todo si nos dejamos transformar por Él, y en nuestras vidas resplandece la santidad de Dios, y cuidamos de los hombres según su designio: “Corresponde a los sacerdotes, en cuanto educadores de la fe, procurar personalmente o por medio de otros que cada uno de los fieles sea llevado por el Espíritu Santo a cultivar su propia vocación según el Evangelio” (Concilio Vaticano II, PO 6).

Es éste un aspecto del ministerio sacerdotal que hoy debemos subrayar especialmente. La sociedad civil ofrece muchos medios para cuidar y desarrollar múltiples facetas de la vida y del quehacer humanos. Los sacerdotes están llamados a trabajar por que cada hombre y cada mujer pueda encontrarse con Cristo, el único Redentor del hombre, el único que es “el Camino, la Verdad y la Vida” (Jn 14,6). Sólo ese encuentro le hace al hombre de superar sus miedos y de enfrentarse con su propia soledad -con la vida y con la muerte-, con una certeza y una esperanza “que no defrauda”.

Ser sacerdote según el corazón de Cristo es algo apasionante. Y más aún en este mundo nuestro, tan desorientado. Y por ello, nosotros, los sacerdotes, y los padres, y los catequistas, y los maestros cristianos, tenemos una preciosa misión: acompañar personalmente a nuestros adolescentes y jóvenes para que encuentren a Cristo, y puedan gustar “qué bueno es el Señor”. Darles a gustar la incomparable vida de la Iglesia. Educarlos en la dirección espiritual y en la recepción del sacramento de la Reconciliación. Testimoniar que el Reino de Dios ya está entre nosotros cuando acogemos a Cristo. Hacerlos hermanos de camino y testigos de la intervención de Dios en nuestra vida. Y abrirles al don de la vocación, como lo que es: un inestimable don para su vida, y para la vida del mundo.

¿Habéis pensado qué sería de las generaciones futuras sin la presencia de estos “Hombres del Espíritu”? Demos gracias a Dios porque hoy, en nuestro Seminario Mayor de Córdoba, hay 39 seminaristas. Y en el Menor 49. Son un verdadero regalo de Dios para nuestra Diócesis y para el mundo entero. Pero no son bastantes. Pidamos insistentemente al Señor de la mies que envíe obreros a sus mies. Que nuestras parroquias, y nuestros grupos y movimientos, y nuestras comunidades, y los colegios católicos, y las comunidades religiosas, propongan con libertad a los jóvenes el camino de la vocación sacerdotal y de la vida consagrada. De algo que es tan grande y tan bello no hay por qué avergonzarse.

Por último, no olvidéis vuestra ayuda económica al Seminario de la Diócesis. Ayuda necesaria para que nuestros seminaristas tengan los medios suficientes y la preparación teológica que se requiere hoy. Y sobre todo, para que ninguna familia ponga dificultades a la vocación de su hijo y deje de enviarlo al Seminario por problemas de tipo económico.

Que el Señor os bendiga a todos.

† Javier Martínez Fernández
Obispo de Córdoba

+Javier Martínez
Obispo de Córdoba

A TODOS LOS LUCENTINOS, CON MOTIVO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DE LA CORONACION CANONICA DE MARIA SANTISIMA DE ARACELI

Al acercarse ya la fiesta de nuestra queridísima Patrona, en este año en que celebramos el cincuentenario de su Coronación Canónica, quiero dirigiros una palabra de exhortación. María Santísima, la Madre del Señor, es el comienzo de la humanidad redimida. Su figura nos pone ante los ojos la dicha que va unida a la fe. “Dichosa tú que has creído, porque lo que te ha dicho el Señor se cumplirá”. Ella, que precede a la Iglesia en su peregrinar por la historia, nos muestra a todos el camino: en acoger el designio bueno de Dios para nuestra vida -en acoger a Cristo, que está en medio de nosotros por el don de su Espíritu Santo- se hallan el gozo y la plenitud que todo hombre desea. Ahí radica también el secreto de una humanidad verdadera, de una sociedad justa y fraterna.

Yo pido al Señor, por la intercesión maternal de María Santísima de Araceli, que la celebración de este cincuentenario sirva a todos los lucentinos para recobrar la vitalidad de la fe y de la esperanza cristianas, los bienes más indispensables, los que todos más necesitamos -niños y ancianos, jóvenes y adultos, sanos y enfermos. Pido especialmente que fortalezca el amor de los matrimonios y la vida de la familia, tan duramente golpeada por los ídolos del mundo moderno: el dinero y el poder. ¡Virgen de Araceli, condúcenos a tu Hijo, “el Camino, la Verdad y la Vida”!

Os bendigo de corazón a todos.

† Javier Martínez Fernández
Obispo de Córdoba

25 de marzo de 1998, fiesta de la Encarnación del Señor.

HOMILÍA

EN EL CINCUENTENARIO

DE LA CORONACIÓN CANÓNICA

DE LA VIRGEN DE ARACELI,

PATRONA DE LUCENA

3 de mayo de 1998

Hermanos sacerdotes,
Excelentísimas autoridades,
Patronato y Archicofradía de María Santísima de Araceli,
Queridos hermanos y amigos:

1. Nos hemos reunido en torno al altar de Cristo, y junto a nuestra querida imagen de la Virgen, para renovar la gracia especialísima que fue para el pueblo de Lucena la Solemne Coronación Canónica de María Santísima de Araceli el dos de mayo de 1948, siendo Obispo de Córdoba ese gran pastor que fue Fray Albino González Menéndez-Reigada. La Coronación, como todos los luceninos sabéis, fue el fruto de un largo camino que comenzó en 1908, fecha del primer testimonio sobre su posibilidad, por iniciativa del entonces párroco de S. Mateo D. Joaquín Garzón, y concluyó con la concesión de Su Santidad el Papa Pío XII, en breve del siete de marzo de 1947. En ese camino, realizado en circunstancias históricas difíciles, se puso una vez más de manifiesto el amor grande con que el pueblo de Lucena, desde la segunda mitad del siglo XVI, ha honrado y venerado siempre a la Madre de Cristo Redentor, Patrona única de Lucena también desde 1851.

Hoy renovamos aquel momento de gracia, que no ha dejado de hacerse sentir sobre el pueblo de Lucena, y de nuevo ponemos nuestras vidas, nuestras familias, nuestras alegrías y sufrimientos, nuestros trabajos y nuestras esperanzas, bajo la protección maternal de la Virgen. Y en nombre del pueblo cristiano de Lucena, que tanta veneración tiene por la Virgen de Araceli que ha solicitado incluso que el título de “mariana” se una en su escudo a los otros que ya tiene de “muy noble y muy leal”, agradezco a las

autoridades presentes el que hayan querido participar en esta celebración de fe y de esperanza. Para todos pido al Señor, por intercesión de la Virgen de Araceli, la bendición y la fortaleza en el desempeño de su misión: que sepan buscar el bien común y entregarse a Él con abnegación y sabiduría.

2. Este cincuentenario tiene lugar en el marco de la gran fiesta anual de la Pascua, en la que los cristianos celebramos el hecho que da sentido a nuestra vida, a toda vida humana y a toda la creación: que, en la persona de Jesucristo, Dios mismo ha vencido en nuestra propia carne al pecado y a la muerte. Con la resurrección de su Hijo, Dios ha abierto nuestra existencia al horizonte de la verdad y de la vida definitivas. Al horizonte de Dios, que se ha revelado en su Hijo como nuestro destino y nuestra patria, como nuestro auténtico hogar -el hogar es ese lugar a donde uno pertenece, porque allí ha recibido la vida y todo lo que uno es, porque allí uno crece como persona, y porque allí uno es amado por si mismo, uno es esperado siempre. Y así, en la resurrección de Jesucristo, Dios ha hecho posible entre los hombres una humanidad verdadera, para quienes acogen esta "buena noticia" con un corazón sencillo. Una humanidad iluminada y sostenida por la experiencia de la gracia, que nos acompaña de manera visible, concreta, a lo largo de la vida, y por la certeza de un destino que no termina en la muerte, sino en la vida eterna. En "unos nuevos cielos y una nueva tierra, "en los que no habrá llanto, ni luto, ni dolor", y en los que "Dios será todo en todas las cosas".

Sí, de la mañana de Pascua ha nacido un pueblo nuevo. Era, al comienzo, apenas un grano de mostaza, unos pocos hombres y mujeres que habían conocido al Señor. Pero su testimonio transformaba la vida de quienes creían en él, lo mismo que el Señor había transformado la suya. Y hoy es "una muchedumbre inmensa, que nadie podría contar, de toda raza, lengua, pueblo y nación", un pueblo de testigos, como acabamos de oír en la lectura del libro del Apocalipsis. Testigos de que Dios es la vida del hombre, y de que la vida, en Cristo, es un don grande y bueno, que, aun en medio del sufrimiento, suscita gratitud, alegría y alabanza, y puede ser vivida en la verdad y en el amor. Ese pueblo, que es la Iglesia, que somos nosotros, que camina por la historia "llevando ese tesoro en vasijas de barro", es el que hoy celebra en Lucena la protección y el patrocinio de la Virgen María.

3. Por otra parte, este cincuentenario tiene lugar también en el marco de la preparación al gran jubileo del año 2000, con el que ese pueblo, es decir, la Iglesia, da gracias a Dios por los dos mil años de presencia en la historia de Cristo, de su gracia, de la Redención y de la Vida.

¡Dos mil años desde ese acontecimiento inesperado, el más grande y decisivo de la historia, cuando el Verbo de Dios, luz de los hombres, asumió nuestra condición humana en las entrañas de la Virgen María! ¡Dos mil años desde que amaneció en nuestro mundo de envidias y de odios, de dolor y de muerte, la misericordia y la esperanza! En él, en Jesucristo, que por su Encarnación se ha unido en cierto modo a todo hombre, y que por el don de su Espíritu Santo nos da a todos en la Iglesia la posibilidad de ser hijos e Dios y herederos de la vida divina, Dios mismo se hace compañero de cada hombre y de cada mujer en el camino de la vida, y hace suyos nuestros sufrimientos y fatigas, abrazándolos con su amor infinito, y rescatándonos así para la libertad de la soledad y la desesperanza con que el pecado y la muerte nos tienen atenazados.

Sí, Jesucristo ha desvelado el misterio del Dios inefable, que se ha mostrado en Él como Amor sin medida, como amigo de los hombres. Y así ha desvelado también el misterio que es nuestra propia vida, que somos nosotros, y ha introducido en la historia la posibilidad de vivir la vida humana de un modo nuevo, conforme al designio original de Dios y a los deseos más profundos que, a pesar del pecado, permanecen inextirpables en el corazón de todos los hombres.

Al prepararnos a celebrar el gran Jubileo del año dos mil, los cristianos queremos también pedir al Señor perdón por nuestros pecados, por las muchas veces que, en lugar de ser testigos y portadores de esa buena noticia para todos los hombres, la ocultamos, o la utilizamos al servicio de nuestros intereses pequeños, o la reducimos a ideología (las ideologías siempre se usan contra otros hombres, siempre dividen a los hombres). En el umbral del tercer milenio, los cristianos queremos, y así se lo pedimos al Señor, ser testigos más fieles y transparentes de esa vida nueva, obra de la gracia, que Cristo ha hecho posible para nosotros. La fe en Jesucristo no es simplemente una "tradición", ética o cultural, o un dato estético, un componente casual de nuestra historia. La fe en Jesucristo, cuando es acogida con verdad y sencillez de corazón, es el fundamento de una vida nueva. Esa vida se caracteriza ante todo por un asombro profundo y por el respeto ante la dignidad de la persona humana, de toda persona humana. Por un aprecio responsable de la razón y de la libertad que nos permite vivir como hombres libres, ser protagonistas verdaderos de nuestra historia. Y por la apertura y el afecto a la verdad y al bien que hay en la vida de todo hombre, porque desde la experiencia de Cristo no es posible mirar al hombre, a cualquier hombre, sino como a un hermano. Desde Cristo, la vida humana,

y toda la realidad, tienen un significado, y un significado bueno. Ya no las determina la mentira, el pecado y la muerte, sino el amor infinito e inmortal que hemos encontrado.

4. Esa vida nueva se ha realizado en plenitud en aquella humilde muchacha de Nazaret, la Virgen María. Ella, la Madre del Redentor, es, en efecto, al mismo tiempo imagen de la Iglesia, de la humanidad nueva nacida de Cristo en la Pascua. Ella precede a la Iglesia en su peregrinación por la historia, y conoce la dicha inmensa de la fe. “Dichosa tú que has creído, porque lo que te ha dicho el Señor se cumplirá”. Y hoy, esta Iglesia de Lucena, al renovar en esta celebración especial su amor secular a la Virgen de Araceli, pide al Señor que, en este momento de la historia del mundo, los cristianos no ocultemos el rostro de Dios, sino que seamos testigos de la fe, y de la dicha que hay en ella. Que seamos signo vivo de la gracia de Cristo y de su amor por el hombre, por todos los hombres.

María Santísima de Araceli, Madre y Reina nuestra, tú sabes que las promesas de Cristo se cumplen, y que esa humanidad que deseamos es posible para quien se abre y dice “sí” a la gracia. Es posible para Lucena hoy, y para el campo andaluz. Remueve tú los obstáculos que hay en nuestro corazón, multiplica entre nosotros los testigos y los signos vivos del amor de Dios, haznos partícipes más conscientes de esa vida nueva. Que nuestro vivir cotidiano muestre con transparencia, y proclame a gritos la belleza de la vocación que Dios nos ha dado. Que muestre la dignidad de la vida, y de todo lo que hay en ella: que proclame la dignidad y el valor del matrimonio y de la familia, y de la fidelidad de los esposos, y de la apertura a la vida, que es la primera señal de un pueblo libre, que ama la vida y la reconoce como un don. Que pueda ofrecer a los niños y a los jóvenes una sociedad más fraterna, menos egoísta y menos rota por la violencia, por la droga, por la pérdida de sentido y de ideales verdaderos, por la desesperanza y la falta de fe. Que no abandone a los ancianos, ni se olvide de los pobres, de los enfermos, y de todos los que sufren. Que proclame la dignidad del trabajo humano, y promueva unas relaciones laborales justas, y unas condiciones de trabajo de acuerdo con la dignidad de toda persona humana, redimida por Cristo. Que muestre que la vida social y política no tiene como fin primordial la obtención o la conservación del poder, sino que es un servicio a los hermanos, un servicio al bien común de las personas y de las familias.

María Santísima de Araceli, a tu cuidado materno encomendamos lo que más queremos: nuestras familias, y la vida de nuestro pueblo. Tú,

Reina de la Gracia, intercede por nosotros, y derrama abundantemente la Gracia de tu Hijo divino sobre nosotros, y sobre todos los hombres.

† Javier Martínez Fernández
Obispo de Córdoba

+Javier Martínez
Obispo de Córdoba

CARTA A LA DIOCESIS CATEDRAL DE CORDOBA PENTECOSTES 1998

Queridos capitulares, sacerdotes, y fieles cristianos laicos:

Por medio de esta carta quiero unirme cordialmente a vosotros en la celebración de la Solemnidad de Pentecostés, día en que la Iglesia una, extendida por todo el mundo, celebra el don del Espíritu Santo a los Apóstoles, y a través de ese don, en cierto modo, su propio nacimiento, y su primera manifestación al mundo.

Como sabéis, yo estaré, casi al mismo tiempo que vosotros, celebrando la Eucaristía de Pentecostés en Roma con el Santo Padre. El Papa, en este año del Espíritu Santo, en el marco de la preparación al Gran Jubileo del año dos mil, ha querido dar un relieve especialmente universal a esta fiesta, convocando en torno a sí a los movimientos eclesiales y a un cierto número de Obispos de todo el mundo, como un signo visible de que el Espíritu del Señor sigue obrando maravillas en nuestro mundo de hoy, para la vida de los hombres.

Estad seguros de que en esa Eucaristía junto al Vicario de Cristo, garantía para toda la Iglesia de la comunión en la verdad, yo presentaré al Señor a mi querida Iglesia de Córdoba, sus gozos y sus angustias, sus sufrimientos y sus esperanzas. Y rogaré insistentemente para que el Espíritu del Señor, que con tantos dones y carismas ha enriquecido al pueblo cristiano de Córdoba a lo largo de los siglos, se derrame hoy sobreabundantemente sobre nosotros, vivifique en nosotros lo que está muerto por el pecado, fortalezca nuestra comunión, y nos estimule a un testimonio claro y valiente de Jesucristo.

El Espíritu del Señor Jesús, vencedor del pecado y de la muerte, se une a nuestra debilidad para hacernos miembros vivos de su cuerpo, hijos del Padre y herederos de su gloria. Cada cristiano, por su condición de hijo de Dios, es “luz del mundo” y “sal de la tierra”, es portador y testigo de Cristo, y lleva en sí la vida y la esperanza que el mundo necesita. ¡Quiera el

Señor que su Espíritu de Santidad nos haga cada vez más conscientes del tesoro de que somos portadores, y de la responsabilidad para con el hombre que ese don significa!

En este marco de la fiesta de Pentecostés, la Iglesia en España celebra en día del Apostolado Seglar y de la Acción Católica. Todavía nos queda mucho camino por andar para que cada bautizado se sepa miembro vivo del Cuerpo de Cristo, y testigo de la esperanza y del amor a todos que Cristo pone en nuestros corazones. Testigos del bien que Cristo es para la vida del hombre, en el matrimonio y la familia, en el mundo del trabajo y de la escuela, en todos los campos de la vida social.

Los diversos movimientos que el Señor suscita en la Iglesia -la Acción Católica y otros muchos-, nos ayudan a andar ese camino. Por todos ellos doy gracias a Dios. Y por todos pido, para que, a través de la comunión eclesial y del testimonio vivo de sus miembros, Jesucristo sea cada vez más percibido por nuestros hermanos los hombres como el bien más indispensable para la vida.

Os bendigo a todos de corazón.

† Javier Martínez Fernández
Obispo de Córdoba

31 de mayo de 1998

LA EVANGELIZACION DE LA CULTURA, OBRA DEL ESPIRITU

**Javier Martínez
Obispo de Córdoba**

*Conferencia pronunciada en el simposio
“La cultura y la esperanza cristiana”
organizado por el Consejo Pontificio para la Cultura
en el paraninfo de la Universidad de Sevilla.
13 de marzo de 1998.*

1. El deseo de un significado global y la cultura.

El hombre, a través de su razón, está llamado a tomar conciencia de la realidad que le circunda y en medio de la cual desarrolla su vida. Tomar conciencia quiere decir aferrar el significado de las cosas, atisbar y formular (explícita o implícitamente) la conexión de cada aspecto de la realidad con todos los demás y con el todo; comprender la utilidad que ofrece y el sacrificio que implica cada fragmento de la realidad, para que la vida siga un camino positivo de construcción, hacia el cumplimiento de una plenitud que todo hombre desea e intuye. Que ningún ser humano –y tampoco nosotros que estamos aquí– puede dejar de desear e intuir. En los niños, abiertos a todo, que lo quieren todo y desean comprenderlo todo, es donde ese deseo se pone de manifiesto de un modo más transparente.

Un hecho vivido hace unos días puede iluminar concretamente este deseo del que hablo. En una conversación con una muchacha de diecisiete años, que se me había presentado inicialmente como “atea”, ella me decía: “Lo tengo todo: una familia que me quiere, me va bien en los estudios, no hay problemas económicos en casa, tengo buenos amigos, ¿por qué estoy tan vacía?” “Estás buscando algo, ciertamente”, le dije. Me corrigió rápida-

mente: “Algo no, a alguien”. “Acaso lo que necesitas es un buen novio”, comenté yo, algo sorprendido por la finura de su corrección. Lo que ella me dijo entonces había de sorprenderme todavía más: “No, lo que yo necesito es a alguien que sea novio, y padre y madre, y marido, y amigo y compañero, e hijo, todo a la vez”. Intervine de nuevo: “Laura, ése es Dios. Tú estás buscando a Dios”. Movi6 la cabeza y me respondi6, como decepcionada: “¡Hmm! No. Alguien que se pueda tocar”. Esto ya no me sorprendi6. Mis palabras le habían sonado a algo sabido, y ya probado como insuficiente. Es evidente que en su conciencia Dios era s6lo una idea, algo que no corresponde a la vida, sin realidad experimentable. Volveré m6s tarde sobre esta conversaci6n. Ahora s6lo la traigo aqu6 porque ilustra preciosamente el irreprimito deseo de una realidad, y de una realidad personal, que pueda dar significado a la vida, y a todo. Laura no hab6a censurado a6n el deseo, como en nuestro mundo se nos enseña a hacer a los adultos. Ese deseo nos constituye como personas. La cultura, en tanto que realidad espec6ficamente humana, tiene su punto de arranque precisamente ah6.

El hombre trata de dar respuesta a su deseo, y de comprender la realidad con su raz6n, lo mejor que sabe. Cuando la percepci6n que el hombre tiene de la realidad se convierte en una conciencia cr6tica y sistem6tica, en una experiencia de lo real que se puede articular, compartir y comunicar, podemos hablar con propiedad de “cultura”. Esa experiencia es probada y verificada en el curso del tiempo, en confrontaci6n con otras culturas y, sobre todo, con la realidad. Por eso las culturas nacen, se modifican y transforman a lo largo de la historia, y mueren cuando ya no responden al anhelo del hombre de comprender el significado de lo real. Esa experiencia se transmite de generaci6n en generaci6n a trav6s de la tradici6n. Toda cultura es una tradici6n, es un acervo de experiencia humana que se recibe, y se acoge o se rechaza, en todo o en parte, m6s o menos conscientemente. Aunque pudiera dar la impresi6n de que no es as6, precisamente porque se comprenden a s6 mismas frente a la categor6a de “tradici6n”, tambi6n la cultura liberal, tambi6n la cultura nihilista o las llamadas “anti-culturas” constituyen una tradici6n. Por 6ltimo, esa experiencia se plasma siempre en formas de convivencia y de vida, en valores compartidos, en expresiones art6sticas y en creaciones pol6tico-sociales.

Toda cultura contiene un punto sint6tico de valoraci6n, una especie de clave de b6veda que puede ser m6s o menos consciente en cada persona, pero que define efectivamente el valor de cada cosa. Esta clave, que establece el nexo y la proporci6n entre cada circunstancia particular de la vida y su

significado total, se convierte en principio de conocimiento y de acción. No se trata de un principio filosófico abstracto, sino de un verdadero centro vital, como observaba agudamente Santo Tomás de Aquino: “La vida del hombre consiste en el afecto que principalmente le sostiene y en el cual encuentra su mayor satisfacción”¹. Desde ese centro pensamos y obramos, nos relacionamos con las personas y con las cosas, nos entendemos a nosotros mismos y nuestra tarea en el mundo, comprendemos el pasado y trabajamos por el futuro.

Conviene todavía subrayar que esa “clave” desde la que el hombre piensa y vive, que es su cultura, y que en el fondo dice su relación con toda la realidad y con su significado, la expresa el hombre constantemente, en todo lo que hace. La expresa y la dice en todos sus gestos, en todas sus acciones. La expresa en las relaciones que establece con las personas y las cosas, y en las obras que construye, desde las más modestas hasta las más grandes. El hombre está siempre expresado al obrar. Se expresa a sí mismo y expresa su cultura.

2. La “evangelización de la cultura”: alcance de la frase.

Este preámbulo nos permite quizás entender mejor en qué sentido habla la Iglesia de “evangelizar la cultura”, ya que, en sentido estricto, sólo las personas pueden ser objeto de evangelización. Cuando la Iglesia recuerda la urgencia de una “evangelización de la cultura” quiere subrayar que la evangelización, si es verdadera, integral, no puede dejar de alcanzar ese nivel de la experiencia y de la acción de cada hombre que llamamos su “cultura”. Si las palabras con que la Iglesia anuncia a Jesucristo significan lo que dicen, tocan precisamente ese centro vital de la persona donde se reconoce el significado de la realidad. Cuando una persona se encuentra verdaderamente con Jesucristo, su “yo” es transformado de tal modo, que surge “una criatura nueva” (cf. 2 Co 5, 17). Es, en efecto, un volver a nacer, del que surge “un hombre nuevo”, que vive de un modo nuevo todas las cosas (Col 3, 10-11; Ga 3, 27-28).

Podemos constatar precisamente que, cuando la evangelización no llega a transformar esta dimensión de la existencia humana que denominamos “cultura”, la fe suscitada es frágil. Entonces se vuelve incapaz de iluminar las circunstancias concretas de la vida, y de sostener al hombre en

ellas. Pasa a ser algo exterior a la vida: adorno estético, ritual ya no comprendido en su significado humano, código moral ininteligible, mantenido por fidelidad a una “tradicición” a la que uno se aferra de un modo voluntarista, o por nostalgia, pero que ya no se corresponde con el corazón y con el significado de la realidad. Éste se recibe de otra “clave”. Y es esa otra clave la que determina la vida (el pensar y el obrar), mientras que la fe se percibe cada vez más como una “superestructura” superpuesta (o impuesta) a la vida; como algo que termina siendo irrelevante, de lo que se puede prescindir sin que en realidad suceda nada.

Éste es nuestro reto principal en el mundo de hoy. La experiencia cristiana, en efecto, ha sido en nuestra historia europea una experiencia humana “explosiva” en cuanto a su capacidad de generar cultura en el sentido apenas descrito. Ha configurado el lenguaje, ha generado a lo largo de los siglos formas de vida resplandecientes de verdad y de belleza, e innumerables expresiones literarias, artísticas e institucionales sin las cuales es efectivamente imposible comprender la cultura europea, en lo que tiene de más grande y verdadero. Eso hace que nuestra vida esté todavía, en cierto modo, rodeada de “formas” culturales y de “obras” que son la expresión cultural de la fe de un tiempo. Nuestras raíces son ciertamente cristianas. Y nuestro horizonte cultural es todavía en parte cristiano, tras tantos siglos de fe, si bien los elementos cristianos de ese horizonte aparecen más y más como vestigios residuales y dislocados en un mundo del que ya no forman parte, y donde para muchas personas ya no tienen cabida, a no ser como museos, o como esas reservas indígenas que se conservan artificialmente, para atracción de turistas en búsqueda de algo exótico que rompa la banalidad atroz y el vacío de la vida en las sociedades desarrolladas.

Puede pensarse que exagero. Ciertamente, se podría matizar interminablemente la proporción real de los elementos cristianos en nuestra cultura de hoy. Soy consciente de que la situación no es la misma en todas las regiones. También soy consciente de que en nuestro mundo hay testimonios espléndidos de la humanidad que brota del encuentro con Jesucristo, y muchos buenos cristianos. Y soy católico, no en virtud del número proporcional de católicos que dan las encuestas, sino porque tengo la certeza de que sólo en Jesucristo, tal y como la Iglesia lo ha anunciado y testimoniado desde el principio, en culturas muy diferentes, se nos da el significado de lo real de un modo que corresponde a todas las exigencias de la razón, y por tanto, de que sólo en Jesucristo se nos da la posibilidad de una vida, de un mundo, plenamente humanos.

Lo único que trato de decir es, en el fondo, una obviedad: que a lo largo de los últimos siglos se ha producido una ruptura cultural de gran alcance, que ha hecho surgir en Occidente una imagen del hombre y de la sociedad –una cultura– caracterizada por una sospecha y un prejuicio crecientes respecto de dicha tradición. Lo “cristiano” primero, y lo “religioso” después, se empezó a percibir como un aspecto parcial de la vida, o como perteneciente a un “orden” situado fuera de la realidad, hasta el punto de que muchos han llegado a considerar la fe como enemiga del hombre, como un obstáculo para la realización del hombre. A lo largo de nuestro siglo, emergen posiciones culturales que ya no tienen apenas, o no tienen en absoluto, conocimiento o relación con la tradición cristiana.

No es éste el lugar de trazar, ni siquiera a grandes rasgos, la historia de este proceso. Puede uno preguntarse, como hacía el poeta inglés T. S. Eliot a principios de siglo, “si es la humanidad la que ha abandonado a la Iglesia, o si es la Iglesia la que ha abandonado a la humanidad”². Lo cierto es que esa ruptura cultural tiene mucho que ver con el modo como muchos cristianos, durante este período, hemos comprendido la fe, y su significado para el hombre. Así lo afirmaba ya el Concilio Vaticano II³. Si el mundo se opone a la fe, o no se interesa por ella, es, al menos en parte, porque los cristianos hemos vivido y propuesto la fe como algo exterior al hombre y a la realidad, como algo que no tiene que ver con el centro de la vida. Una fe así no genera cultura, en el sentido verdadero de la palabra, y los hombres, o la perciben como una impostura, o buscan la razón de su vida en otra parte. El problema del futuro de la cultura, y de la posibilidad de una cultura humana, agudamente dramático en el momento histórico que nos ha tocado vivir, remite inevitablemente a la cuestión de la fe: es un reto a la fe, y sin duda una ocasión providencial para que los cristianos, en primer lugar, podamos descubrir de nuevo su significado humano.

En las reflexiones que siguen sólo quiero ahondar en algunos aspectos de la evangelización de la cultura, tal como la hemos esbozado hasta ahora, de modo que podamos ser más conscientes de las condiciones de la misión en el mundo en que vivimos. Eso nos permitirá también comprender mejor por qué el Espíritu Santo, “protagonista de la evangelización”, es también el autor de la evangelización de la cultura. Para entender mejor en qué consiste la evangelización de la cultura, describamos primero brevemente la génesis de toda cultura.

3. La pertenencia como fuente de cultura.

Una primera evidencia que se impone a la razón (no como una idea, sino como un hecho) es que el hombre no se hace a sí mismo, no se da a sí mismo la vida, ni las circunstancias en que acontece la vida, ni el significado y la consistencia del propio vivir. El hombre “recibe” la vida, y con ella recibe también la primera hipótesis sobre su significado, una hipótesis que está llamado a hacer suya a través de un proceso de verificación y personalización de la tradición recibida.

Esto es lo que sucede de forma natural en la familia y en cualquier forma de comunidad auténticamente humana: la persona es introducida en la totalidad de lo real a través de una tradición que permite reconocer el valor de cada aspecto particular en función de un significado total. En esa tradición, la persona es introducida desde que nace (o incluso antes de nacer), a través del modo de actuar de sus padres y de otras personas de su entorno. Es importante destacar que no se trata de una mera transmisión de conocimientos, de una instrucción, sino de una relación humana que permite a la persona reconocer el valor de todo. Se trata de una pertenencia, sin la que el hombre no puede subsistir. Por eso la cultura, en el sentido en que la hemos descrito, se da en una pertenencia (a la familia, a la nación, a la Iglesia). No hay cultura sin pertenencia, porque el hombre, a través de lo que venimos llamando “cultura”, lo que expresa es precisamente aquello a lo que pertenece.

Si la cultura nace, pues, de una pertenencia, de una relación, en la que la persona recibe la hipótesis del significado de la realidad, toda cultura requiere un vínculo vivo con una historia humana, con una comunidad de personas. Es en este ámbito donde se educa la conciencia de la persona, su mirada sobre la realidad. La consecuencia más importante de esto es que la educación –como lugar de introducción a lo real y a su significado–, es la tarea más importante de un pueblo a quien le importa su propia vida y su futuro.

Es obvio que no todas las pertenencias tienen el mismo valor. Pertenecer a un club deportivo, o a un estilo de música, o de vestir, no determina la vida del mismo modo que la familia, o la nación, o la profesión. O no debiera determinarla, en una sociedad normal. Porque puede ser que en nuestro mundo uno pueda destruir sus relaciones más sagradas en función de una de esas pertenencias parciales. Uno de los rasgos de la cultura actual,

que ha destruído en buena medida las pertenencias genuinamente humanas, es el sustituir esas pertenencias por otras, ficticias y artificialmente creadas, para que la persona, desarraigada y sola, no pertenezca más que al Estado. Ahí es donde se sitúan las “ideologías” totalitarias del mundo moderno. Y para quien ya no puede creer en ellas, están esas otras pertenencias que señalábamos más arriba, que tienden a cumplir la misma función.

Porque la persona pertenece siempre a algo o a alguien. Podríamos retomar aquí la frase de Santo Tomás citada más arriba: la consistencia de la vida del hombre se identifica con el “afecto que principalmente le sostiene”. Ese afecto expresa cómo la libertad se adhiere a lo que la razón reconoce como el significado de la vida. En el Evangelio, el Señor dice esa misma verdad acerca de la existencia humana cuando afirma: “donde está tu tesoro, allí está tu corazón” (Mt 6, 21). Entendemos aquí el término “corazón” en el sentido en que lo usa la Escritura, no como la sede de los sentimientos, sino como la sede de la inteligencia, de la libertad y del afecto, como ese centro de la persona desde el que el hombre se relaciona con la vida. Así, el hombre pertenece a “su tesoro”, a lo que ha identificado como la meta y el objeto de su deseo, como lo que puede cumplirlo. Su “tesoro” puede ser algo inadecuado a su deseo, y entonces es un ídolo. Los ídolos siempre devoran al hombre. T. S. Eliot, en el pasaje ya citado de *Los coros de «La Roca»*, escribía: “Los hombres han dejado a Dios, no por otros dioses, sino por ningún dios; y eso no había ocurrido nunca... Los hombres han olvidado todos los dioses, excepto la Usura, la Lujuria y el Poder”⁴. Los ídolos de la Usura, la Lujuria y el Poder están devorando el mundo. Pero lo que no puede el corazón humano es dejar de pertenecer, de tener un centro. Porque es para lo que está hecho. El corazón está hecho para adherirse y pertenecer a algo que está fuera de él, y que reconoce como el significado que da consistencia y plenitud a todo. La tragedia del hombre de nuestro tiempo es precisamente que las ofertas que le hace la cultura dominante –las pertenencias de que hablábamos más arriba– no son portadoras del significado de la realidad, y por eso no corresponden –no pueden corresponder– a la búsqueda del corazón. Por eso el rasgo más determinante de la “cultura real” del hombre de nuestro tiempo es la frustración y la violencia.

Y no caben dos centros, porque ésa es nuestra condición. El corazón sólo reconoce “un tesoro”, y a ese tesoro subordina todo lo demás, ordena la vida en torno a él, en función de él. También el Señor ha expresado precio-

samente esta verdad de la condición humana, cuando dice: “Nadie puede servir a dos señores; porque aborrecerá a uno y amará al otro; o bien se entregará a uno, y despreciará al otro” (Mt 6, 24). Esto no es una abstracción, es un hecho, perfectamente verificable en la vida.

¿De qué modo, supuestas estas reflexiones sobre la pertenencia como el lugar en que se da la cultura, es la fe cristiana generadora de cultura? Una vez más, a través de una pertenencia determinante: la pertenencia a Jesucristo, el Señor, vivida en el presente a través de la pertenencia a la Iglesia, ese pueblo donde el Señor vive, porque obra el milagro de una humanidad verdadera. Ser cristiano consiste en pertenecer a una persona, y a una persona que es “el Camino, la Verdad y la Vida” (Jn 14, 6), el significado de todo: “todo ha sido creado por él y para él, ... y todo tiene en él su consistencia” (Col 1, 16-17). Ser cristiano es pertenecer a Cristo. Y eso, ya desde la fórmula de fe más antigua que podemos discernir en el Nuevo Testamento: “Jesús es el Señor” (1 Cor 12, 3). Decir “Jesús es el Señor” es decir “Jesús es aquél a quien mi vida pertenece, porque es hoy, en este instante, el fundamento y el cumplimiento de mi vida, y de todo”. Hoy, aquí y ahora, porque no es una bella “historia” que les sucedió a unas personas hace dos mil años. Lo que sucedió hace dos mil años es el centro de la historia porque sigue siendo verdad hoy. Porque tiene el poder de cambiar la vida hoy.

Por supuesto, este pertenecer del que estoy hablando no es una mera agregación, una afiliación a una asociación o a un club, y menos aún a una ideología, sino un vínculo ontológico que expresa la verdad del propio ser: “Te pertenezco, Señor, porque Tú eres el Origen y el Destino de mi vida, Aquel que únicamente puede hacerla plena. ¿Quién soy yo? Yo soy Tú que me haces. Yo soy Tú que me das a mí mismo, y que cumples tu promesa, y que te das a mí para que la vida se cumpla, y haces posible que la vida no sea una sucesión banal de experiencias inconexas, de fragmentos rotos. Que el bien y el gozo no dejen el resabio de amargura de lo que está destinado a morir, y que el sufrimiento no destruya. Tú que haces posible vivir cualquier circunstancia de la vida de un modo positivo, es decir, con esperanza. Yo te pertenezco, Señor, porque Tú eres el origen y el destino, y la consistencia y la plenitud de mi vida”. Por ello, la pertenencia a Cristo es la más determinante de todas: más que el ser hijo de esta familia, o el ser marido y mujer, o el pertenecer a esta nación o tener esta lengua, más que ninguna otra cosa que pueda suceder en la vida. Literalmente, más que la vida misma, porque cuando se ha encontrado a Jesucristo, se comprende que la vida no sería

nada sin él. “Tu gracia vale más que la vida” (Sal 63, 3). Esa es también la racionalidad profunda de aquellas palabras del Evangelio: “El que ama a su padre o a su madre más que a mí, no es digno de mí” (Mt 10, 37). Una frase así, o está dicha por un demente, o quien la dice tiene la conciencia de ser el significado de todo, el Misterio hecho carne. Aquél a quien Laura buscaba, sin saberlo.

4. El acontecimiento de Cristo como fuente de pertenencia determinante.

La “pretensión” con la que Jesús de Nazaret se presenta ante quienes lo escuchan, en efecto, no deja lugar a dudas. No sólo en las palabras del Evangelio de S. Mateo que acabamos de citar, sino en todo su modo de ponerse ante el hombre, ante el Padre, ante la realidad. Por eso es imposible a la larga eliminar la pretensión divina de Jesús de los Evangelios mediante los recursos de la crítica histórica o literaria, apelando a procesos de redacción: al final, hay que prescindir de todo el testimonio de los Evangelios y del Nuevo Testamento, y la razón queda de nuevo ante un enigma no resuelto: de dónde nace una experiencia así, cómo es posible un testimonio así.

Sí, Jesús reclama una adhesión total de la mente y del corazón, precisamente porque él es la revelación definitiva de la sabiduría y de la misericordia del Padre. Nos interesa especialmente recordar ahora la recriminación que Jesús dirige a los hombres de su generación, comparándolos con la disponibilidad de la reina de Saba para acoger la sabiduría de Salomón: “Cuando sean juzgados los hombres de esta generación, la reina del Sur se levantará y hará que los condenen, porque ella vino desde los confines de la tierra para escuchar la sabiduría de Salomón, y aquí hay uno que es más que Salomón” (Lc 11, 30-31). Jesús se presenta como el único capaz de “salvar”, es decir, de satisfacer, de dar cumplimiento, de “hacer perfecta” la vida del hombre: “Todo aquél que haya dejado casas, hermanos, hermanas, padre, madre, hijos, mujer o hacienda por mi nombre, recibirá el ciento por uno, y heredará la vida eterna” (cf. Mt 19, 28-29p.). Él mismo es el “Reino” cuya venida anuncia, es decir, el cumplimiento de las promesas de Dios que se leen en los profetas del Antiguo Testamento.

El Evangelio de S. Juan dice lo mismo de otro modo: “Esta es la vida eterna, que te conozcan a tí, el único Dios verdadero, y a tu enviado,

Jesucristo" (Jn 17, 3). La vida eterna –o perdurable, como decía una versión antigua española del Credo, mucho más expresiva que la actual–, no es sólo "la otra vida". La vida eterna empieza aquí, con el "ciento por uno". No que desaparezca el dolor, o las circunstancias adversas, o el mal que hay en el corazón. Pero uno ha encontrado y tiene algo infinitamente más grande que el mal y que el dolor, algo definitivo y verdadero, y con él "la esperanza que no defrauda, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado" (Rm 5, 5). Si uno pudiera encontrar eso en este mundo, ¿no daría la vida por ello?

El testimonio del carácter absoluto y definitivo para el hombre del encuentro con Cristo llena el Nuevo Testamento. Es, para ser más exactos, el contenido de la experiencia humana que comunica el Nuevo Testamento, y lo único que lo explica adecuadamente. El libro de los Hechos lo formula así: "No hay bajo el cielo otro nombre dado a los hombres por el que hayamos de ser salvos" (Hech 4, 12). Los pasajes podrían multiplicarse sin fin. Como dirá San Pablo a los Corintios, "él ha muerto por todos, para que los que viven no vivan ya para sí mismos, sino para aquél que ha muerto y resucitado por ellos" (II Cor 5, 15). Aquí podemos entrever una posible definición de cultura: para quién vive el hombre. En el fondo, todo puede reconducirse a esta pregunta: ¿para quién vive el hombre? Y aquello para lo que vive, ¿es verdadero? ¿Corresponde al corazón?

La adhesión a Cristo provocaba un cambio en la forma de mirar y concebir todo, y de relacionarse con todo: el campo, los enfermos, el marido y la mujer, el poder de Roma, el trabajo de cada día... Tanto que San Pablo definía el ímpetu existencial derivado de pertenecer a Cristo de este modo imponente: "Por tanto, ya comáis, ya bebáis, o hagáis cualquier otra cosa, hacedlo todo para gloria de Dios" (1Cor 10, 31). Y en otro lugar: "Todo lo que hagáis, de palabra o de obra, hacedlo todo en el nombre del Señor Jesús, dando gracias por su medio a Dios Padre" (Col 3, 17). Cualquier aspecto de la experiencia cotidiana del hombre, incluso el que pudiera parecer más banal, se torna relevante y significativo en relación con Él, se convierte en ocasión para construir su designio de bien en la historia. El hombre afronta la realidad, "se apropia" de ella con una conciencia nueva, que nace precisamente de la pertenencia a quien es el Significado de todo: "Todo es vuestro, Pablo, Apolo, Cefas, el mundo, la vida, la muerte, el presente, el futuro, todo es vuestro; y vosotros, de Cristo; y Cristo, de Dios" (1 Cor 3, 22). "El cuerpo no es paraa la fornicación, sino para el Señor, y el Señor para el cuerpo" (1 Cor 6, 13). "Si vivimos, vivimos para el Señor; y si morimos, morimos para el Señor. En la vida y en la muerte, somos del Señor" (Rm 14, 8).

La fe en Jesucristo es fuente de cultura precisamente porque se convierte en principio de percepción y conocimiento nuevo del mundo, tal como encarecía San Pablo a los Romanos: “Y no os conforméis con este mundo, sino transformaos por la renovación de la mente, de modo que podáis distinguir cuál es la voluntad de Dios, lo bueno, lo que le agrada, lo perfecto” (Rm 12, 2). Es importante no reducir ni atemperar la fuerza de estas palabras de Pablo, que describen la raíz del cambio cultural operado por el cristianismo: aquí “renovación de la mente” no se refiere a un simple cambio de unas ideas por otras, sino al surgimiento de un sujeto nuevo, de un nuevo protagonista de la historia.

5. El Espíritu y la esposa.

La historia que se inició con Juan y Andrés, con Pedro y los demás discípulos, y la Samaritana, y Zaqueo, no ha dejado desde entonces de estar presente en el mundo, de ser para los hombres una posibilidad real, un hecho identificable. Jesús unía a sus discípulos consigo y les hacía partícipes de su Espíritu de santidad de tal modo, que ellos hacían los mismos signos que el Señor. Luego, tras su victoria sobre la muerte, nos “entregó” el Espíritu, definitivamente y para siempre: “Yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo” (Mt 28, 20).

El acontecimiento de Cristo, la irrupción del Hijo de Dios en la historia, nos alcanza en el presente a través del signo eficaz de su presencia en el mundo: la unidad visible de aquellos que él ha reunido mediante la fe y el Bautismo, la Iglesia. Signo eficaz, es decir, sacramento. La Iglesia es el sacramento de Cristo, el lugar donde Cristo actúa la salvación del hombre, y donde puede ser encontrado. Eso es lo que significa también la imagen de la Iglesia como “cuerpo” de Cristo: esta “carne”, esta realidad humana, totalmente humana, incluso excesivamente humana, es portadora de la Cristo, como lo fue María (“tipo” de la Iglesia), y como lo fue su propio cuerpo. La novedad que supone en la historia –y al decir historia decimos todos los aspectos de la vida humana– la aparición de esta comunidad nueva que es la Iglesia, radica precisamente en haber sido constituida por el don del Espíritu Santo, el mismo Espíritu que vivificaba la humanidad de Cristo. La novedad no radica, por tanto, en un esquema ideológico nuevo en oposición a otros, ni en las cualidades de un grupo de personas extraordinarias, sino en la iniciativa de Dios que suscita en hombres y mujeres de todas clases una novedad imprevista, una plenitud fuera de los esquemas, que sólo puede

ser fruto de su don: “Yo rogaré al padre y os dará otro Consolador para que permanezca con vosotros para siempre” (Jn 14, 16).

Desde el primer momento la Iglesia ha tenido plena conciencia de ser una comunidad humana invadida de una “fuerza de lo alto” (cf. Lc 24, 49), y llamada a ser signo de la salvación de Dios en medio del mundo. Es importante destacar que la novedad suscitada por el Espíritu es claramente apreciable –perceptible, “tangible”– para cualquier observador atento y libre de prejuicios, en el testimonio de los santos, es decir, de quienes “pertenecen” incondicional y enteramente a Cristo. Lo que me interesa resaltar en este momento es que el origen de la novedad no son los proyectos de los hombres, ni sus esfuerzos, incluso morales: la vida no se cumple como consecuencia del trabajo del hombre, el hombre no puede darse a sí mismo ese cumplimiento. Es otra evidencia de la experiencia y de la historia, tan inmediata como el que el hombre no se da la vida a sí mismo. Por ello, la novedad de humanidad que se da en la Iglesia no tiene su origen en el hombre: la Iglesia no es una obra de los hombres, sino de la fuerza misteriosa del Espíritu, que se ha vinculado a un signo carnal y experimentable, al cual puede tener acceso cualquiera sin más condición que la sencillez de corazón.

Es ahora el momento de retomar el título de esta conferencia: “La evangelización de la cultura, obra del Espíritu”. El Papa Juan Pablo II ha recordado en su gran encíclica *Redemptoris missio* que “el Espíritu Santo es en verdad el protagonista de toda la misión eclesial”, y ha subrayado que en ella siempre se hace patente “la certeza dada por el Señor de que en esa tarea ellos [los apóstoles] no estarán solos, sino que recibirán la fuerza y los medios para desarrollar su misión; en esto está la presencia y el poder del Espíritu y la asistencia de Jesús”⁵. Precisamente porque la evangelización de la cultura no significa una mera sustitución de unas ideas por otras, de unos valores por otros, ni la realización de un “proyecto” cultural, sino el surgir de una humanidad nueva, el renacer del yo y de la persona (y con él, el de la sociedad), el protagonista sólo puede ser el Espíritu del Señor.

6. El sujeto nuevo.

Decía hace un momento que la fuerza misteriosa del Espíritu se ha vinculado a un signo carnal y experimentable. Un signo tangible. Los cristianos hemos hablado tanto de la fe cristiana como “misterio” (cuando ya no

entendíamos el significado cristiano del término, y lo único que decíamos con ello es que la fe era incomprensible, expresando así nuestra falta de fe), y hemos colocado el lugar del misterio y de la fe tan fuera de la vida, que la observación de Laura, en la conversación comentada al principio de esta conferencia, no podía extrañarme. En este punto preciso, casi todo el mundo en nuestro entorno piensa como pensaba Laura. Nadie, a menos que el encuentro con Cristo haya sido de un modo u otro una experiencia real en su vida, espera que la fe tenga que ver con algo de carne y hueso, con algo “que se pueda tocar”.

Y, sin embargo, es así. “El Verbo se ha hecho carne, y habita entre nosotros” (Jn 1, 14). Se ha hecho “carne”, es decir, algo tangible. Y permanece entre nosotros también en una realidad “carnal”, es decir, tangible. Es el único modo que corresponde plenamente al hombre, y el modo que Dios ha elegido para implicarse en nuestra historia. El Verbo de Dios es hoy “tangible” en un doble sentido: en primer lugar, porque me llega y me “toca” a través de un “cuerpo vivo”, de la Iglesia; de unas personas vivas, que son signo de su presencia y de su gracia. Y también porque yo puedo experimentar, verificar, “tocar” su acción en mí, hasta tal punto que para negarla tendría que arrancarme los ojos, negar la evidencia de que existo.

Quien ha encontrado a Cristo, en efecto, tiene la certeza –y una certeza perfectamente razonable– de que Cristo vive, porque es evidente que el cambio que se opera en el corazón y en la vida no nace del propio yo, no le es posible al yo. Es, literalmente, obra de “Otro”. Y, sin embargo, lo que hace ese cambio es generar un “yo” nuevo. Más exactamente, es “regenerar” el “yo”. Es hacer posible que pueda decir “yo”, y “tú”, y “nosotros”, y “te quiero”, con una consistencia que era imposible antes. Dicho de otro modo todavía, lo que ese cambio hace posible es que se realice la propia humanidad. Cristo conduce al hombre a sí mismo, hace que sea él mismo, plenamente. El sujeto nuevo –que sólo el Don de Cristo puede crear– coincide con la plenitud del yo.

¿Cómo se da y como crece esa certeza, cómo se “toca” la obra de Cristo, que hace razonable esa certeza? La respuesta es importante, porque en esa certeza consiste la fe. Pero aquí no puedo sino apuntarla. La fe nace y crece como certeza precisamente en el espectáculo de humanidad que es ese sujeto nuevo, obra del Espíritu, en uno mismo y en los demás. El cambio que Cristo obra en el tiempo en quienes le siguen y se adhieren a los signos vivos de su presencia consiste, ante todo, en un crecimiento de la razón

y de la libertad, y en consecuencia, del afecto por todos y por todo, hasta que ese afecto no tiene ningún límite, ni siquiera el de los enemigos. Crece la razón, no porque siguiendo a Cristo sé “más cosas” sobre el ADN o las partículas subatómicas, sino porque comprendo mejor la realidad. Y crece la libertad, porque en la medida en que pertenezco más a Cristo estoy menos determinado por la suerte, o por las circunstancias, o por lo que sucede. Soy más libre, soy más plenamente yo, y soy más capaz de darme a mí mismo, y de darme con más gusto. Ese “darme con más gusto” dice también el crecimiento del afecto: el seguimiento de Cristo tiene como señal el gusto por la vida, un invencible amor a la vida. En este crecimiento de la persona es donde el hombre tiene la certeza más tangible de la verdad: la persona no crece, no se construye nunca sobre la mentira.

La fe que genera cultura representa así un abrazo nuevo al mundo, que trae más belleza y más utilidad a todas las cosas; de esta fe surge también la sugerencia de una praxis sobre toda la realidad: un modo de responder a las necesidades, de vivir la familia y la nación, de trabajar, de organizar la convivencia civil, de proteger a los más débiles... ¡La fe no es reducible a ninguna de esas posibles soluciones, ni se agota en ellas! Por otra parte, esta praxis social no se deduce unívoca y mecánicamente de la fe, como si fuese la solución única y definitiva que se deriva del cristianismo, a manera de una fórmula ya hecha, que no habría sino que aplicar. No, la fe permanece como la fuente de criterio y de energía, el punto de juicio y de corrección de todas las iniciativas, en la trama de la historia. Así es también como el magisterio reciente nos pide comprender la Doctrina Social Cristiana⁶. Una vez más debemos recordar que la novedad no es otro esquema ideológico, ni consiste en aplicar unas ideas, tal vez con más rigor o generosidad, sino el cambio que sucede en la persona más allá de los esquemas, por el que mira con una profundidad inusitada todas las cosas, y las abraza con la perspectiva del designio bueno de Dios, revelado en Cristo y manifestado en el presente mediante la fuerza del Espíritu que actúa en la Iglesia.

7. Una propuesta humana fascinante: el itinerario de la evangelización de la cultura.

Evangelizar la cultura consiste, pues, en que el acontecimiento de Cristo presente pueda alcanzar el núcleo de la mentalidad de cada hombre

y mujer, y transformarlo con su fuerza salvadora. Si no toca ese núcleo, si permanece fuera de él, la “evangelización de la cultura” es un espejismo. No sólo porque es imposible que una fe que no “toca” el centro de la persona genere una verdadera cultura, sino sobre todo porque en ese caso no se puede hablar de fe; al menos, no de la fe cristiana. Y menos aún de “evangelización”. En su *Carta abierta a los cristianos de Occidente* de 1970, el teólogo de Praga ya desaparecido Josef Zverina nos avisaba de un riesgo que treinta años después ha podido mudar de rostro, pero que sigue vigente:

“Hermanos, tenéis la presunción de que vais a ser útiles al Reino de Dios si asumís en la mayor medida posible el *saeculum*, su vida, sus palabras, sus eslóganes, su modo de pensar. Pero reflexionad, os lo ruego, en lo que significa aceptar esta palabra, *saeculum* (“mundo”). ¿No significa que os habéis perdido lentamente en él? Por desgracia, parece que es eso exactamente lo que estáis haciendo. Cada vez resulta más difícil descubrirlos y distinguíros dentro de vuestro extraño mundo. Probablemente todavía podemos reconocerlos porque en ese proceso vais lentos, por el hecho de que os asimiláis al mundo, despacio o de prisa, pero siempre con retraso. (...) Tenemos muchos motivos para admiraros, por eso podemos y debemos dirigiros esta advertencia: “No os conforméis a este mundo, sino transformaos con la renovación de vuestra mente, de modo que podáis distinguir cuál es la voluntad de Dios, lo que es bueno, lo que le agrada, lo perfecto” (Rm 12, 2) (...) Para decirlo brevemente: todo esquema, todo modelo exterior es vacío (...) No se cambia según un modelo, sea cual sea, que de todas formas está ya siempre pasado de moda, sino por una novedad plena con toda su riqueza. No cambia el vocabulario, sino el significado (...) No podemos imitar al mundo precisamente porque debemos juzgarlo, no con orgullo y superioridad, sino con amor, del mismo modo que el Padre ha amado al mundo (Jn 3, 16), y por ello ha pronunciado sobre él su juicio. (...) [El camino] no consiste en *fronéin* (pensar), y en conclusión *hyperfronéin* (especular), sino *sofronéin* (pensar con sabiduría). Ser sabios de tal forma que podamos discernir cuáles son los signos de la voluntad y del tiempo de Dios. No lo que es consigna del momento, sino lo que es bueno, honesto, perfecto...⁷

Me atrevería a decir que este texto es una verdadera carta de navegación para la evangelización de la cultura. Porque ese “juicio sobre el mundo”, realizado con amor, con verdadera estima hacia cada fragmento de

la realidad, es parte irrenunciable de cualquier evangelización auténtica. De este modo, la fe en Cristo vivida en la Iglesia, se convierte en conciencia crítica de toda la realidad: “examinadlo todo y quedaos con lo bueno” (1 Tes 5, 21). Cuando en un lugar y en un momento concreto de la historia cuaja de esta forma la experiencia de la fe, surge una cultura nueva con su variedad de expresiones en todos los campos.

Quiero detenerme un momento todavía en poner de relieve el itinerario concreto de esta fe irreductible que cambia la mirada sobre todas las cosas. Y lo haré con la respuesta que ofrecía un misionero comboniano a la pregunta sobre cómo afrontaba el problema de la poligamia en la comunidad que tenía encomendada en Uganda. Podríamos decir que es un caso-tipo para entender la evangelización de la cultura:

“Cuando alguien encuentra una realidad cristiana fascinante, esa compañía de cristianos se vuelve centro de decisión y afecto de la propia vida; si la situación existencial es complicada (por ejemplo un hombre que tiene varias esposas), hay que tener paciencia... Si nace un deseo, la persona ve poco a poco cómo adecuar su vida a lo que ha encontrado. El problema es que, según ciertos “pseudo-inculturadores”, ciertas cosas, como vivir un matrimonio monógamo, son imposibles para los africanos”.

Otros pseudo-inculturadores dicen aquí, en Occidente, que otras cosas son imposibles para los occidentales. La implicación es siempre que la fe no tiene por qué determinar posturas y actitudes fundamentales, porque se parte del supuesto de que es un añadido, ideológico o estético, a la vida. Como la fe está fuera de la vida, no es Cristo quien la determina, sino que es mucho más decisivo el ser africano, o europeo, o americano. O tener tal o cual ideología. Pero continúo con la respuesta de nuestro misionero:

“Mientras va creciendo la pertenencia a una comunidad cristiana concreta, los problemas familiares se disuelven casi por su cuenta; parejas que desde hacía tiempo eran irregulares, que estaban haciendo el matrimonio por etapas o eran polígamas, han sentido el deseo de crear una familia nueva, y ahora son un ejemplo para todos; todo esto es posible sólo a través de una comunión vivida. Yo no empiezo nunca preguntando a la gente cuál es su situación matrimonial y pidiéndoles que cambien: les propongo que pertenezcan a algo fascinante, y con el tiempo la persona siente el deseo de adecuar su situación a la nueva imagen que se ha formado en ella”⁸.

El encuentro con Jesucristo en el presente se da hoy en la Iglesia a través de una propuesta humana fascinante. Este encuentro suscita un asombro inicial, y cuando ese asombro hace que la libertad se adhiera a lo que ha encontrado, y da lugar a un seguimiento, en el seguimiento tiene lugar ese cambio que afecta a todas las dimensiones de la vida, y que por lo tanto es germen de cultura nueva. Pero este encuentro humano es imposible de programar o controlar. Se da, donde y cuando se da, por pura gracia, como un don del Espíritu, lo que no tiene nada que ver con un espiritualismo etéreo, ya que este don resplandece en una humanidad perfectamente identificable.

Este último paso nos conduce a una cuestión decisiva para la evangelización (¡y por tanto, también para la evangelización de la cultura!), que Juan Pablo II viene subrayando sistemáticamente en sus intervenciones. Me refiero al significado y al protagonismo de los carismas. Si el signo de Cristo vivo es una humanidad verdadera, suscitada en la Iglesia por el Espíritu del Señor, los carismas son el modo como Dios cuida de la Iglesia para que ese signo no le falte, y llegue de un modo persuasivo y pedagógico al hombre.

A lo largo de la historia de la Iglesia ha sido una constante la irrupción de personalidades que han despertado en el seno de la comunidad cristiana el deseo de vivir más y mejor la fe recibida, al tiempo que suscitaban en el mundo el atractivo de la propuesta cristiana. Piénsese en lo que ha significado en la Iglesia de Oriente y Occidente el monacato, en sus múltiples formas, o la tradición benedictina en Europa Occidental, o el movimiento franciscano, o la Compañía de Jesús. La fuerza del Espíritu, que pasa a través de una o varias personas, con su temperamento y circunstancias peculiares, suscita esos dones para la renovación continua del cuerpo eclesial, que incluye como elemento decisivo un renovado y eficaz ímpetu misionero.

Si se comprende bien la naturaleza del acontecimiento cristiano, cuyo fin y cuya consecuencia es que “el hombre viva”, es decir, que cada hombre y cada mujer pueda experimentar con toda su humanidad y hasta el fondo la fuerza vivificadora del Espíritu de Cristo, y si se comprende la sacramentalidad de la Iglesia como la propone la tradición, los carismas no son algo extrínseco a la vida de la Iglesia, algo que habría que limitarse a “tolerar” y “regular”, sino el modo mismo como el acontecimiento cristiano –la Iglesia– se hace presente en la historia de los hombres, cuya autenticidad el ministerio apostólico discierne y sostiene con la medida que el Señor le ha

dado para discernir todo en la vida de la Iglesia: la comunión en la fe y en la caridad. Esa comunión es a la larga condición también de fecundidad misionera para las mismas realidades institucionales nacidas de los carismas.

En la tarea urgente de una evangelización que permita a los hombres encontrar gozosamente a Cristo como clave de la vida, y como fuente por tanto de cultura, los carismas que el Señor está suscitando hoy en la Iglesia, y que a veces designamos con el nombre de “nuevos movimientos”, “nuevas comunidades”, o “nuevas realidades eclesiales”, son un don inestimable. Porque constituyen en esta hora (como lo han sido también las Órdenes y las congregaciones religiosas en los momentos de su mayor vitalidad cristiana) una especie de paradigma, que ayuda a la Iglesia a comprender mejor su naturaleza y su misión. Así lo decía el Papa en su homilía de Pentecostés de 1996, en la que lanzaba la Gran Misión para la Ciudad de Roma: “Confío en que ellos [los Movimientos], en comunión con los pastores y en unión con las iniciativas diocesanas, querrán llevar al corazón de la Iglesia su riqueza espiritual, educativa y misionera, como preciosa experiencia y propuesta de vida cristiana”⁹

Por eso, el itinerario ideal de una fe que genera cultura que hemos descrito es una llamada a todos, y debiera poder reconocerse en todas las realidades de la Iglesia: en la pastoral de las parroquias, en los servicios diocesanos de cualquier tipo, en la acción caritativa y social, y en la vida y la acción de los institutos de vida consagrada.

8. La cultura del hombre nuevo

Apuntaré ahora, para terminar, algunos rasgos de la cultura del hombre renovado por el Espíritu Santo, especialmente relevantes para nuestra condición actual. Acaso pueden resultar sorprendentes desde nuestra comprensión habitual del término “cultura”, pero son notas características de la cultura del hombre cuya percepción de sí mismo y de la realidad, viene decidida por la adhesión a Cristo, presente en la Iglesia. Cada una de estas notas señala un aspecto que se introduce en la trama de la vida y la fecunda allí donde está presente con verdad y sencillez el cuerpo de Cristo. Antes que ser una exigencia moral, estas notas son algo que sucede cuando sucede la pertenencia a Cristo.

a) El valor sagrado de la persona en tanto que persona.

El primer fruto de la gracia de Cristo es la conciencia de la dignidad del propio destino, de la propia vida, de la propia persona. “Ya no eres esclavo, sino hijo; y si hijo, también heredero por voluntad de Dios” (Ga 4, 6). Y también: “En efecto, todos los que son guiados por el Espíritu de Dios, son hijos de Dios. Pues no recibisteis un espíritu de esclavitud para recaer en el temor; antes bien, recibisteis un espíritu de hijos adoptivos que nos hace exclamar: ¡Abbá, Padre! El Espíritu mismo se une a nuestro espíritu para dar testimonio de que somos hijos de Dios. Y si hijos, también herederos; herederos de Dios y coherederos de Cristo” (Rm 8,14-17). La gratuidad de Dios con la propia vida hace posible la libertad, y genera, como forma de vida, la gratitud (*eucharistía*). Y esa gratitud por un amor incondicional, que toca a la raíz de la existencia y al destino, permite reconocer que toda persona humana es objeto de ese mismo amor y está llamada al mismo destino. La gratitud por la redención es la fuente del reconocimiento de la dignidad de la persona humana en tanto que persona humana, no en tanto que perteneciente a una raza, a un pueblo, o a una comunidad religiosa. Por eso ha podido escribir el Santo Padre: “El profundo estupor respecto al valor y a la dignidad de la persona humana se llama Evangelio, es decir, Buena Nueva. Se llama también cristianismo”¹⁰.

Jesús demuestra en su existencia una pasión por el individuo, un impulso hacia la felicidad de cada uno, que nos lleva a considerar el valor de la persona como algo inconmensurable e irreductible, de modo que el problema del mundo es la felicidad del hombre concreto: “¿De qué le sirve al hombre ganar el mundo entero si arruina su vida? O ¿qué puede dar el hombre a cambio de su vida?” (Mt 16, 26). Así pues, la persona más pequeña vale más que el mundo entero, goza de un valor y un derecho en sí misma que nadie puede atribuirle o quitarle. De aquí nace una cultura que afirma y defiende el valor de la persona frente a cualquier intento de dominio, frente a la pretensión de cualquier poder mundano.

b) La dependencia original de Dios.

Un uso leal de la razón conduce al hombre a reconocer que la realidad es signo del Misterio. Así lo expresaba L. Giussani en un encuentro con J. Guitton que tuvo lugar en la Universidad Complutense de Madrid:

El hombre se ve conducido por la realidad misma que toca a un punto en el que dice: tengo que ir más allá, pero no lo consigo, no puedo. Y

sin embargo, lo que está más allá de esta orilla, aunque sea inaferrable, pertenece a la experiencia del hombre. Ese punto que falta, que enaltece el valor de los demás factores, tengo que llamarlo “misterio”, y éste es el punto en el que se advierte el sentido religioso que toda acción humana contiene¹¹

Por otra parte, el mismo uso leal de la razón permite reconocer en el corazón del hombre un “punto de fuga” análogo al que se percibe en la realidad, y que se corresponde con él. La realidad está ahí, pero apunta siempre más allá de sí misma, al Misterio. Desde la más grande hasta la más pequeña –el rostro de una persona que uno tiene delante, las estrellas, la luz del día, un árbol, un insecto. Y el corazón del hombre está hecho para ese Misterio al que todo apunta, al que todo conduce, y que él no puede dejar de anhelar sin destruirse. En esa correspondencia entre el corazón del hombre y el Misterio consiste la irreductible realidad de la persona humana, del “yo”. Por eso, el sentido religioso constituye al hombre como hombre, y pretender marginarlo, o eliminarlo de la vida –y de la cultura, por tanto– es un crimen de lesa humanidad. Es la peor violencia que se puede hacer al hombre, y la fuente de todas las demás.

La relación del hombre con el Misterio es dramática. Porque, por una parte, el hombre lo anhela inevitablemente, y ha de reconocer su dependencia con respecto a él. Ese reconocimiento es el reconocimiento de una inmediatez –todo, absolutamente todo, dentro y fuera del hombre, remite a él como origen y como plenitud–, y a la vez, de una distancia infinita: siempre está más allá de lo que se puede aferrar, no se puede dominar ni manejar, no se puede disponer de él. Sólo se puede acoger como don, si el Misterio se diera. En este drama, además, se inserta otro factor: una herida de la libertad y la razón que hay en el hombre desde el comienzo de la historia, y que se llama “pecado”. Por el pecado, el hombre se afirma a sí mismo frente al Misterio, y se instala en la mentira, que le destruye. En virtud del pecado, al hombre le resulta extraordinariamente difícil vivir adecuadamente su relación con el Misterio. O lo relega fuera de las realidades de la vida, o lo percibe como un adversario ante el que siente pavor y angustia, o se hace la ilusión de que lo domina con sus pensamientos y sus imágenes, con sus obras y sus “prácticas”.

Pero el Misterio se ha dado al hombre, se ha revelado a sí mismo, no ha dejado al hombre sólo en su dificultad. En la historia del pueblo de Israel,

Dios ha ido educando al hombre a vivir la relación con el Misterio de forma más adecuada, revelándose como fidelidad y misericordia incondicionales, y preparándole a recibir el don pleno de sí mismo que Dios ha hecho a los hombres en su Hijo Jesucristo y en el don del Espíritu Santo.

Jesús –sin suprimir o dejar de tener en cuenta ningún aspecto del drama humano (¡Dios mío, ahí está la cruz!), y sin reducir en nada la incondicionalidad del Misterio (es más Misterio desde Cristo que como lo imaginaban los hombres)– permite al hombre vivir la relación con Dios de un modo absolutamente nuevo, justo verdadero. En primer lugar, Jesús, en su relación con todas las personas, pone de manifiesto que existe en el hombre una realidad irreductible, que no se deriva del análisis fenomenológico de los factores que uno puede reconocer en su existencia (por ejemplo, su cuerpo, su necesidad de comer, sus conocimientos, su temperamento, su historia familiar o personal), sino que está en relación directa y exclusiva con Dios. Es una relación misteriosamente personal que no está condicionada a una clase social, a un *status*, ni siquiera “religioso” o “sacerdotal, o a una categoría intelectual, a “los sabios y entendidos” (Mt 11, 25). Esa relación constituye al hombre como hombre, llega hasta el ser humano más pequeño: “Guardaos de despreciar a uno de estos pequeños, porque os digo que sus ángeles, en los cielos, ven continuamente el rostro de mi Padre que está en los cielos” (Mt 18, 10).

Por otra parte, quien entra en relación con Jesús puede vivirlo todo con la conciencia de una dependencia radical de Dios, porque no hay nada en la vida que no tenga que ver con él: “¿No se venden dos pajarillos por una pequeña moneda? Pues bien, ni uno de ellos cae a tierra sin el consentimiento de vuestro Padre. En cuanto a vosotros, hasta los cabellos de vuestra cabeza están contados” (Mt 10, 30). Pero esa dependencia no produce terror, ni es obstáculo a la realización del hombre, sino la fuente de su libertad. En Jesucristo, el Misterio inenunciable se ha revelado Amor infinito, como una comunión personal de amor que desborda fuera de sí en la creación y en la redención del hombre. La experiencia más próxima que los hombres podemos tener de una realidad así es la familia. Por eso, quien encuentra a Cristo es introducido en una relación “familiar” con Dios: es hijo con el Hijo, y puede dirigirse al Padre –puede vivirlo todo– con la confianza de un hijo. La invitación de Mt 6, 25-34, a vivir con la despreocupación respecto a las cosas de la vida con que viven las aves del cielo o las flores silvestres, y a buscar sólo “el Reino de Dios y su justicia” es una invitación a esa libertad confiada de los hijos, en cualquier circunstancia. “Porque si vosotros, siendo

malos, sabéis dar cosas buenas a vuestros hijos, ¡cuánto más el Padre del cielo dará el Espíritu Santo a los que se lo pidan!” (Lc 11,13).

Por eso, la cultura que nace del seguimiento de Cristo tiene como factor determinante la religiosidad en cada gesto humano, es decir, el reconocimiento de que toda la realidad es signo del Misterio de Dios, y de su designio de amor para el hombre, que se ha revelado plenamente en la humanidad de Jesús, el Verbo de Dios hecho carne.

c) La razón como apertura.

La razón es el instrumento mediante el cual el hombre toma conciencia de la realidad. Y, por paradójico que parezca, a la Iglesia le corresponde hoy la tarea de defender y sostener la razón, en todo su alcance, teniendo en cuenta todos su factores. Ya en la antigüedad el hecho cristiano no quiso ser comprendido –no podía serlo– como una religión más en el mercado multicolor de las religiones del mundo helenístico, y así se presentó como “filosofía”, esto es, como un hecho dirigido a la razón del hombre, y que daba respuesta a su búsqueda.

La cultura que podemos seguir llamando “moderna” se ha presentado a sí misma en la historia como la cultura de “la razón”, y precisamente concebida como algo que se opone a la “fe”. En la parábola de la modernidad, sin embargo, la razón ha terminado por ser vilipendiada, según un proceso que ha sido ya descrito como inevitable, dadas las premisas de que se partía: una concepción de la razón, no como apertura a la realidad, que es siempre más grande, y siempre puede sorprender, sino como medida de todas las cosas. Así la cultura brota de la ideología, de un esquema que descarta a priori estos o aquellos factores, y provoca forzosamente violencia. En nuestra cultura –fuera de las formalidades de la cultura oficial–, ya no es la razón lo que rige la vida, sino la voluntad de poder. De la razón permanece culturalmente reconocido sólo un aspecto ínfimo, que es una caricatura de la razón humana: la razón reducida a razón instrumental, a razón procedimental, esto es, a método para manipular y dominar la realidad.

La fe en Jesucristo tiene una relación intrínseca con la razón del hombre. Porque el acto de fe exige que el hombre ponga en juego hasta el fondo su razón, y porque, como he dicho más arriba, el encuentro con Jesucristo ensancha y hace crecer la razón. Cuando Jesús se presenta a sus contemporáneos no requiere de ellos condiciones especiales de instrucción, sagacidad o especulación; tan sólo reclama apertura y sencillez: una dispo-

sición de ánimo que no interponga nada entre la mirada del hombre y lo que se presenta ante él, que esté abierta a reconocer la verdad de lo que tiene delante incluso cuando desafía sus prejuicios o desborda sus esquemas anteriores. Por eso la adhesión de los apóstoles a Cristo es plenamente razonable. Continuamente se veían abocados a decir: “aunque no entendemos del todo, aunque nos descoloca en nuestras viejas seguridades, si no creemos a este hombre, no podremos ya creer en lo que vemos”. Aun no entendiendo todo, y aun reclamando al hombre a una disponibilidad absoluta (precisamente por ello el “sí” a Cristo requiere un ejercicio hasta el fondo de la razón), la verdad encontrada en Jesucristo es de tal manera decisiva para que la vida tenga sentido que un día en que a los discípulos se les hizo especialmente difícil comprender lo que oían, y el Señor les preguntó si querían dejarle, Pedro respondió: “Señor, ¿y a quién iremos? Tú tienes palabras de vida eterna” (Jn 6, 68).

Frente a la razón constituida en medida previa de todas las cosas, la cultura definida por el acontecimiento cristiano abraza continuamente la realidad tal como es, sin censuras previas, partiendo siempre de una hipótesis positiva: porque toda la realidad es signo del Misterio bueno de Dios y cualquier circunstancia es ocasión para que se manifieste.

d) La libertad como adhesión.

La libertad es el mayor misterio de la existencia humana porque evidencia su participación en el Misterio de Dios. “La libertad es el escándalo de la creación”, escribía G. Bernanos¹². Hoy puede decirse que el testimonio más evidente de la historia de nuestro siglo es precisamente que el deterioro o el abandono de la tradición cristiana llevan consigo una terrible disminución de la libertad. Y no sólo por la emergencia de regímenes totalitarios, que jamás habrían tenido el poder que han tenido sin la complicidad de millones de personas, sino sobre todo porque el hombre le tiene miedo a la libertad, y al riesgo que entraña. La palabra “libertad” llena una buena parte del discurso cultural de nuestro tiempo (o más bien, se habla de “libertades”, lo que supone ya un terrible recorte, y conlleva la imagen de algo que los hombres pueden mercadear, y a veces, que es una especie de concesión benévola del Estado). Pero el hombre contemporáneo ha perdido en gran medida el gusto por la libertad: no sabe qué hacer con ella.

Y, sin embargo, la libertad es el sello de la grandeza del hombre, la definición más adecuada de la dignidad de su ser. Pero la libertad no indi-

ca, ante todo, una indeterminación: que el hombre puede elegir indefinidamente, sin estar determinado por nada, sin comprometerse con nada. Se ha dado con respecto a la libertad en nuestra cultura un proceso análogo y paralelo al que hemos visto darse con respecto a la razón. Porque ese pobre concepto de libertad que la identifica con la indeterminación, con la no pertenencia a nada, y que la desvincula de la verdad y de la razón, termina por hacer al hombre esclavo, de su propia instintividad, y del Poder.

La libertad significa que el hombre tiene la capacidad de adherirse a la realidad cuya verdad percibe, no constreñido por ninguna violencia humana, sino sólo por el “esplendor de la verdad” que la razón reconoce. La libertad significa, en el fondo, que su caminar en la vida consiste en secundar el designio de Dios sobre ella, en decir sí a la iniciativa de Dios, para que así se cumpla la plenitud que espera su corazón. Por ello, la libertad religiosa es la fuente de todas las demás libertades, y el termómetro exacto del reconocimiento de la dignidad del hombre en una sociedad determinada.

“Para ser libres nos ha liberado Cristo” (Gl 5, 1). En Cristo, el Misterio se ha acercado y manifestado al hombre, se ha dado al hombre. “Si os mantenéis fieles a mi palabra, seréis verdaderamente mis discípulos, y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres” (Jn 8,31). La verdad definitiva y total sobre el hombre se ha manifestado en Cristo, de manera que el hombre puede en Cristo adherirse al Misterio y ser libre de un modo jamás imaginado antes, y jamás realizado después, fuera de Cristo. La libertad que Jesucristo revela y hace realmente posible para el hombre es adhesión al Ser, que coincide con la satisfacción del deseo constitutivo del corazón del hombre. Por eso, la mirada que nace del encuentro con Cristo reconoce que la libertad es la definición misma de la persona. La libertad como definición de la persona es un rasgo inequívocamente cristiano en la historia. Donde cuaja la experiencia cristiana, donde la Iglesia vive su pertenencia a Cristo como la condición de la verdad de su humanidad, crece, no sólo el respeto, sino el aprecio por la libertad, y por la libertad de todos. Una “cultura de la verdad y del amor” es sólo posible como cultura de la libertad. Como una cultura en la que los hombres, libres porque no determinados por instancia alguna de poder, libres porque pertenecientes sólo a Dios, cuyo amor y cuyo designio bueno conocen, pueden darse plenamente a sí mismos, y amar todas las criaturas de Dios como Dios las ama.

e) El don de sí, como norma suprema del obrar.

Jesús de Nazaret ha revelado el rostro del Misterio de Dios como Padre. En Jesús, el Misterio de Dios se ha vuelto presencia y compañía

perenne para los hombres de todos los tiempos: “Yo estaré con vosotros todos los días hasta el fin del mundo” (Mt 28, 20). Esta es la afirmación suprema del amor del Creador, un amor cuya única traducción posible es la palabra misericordia: Dios, por encima de cualquier debilidad, olvido, error o maldad del hombre, le ama.

El don gratuito y desbordante de Sí define a Dios, al Creador, y define al Dios hecho hombre, que se ha entregado y ha muerto por cada hombre. De aquí arranca el significado de la caridad, que es la forma cristiana de toda relación humana. En la caridad el otro es amado porque existe, por su Destino manifestado en Cristo: “Amaos unos a otros, como Yo os he amado” (Jn 13, 34).

Por lo tanto el hombre cristiano tiene como ideal, como norma suprema de su acción el don de sí mismo. La “*cáritas*”, la gratuidad y el libre don de sí son la realización plena del ser del hombre, imagen de Dios. De todo hombre, en cualquier estado de vida, en cualquier circunstancia. Y esa realización es hecha posible por la experiencia vivida de la caridad divina, de la misericordia hecha carne en el encuentro con Cristo. Por eso podemos decir que la caridad es el signo supremo de la plenitud de la vida, y a la vez el sello inequívoco de una realidad cristiana: “En eso conocerán todos que sois discípulos míos, en que os amáis los unos a los otros” (Jn 13, 35). Ese “amor” no es un sentimentalismo, sino un juicio sobre la dignidad y el destino del otro, un reconocimiento del Misterio en él.

Así, la caridad es siempre matriz de una cultura nueva. El hombre que pertenece a Cristo en la forma histórica en la que él se hace presente hoy por la fuerza del Espíritu, es un factor de cambio permanente de la realidad. De un cambio que humaniza la vida. Ese cambio podrá tener la figura espléndida de obras que asombran al mundo (como las casas de Madre Teresa y los hospitales de San Juan de Dios, como los Monasterios benedictinos o la pintura de Giotto), o tal vez las circunstancias no permitan que resplandezca más allá de la propia familia o el círculo de los más cercanos. Pero es siempre la caridad la que hace que el mundo sea humano, que corresponda al deseo. Así la caridad (el testimonio del cambio que produce la fe) sirve a la civilización como ninguna otra cosa, porque sin caridad la civilización, incluso cuando se ve impulsada por un intenso progreso técnico, se ve abocada a la confusión y la violencia.

Quisiera terminar con una cita, de un poeta cristiano del siglo IV que vivió en Oriente, en la Alta Mesopotamia, en la frontera con lo que entonces era Persia. Y con esa cita continuar la conversación con Laura, y con todos aquellos que le buscan. En la preciosa *Homilía sobre Nuestro Señor*, centrada en el episodio de la pecadora perdonada del Evangelio (Lc 7, 36-48), S. Efrén de Nisibe escribía: “Todo el motivo por el que [Nuestro Señor] había descendido de aquella altura a la que el hombre no alcanza, es para que llegasen a él pequeños publicanos como Zaqueo; y toda la razón por la que aquella Naturaleza que no puede ser aprehendida por nuestras manos se había revestido de un cuerpo, es para que pudiesen besar sus pies todos los labios, como hizo la pecadora”¹³. Todo el motivo del hecho más grande de la historia, que le da sentido y la salva como verdadera historia, es que el hombre viva. Porque Dios se ha hecho “tangible” en su Hijo, porque Dios ha abierto en Jesucristo un camino humano para “tocar” el Misterio, una cultura plenamente humana ya no será nunca una utopía. Porque aquél que la hace posible habita en medio de nosotros.

NOTAS

¹ Sto. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, II-IIae, q. 179, art. 1.

² Cf. T. S. Eliot, *Collected Poems 1909-1962*, Faber and Faber: London, 1974, 178 (versión española en *Poesías Reunidas 1909/1962*, Alianza: Madrid, 1978, 182-183). La comprensión de ese proceso, llamado a veces “proceso de secularización”, ha ido creciendo a lo largo de nuestro siglo, a medida que la modernidad ponía más claramente de manifiesto su lado más inhumano (sobre todo en las culturas totalitarias de los regímenes fascistas o marxistas), y la incapacidad de su propuesta, supuestamente “racional”, o “científica, o “progresista” para ofrecer un significado humano a la vida y una razón adecuada para un trabajo cultural verdaderamente humano. De las muchas aproximaciones que se han hecho a este tema, me permito recomendar el excelente artículo sintético de F. Botturi, “Le tappe della secolarizzazione”, en *La Chiesa del Concilio. Studi e Contributi*, Istra-Edit: Milano, 1985, 153-164. Desde una perspectiva teológica son fundamentales todavía hoy las obras de H. de Lubac, sobre todo *Le mystère du surnaturel*, Aubier: Paris, 1965 (versión española: *El misterio del sobrenatural*, Encuentro: Madrid, 1991), y *Le drame de l'humanisme athée* (7a edición revisada y ampliada), Du Cerf: Paris, 1983. De esta edición existe una versión inglesa, *The Drama of Atheist Humanism*, Ignatius: San Francisco, 1995. En cambio, la versión española está basada sobre la segunda edición francesa: *El drama del humanismo ateo*, Epesa: Madrid, 1967. Algunas de las intuiciones claves de De Lubac han sido recogidas por el magisterio del Concilio y de los Papas, especialmente por el de Juan Pablo II. Desde un punto de vista filosófico, cf. A. MacIntyre, *After Virtue* (2d ed.), University of Notre Dame: Notre Dame, Indiana, 1982 (versión española: *Tras la virtud*, Crítica: Barcelona, 1987); y *Three Rival Versions of Moral Enquiry. Encyclopaedia, Genealogy and Tradition*, University of Notre Dame: Notre Dame, Indiana, 1990 (versión española: *Tres versiones rivales de la ética. Enciclopedia, Genealogía y Tradición*, Rialp: Madrid, 1992). Una visión extraordinariamente sugerente y lúcida del problema, e inmediatamente utilizable en el trabajo con personas no especialistas en filosofía o en teología, son las obras de L. Giussani, *La coscienza religiosa nell'uomo moderno*, Jaca Book: Milano, 1985 (versión española, *La conciencia religiosa del hombre moderno*, Encuentro: Madrid, 1986); y *Alla ricerca del volto umano*, Rizzoli: Milano, 1995 (versión española, *El rostro del hombre*, Encuentro: Madrid, 1996).

³ Concilio Vaticano II, *Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual "Gaudium et spes"*, n. 19.

⁴ T. S. Eliot, *loc. cit.* Cf. *supra*, nota 2.

⁵ Juan Pablo II, Encíclica *Redemptoris missio*, n. 23

⁶ Cf. Especialmente Juan Pablo II, Enc. *Sollicitudo rei socialis*, n. 41.

⁷ J. Zverina, "Carta abierta a los cristianos de Occidente", en *L'esperienza della Chiesa*, Jaca Book: Milano, 1971, 177-78.

⁸ P. Pietro Tiboni, "Los falsos dilemas de Africa", en *30 Días*, n° 78 (1994), 26-31.

⁹ Juan Pablo II, *Homilía* del 25 de mayo de 1996.

¹⁰ Juan Pablo II, Encíclica *Redemptor hominis*, n. 10.

¹¹ L. Giussani, *Encuentro con J. Guittón* (texto transcrito, mecanografiado y no publicado de las respuestas de J. Guittón y L. Giussani a las preguntas formuladas en el encuentro con los universitarios celebrado el 25 de mayo de 1995 en el salón de actos de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid).

¹² "El escándalo del universo no es el sufrimiento, sino la libertad. Dios ha hecho libre a su creación, ése es el escándalo de los escándalos, porque todos los demás escándalos proceden de él". Cf. G. Bernanos, "Nos amis les saints", en *La liberté pour quoi faire?* Gallimard: Paris, 1972, 224.

¹³ S. Efrén de Nisibe, *Sermo de Domino Nostro*, XLVIII, cf. E. Beck (ed.), *Des heiligen Ephräm des Syrsers Sermo de Domino Nostro* (CSCO 270), Louvain, 1966, p.46 (texto original); (CSCO 271), Louvain, 1966, p.46 (versión).

Vida de la Diócesis

- 1. Consejo Presbiteral**
- 2. Colegio de Consultores**
- 3. Nombramientos y cesiones**

Secretaría - Cancillería

DECRETO
DON FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
OBISPO DE CÓRDOBA

Una vez conocido el resultado de las elecciones para el Consejo de Presbiterio, los miembros que lo integran a tenor de sus Estatutos, son los siguientes:

1.- Miembros natos:

D. Lorenzo López-Cubero Giménez
Vicario General
D. Francisco Javier Calavia Balduz
Vicario General
D. Santiago Gómez Sierra
Vicario General
D. Manuel M^a Hinojosa Petit
Vicario Episcopal de la Ciudad
D. Francisco Javier Varo Arjona
Vicario Episcopal del Valle del Guadalquivir
D. Carlos Linares Delgado
Vicario Episcopal de la Campiña
D. Antonio Jurado Torrero
Vicario Episcopal de la Sierra
D. Manuel Pérez Moya
Rector del Seminario Mayor
D. Alonso García Molano
Deán Presidente del Cabildo Catedral
D. Gaspar Bustos Álvarez
Delegado Episcopal del Clero
D. Pedro Gómez Carrillo
Delegado Episcopal de Vida Consagrada

2.- Miembros por representación:

2.1.- Por Arciprestazgos:

D. Manuel Cobos Ríquez <i>Párroco de San Atonio de Padua</i>	Levante
D. Luis Briones Gómez <i>Párroco de San Martín de Porres</i>	Transbetis-Sector Sur
D. Valerio Molina García <i>Vicario Parroquial de Ntra. Sra. de Linares</i>	Fuensanta-Cañero

D. Manuel González Muñana <i>Párroco de La Inmaculada y San Alberto Magno</i>	Centro-Ciudad Jardín
D. Francisco Gálvez León <i>Párroco de San Francisco y San Eulogio</i>	Catedral-Casco Histórico
D. Moisés Delgado Caballero <i>Párroco de Ntra. Sra. de la Consolación</i>	Noroeste
D. Pedro Fernández Olmo <i>Párroco de Santa Catalina (Pozoblanco)</i>	Pozoblanco-Villanueva
D. Manuel Sánchez Gómez <i>Párroco de Ntra. Sra. de la Anunciación (Belmez)</i>	Pya-Pvo - F. Obejuna
D. Vicente Molero Tabas <i>Párroco de San Juan Bautista</i>	Hinojosa del Duque
D. Tomás Pajuelo Romero <i>Párroco de Ntra. Sra. de la Asunción (Bujalance)</i>	Alto Guadalquivir
D. Gabriel Castilla Serrano <i>Vic. Parroq. de San Francisco (Palma del Río)</i>	Bajo Guadalquivir
D. José Joaquín Cobos Rodríguez <i>Párroco de Jesús Nazareno (Puente Genil)</i>	Aguilar-Puente Genil
D. Pedro Crespo Hidalgo <i>Párroco de Ntra. Sra. de la Asunción</i>	Priego de Córdoba
D. Pablo Moyano Llamas <i>Párroco de N^a S^a de la Asunción (Montemayor)</i>	Montilla-La Rambla
D. Virgilio Olmo Relaño <i>Párroco de Santa María la Mayor (Baena)</i>	Baena-Castro del Río
D. Andrés Cabeza Hurtado <i>Eq. sacerdotal Parroquia de Sto. Domingo (Lucena)</i>	Lucena-Cabra-Rute

2.2.- Por el Cabildo Catedral:

D. Juan Arias Gómez
Canónigo Doctoral

2.3.- Por los religiosos:

P. Alejandro Muñoz Priego. S.J.
Consiliario del Secretariado de Familia
D. Manuel Lozano Garrido. S.D.B.
Director de la Residencia "San Rafael" (Córdoba)

2.4.- Por votación inorgánica:

D. Valeriano Orden Palomino
Lectoral de la Santa Iglesia Catedral

D. Antonio Evans Martos
Párroco de San Nicolás de la Villa
D. Miguel Herruzo Sánchez
Delegado Episcopal de Enseñanza
D. Manuel Gómez García
Equipo sacerdotal Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen (Villarrubia)
D. Domingo Ruiz Leiva
Párroco de Ntra. Sra. de la Encarnación (Santa Cruz)

3.- Miembros de libre elección del Sr. Obispo:

D. Manuel Nieto Cumplido
Delegado del Patrimonio
D. José Carlos Seijo Fernández
Prelatura del Opus Dei
D. Diego Agenjo Bejarano
Ecónomo Diocesano

Dado en Córdoba a nueve de Enero de mil novecientos noventa y ocho, Festividad de San Eulogio.

† Javier Martínez Fernández
Obispo de Córdoba

Por Mandato de S.E.R.



Felipe Tejederas Porras

Canciller-Secretario

**FRANCISCO JAVIER MARTINEZ FERNANDEZ,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTOLICA
OBISPO DE CORDOBA**

Constituido el Consejo Presbiteral, el pasado 15 de enero, por las presentes, y a tenor del canon 502, §1, designo a los miembros del nuevo Colegio de Consultores, que, para un quinquenio, estará integrado por los sacerdotes siguientes:

D. Lorenzo López-Cubero Jiménez
D. Santiago Gómez Sierra.
D. Alonso García Molano
D. Manuel Pérez Moya
D. Gaspar Bustos Alvarez
D. Vicente Molero Tabas
D. Pedro Crespo Hidalgo

Dado en Córdoba, a veintisiete de junio de mil novecientos noventa y ocho.

† Javier Martínez Fernández
Obispo de Córdoba

Por mandato de S. E. R.



Felipe Tejederas Porras

SR. D. LUIS CAZALLA PUEBLA
CORDOBA

Querido amigo:

Después de bastantes años de abnegada e incondicional entrega a la Delegación de Pastoral Sanitaria que mi antecesor le confió, se ha visto Ud. en la necesidad de renunciar a la dirección de la misma por razón de su delicada salud.

Comprendo que está muy justificada esta renuncia y me consta que ha venido desempeñando su cometido con notable esfuerzo. Al aceptar su renuncia quiero hacerles patente, tanto a Vd. como a su esposa, que actuó de Secretaria, la gratitud de la Diócesis.

Con el seguimiento de que seguirán apoyando con sus Oraciones este magnífico campo de la pastoral, reciban mi especial bendición.

† Javier Martínez

FRANCISCO JAVIER MARTINEZ FERNANDEZ
Obispo de Córdoba

El Director de la Delegación de Pastoral Sanitaria, D. Luis Cazalla Puebla, me ha presentado su renuncia, fundada en motivos de salud. Considerando justas sus razones, he aceptado la renuncia, agradeciéndole vivamente la abnegación y entrega con las que durante varios años ha desempeñado el cargo, así como su esposa, D^a Aniceta Gómez, que ha actuado con él de Secretaria.

Para sucederle nombro Director a **DON ANTONIO TORRALBO MORENO** y Directora-adjunta a sus esposa, **D^a LAURA RIGUAL**, de quienes me consta ampliamente su competencia para desempeñar este servicio, así como su espíritu apostólico, demostrado en diversas actuaciones pastorales.

Dado en Córdoba, a 4 de marzo de 1998

† Javier Martínez Fernández
Obispo de Córdoba



Por mandato de S. E. R .

Felipe Tejederas Porras

- 03-03-98 D. Andrés Cabeza Hurtado
Adscrito a la Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario
Colina de la Virgen
- 24-03-98 D. Carlos Linares Delgado
Delegado Diocesano de Peregrinaciones
- 24-03-98 D. José M^a Moreno Crespo
Vicario Parroquial de S. Fernando
Córdoba
- 01-04-98 D. Tomás Pérez Escudero
Capellán de la RR. Esclavas del Sagrado Corazón
Pedro Abad
- 27-05-98 D. Fernando Bejarano del Pozo
Capellán-Suplente del Hospital Comarcal
del Valle de los Pedroches
Pozoblanco
- 27-05-98 D. Cristóbal Gómez Garrido
Custodio de la Casa de S. Juan de Ávila
Montilla
- 27-05-97 D. José Antonio Herreros Martínez
Vicario Parroquial de S. Miguel Arcángel
Córdoba
- 27-05-98 D. Martín Cabello de los Cobos y Sánchez de Puerta
Capellán del Monasterio de Santa Marta
Córdoba
- 02-06-98 D. Pedro Gómez Carrillo
Capellán del Monasterio de S. Jacinto (Los Dolores)
Córdoba
- 05-06-98 D^a Dolores Vallecillo Fernández (s)
Presidenta del Secretariado Diocesano de Cursos de Cristiandad

Vida de la Diócesis

1. Delegación de Juventud

2. Delegación del Clero

Vida de la Diócesis

Ejercicios Espirituales

Marzo del 98

Pascua '98

Delegación de Juventud

EJERCICIOS ESPIRITUALES (del 12 al 15 de marzo 98)

Me invitaron a unos ejercicios espirituales que se celebran en San Antonio. Al principio pensé en todas las cosas que debía hacer, ¡estamos tan ocupados! Aunque me apetecía mucho unos días de retiro, tranquilidad, etc., sin pensar en otra cosa que Dios y yo (mi vida).

Al invitarme por segunda vez, unos días más tarde, no lo dudé, porque a través de otra persona, -Dios se vale de muchos instrumentos para guiarnos- el Señor me invitaba y no podía decirle que no, entre otras cosas porque lo necesitaba.

El día 12 nos reuníamos un pequeño grupo de 14 personas. Tras una breve presentación, nos alejamos y en completo silencio comenzamos los ejercicios que tanto bien me hicieron y que recuerdo con mucho cariño.

Nuestro director espiritual (en los ejercicios) D. Francisco Jesús Orozco Mengibar, nos fue orientando y guiando en nuestras meditaciones, reflexiones... Fueron unos días de oración intensa y continuada. Nuestras celebraciones comunitarias: rezo de laudes, Vísperas, Completas, Rosario, Exposición del Santísimo y Santa Misa las vivimos de manera extraordinaria y singular.

Recuerdo esos ratos a solas con el Señor, en los que te sientes tan pequeña y necesitada de su misericordia y a la vez grande e importante por tenerle tan cerca, por poder rezar y sentir su amor, que se manifiesta en los acontecimientos diarios, en la relación con los demás, en todo lo creado.

Y finalizaron los ejercicios con algo de pena (me imagino que como aquellos apóstoles al bajar del Monte Tobar) pero nuestros rostros estaban felices y alegres porque lo mejor de todo lo vivido allí, que es el amor que Dios nos tiene, lo llevábamos dentro de nosotros y nadie nos lo puede quitar.

Marisa Delgado Pérez

PASCUA ' 98

Se acercaba Semana Santa y en nuestra parroquia vimos un cartel: PASCUA JUVENIL. La Delegación de Juventud de nuevo nos convocaba, quería que los jóvenes viviéramos la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo de forma diferente a otros años anteriores.

Lo que más nos llamó la atención fue, que a diferencia de otras Pascuas a las que habíamos asistido, esta era abierta, es decir, no teníamos que permanecer allí todo el día, sino que se pretendía que cada joven participásemos en los oficios de nuestras parroquias.

El Miércoles Santo, sobre las 15,30 asomábamos por el Colegio de la Milagrosa, donde una gran pancarta anunciaba lo que serían unos días de convivencia, descubrimiento, oración, júbilo,...

En la acogida nos repartieron un trozo de cartulina rosa con mil formas diferentes, nadie sabía que era, pero la curiosidad nos hizo buscar entre todos los contenidos algo que tuviera relación. A medida que fue pasando la tarde, nuestro delegado de Juventud, D. Francisco Jesús Orozco, nos leyó una carta sobre qué significado tiene la Pascua, en ella, entre otras muchas cosas, pudimos descubrir que el tema del día era la amistad.

Al finalizar la tarde y ya todos juntos pusimos en común lo que habíamos trabajado, ahora, sorprendidos, averiguamos para qué servían todas aquellas piezas que juntas llegaron a formar un enorme corazón.

El Jueves Santo, como cada mañana, comenzamos rezando laudes, con los seminaristas de la pastoral vocacional en la capilla del colegio.

En el salón de reuniones, alrededor de un original espantapájaros, leíamos un cuento que nos desveló uno de los tres temas del día: el amor fraterno.

Ya por la tarde el sacerdote y los seminaristas que nos acompañaban, nos limpiaron los zapatos recordando el lavatorio de los pies que Cristo hizo a sus apóstoles el día de la última cena, con esto descubríamos el segundo tema: la institución de la Eucaristía.

Después de ver un trozito de la película “Jesús de Nazaret”. D. Francisco Jesús Orozco nos explicó en qué iban a consistir los oficios de esta tarde. Cuando volvemos al salón de reuniones encontramos los últimos símbolos del día, una estola y una casulla, el tercer tema era la institución del sacerdocio.

Parecía mentira, ya habían pasado dos días desde que comenzó la Pascual. El Viernes Santos se presentaba lleno de sorpresas. Desde el primer momento sabíamos que hoy era el día de la cruz. Nos repartieron dos palitos, uno mas pequeño que el otro, y un trozito de cuerda con lo que construimos nuestra cruz.

A media mañana nos desplazamos hasta la parroquia de San Miguel, donde celebramos un Via Crucis, al que se unieron muchas personas más.

Pero todo esto no era suficiente. Lo que el equipo de la Delegación de Juventud pretendía, era que fuésemos capaces de darnos cuenta de la cruz, que a diario, llevan a cuestas muchas personas a nuestro lado. Con esta intención nos repartimos por grupos y visitamos la Cruz Blanca, el Buen Pastor, Hogar Renacer,... Fue una de las mejores experiencias de esta Semana Santa.

En nuestra Pascua, para poder celebrarlo juntos, adelantamos un día la Resurrección. Este fue el día más bonito. Al principio, por la mañana, no había ningún símbolo, todo estaba vacío y a veces resultaba triste. Como cada día dimos la catequesis y lo pusimos en común. Todos nos fuimos vacíos y hasta un poco tristes. Muy pocos supimos descubrir que el que faltaba era Jesús.

Sin embargo, por la tarde, todo cambió de aspecto y de color. Ahora la sala de reuniones estaba preciosa, habían construido un sepulcro vacío con una gran cruz, al que llegaba un camino por el que nos íbamos encontrando todos los símbolos que habíamos visto los días atrás.

Como siempre, nos retiramos a nuestras parroquias, pero esta vez volvimos al colegio donde tuvimos una fiesta final.

Esta fue nuestra Pascua. Unos días en los que pudimos conocer a personas maravillosas que han llegado a ser grandes amigos nuestros,

donde pudimos descubrir a Jesús en cada momento, en cada gesto, en cada detalle. Unos días en los que nos dimos cuenta de la importancia de la resurrección en la vida de un cristiano. Unos días especiales que muchos nunca olvidaremos.

Por todo esto queremos darle las gracias al equipo de la Delegación de Juventud que trabajan duro por todos nosotros, a las religiosas de la Milagrosa, Sor M^a Luisa, Sor Ángeles,...., que tanto cariño y acogida nos dieron, y los jóvenes que asistimos por haber hecho que todos nos sintamos como una gran familia, seamos Iglesia.

Marian Luque López
Laura Álvarez Junquito

Vida de la Diócesis

Formación Permanente del Clero

Delegación del Clero

FORMACIÓN PERMANENTE DEL CLERO

Al servicio de la Formación Permanente de los sacerdotes, la Delegación del Clero ha programado y celebrado unos cursos durante los días 5, 6 y 7 de Marzo. Esta puesta al día tan necesaria, se viene haciendo dos veces al año con la participación de unos 50 sacerdotes por jornada. El curso ha girado en torno al Catecismo de la iglesia Católica y el nuevo Directorio General de Catequesis.

Lo inició el día 5 el profesor D. Manuel del Campo, quien imparte la asignatura de Catequesis en la facultad de Teología de San Dámaso de Madrid, y trató con gran competencia el tema: “Las claves teológicas del Catecismo de la Iglesia Católica y del Directorio General de Catequesis”.

Otro gran maestro ha sido el Sr. Arzobispo Castrense D. José Manuel Estepa Llaurens, quien ha intervenido directamente en la redacción del Catecismo y del Directorio. Esas dos mañanas, en apretado horario de 10 h a 13,30 h. Con un breve intervalo, desarrolló el tema: “Claves pastorales del Catecismo de la Iglesia Católica y del Directorio General de Catequesis” englobándolo bajo la óptica de “hacia una nueva etapa de Catequesis”.

Los actos se han realizado en el Salón de Actos del Obispado (Museo Diocesano). El Sr. Obispo ha asistido a todas las conferencias, interviniendo en el diálogo y animando con su presencia y su palabra al estudio reflexivo y a la oportuna utilización en el ministerio, tanto del Catecismo como del Directorio. Además de los sacerdotes han asistido también los alumnos de Teología del Seminario Mayor.

Conferencia Episcopal

**La Eutanasia es inmoral
y antisocial**

La eutanasia es inmoral y antisocial

Declaración de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española

I. Denunciamos una campaña engañosa en favor de la eutanasia

a) *Una campaña relanzada*

1. En el llamado mundo desarrollado hay quienes están librando una “lucha” por el reconocimiento social y legal de la eutanasia. Entre nosotros, el caso de un tetrapléjico recientemente fallecido había venido siendo utilizado desde hacía años para esa lucha. se le presentó reiteradamente a la opinión pública como alguien a quien se estaba negando un derecho fundamental: dejar voluntariamente de vivir una vida de sufrimiento que ya no era considerada por él como digna de ser vivida. En cambio, quienes se oponen al reconocimiento de ese supuesto derecho son acusados de represores de la libertad y de insensibles al sufrimiento personal y al sentir cada vez más común de la sociedad. En los días pasados se ha vuelto a relanzar esta campaña.

b) *Respetamos a las personas, pero denunciamos las propuestas inmorales*

2. Respetamos sinceramente la conciencia de las personas, santuario en el que cada uno se encuentra con la voz suave y exigente del amor de Dios. No juzgamos el interior de nadie. Comprendemos también que “determinados condicionamientos psicológicos, culturales y sociales” pueden llevar a realizar acciones que contradicen “radicalmente la inclinación innata de cada uno a la vida atenuando o anulando la responsabilidad subjetiva”¹. Pero no se puede negar la existencia de una batalla jurídica y publicitaria con el fin de obtener el reconocimiento del llamado “derecho a la muerte digna”. Es esta postura pública la que tenemos que enjuiciar y denunciar como equivocada en sí misma y peligrosa para la convivencia

social. Una cosa son la conciencia y las decisiones personales y otra lo que se propone como criterio ético y legal para regular las relaciones entre los ciudadanos.

c) *Se presenta como normal una situación extrema*

3. Antes que nada hay que caer en la cuenta de que este caso, aunque haya sido puesto machaconamente ante los ojos de todos, es, en realidad, un caso raro. Los tetraplégicos no están deseando morir ni, mucho menos, pidiendo que los eliminen. La Federación Nacional de Asociaciones de Lesionados Medulares y de Grandes Minusválidos ha declarado expresamente el mes pasado que la inmensa mayoría de los discapacitados es contraria a la eutanasia. La imagen que se ha dado de estas personas con el caso mencionado no corresponde a la realidad. Ellos ni son ni se consideran a sí mismos seres indignos de vivir. Al contrario, son frecuentes los casos de tetraplégicos admirables por su espíritu de superación y por su desarrollada humanidad. Pero una de las argucias de la “lucha” por el reconocimiento social y legal de la eutanasia es precisamente ésa: hacer pasar por normal y común lo que es extremo y raro. Porque para lo extremo y raro no haría falta legislar.

d) *Se presenta como progreso lo que es un retroceso*

4. Conviene observar también que se suele presentar el reconocimiento social de la eutanasia como una novedad, como una “liberación” de la opresión ejercida por poderes reaccionarios sobre los individuos libres que, gracias al progreso y a la educación, van tomando conciencia de sus derechos y van exigiéndolos cada vez con mayor decisión. Pues bien, hemos de recordar que la aceptación social de la eutanasia no sería ninguna novedad. En distintas sociedades primitivas, y también en la Grecia y la Roma antiguas, la eutanasia no era mal vista por la sociedad. Los ancianos, los enfermos incurables o los cansados de vivir podían suicidarse, solicitar ser eliminados de modo más o menos “honorable” o bien eran sometidos a prácticas y ritos eugenésicos. El aprecio por toda vida humana fue un verdadero progreso introducido por el cristianismo. Lo que ahora se presenta como un progreso es, en realidad, un retroceso que hay que poner en la cuenta de ese terrible lado oscuro de nuestro modo de vida de hoy, al que el Papa ha llamado “cultura de la muerte”².

II. La eutanasia es un grave mal moral

a) *¿De qué eutanasia hablamos?*

5. “Llamaremos eutanasia a la actuación cuyo objeto es causar la muerte a un ser humano para evitarle sufrimientos, bien a petición de éste, bien por considerar que su vida carece de la calidad mínima para que merezca el calificativo de digna. Así considerada, la eutanasia es siempre una forma de homicidio, pues implica que un hombre da muerte a otro, ya mediante un acto positivo, ya mediante la omisión de la atención y cuidados debidos.”³ Esta es la “eutanasia en sentido verdadero y propio”, es decir, “una acción o una omisión que por su naturaleza y en la intención causa la muerte, con el fin de eliminar cualquier dolor”⁴. De la eutanasia, así entendida, el Papa Juan Pablo II enseña solemnemente: “De acuerdo con el Magisterio de mis Predecesores y en comunión con los Obispos de la Iglesia católica, confirmo que la eutanasia es una grave violación de la Ley de Dios en cuanto eliminación deliberada y moralmente inaceptable de una persona humana”⁵.

6. En cambio, no son eutanasia en sentido verdadero y propio y, por tanto, no son moralmente rechazables acciones u omisiones que no causan la muerte por su propia naturaleza e intención. Por ejemplo, la administración adecuada de calmantes (aunque ello tenga como consecuencia el acortamiento de la vida) o la renuncia a terapias desproporcionadas (al llamado “enseñamiento terapéutico”), que retrasan forzosamente la muerte a costa del sufrimiento del moribundo y de sus familiares. La muerte no ha de ser causa, pero tampoco absurdamente retrasada.

b) *El individualismo ateo y hedonista, causa del regreso a la eutanasia*

7. Hoy la eutanasia resulta de nuevo aceptable para algunos a causa del extendido individualismo y de la consiguiente mala comprensión de la libertad como una mera capacidad de decidir cualquier cosa con tal de que el individuo la juzgue necesaria o convenientemente. “Mi vida es mía: nadie puede decirme lo que tengo que hacer con ella”. “Tengo derecho a vivir, pero no se me puede obligar a vivir”. Afirmaciones como éstas son las que se repiten para justificar lo que se llama “el derecho a la muerte digna”, eufemismo para decir, en realidad, el “derecho a matarse”. Pero este modo de hablar denota un egocentrismo que resulta literalmente mortal y que

pone en peligro la convivencia entre los hombres. Los individuos se erigen, de este modo, en falsos “dioses” dispuestos a decidir sobre su vida y sobre la de los demás.

8. Al mismo tiempo, la existencia humana tiende a ser concebida como una mera ocasión para “disfrutar”. No son pocos los falsos profetas de la vida “indolora” que nos exhortan a no aguantar nada en absoluto y a que nos rebellemos contra el menor contratiempo. Según ellos, el sufrimiento, el aguante y el sacrificio, son cosas del pasado, antiguallas que la vida moderna habría superado ya totalmente. Una vida “de calidad” sería hoy una vida sin sufrimiento alguno. Quien piense que queda todavía algún lugar para el dolor y el sacrificio, es tachado de “antiguo” y de cultivador de una moral para esclavos. No es extraño que desde actitudes hedonistas de este tipo, unidas al individualismo, se oigan supuestas justificaciones de la eutanasia como éstas: “yo decido cuándo mi vida no merece ya la pena” o “a nadie se le puede obligar a vivir una vida sin calidad”.

c) *La vida, don maravilloso del Creador*

9. Es verdad que la vida es, en cierto sentido, mía. Yo soy responsable de lo que hago de ella. Pero si ninguna propiedad (de bienes o cosas) deja de tener una referencia social y transpersonal, menos aún la vida, que no es una propiedad cualquiera. Concebir la vida como un objeto de “uso y abuso” por parte de su “propietario” es llevar a un extremo casi ridículo el mezquino sentido burgués de la propiedad privada. La vida no está a nuestra disposición como si fuera una finca o una cuenta bancaria. Si asimilamos el vivir a los objetos de propiedad, privamos a la vida humana de ese sentido suyo de incondicionalidad y de misterio que le confiere su dignidad incomparable.

10. Los cristianos tenemos un nombre para la dignidad y para el misterio de la vida: la vida humana es la gloria de Dios. Su dignidad le viene de su origen y destino divinos. Es una convicción que compartimos con muchos otros creyentes, con la inmensa mayoría de la Humanidad, que ha considerado siempre, con toda razón, que la vida de los seres humanos es sagrada e inviolable, porque pertenece ante todo a Dios. Nosotros sabemos, además, que el Dios vivo y verdadero no es un dueño caprichoso de sus criaturas. El es el Amor mismo. Todo cuanto existe procede del Amor, que es Dios en la comunión eterna del Padre, el Hijo y el Santo Espíritu. El ser humano, creado a imagen de Dios, es la criatura capaz de repetir, a su modo,

la relación de intimidad en la que el Hijo de Dios está desde siempre con el Padre en el Espíritu. Todo ser humano tiene, por eso, una sublime y misteriosa dignidad divina. Su vida es mucho más de lo que pueda hacer o poseer: es una vida querida por Dios mismo.

11. El “no matarás” (Ex 20, 13) se refiere también a la propia vida. El quinto mandamiento del Decálogo expresa en forma normativa que la vida del ser humano no está a disposición de nadie, sino don de Dios. Para nosotros esta Ley no es sólo un imperativo de la razón; es, ante todo, expresión de una esperanza basada en la confianza en el Amor creador. Esperamos que nuestra vida sea un día acogida definitivamente en la Vida eterna de Dios porque creemos que venimos de El y que vamos hacia El, movidos ya por la fuerza de su Espíritu vivificador. Los cristianos nos sentimos especialmente llamados a reconocer y vivir la vida como bien propio y bien del prójimo porque hemos experimentado de un modo nuevo que nuestra vida y la de los demás es, antes que nada, un don maravilloso de Dios. Esto nos previene más eficazmente frente a los engaños del individualismo: sabemos bien que es falso eso de que “mi vida sea sólo mía”. Es ante todo de Dios y también de los hermanos. Si me quitara la vida, perjudicaría también a mis seres queridos y a la Humanidad, que vería radicalmente lesionado ese bien primordial de su patrimonio más sagrado: la vida de un ser humano.

d) *El misterio de un bien primordial irrenunciable*

12. Pero también la experiencia y la sabiduría humanas, entienden, por lo general, que la vida pertenece a esa clase de bienes intocables que no podemos negociar con nadie, ni siquiera con nosotros mismos: esos bienes que tienden a identificarse con el misterio mismo de la existencia y de la dignidad humana. La vida no es negociable para mí. Si la libertad, el honor, la educación, etc. son bienes irrenunciables, con más razón todavía lo es la vida, raíz primordial de todos esos bienes. En efecto, si nadie puede privarse de su libertad, enajenándola por medio de un contrato de esclavitud, nadie puede tampoco privarse de la vida, que está menos aún a nuestra disposición que la libertad misma: la vida se nos presenta como algo previo y envolvente, que es más que nosotros mismos. Por eso, en el interior del ser humano resuena una voz que nos dice: “no mates, no te quites la vida; escoge siempre vivir, que te sorprenderás de nuevo de sus insospechadas posibilidades”. Es muy preocupante que esta voz interior en favor de la vida no sea hoy percibida por algunos.

III. El mal moral de la eutanasia compromete la vida en común

a) *La eutanasia reconocida trae malas consecuencias*

13. La eutanasia es de por sí un grave mal moral, pues es contraria al significado de la vida humana, don y bien irrenunciable. Aun suponiendo que una despenalización de la eutanasia no llevara consigo peligros y efectos indeseados, el hecho mismo de quitar la vida a alguien, aunque sea a petición suya, sería siempre humanamente inaceptable. Pero además no podemos dejar de advertir que la legitimación social de este mal, implícita en la despenalización, trae consigo graves consecuencias y nuevas situaciones de inmoralidad. Mencionamos brevemente algunas de ellas.

b) *Presión moral sobre los ancianos y los enfermos*

14. La aceptación social y legal de la eutanasia generaría, de hecho, una situación intolerable de presión moral institucionalizada sobre los ancianos, los discapacitados o incapacitados y sobre todos aquellos que, por un motivo u otro, pudieran sentirse como una carga para sus familiares o para la sociedad. Ante el "ejemplo" de otros a quienes se les hubiera aplicado la eutanasia de modo voluntario y reconocido ¿cómo no iban a pensar estas personas si no tendrían también ellas la "obligación" moral de pedir ser eliminadas para dejar de ser gravosas? Esta consecuencia inevitable de una hipotética despenalización de la eutanasia significaría introducir en las relaciones humanas un factor más en favor del dominio injusto de los más fuertes y del desprecio de las personas más necesitadas de cuidado. Nadie debe ser inducido a pensar, bajo ningún pretexto, que es menos digno y valioso que los demás. La atención esmerada y cuidadosa de los más débiles es precisamente lo que dignifica a los más fuertes y timbre de verdadero progreso moral y social. No es difícil percibir el retroceso que la legitimación del mal moral de la eutanasia comportaría para la vida social.

c) *Muertes impuestas por otros*

15. Se dice y se subraya que la eutanasia que se pide es la *voluntaria*. Por lo que acabamos de decir, la eutanasia solicitada lleva consigo la malicia del suicidio y de la cooperación con el suicidio. Pero además, los hechos muestran que la aceptación social y legal de la eutanasia voluntaria arrastra consigo la eutanasia no voluntaria e incluso impuesta, es decir, el homicidio. En primer lugar, indirectamente, a causa de decisiones ajenas no deseadas

ni controladas. Así nos lo dice no sólo la previsión, sino la experiencia de lo acontecido en los últimos años en los lugares donde la eutanasia ha sido despenalizada. En 1995 murieron en Holanda 19.600 personas de muerte causada (“sanitariamente”) por acción u omisión. De estas personas sólo 5.700 sabían lo que estaba sucediendo. En el resto de los casos, los interesados no sabían que otros tomaban por ellos la decisión de que ya no tenían que seguir viviendo⁶.

d) *Desconfianza en las familias y en las instituciones sanitarias*

16. Si se hiciera común el “ejemplo” de los que piden la eutanasia y, además, se generalizara la práctica de que los facultativos decidieran, en determinados casos, poner fin a la vida de sus pacientes sin contar ni siquiera con su consentimiento, las relaciones sociales sufrirían un duro golpe. En una sociedad que consintiera esto, la desconfianza y el temor se apoderaría de muchos enfermos, de los ancianos, de los discapacitados. Sufrirían especialmente las relaciones entre los mayores y los más jóvenes, en el seno de las familias, y entre los pacientes y los facultativos, en las instituciones sanitarias. Según la “mentalidad eficientista”⁷ y economicista, dominante en la sociedad de consumo, la eutanasia traería consigo, en definitiva, la depreciación de la vida humana, valorada más por su capacidad de hacer y producir, que por su mismo ser.

IV. La fe en Jesucristo, fuerza para vivir y morir dignamente

a) *El sufrimiento se ilumina por la fuerza de la fe*

17. El Credo que profesa la Iglesia nos lleva a esperar la Vida eterna. Esta esperanza nos enseña que nuestra vida en el mundo es una de las etapas de nuestra existencia; importantísima y decisiva, ciertamente, pero no la única. Por eso cantamos con el Salmista: “Tu gracia, oh Dios, vale más que la vida, te alabarán mis labios” (Sal 62). Llegar a compartir en plenitud la vida Dios, “junto con toda la creación, libre ya del pecado y de la muerte”⁸, es el horizonte último de nuestra vida. Este es el gran don de Dios que vale más que la vida temporal. Es la esperanza de la gloria relativiza todas las dificultades y dolores de este mundo y nos da la fuerza necesaria para hacer de nuestra vida una ofrenda constante a Dios y a los hermanos. La fe en la Vida eterna nos permite vivir con seriedad y dignidad incluso cuando nos vemos confrontados con el sufrimiento, de por sí es un mal, no lo adoramos a él, sino al Dios que puede sacar bien incluso del mal.

b) *El sufrimiento que pone límites a la “cultura de la muerte”*

18. El dolor, cuando es asumido con fe y esperanza no destruye al ser humano, sino que contribuye también a engrandecerlo. La fe en Jesucristo resucitado nos lo dice bien claro a los cristianos. Pero la fe, como no es ajena a la entraña más íntima del ser humano, no dice algo totalmente incomprensible para quienes no son cristianos. El sufrimiento puede sumir en la desesperación, pero puede también desarrollar en quienes lo encaran por amor y con esperanza capacidades físicas y morales insospechadas. Los ejemplos de ello son incontables. En todo caso ¿no se comprende de quien libra con gallardía la batalla de la vida, aun en medio del sufrimiento, está sólo por eso siendo de incalculable utilidad a la causa de la dignidad humana? Ninguna persona es jamás inútil. Pero quien sostiene su vida en medio del sufrimiento es, si cabe, útil en grado sumo. Su actitud íntegra y valerosa es el mejor muro de contención contra la marea de la “cultura de la muerte”.

V. En favor de una muerte buena y digna

a) *La verdadera compasión es la caridad, que no quita la vida*

19. La aceptación social y legal de la eutanasia no es un buen camino para que podamos morir bien y con dignidad. La Iglesia trabaja en favor de la muerte buena y digna. El ejemplo de la Madre Teresa de Calcuta está en la memoria de todos. Muchas otras personas e instituciones católicas han trabajado y trabajan para que los enfermos y los ancianos tengan el calor humano y la asistencia material que necesitan hasta el último momento de su vida. La fe en Jesucristo que la Madre Iglesia alumbra en nosotros es, en definitiva, la mejor ayuda para todos y cada uno de los que vamos al encuentro de la muerte. La fe, la esperanza y la caridad son los verdaderos caminos hacia la muerte buena y digna. Las ciencias humanas lo confirman cuando hablan de que el moribundo necesita no sólo una atención médica puramente técnica, sino también un ambiente humano, la cercanía de sus seres queridos y, en caso necesario, los cuidados paliativos que le permitan aliviar el dolor y vivir con serenidad el final de esta vida. La verdadera piedad y compasión no es la que quita la vida, sino la que la cuida hasta su final natural. En cambio, quien cediendo a una falsa compasión a una equivocada idea de progreso, colabora directamente en dar muerte a alguien se hace cómplice de un grave mal moral y contribuye a minar los cimientos de la convivencia en la justicia. A nadie se le puede obligar a esa colaboración inmoral. En su caso, sería obligada la objeción de conciencia.

b) *Urgencia de la pastoral familiar de los enfermos*

20. Dado que los avances de la medicina y de la higiene permiten hoy que las personas vivan, con cierta frecuencia, hasta edades avanzadas, no son pocos los casos en los que las familias cuentan con ancianos a los que atender, a veces en situaciones delicadas. Hay que ayudar a las familias a cuidar bien a sus mayores. A veces se sienten impotentes para afrontar solas determinadas situaciones. Animamos a todas las personas e instituciones que ya lo hacen a seguir adelante con su meritoria obra. Exhortamos, en particular, a los pastores y a las comunidades cristianas a no descuidar las tareas que ya vienen haciendo en este sentido y a intensificarlas en cuanto fuera posible. La pastoral de los enfermos, incluido su aspecto sacramental, ha de ayudar a las familias a vivir humana y espiritualmente las situaciones difíciles. Estar junto a los que sufren, emplear con ellos nuestro tiempo y nuestros recursos es parte ineludible del seguimiento de Cristo.

Madrid, 19 de febrero de 1998

NOTAS

- 1 JUAN PABLO II, Enc. *Evangelium Vitae*, 6.
- 2 JUAN PABLO II, Enc. *Evangelium Vitae* 12ss. y 64.
- 3 CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. COMITE EPISCOPAL PARA LA DEFENSA DE LA VIDA, *La Eutanasia. 100 Peticiones y respuestas sobre la defensa de la vida humana y la actitud de los católicos*, EDICIÓN nº 4. en este preciso y pedagógico escrito del Comité Episcopal para la Defensa de la vida. documento de la COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Sobre la eutanasia*, BOCEE (abril 1986) 89-94 se encontrarán explicaciones más detalladas sobre la doctrina de la Iglesia de los múltiples problemas que se plantean en torno a la cuestión de la eutanasia.
- 4 JUAN PABLO II, En. *Evangelium Vitae*, 65.
- 5 Ibid.
- 6 Cf. W.J. EIJK / J.P.M. LELKENS, *Medical-Ethical Decisions and Life-Terminating Actions in Aerlands 1990-1995. Evaluation of the Second Survey of the Prattice of Euthanasia*, *Medicina* (1997) 475-501, 491.
- 7 JUAN PABLO II, Enc. *Evangelium Vitae*, 64.
- 8 MISAL ROMANO, *Plegaria Eucarística IV, Conmemoración de los Santos*.

Varios

**Estrevista al Card. Stafford
con Motivo del Encuentro
de Movimientos**

**Intervención del Card.
Ratzinger en el Encuentro
de Movimientos**

LOS NUEVOS MOVIMIENTOS, RENOVACION EN LA IGLESIA

El Card. Stafford destaca la importancia del encuentro de nuevas realidades con el Papa

En una entrevista concedida a la edición diaria de «L'Osservatore Romano», el cardenal James Francis Stafford, presidente del Consejo Pontificio para los Laicos, ilustró el sentido y los alcances del gran encuentro que se celebró en la vigilia de Pentecostés en la Plaza San Pedro.

—Eminencia, ¿cuál es el significado de este encuentro del Papa con los Movimientos Eclesiales?

—Cardenal Stafford: En 1996, el Santo Padre re reunió con muchos miembros de los diversos movimientos laicales. En aquella ocasión se preguntó si podría desarrollar un encuentro especial con todos los miembros de estos movimientos en el año precedente al Jubileo, en el año dedicado al Espíritu Santo. Este encuentro demuestra la confianza que suscitan las actividades de estos movimientos comprometidos con el Espíritu Santo justamente durante el año dedicado al Espíritu Santo.

—¿Cuáles han sido los criterios para la elección de los participantes?

—Cardenal Stafford: Todos los movimientos que han sido aprobados por la Santa Sede han sido invitados a participar. También han sido invitados los movimientos en espera de aprobación que ya presentan características que casi no dejan dudas sobre su posibilidad de ser reconocidos y aprobados.

—¿Cuáles son los objetivos del encuentro?

—Cardenal Stafford: Existen dos o tres objetivos: uno es el de demostrar el fuerte apoyo que el Santo Padre ha dado en el pasado y continua ofreciendo a estos movimientos. El segundo consiste en poner en evidencia los fuertes vínculos eclesiales que unen a los movimientos al Magisterio, al Santo

Padre y a los Obispos. Es importante que el Santo Padre muestre su constante aprobación a los movimientos, pero también que los movimientos con su presencia continúen demostrando su obediencia y su disponibilidad a acoger las orientaciones del Santo Padre y de los Obispos. El tercer objetivo es el de expresar de manera concreta el gran impulso que los laicos en los movimientos pueden dar a la evangelización de las diversas culturas en el nuevo milenio.

—¿Cuál es la contribución que los movimientos pueden hoy ofrecer a la Iglesia?

—Cardenal Stafford: En el pasado la renovación de la iglesia se desarrolló gracias a las iniciativas de las congregaciones y de las ordenes religiosas que efectivamente contribuyen aún hoy a la renovación de la Iglesia en el umbral del nuevo milenio. Los laicos están ahora respondiendo a la llamada universal a la santidad emanada del Concilio Vaticano II. Ellos se dirigen en particular a la renovación, a la conversión de la persona individual en el puesto de trabajo, en la vida familiar, etc. El Concilio Vaticano II se ha preocupado en primer lugar por la conversión y renovación e la persona humana y creo que la encarnación de la santidad entre los miembros de los diversos movimientos les ofrece un vínculo especial con otras personas laicas que son llamadas a una renovación personal en Cristo y por tanto a una renovación general de la sociedad. La renovación general de la sociedad se fundamenta primero en la renovación del ser humano individual. Creo que los laicos, con su compromiso, están en grado de ofrecer esto a otros laicos de modo muy razonable.

—Este encuentro se realiza a mitad de camino entre la Jornada Mundial de la Juventud de París, en agosto de 1997 y la que se realizará en Roma en el 2000. ¿Cuál es el papel de los jóvenes en la misión de la nueva evangelización solicitada por Juan Pablo II?

—Cardenal Stafford: La Jornada Mundial de la Juventud ha demostrado ser uno de los instrumentos más eficaces para atraer a los jóvenes hacia el sentido de su vocación y de su misión: vocación que deben percibir individualmente y misión que deben cumplir en su ambiente particular, en su compromiso particular en el mundo, en la universidad, en el campo económico o político, para hacer presente el amor redentor de Jesucristo.

Los laicos, en síntesis, deben ser conscientes de la apertura de la creación al

misterio de Dios. Por tanto, los laicos, en particular los jóvenes del año 2000, deben hacerse aún más conscientes de la forma única de Jesucristo, o sea del hecho que Jesucristo es la única manifestación, Epifanía, del amor absoluto que Dios nutre por la humanidad. Las jornadas de la Juventud que se han realizado en París y Manila, en Denver y en otros lugares de Europa y América, han sido muy eficaces a la hora hacer presente el amor redentor de Dios en Jesucristo.

LOS MOVIMIENTOS ECLESIALES Y SU COLOCACIÓN TEOLÓGICA

Card. Joseph Ratzinger
Roma, 27 de Mayo, 1998

En la gran encíclica misionera *Redemptoris Missio*, el Santo Padre escribe: «Dentro de la Iglesia se presentan varios tipos de servicios, funciones, ministerios y formas de animación de la vida cristiana. Recuerdo, como novedad emergida en no pocas iglesias en los tiempos recientes, el gran desarrollo de los «movimientos eclesiales», dotados de fuerte dinamismo misionero. Cuando se integran con humildad en la vida de las iglesias locales y son acogidos cordialmente por obispos y sacerdotes en las estructuras diocesanas y parroquiales, los movimientos representan un verdadero don de Dios para la nueva evangelización y para la actividad misionera propiamente dicha. Recomendando, pues, difundirlos y valerse de ellos para dar nuevo vigor, sobre todo entre los jóvenes, a la vida cristiana y a la evangelización, en una visión plural de los modos de asociarse y de expresarse» (n. 72).

Para mí, personalmente, fue un evento maravilloso la primera vez que entré en contacto más estrechamente -a los inicios de los años setenta- con movimientos como los Neocatecumenales, Comunión y Liberación, los Focolarini, experimentando el empuje y el entusiasmo con que ellos vivían su fe, y que por la alegría de esta fe sentían la necesidad de comunicar a otros el don que habían recibido. En ese entonces, Karl Rahner y otros solían hablar de «invierno» en la Iglesia; en realidad parecía que, después de la gran floración del Concilio, hubiese penetrado hielo en lugar de primavera, fatiga en lugar de nuevo dinamismo. Entonces parecía estar en cualquier otra parte el dinamismo; allá donde -con las propias fuerza y sin molestar a Dios- se afanaban para dar vida al mejor de los mundos futuros. Que un mundo sin Dios no pueda ser bueno, menos aún el mejor, era evidente para cualquiera que no estuviese ciego. Pero, ¿Dios dónde estaba? ¿Y la Iglesia, después de tantas discusiones y fatigas en la búsqueda de nuevas estructuras, no estaba de hecho extenuada y apocada? La expresión rahneriana era plenamente comprensible, expresaba una experiencia que hacíamos todos. Pero he aquí, de pronto, algo que nadie había planeado. He aquí que el Espíritu Santo, por así decirlo, había pedido de nuevo la palabra. Y en hom-

bres jóvenes y en mujeres jóvenes renacía la fe, sin «si» ni «pero», sin subterfugios ni escapatorias, vivida en su integridad como don, como un regalo precioso que ayuda a vivir. No faltaron ciertamente aquellos que se sintieron importunados en sus debates intelectuales, en sus modelos de una Iglesia completamente diversa, construida sobre el escritorio, según la propia imagen. ¿Y cómo podía ser de otro modo? Donde irrumpe el Espíritu Santo siempre desordena los proyectos de los hombres. Pero había y hay aún dificultades más serias. Aquellos movimientos, efectivamente, padecieron -por así decirlo- enfermedades de la primera edad. Se les había concedido acoger la fuerza del Espíritu, el cual, sin embargo, actúa a través de hombres y no los libra por encanto de sus debilidades. Había propensión al exclusivismo, a visiones unilaterales, de donde provino la dificultad para integrarse en las iglesias locales. Desde el propio empuje juvenil, aquellos chicos y chicas tenían la convicción de que la iglesia local debería elevarse, por así decir, a su modelo y nivel, y no viceversa, que les correspondiese a ellos dejarse engastar en un conjunto que tal vez estaba de verdad lleno de incrustaciones. Se tuvieron fricciones, de las cuales, en modos diversos, fueron responsables ambas partes. Se hizo necesario reflexionar sobre cómo las dos realidades -la nueva floración eclesial originada por situaciones nuevas y las estructuras preexistentes de la vida eclesial, es decir, la parroquia y la diócesis- podían relacionarse de forma justa. Aquí se trata, en gran medida, de cuestiones más bien prácticas, que no deben ser llevada demasiado alto en los cielos de lo teórico. Mas, por otro lado, está en juego un fenómeno que se presenta periódicamente, de diversas formas, en la historia de la Iglesia. Existe la permanente forma fundamental de la vida eclesial en la que se expresa la continuidad de los ordenamientos históricos de la Iglesia. Y se tienen siempre nuevas irrupciones del Espíritu Santo, que vuelven siempre viva y nueva la estructura de la Iglesia. Pero casi nunca esta renovación se encuentra del todo inmune de sufrimientos y fricciones. Por lo tanto, no se nos puede eximir de la obligación de dilucidar cómo se pueda individuar correctamente la colocación teológica de los «movimientos» en la continuidad de los ordenamientos eclesiales.

I. Intento de clarificación a través de una dialéctica de los principios:

1. Institución y Carisma

Para la solución del problema se ofrece sobre todo como esquema fundamental, la dualidad de Institución y evento, Institución y Carisma. Pero,

dado que se intenta iluminar más a fondo las dos nociones, para dar con reglas sobre las que precisar válidamente su relación recíproca, se perfila algo inesperado. El concepto de «Institución» se escapa de entre las manos de quien intenta definirlo con rigor teológico. ¿Qué cosa son, en efecto, los elementos institucionales implicados que orientan a la Iglesia en su vida como estructura estable? Obviamente, el ministerio sacramental en sus diversos grados: episcopado, presbiterado, diaconado. El sacramento, que -significativamente- lleva consigo el nombre de «Orden», es en definitiva la única estructura permanente y vinculante que, diríamos, da a la Iglesia su estructura estable originaria y la constituye como «Institución». Pero sólo en nuestro siglo, ciertamente por razones de conveniencia ecuménica, se ha hecho de uso común designar el sacramento del Orden simplemente como «ministerio», puesto que aparece a partir del único punto de vista de la Institución, de la realidad institucional. Sólo que, este ministerio es un sacramento y, por lo tanto, es evidente que se rompe la común concepción sociológica de Institución. Que el único elemento estructural permanente de la Iglesia sea un «sacramento», significa, al mismo tiempo, que éste debe ser continuamente actualizado por Dios. La Iglesia no dispone autónomamente de él, no se trata de algo que exista simplemente y por determinar según las propias decisiones. Sólo secundariamente se realiza por una llamada de la Iglesia; primariamente, por el contrario, se actúa por una llamada de Dios dirigida a estos hombres, digamos en modo carismático-pneumatológico. Se sigue que puede ser acogido y vivido, incesantemente, sólo en fuerza de la novedad de la vocación, de la indisponibilidad del Espíritu. Puesto que las cosas están así, puesto que la Iglesia no puede instituir ella misma simplemente unos «funcionarios», sino debe esperar a la llamada de Dios, es por esta misma razón -y, en definitiva, sólo por ésta- que puede tenerse penuria de sacerdotes. Por lo tanto, desde el inicio ha sido claro que este ministerio no puede ser producido por la Institución, sino que es impetrado a Dios. Desde el inicio es verdadera la palabra de Jesús: «¡La mies es mucha, y los operarios pocos. Rogad, pues, al dueño de la mies que envíe operarios a su mies!» (Mt 9, 37ss). Se entiende de este modo, por lo tanto, que la llamada de los doce apóstoles haya sido fruto de una noche de oración de Jesús (Lc 6, 12ss).

La Iglesia latina ha subrayado explícitamente tal carácter rigurosamente carismático del ministerio presbiteral, y lo ha hecho -en coherencia con antiquísimas tradiciones eclesiales- vinculando la condición presbiteral con el celibato, que con toda evidencia puede ser entendido sólo como carisma personal, y no simplemente como la peculiaridad de un oficio. La preten-

sión de separar la una de la otra se apoya, en definitiva, sobre la idea de que el estado presbiteral pueda ser considerado no carismático, sino -para la seguridad de la Institución y de sus exigencias- como puro y simple ministerio que toca a la Institución misma conferir. Si de este modo se quiere integrar totalmente el estado presbiteral en la propia realidad administrativa, con sus seguridades institucionales, he aquí que el vínculo carismático, que se encuentra en la exigencia del celibato, se vuelve un escándalo por eliminar lo antes posible. Pero, después, también la Iglesia en su totalidad se entiende como una estructura puramente humana, y nunca alcanzará la seguridad que de esa forma se buscaba. Que la Iglesia no sea una Institución nuestra, no obstante la irrupción de alguna otra cosa, puesto que es por su naturaleza «iuris divini», de derecho divino, es un hecho del que se sigue que nosotros no podemos jamás creárnosla por nosotros mismos. Equivale a decir que no nos es lícito jamás aplicarle un criterio puramente institucional; equivale a decir que la Iglesia es enteramente ella misma sólo a partir de momento en que se trascienden los criterios y las modalidades de las instituciones humanas.

Naturalmente, junto con esta estructura fundamental verdadera y propia -el sacramento-, en la Iglesia existen también instituciones de derecho meramente humano, destinadas a múltiples formas de administración, organización, coordinación, que pueden y deben desarrollarse según las exigencias de los tiempos. Sin embargo, hay que decir a renglón seguido, que la Iglesia tiene, sí, necesidad de semejantes instituciones; pero, que si éstas se hacen demasiado numerosas y preponderantes, ponen en peligro la estructura y la vitalidad de su naturaleza espiritual. La Iglesia debe continuamente verificar su propio conjunto institucional, para que no se revista de indebida importancia, no se endurezca en una armadura que sofoque aquella vida espiritual que le es propia y peculiar. Naturalmente es comprensible que si desde hace mucho tiempo faltan vocaciones sacerdotales, la Iglesia sienta la tentación de procurarse, por así decir, un clero sustitutivo de derecho puramente humano. Ella puede encontrarse realmente en la necesidad de instituir estructuras de emergencia, y se ha valido de esto frecuentemente y con gusto en las misiones y en situaciones análogas. No se puede estar más que agradecidos a cuantos en semejantes situaciones eclesiales de emergencia han servido y sirven como animadores de la oración y primeros predicadores del Evangelio. Pero si en todo esto se descuidase la oración por las vocaciones al Sacramento, si aquí o allá la Iglesia comenzase a bastarse en tal modo a sí misma y, podríamos decir, a volverse casi autónoma del don de Dios, ella se comportaría como Saúl, que en la gran tribulación filisteas espe-

ró largamente a Samuel, pero tan pronto como éste no se hizo ver y el pueblo comenzó a despedirse, perdió la paciencia y ofreció él mismo el holocausto. A él, que había pensado precisamente que no podía actuar de otra manera en caso de emergencia y que se podía, más aún se debía permitir tomar en mano él mismo la causa de Dios, le fue dicho que precisamente por esto se había jugado todo: «Obediencia yo quiero, no sacrificio» (cf. 1 Sam, 13, 8-14; 15, 22).

Volvamos a nuestra pregunta: ¿cómo es la relación recíproca entre estructuras eclesiales estables y los continuos brotes carismáticos? No nos da una respuesta satisfactoria el esquema Institución-Carisma, ya que la contraposición dualista de estos dos aspectos describe insuficientemente la realidad de la Iglesia. Esto no quita que, de cuanto se ha dicho hasta ahora, pueda tomarse un primer principio orientativo:

a) Es importante que el ministerio sacro, el sacerdocio, sea entendido y vivido también él carismáticamente. El sacerdote tiene también el deber de ser un «pneumático», un homo spiritualis, un hombre suscitado, estimulado, inspirado por el Espíritu Santo. Es un deber de la Iglesia hacer que este carácter del sacramento sea considerado y aceptado. En la preocupación por la sobrevivencia de sus estructuras, no le está permitido poner en primer plano el número, reduciendo las exigencias espirituales. Si lo hiciese, volvería irreconocibles el sentido mismo del sacerdocio y la fe. La Iglesia debe ser fiel y reconocer al Señor como aquél que crea y sostiene la Iglesia. Y debe ayudar de todas maneras al llamado a permanecer fiel más allá de sus inicios, a no caer lentamente en la rutina, pero sobre todo a volverse cada día más un verdadero hombre del Espíritu.

b) Allá donde el ministerio sacro haya sido vivido así, pneumáticamente y carismáticamente, no se da ninguna rigidez institucional: subsiste, en cambio, un apertura interior al Carisma, una especie de «olfato» para el Espíritu Santo y su actuar. Y entonces también el Carisma puede reconocer nuevamente su propio origen en el hombre del ministerio, y se encontrarán vías de fecunda colaboración en el discernimiento de los espíritus.

c) En situaciones de emergencia la Iglesia debe instituir estructuras de emergencia. Pero estas últimas, deben entenderse a sí mismas en apertura interior al sacramento, dirigirse a él, no alejarse de él. En líneas generales, la Iglesia deberá mantener las instituciones administrativas lo más reducidas posible. Lejos de sobreinstitucionalizarse, deberá permanecer siempre abierta a las imprevistas, improgramables llamadas del Señor.

2. Cristología y pneumatología

Pero, ahora se presenta la pregunta: ¿si Institución y Carisma son sólo parcialmente considerables como realidades que se limitan y, por lo tanto, el binomio no aporta más que respuestas parciales a nuestra cuestión, se dan quizás otros puntos de vista teológicos más apropiados? En la actual teología es siempre más evidente que emerge, en primer plano, la contraposición entre el aspecto cristológico y el pneumatológico de la Iglesia. De donde se afirma que el sacramento está correlacionado con la línea cristológico-encarnacional, a la que después debería sumarse la línea pneumatológico-carismática. Es justo decir al respecto que se debe hacer distinción entre Cristo y Espíritu. Al contrario, como no se puede tratar a las tres personas de la Trinidad como una comunidad de tres dioses, sino que se debe entender como un único Dios en la tríada relacional de las Personas, así también la distinción entre Cristo y el Espíritu es correcta sólo si, gracias a su diversidad, logramos entender mejor su unidad. No es posible comprender correctamente al Espíritu sin Cristo, pero tampoco a Cristo sin el Espíritu Santo. «El Señor es el Espíritu», nos dice Pablo en 2 Cor 3, 17. Esto no quiere decir que los dos sean *sic et simpliciter* la misma realidad o la misma persona. Quiere decir, más bien, que Cristo en cuanto es el Señor, puede estar entre nosotros y para nosotros, sólo en cuanto la encarnación no ha sido su última palabra. La encarnación tiene cumplimiento en la muerte en la Cruz, y en la Resurrección. Es como decir que Cristo puede venir sólo en cuanto nos ha precedido en el orden vital del Espíritu Santo y se comunica a través de él y en él. La cristología pneumatológica de san Pablo y de los discursos de despedida del Evangelio de Juan aún no han penetrado suficientemente en nuestra visión de la cristología y de la pneumatología. Sin embargo, este es el presupuesto esencial para que existan sacramento y presencia sacramental del Señor.

He aquí, por lo tanto, que una vez más se iluminan el ministerio «espiritual» en la Iglesia y su colocación teológica, que la tradición ha fijado en la noción de *successio apostolica*. «Sucesión apostólica» no significa, en efecto, como podría parecer, que nos volvemos, por así decir, independientes del Espíritu gracias al ininterrumpido concatenarse de la sucesión. Exactamente al contrario, el vínculo con la línea de la *successio* significa que el ministerio sacramental no está jamás a nuestra disposición, sino que debe ser dado siempre y continuamente por el Espíritu, siendo precisamente aquel Sacramento-Espíritu que no podemos hacernos por nosotros, actuarnos por nosotros. Para ello, no es suficiente la competencia funcional en cuanto tal:

es necesario el don del Señor. En el sacramento, en el vicario operar de la Iglesia por medio de signos, Él ha reservado para sí mismo la permanente y continua institución del ministerio sacerdotal. La unión más peculiar entre «una vez» y «siempre», que vale para el misterio de Cristo, aquí se hace de un modo más visible. El «siempre» del sacramento, el hacerse presente pneumáticamente del origen histórico, en todas las épocas de la Iglesia, presupone el vínculo con el «efapax», con el irrepetible evento originario. El vínculo con el origen, con aquella estaca firmemente clavada en tierra, que es el evento único y no repetible, es imprescindible. Jamás podremos evadirnos en una pneumatología suspendida en el aire, jamás podremos dejar a las espaldas el sólido terreno de la encarnación, del operar histórico de Dios. Por el contrario, sin embargo, este irrepetible se hace participable en el don del Espíritu Santo, que es el Espíritu de Cristo resucitado. El irrepetible no desemboca en lo ya sido, en la no repetibilidad de lo que ha pasado para siempre, sino que posee en sí la fuerza del volverse presente, ya que Cristo ha atravesado el «velo de la carne» (Heb 10, 20) y, por tanto, en el evento, el irrepetible ha vuelto accesible lo que siempre permanece. ¡La encarnación no se detiene en el Jesús histórico, en su sarx (cf. 2 Cor 5, 16)! El «Jesús histórico» se hace importante para siempre, justamente porque su carne es transformada con la Resurrección, de modo que ahora Él puede, con la fuerza del Espíritu Santo, hacerse presente en todos los lugares y en todos los tiempos, como admirablemente muestran los discursos de despedida de Jesús en el Evangelio de Juan (cf. particularmente Jn 14, 28: «Me voy y regresaré a vosotros»). De esta síntesis cristológico-pneumatológica es de esperar que, para la solución de nuestro problema, nos sea de gran utilidad una profundización en la noción de «sucesión apostólica».

3. Jerarquía y profecía

Antes de profundizar en estas ideas, mencionemos brevemente una tercera propuesta de interpretación de la relación entre las estructuras eclesiales estables y las nuevas floraciones pneumáticas: hoy hay quien, retomando la interpretación escriturística de Lutero sobre la dialéctica entre la Ley y el Evangelio, contrapone sin más la línea cúltilco-sacerdotal a la profética en la historia de la salvación. En la segunda se inscribirían los movimientos. También esto, como todo lo que sobre esto habíamos reflexionado hasta ahora, no es del todo erróneo; pero, aún es demasiado impreciso y por esto inutilizable, tal como se presenta. El problema es demasiado vasto para ser tratado a fondo en esta sede. Sobre todo habría que recordar que la ley misma tiene carácter de promesa. Sólo porque es tal, Cristo ha podido cum-

plirla y, cumpliéndola, ha podido al mismo tiempo «abolirla». Ni siquiera los profetas bíblicos, en verdad, han relegado la Torá, más bien, al contrario, han pretendido valorizar su verdadero sentido, polemizando contra los abusos que se hacían de ella. Es relevante, en fin, que la misión profética sea siempre conferida a personas singulares y jamás sea fijada a una «casta» (*coetus*) o status peculiar. Siempre que (como de hecho ha sucedido) la profecía se presenta como un status, los profetas bíblicos la critican con dureza no menor que aquella que usan con la «casta» de los sacerdotes veterotestamentarios. Dividir la Iglesia en una «izquierda» y en una «derecha», en el estado profético de las órdenes religiosas o de los movimientos de una parte y la jerarquía de la otra, es una operación a la que nada en la Escritura nos autoriza. Al contrario, es algo artificial y absolutamente antitético a la Escritura. La Iglesia está edificada no dialécticamente, sino orgánicamente. De verdadero, por lo tanto, sólo queda que en ella se dan funciones diversas y que Dios suscita incesantemente hombres proféticos -sean ellos laicos, religiosos o, por qué no, obispos y sacerdotes- los cuales le lanzan aquella llamada, que en la vida normal de la «institución» no alcanzaría la fuerza necesaria. Personalmente, considero que no sea posible entender a partir de esta esquematización la naturaleza y deberes de los movimientos. Y ellos mismos están muy lejos de entenderse de tal manera.

El fruto de las reflexiones expuestas hasta ahora es escaso para los fines de nuestra problemática, pero no por esto carece de importancia. No se llega a la meta si como punto de partida hacia una solución, se escoge una dialéctica de los principios. En vez de intentar por esta vía, a mi parecer conviene adoptar un planteamiento histórico, que es coherente con la naturaleza histórica de la fe y de la Iglesia.

II. Perspectiva histórica: sucesión apostólica y movimientos apostólicos

1. Ministerios universales y locales

Preguntémonos, pues: ¿cómo aparece el exordio de la Iglesia? También quien dispone de un modesto conocimiento de los debates sobre la Iglesia naciente, en función de cuya configuración todas las iglesias y comunidades cristianas buscan justificarse, sabe bien que parece una empresa desesperada poder llegar a algún resultado partiendo desde semejante pregunta de naturaleza historiográfica. Si no obstante esto, me arriesgo a comenzar para buscar a tientas una solución, esto sucede con el presupuesto de una visión católica de la Iglesia y de sus orígenes que, por una parte, nos ofrece una marco

sólido, pero, por otro lado, nos deja espacios abiertos de ulterior reflexión, que están todavía muy lejos de ser agotados. No queda ninguna duda de que los inmediatos destinatarios de la misión de Cristo sean, a partir de Pentecostés, los doce apóstoles, que rápidamente encontramos denominados también «apóstoles». A ellos se les confía el deber de hacer llegar el mensaje de Cristo «hasta los últimos confines de la tierra» (Hc 1, 8), de ir a todos los pueblos y hacer de todos los hombres discípulos de Jesús (cf. Mt 28, 19). El área asignada a ellos es el mundo. Sin delimitaciones locales ellos sirven a la creación del único cuerpo de Cristo, del único pueblo de Dios, de la única Iglesia de Cristo. Los apóstoles no eran obispos de determinadas iglesias locales, aunque sí apóstoles y, en cuanto tales, destinados al mundo entero y a la entera Iglesia por construir; la Iglesia universal precede a las iglesias locales que surgen como actuaciones concretas de ella. Para decirlo aún más claramente y sin sombra de equívocos, Pablo no fue jamás obispo de una determinada localidad, ni quiso jamás serlo. La única repartición que se tuvo a los inicios Pablo la delinea en Gal 2, 9: «Nosotros -Bernabé y yo- para los paganos; ellos -Pedro, Santiago y Juan- para los hebreos». Sólo que de esta bipartición inicial se pierde rápidamente toda huella: también Pedro y Juan se saben enviados a los paganos e inmediatamente cruzan los confines de Israel. Santiago, el hermano del Señor, que después del año 42 se convierte en una especie de primado de la Iglesia hebrea, no era un apóstol.

También sin ulteriores consideraciones de detalle, podemos afirmar que el ministerio apostólico es un ministerio universal, dirigido a la humanidad entera, y por lo tanto a la única Iglesia Universal. A partir de la actividad misionera de los apóstoles nacen las iglesias locales, las cuales tienen necesidad de responsables que las guíen. A ellos incumbe la obligación de garantizar la unidad de fe con la Iglesia entera, de plasmar la vida interna de las iglesias locales y de mantener abiertas las comunidades, a fin de permitirles crecer numéricamente y de hacer llegar el don del Evangelio a los conciudadanos aún no creyentes. Este ministerio eclesial local, que al inicio aparece bajo múltiples denominaciones, adquiere poco a poco una configuración estable y unitaria. En la Iglesia naciente, por lo tanto, existen con toda evidencia, codo a codo, dos estructuras que, aun teniendo, sin duda, relación entre sí, son netamente distinguibles: por una parte, los servidores de las iglesias locales, que poco a poco van asumiendo formas estables; por otra, el ministerio apostólico, que pronto ya no está reservado únicamente a los Doce (cf. Ef 4, 10). En Pablo se pueden distinguir netamente dos concepciones de «apóstol»: por un lado, él acentúa mucho la unicidad específica de su apostolado, que apoya sobre un encuentro con el Resucitado y que, por lo

tanto, lo coloca al mismo nivel que los Doce. Por el otro, Pablo prevé -por ejemplo en 1 Cor 12, 28- un ministerio de «apóstol» que trasciende por mucho el círculo de los Doce: también cuando en Rm 16, 7 él designa a Andrónico y a Junia como apóstoles, subyace esta concepción más amplia. Una terminología análoga encontramos en Ef 2, 20, donde, hablándonos de apóstoles y profetas como fundamento de la Iglesia, ciertamente no se refiere sólo a los Doce. Los Profetas de los que habla la Didaché, al inicio del segundo siglo, son considerados con toda evidencia como un ministerio misionero universal. Todavía más interesante es que de ellos se dice: «Son vuestros sumos sacerdotes» (13, 3).

Podemos, por lo tanto, partir de la idea de que la copresencia de los dos tipos de ministerio -el universal y el local- perdura hasta avanzado el siglo segundo, esto es, hasta la época en que se cuestiona ya seriamente quién sea ahora el detentor de la unidad apostólica. Varios textos nos inducen a pensar que la copresencia de las dos estructuras estuvo muy lejos del proceder sin conflictos. La Tercera carta de Juan nos evidencia una situación conflictiva del género. Pero cuanto más se alcanzaban -tal como eran accesibles entonces- los «últimos confines de la tierra», tanto más se volvía difícil continuar atribuyendo a los «itinerantes» una posición que tuviese un sentido; es posible que abusos en su ministerio hayan contribuido a favorecer la separación gradual. Quizás correspondía a las comunidades locales y a sus responsables -que mientras tanto habían asumido un perfil bien denotado en la tríada de obispo, presbítero, diácono- el deber de propagar la fe en las áreas de las respectivas iglesias locales. Que en el tiempo del emperador Constantino los cristianos sumasen cerca del ocho por ciento de la población de todo el imperio y que al fin del siglo IV fuesen todavía una minoría, es un hecho que dice cuán grave era aquél deber. En tal situación los jefes de las iglesias locales, los obispos, debieron darse cuenta de que quizás ellos se habían convertido en los sucesores de los apóstoles y que el mandato apostólico recaía completamente sobre sus espaldas. La conciencia de que los obispos, los jefes responsables de las iglesias locales, son los sucesores de los apóstoles, encuentra una clara configuración en Ireneo de Lyon en la segunda mitad del siglo II. Las determinaciones que él da sobre la esencia del ministerio episcopal incluyen dos elementos fundamentales:

a) «Sucesión apostólica» significa sobretodo algo que para nosotros es obvio: garantizar la continuidad y la unidad de la fe y eso en una continuidad que nosotros llamamos «sacramental».

b) Pero a todo esto va unido un deber concreto, que trasciende la administración de las iglesias locales: los obispos deben preocuparse de que se siga cumpliendo el mandato de Jesús, el mandato de hacer de todos los pueblos discípulos suyos, y de llevar el Evangelio hasta los confines de la tierra. A ellos -e Ireneo lo subraya vigorosamente- les toca impedir que la Iglesia se transforme en una federación de iglesias locales yuxtapuestas, y que conserve su unidad y su universalidad. Los obispos deben continuar el dinamismo universal del carácter apostólico de la Iglesia.

Si al inicio hemos mencionado el peligro de que el ministerio presbiteral pueda transformarse en algo meramente institucional y burocrático, olvidando la dimensión carismática, ahora se perfila un segundo peligro: el ministerio de la sucesión apostólica puede reducirse a despachar servicios en el ámbito de la iglesia local, olvidando en el corazón y en la acción, la universalidad del mandato de Cristo. La inquietud que nos impulsa a llevar a los demás el don de Cristo puede extinguirse en la parálisis de una Iglesia firmemente organizada. En palabras un poco más fuertes: es intrínseco al concepto de sucesión apostólica algo que trasciende el ministerio eclesiástico meramente local. La sucesión apostólica no puede reducirse a esto. El elemento universal, que va más allá de los servicios debidos a las iglesias locales, permanece como una necesidad imprescindible.

2. Movimientos apostólicos en la historia de la Iglesia

Esta tesis, que anticipa las conclusiones de mi argumento, debe ser profundizada y concretada en el plano historiográfico. Ella nos lleva directamente hacia el problema de la situación eclesial de los movimientos. He dicho que, por diversas razones, en el siglo II, los servicios ministeriales propios de la Iglesia universal desaparecen y el ministerio episcopal las asume totalmente. Por muchas razones fue una evolución no sólo históricamente inevitable, sino también teológicamente indispensable; gracias a ello se manifestó la unidad del sacramento y la unidad intrínseca del servicio apostólico. Pero, como ya se ha dicho, fue una evolución que acarrea peligros. Por ello fue lógico que en el siglo III apareciera, en la vida de la Iglesia, un elemento nuevo que se puede definir sin ninguna dificultad como un «movimiento»: el monaquismo. Se puede objetar que el monaquismo original no tuvo ningún carácter misionero ni apostólico, y que, por el contrario, era una huida del mundo hacia islas de santidad. Indudablemente, se ve al inicio una falta de tensión misionera, orientada directamente a la propagación de la fe por todo el mundo. En Antonio, que destaca como una figura

histórica claramente individuuable en los inicios del monaquismo, el ímpetu determinante es la decisión de aspirar a la vida evangelica, la voluntad de vivir radicalmente el Evangelio en su plenitud. La historia de su conversión es sorprendentemente similar a la de san Francisco de Asís. Las motivaciones de éste y de aquél son idénticas: tomar el Evangelio al pie de la letra, seguir a Cristo en la pobreza total y conformar la vida con la suya. Ir al desierto es una huida de la estructura fuertemente organizada de la Iglesia local, evadirse de una cristiandad que poco a poco se adapta a las necesidades de la vida en el mundo, para seguir a Cristo sin «si» ni «pero». Surge una nueva paternidad espiritual, que no tiene, es cierto, ningún carácter explícitamente misionero, pero que incorpora la de los obispos y presbíteros con la fuerza de una vida vivida en todo u para todo pneumáticamente.

En Basilio, que dio un sello definitivo el monaquismo oriental, se puede ver de modo claro y definido, la problemática con que varios movimientos se saben confrontados hoy. Él no quiso crear una institución al margen de la Iglesia institucional. La primera regla propiamente dicha que escribió, pretendía ser -para decirlo con von Balthasar- no una regla de religiosos, sino una regla eclesial, «el Enchiridion del cristiano resuelto». Es lo que sucede en los orígenes de casi todos los movimientos, también y de modo especial en nuestro siglo: no se busca una comunidad particular, sino el cristianismo integral, la Iglesia que, obedeciendo al Evangelio, viva de él. Basilio, que al principio fue monje, aceptó el episcopado, subrayando vigorosamente su carácter carismático, la unidad interior de la Iglesia vivida por el obispo en su vida personal. La lucha de Basilio es análoga a la de los movimientos contemporáneos: él debió admitir que el movimiento del seguimiento radical, no se dejaba fundir totalmente en la realidad de la iglesia local. En su segundo intento de regla, la que Gribomont denomina «el pequeño Asketikon», parece que según él el movimiento es una «forma intermedia entre un grupo de cristianos resueltos, abierto a la totalidad de la Iglesia, y una orden monástica que se va organizando e institucionalizando». El mismo Gribomont ve en la comunidad monástica fundada por Basilio un «pequeño grupo para la vitalización del todo» eclesial, y no duda en considerar a Basilio «patrono no sólo de las órdenes educadoras y asistenciales, sino también de las nuevas comunidades sin votos».

Es claro, por lo tanto, que el movimiento monástico crea un nuevo centro de vida, que no socava las estructuras de la iglesia local sub-apostólica, pero que tampoco coincide sic et simpliciter con ella, ya que actúa en ella como fuerza vivificante, y constituye al mismo tiempo una reserva de la cual

la iglesia local puede servirse para procurarse eclesiásticos verdaderamente espirituales, en los cuales se funden, cada vez de modo nuevo, Institución y Carisma. Es significativo que la Iglesia oriental busque sus obispos en el mundo monástico y de este modo defina al episcopado carismáticamente como un ministerio que se renueva incesantemente a partir de su carácter apostólico.

Si se mira la historia de la Iglesia en su conjunto, salta a la vista que por un lado el modelo de Iglesia local está decididamente configurado por el ministerio episcopal, es el nexo y la estructura permanente a lo largo de los siglos. Pero ella está también permeada incesantemente por las diversas oleadas de nuevos movimientos, que revalorizan continuamente el aspecto universal de la misión apostólica y la radicalidad el Evangelio, y que, por esto mismo, sirven para asegurar vitalidad y verdad espirituales a las iglesias locales. Quiero dar algunos trazos de cinco de estas oleadas posteriores al monaquismo de la Iglesia primitiva, de las cuales emerge siempre con mayor claridad la esencia espiritual de lo que podemos llamar «movimiento», clarificando así progresivamente su ubicación eclesiológica.

1) La primera oleada la veo en el monaquismo misionero que tuvo su esplendor desde Gregorio Magno (590-604) a Gregorio II (715-731) y Gregorio III (731-741). El Papa Gregorio Magno intuyó el intrínseco potencial misionero del monaquismo y lo puso en acción enviando a los paganos anglos de las islas británicas al monje Agustín, (que después fue obispo de Canterbury) y a sus compañeros. Ya se había tenido la misión irlandesa de San Patricio, que también echaba sus raíces espirituales en el monaquismo. Por lo tanto, se ve que el monaquismo es el gran movimiento misionero que incorpora los pueblos germanos a la Iglesia católica, edificando así la nueva Europa, la Europa cristiana. Armonizando Oriente y Occidente, en el siglo IX, los hermanos y monjes Cirilo y Metodio, llevan el Evangelio al mundo eslavo. De todo esto emergen dos elementos constitutivos que definen la realidad llamada «movimiento»:

a) El Papado no ha creado los movimientos, pero ha sido su esencial sostén dentro de la estructura de la Iglesia, su pilar eclesial. Aquí se ve diáfaramente el sentido profundo y la verdadera esencia del ministerio petrino: el obispo de Roma no es sólo el obispo de una iglesia local; su ministerio alcanza siempre a la Iglesia Universal. En cuanto tal, tiene un carácter apostólico en un sentido totalmente específico. Debe mantener vivo el dinamismo misionero ad extra y ad intra. En la Iglesia oriental fue al emperador

quien pretendió en un primer momento un cierto tipo de ministerio de la unidad y de la universalidad; no fue por casualidad que se quiso atribuir a Constantino el título de apóstol ad extra. Pero su ministerio puede ser en el mejor de los casos una función de suplencia temporal, lo cual conlleva un peligro evidente. No es por casualidad que desde la mitad del siglo segundo, con la extinción de los antiguos ministerios universales, los papas hayan manifestado con claridad creciente la voluntad de tutelar los componentes ya mencionados de la misión apostólica. Los movimientos, que superan el ámbito de la estructura de la iglesia local, y el papado, van siempre codo a codo, y no por casualidad.

b) El motivo de la vida evangélica, que se encuentra ya en Antonio de Egipto, en los inicios del movimiento monástico, es decisivo. Pero ahora se pone en evidencia que la vida evangélica incluye el servicio de la evangelización: la pobreza y la libertad de vivir según el Evangelio son presupuestos de aquel servicio al Evangelio que supera los confines del propio país y de la propia comunidad y que -como veremos con más precisión-, es a su vez la meta y la íntima motivación de la vida evangélica.

2) Quiero referirme sumariamente al movimiento de reforma monástica de Cluny, decisivo en el siglo X, que se apoyó también en el papado para obtener la emancipación de la vida religiosa del feudalismo y de la influencia de los feudatarios episcopales. Gracias a las confederaciones de los monasterios, el movimiento cluniacense fue el gran movimiento devocional y renovador en el cual tomó forma la idea de Europa. Del dinamismo reformador de Cluny brotó, en el siglo XI, la reforma gregoriana, que salvó al papado del torbellino producido por las disputas entre los nobles romanos y por la mundanización, librando la gran batalla por la independencia de la Iglesia y la salvaguardia de su naturaleza espiritual propia, aun cuando después la empresa degeneró en una lucha de poder entre el Papa y el Emperador.

3) Aún en nuestros días permanece viva la fuerza espiritual del movimiento evangélico que hizo explosión en el siglo XII con Francisco de Asís y Domingo de Guzmán. En cuanto a Francisco, es evidente que no pretendía fundar una nueva orden, una comunidad separada. Quería simplemente llamar a la Iglesia al Evangelio total, reunir el «pueblo nuevo», renovar la Iglesia a partir del Evangelio. Los dos significados de la expresión, «vida evangélica» se entrelazan inseparablemente: el que vive el Evangelio en la pobreza de la renuncia a los bienes y a la descendencia, debe por lo mismo anunciar el Evangelio. En aquellos tiempos había una gran necesidad de

evangelización y Francisco consideraba como su tarea esencial, así como la de sus hermanos, anunciar a los hombres el núcleo íntimo del mensaje de Cristo. Él y los suyos querían ser evangelizadores. Y de ahí resulta la exigencia lógica de ir más allá de los confines de la cristiandad, de llevar el Evangelio hasta el último rincón de la tierra.

Tomás de Aquino, en su polémica con los clérigos seculares que se batían en la Universidad de París como campeones de una estructura eclesial local, mezquinamente cerrada al movimiento de evangelización, sintetizó lo nuevo y aquello que había de raíz antigua de los dos movimientos (el franciscano y el dominico) con el modelo de vida religiosa que había surgido. Los seculares querían que sólo fuera aceptado el tipo monástico cluniacense, en su aspecto tardío y esclerótico: monasterios separados de la iglesia local, rigurosamente encerrados en la vida claustral y dedicados exclusivamente a la contemplación. Comunidades de ese tipo no podían perturbar el orden de la iglesia local; en cambio, con las nuevas órdenes mendicantes, los conflictos a todos los niveles eran inevitables. En este contexto, Tomás de Aquino pone como modelo a Cristo mismo, y partiendo de él, defiende la superioridad de la vida apostólica a un estilo de vida puramente contemplativo. «La vida activa, que inculca a los demás las verdades alcanzadas con la predicación y la contemplación, es más perfecta que la vida puramente contemplativa». Tomás de Aquino se sabe heredero de los repetidos florecimientos de la vida monástica, que se reconducen todos a la vida apostólica. Pero, interpretando esta última sobre la base de la experiencia de las órdenes mendicantes, de las cuales provenía, dio un paso notable proponiendo algo que había estado activamente presente en la tradición monástica, pero sobre lo cual no se había reparado mucho hasta ese momento. Todos, a propósito de la vida apostólica, se habían apoyado en la Iglesia primitiva; Agustín, por ejemplo, elaboró toda su regla sobre Hc 4, 32: eran «un solo corazón y una sola alma». Pero a este modelo esencial, Tomás de Aquino agrega el discurso del envío que Jesús dirige a los apóstoles en Mt 10, 5-15: la genuina vida apostólica es la que sigue las enseñanzas de Hc 4 y de Mt 10: «La vida apostólica consiste en esto: después de haber dejado todo, los apóstoles recorrieron el mundo anunciando el Evangelio y predicando, como resulta de Mt 10, donde les es impuesta una regla». Por lo tanto Mt 10 se presenta nada menos que como una regla de orden religioso, o mejor dicho, como la regla de vida y misión, que el Señor ha dado a los apóstoles, es en sí misma la regla permanente de la vida apostólica, una regla que la Iglesia siempre ha necesitado. Sobre la base de ella se justifica y se convalida el nuevo movimiento de evangelización.

La polémica parisina entre el clero secular y los representantes de los nuevos movimientos, a cuyo ámbito pertenecen los textos citados, es de perenne importancia. Una idea estrecha y empobrecida de la Iglesia, en la cual se absolutiza la estructura de la iglesia local, no puede tolerar un nuevo brote de anunciadores, que por su parte, obtienen necesariamente su sostén en el detentor del ministerio eclesial universal, el Papa, como garante del impulso misionero y de la institución de una Iglesia. Se sigue necesariamente de ello el nuevo impulso a la doctrina del primado, que a pesar de todo -más allá de cualquier matiz ligado al tiempo- fue repensada y comprendida con mayor profundidad en sus raíces apostólicas.

4) Ya que se trata no tanto de la historia de la Iglesia sino de una presentación de las formas de vida de la Iglesia, puedo limitarme a mencionar brevemente los movimientos de evangelización del siglo XVI. Entre ellos destacan los jesuitas, que emprenden la misión a escala mundial sea en la recién descubierta América, en África o en Asia; no se quedan detrás los franciscanos y dominicos que mantenían vivo su impulso misionero.

5) Para terminar, es de todos conocida la nueva oleada de movimientos que se da en el siglo XIX. Nacen congregaciones específicamente misioneras que apuntan en principio, más que a una renovación eclesial interna, a la misión en los continentes aún poco evangelizados. Esta vez no hay conflictos con las estructuras de las iglesias locales, es más, se da una fecunda colaboración, de la cual reciben renovadas energías también las iglesias locales ya existentes, ya que los nuevos misioneros están poseídos por el impulso de la difusión del Evangelio y del servicio de la caridad. Aparece ahora de forma destacada un elemento que, a pesar de no estar ausente en los movimientos precedentes, puede pasar desapercibido: El movimiento apostólico del siglo XIX ha sido sobre todo un movimiento de carácter femenino, en el cual se pone un particular acento sobre la caridad, la asistencia a los pobres y enfermos. Todos conocemos lo que las nuevas comunidades femeninas han significado y significan todavía para los hospitales e instituciones asistenciales. Pero también tienen una importancia notable en la escuela y en la educación, en cuanto que en la armónica combinación de caridad, educación y enseñanza se manifiesta en toda su variedad de matices el servicio evangélico. Si se da una mirada retrospectiva a partir del siglo XIX, se descubre que las mujeres siempre han estado presentes en los movimientos apostólicos de forma determinante. Basta pensar en audaces mujeres del siglo XVI como María Ward, o por otro lado, Teresa de Ávila, en ciertas figuras femeninas del medioevo como Hildegarda de Bingen y Catalina de

Siena, en las mujeres del séquito de San Bonifacio, en las hermanas de algunos Padres de la Iglesia, y finalmente en las mujeres mencionadas en las cartas de San Pablo o en las que acompañaban a Jesús. Aun no siendo nunca presbíteros ni obispos, las mujeres han siempre condividido la vida apostólica y el cumplimiento del mandato universal que le es ínsito.

3. La amplitud del concepto de sucesión apostólica

Después de haber repasado rápidamente los grandes movimientos apostólicos en la historia de la Iglesia, volvemos a la tesis previamente anticipada después de las implicaciones bíblicas: es necesario ampliar y profundizar el concepto de sucesión apostólica si se quiere hacer justicia plenamente a todo lo que significa y exige. ¿Qué queremos decir? Antes que nada, que es firmemente sostenida, como núcleo de este concepto, la estructura sacramental de la Iglesia, en la cual ella recibe siempre de nuevo la herencia de los apóstoles, el legado de Cristo. En virtud del sacramento, en el cual Cristo opera por la fuerza del Espíritu Santo, ella se distingue de todas las demás instituciones. El sacramento significa que la Iglesia vive y es continuamente recreada por el Señor, como «creatura del Espíritu Santo». En esta noción deben tenerse presentes los dos componentes del sacramento intrínsecamente unidos entre sí, de los cuales ya hemos hablado antes. En primer lugar, el elemento encarnacional-cristológico, es decir el vínculo que une a la Iglesia con la unicidad de la Encarnación y del evento pascual, el vínculo con la acción de Dios en la historia. Pero al mismo tiempo, está el hacerse presente de este evento por la acción del Espíritu Santo, es decir, el componente cristológico-pneumatológico, que asegura novedad y al mismo tiempo continuidad a la Iglesia viva.

Así se sintetiza la enseñanza perenne de la Iglesia sobre la sucesión apostólica, el núcleo del concepto sacramental de la Iglesia. Pero este núcleo es empobrecido, o más aún, atrofiado, si se piensa solamente en la estructura de la iglesia local. El ministerio de los sucesores de Pedro permite superar una estructura de carácter meramente local de la Iglesia; el sucesor de Pedro no sólo es el obispo de Roma, sino también obispo para toda la Iglesia y en toda la Iglesia. Encarna por ello un aspecto esencial del mandato apostólico, un aspecto que nunca puede faltar en la Iglesia. Pero ni siquiera el mismo ministerio petrino sería rectamente entendido y sería mal presentado en una monstruosa figura anómala, si se atribuyese exclusivamente a su detentor la misión de realizar la dimensión universal de la sucesión apostólica. En la Iglesia debe haber siempre servicios y misiones que no sean de naturaleza

puramente local, sino adecuados funcionalmente al mandato que toca a la entera realidad eclesial y a la propagación del Evangelio. El Papa necesita de estos servicios, y éstos necesitan de él, y en la reciprocidad de los dos tipos de misión se cumple la sinfonía de la vida eclesial. La era apostólica, que tiene valor normativo, resalta tan vistosamente estos dos componentes de modo que lleva a cualquiera a reconocerlos como irrenunciables para la vida de la Iglesia. El sacramento del Orden, el sacramento de la sucesión, es necesariamente intrínseco a esta forma estructural, pero -aún más que en las Iglesias locales- está rodeado por una multiplicidad de servicios, y aquí es imposible ignorar el papel que corresponde a la mujer en el apostolado de la Iglesia. Resumiendo todo, podemos afirmar incluso que el primado del sucesor de Pedro existe para garantizar estos componentes esenciales de la vida eclesial y conectarlos ordenadamente con las estructuras de las iglesias locales.

A este punto, para evitar equívocos, se debe decir con claridad que los movimientos apostólicos se presentan con formas siempre diversas a lo largo de la historia, y esto necesariamente, dado que son precisamente la respuesta del Espíritu Santo a las nuevas situaciones con las cuales se va encontrando la Iglesia. Y por lo tanto, como las vocaciones al sacerdocio, no pueden ser producidas ni establecidas administrativamente, tampoco, y menos aún, los movimientos apostólicos pueden ser organizados y lanzados sistemáticamente por la autoridad. Deben ser dados y de hecho son dados. A nosotros nos toca solamente estar solícitamente atentos a ellos, y gracias al don del discernimiento acoger cuanto hay en ellos de bueno y aprender a superar lo menos adecuado. Una mirada retrospectiva a la historia de la Iglesia nos ayuda a constatar con gratitud que, a pesar de todas las dificultades, siempre se ha logrado acoger en la Iglesia las nuevas realidades que en ella germinan. Sin embargo, tampoco se podrán olvidar todos aquellos movimientos que fracasaron o condujeron a divisiones duraderas: cátaros, valdenses, montanistas, husitas, el movimiento de reforma del siglo XVI. Probablemente se hablará de culpa por ambas partes, pero lo que queda es la separación.

III. Distinciones y criterios

Como último y necesario punto de esta relación, es inevitable afrontar el problema de los criterios de discernimiento. Para poder dar respuestas sensatas, se debería en primer lugar precisar todavía un poco el concepto de «movimiento» y quizás también intentar la propuesta de una tipología de

ellos. Pero es obvio que eso ahora no es posible. También se debería evitar la propuesta de una definición demasiado rigurosa, ya que el Espíritu Santo siempre tiene preparadas sorpresas, y sólo retrospectivamente somos capaces de reconocer que detrás de la gran diversidad hay una esencia común. No obstante, como inicio de una clarificación conceptual, quisiera mostrar con brevedad tres tipos diversos de movimientos, individuables en la historia reciente. Los distinguiré con tres denominaciones: movimientos, corrientes e iniciativas. Al movimiento litúrgico de la primera mitad de nuestro siglo, como también el movimiento mariano, que emergió con fuerza siempre creciente en la Iglesia desde el siglo XIX, los caracterizaría no tanto como movimientos, sino más bien como corrientes, que después han podido materializarse, sí, en movimientos concretos, como las Congregaciones Marianas o las agrupaciones de juventud católica, pero no se reducen a ellos. Las recolecciones de firmas para postular una definición dogmática o para pedir cambios en la Iglesia, frecuentes hoy en día, no son tampoco movimientos, sino iniciativas. Qué sea un verdadero y propio movimiento probablemente se puede ver con la máxima claridad en el florecimiento franciscano del siglo XIII: generalmente los movimientos nacen de una persona carismática guía, se configuran en comunidades concretas, que en fuerza de su origen reviven el Evangelio en su totalidad y sin reticencias y reconocen en la Iglesia su razón de ser, sin la cual no podrían subsistir.

Con este intento -ciertamente bastante insuficiente- de encontrar una definición, hemos ya llegado a los criterios que, por así decir, pueden ocupar este lugar. El criterio esencial ya ha aparecido espontáneamente, es la radicación en la fe de la Iglesia. Quien no condivide la fe apostólica no llevar adelante la actividad apostólica. Desde el momento en que la fe es única para toda la Iglesia, y es ella la que produce la unidad de la Iglesia, a la fe apostólica esta necesariamente vinculado el deseo de unidad, la voluntad de estar en la viviente comunión de la Iglesia entera, para decirlo lo más concretamente posible: de estar con los sucesores de los apóstoles y con el sucesor de Pedro, a quien corresponde la responsabilidad de la integración entre iglesias locales e Iglesia universal, como único pueblo de Dios. Si la ubicación, el lugar de los movimientos de la Iglesia, es su carácter apostólico, es lógico que para ellos, en todas las épocas, el querer la vida apostólica es fundamental. Renuncia a la propiedad, a la descendencia, a imponer la propia concepción de la Iglesia, es decir, la obediencia en el seguimiento de Cristo, han sido considerados en toda época los elementos esenciales de la vida apostólica, que naturalmente no pueden valer de modo idéntico para todos los que forman parte de un movimiento, pero que son para todos ellos, en

modalidades diversas, puntos de referencia de la vida personal. La vida apostólica, además, no es un fin en sí misma, mas bien da la libertad para el servicio. La vida apostólica implica acción apostólica: en primer lugar, - otra vez según modalidades diversas - está el anuncio del Evangelio: el elemento misionero. En el seguimiento de Cristo la evangelización es siempre, en primer lugar, evangelizare pauperibus, anunciar el Evangelio a los pobres. Pero eso no se hace solamente con palabras; el amor, que es el corazón del anuncio, su centro de verdad y su centro operativo, debe ser vivido y hacerse él mismo anuncio. Por lo tanto, a la evangelización está siempre unido el servicio social, en cualquier de sus formas. Todo esto, - debido casi siempre al entusiasmo arrollador que dimana del carisma originario -, presupone un profundo encuentro personal con Cristo. El llegar a ser comunidad, el construir la comunidad no excluye, al contrario, exige la dimensión de la persona. Solamente cuando la persona es tocada y conmovida por Cristo en lo más profundo de su intimidad, se puede tocar la intimidad del otro, sólo entonces puede darse la reconciliación en el Espíritu Santo, sólo entonces puede construirse una verdadera comunión. En el contexto de esta articulación fundamental cristológico-pneumatológica y existencial pueden darse acentos y subrayados diversísimos, en los cuales se da incesantemente la novedad del cristianismo, e incesantemente el Espíritu Santo a la Iglesia «como al aguiela renueva la juventud» (Sal 103, 5)

Aquí aparecen con claridad tanto los peligros como los caminos de superación que existen en los movimientos. Existe la amenaza de la unilateralidad que lleva a exagerar el mandato específico que tiene origen en un período dado o por efecto de un carisma particular. Que la experiencia espiritual a la cual se pertenece sea vivida no como una de las muchas formas de existencia cristiana, sino como el estar investido de la pura y simple integralidad del mensaje evangélico, es un hecho que puede llevar a absolutizar el propio movimiento, que pasa a identificarse con la Iglesia misma, a entenderse como el camino para todos, cuando de hecho este camino se da a conocer en modos diversos. Por lo mismo es casi inevitable que de la fresca vivacidad y de la totalidad de esta nueva experiencia nazcan constantemente amenazas de conflicto con la comunidad local: un conflicto en el que la culpa puede ser de ambas partes, y ambas sufren un desafío espiritual a su coherencia cristiana. Las iglesias locales pueden haber pactado con el mundo desliziándose hacia cierto conformismo, la sal puede hacerse insípida, como en su crítica a la cristiandad de su tiempo, recrimina con hiriente crudeza Kierkegaard. También ahí donde la distancia de la radicalidad del Evangelio no ha llegado al punto que ásperamente censura Kierkegaard, el

irrumper de algo nuevo puede ser percibido como algo que molesta, más todavía si está acompañado, como sucede con frecuencia, de debilidades, infantilismos y absolutizaciones erróneas de todo tipo.

Las dos partes deben dejarse educar por el Espíritu Santo y también por la autoridad eclesiástica, deben aprender el olvido de sí mismos sin el cual no es posible el consenso interior a la multiplicidad de formas que puede adquirir la fe vivida. Las dos partes deben aprender una de la otra a dejarse purificar, a soportarse y a encontrar la vía que conduce a aquellas conductas de las que habla Pablo en el himno de la caridad (1 Cor 13, 4 y ss). A los movimientos va dirigida esta advertencia: incluso si en su camino han encontrado y participan a otros la totalidad de la fe, ellos son un don hecho a la Iglesia entera, y deben someterse a las exigencias que derivan de este hecho, si quieren permanecer fieles a lo que les es esencial. Pero también debe decirse claramente a las iglesias locales, también a los obispos, que no les está permitido ceder a una uniformidad absoluta en las organizaciones y programas pastorales. No pueden ensalzar sus proyectos pastorales, como medida de aquello que le está permitido realizar al Espíritu Santo: ante meros proyectos humanos puede suceder que las iglesias se hagan impenetrables al espíritu de Dios, a la fuerza que las vivifica. No es lícito pretender que todo deba insertarse en una determinada organización de la unidad; ¡mejor menos organización y más Espíritu Santo! Sobre todo no se puede apoyar un concepto de comunión en el cual el valor pastoral supremo sea evitar los conflictos. La fe es también una espada y puede exigir el conflicto por amor a la verdad y a la caridad (cf. Mt 10, 34). Un proyecto de unidad eclesial, donde se liquidan a priori los conflictos como meras polarizaciones y la paz interna es obtenida al precio de la renuncia a la totalidad del testimonio, pronto se revelaría ilusorio. No es lícito, finalmente, que se dé una cierta actitud de superioridad intelectual por la que se tache de fundamentalismo el celo de personas animadas por el Espíritu Santo y su cándida fe en la Palabra de Dios, y no se permita más que un modo de creer para el cual el «si» y el «pero» es más importante que la sustancia de lo que se dice creer. Para terminar, todos deben dejarse medir por la regla del amor por la unidad de la única Iglesia, que permanece única en todas las iglesias locales y, como tal, se evidencia continuamente en los movimientos apostólicos. Las iglesias locales y los movimientos apostólicos deberán, tanto unos como otros, reconocer y aceptar constantemente que es verdadero tanto el ubi Petrus, ibi Ecclesia, como el ubi episcopus, ibi ecclesia. Primado y episcopado, estructura eclesial local y movimientos apostólicos se necesitan mutuamente: el primado sólo puede vivir a través y con un

episcopado vivo, el episcopado puede mantener su dinámica y apostólica unidad solamente en la unión permanente con el primado. Cuando uno de los dos es disminuido o debilitado sufre toda la Iglesia.

Después de todas estas consideraciones, es menester concluir con gratitud y alegría, pues es muy evidente que el Espíritu Santo continúa actuando en la Iglesia con nuevos dones, gracias a los cuales ella revive el gozo de su juventud (Sal 42, 4 Vg). Gratitud por tantas personas, jóvenes y ancianas, que siguen la llamada del Espíritu y, sin mirar atrás o alrededor, se lanzan alegremente al servicio del Evangelio. Gratitud por los obispos que se abren a nuevos caminos, les hacen puesto en sus respectivas iglesias, discuten pacientemente con sus responsables para ayudarles a superar toda unilateralidad y para conducirlos a la justa conformidad. Y sobretodo, en este lugar y en esta hora, agradecemos al Papa Juan Pablo II. Nos supera a todos en capacidad de entusiasmo, en la fuerza del rejuvenecimiento interior en la gracia de la fe, en el discernimiento de los espíritus, en la humilde y entusiasta lucha para que sean más copiosos los servicios prestados al Evangelio. Él nos precede a todos en la unidad con los obispos de todo el planeta, a los cuales escucha y guía incansablemente. Gracias sean dadas al Papa Juan Pablo II, que es para todos nosotros guía hacia Cristo. Cristo vive y desde el Padre envía al Espíritu Santo: esta es la gozosa y vivificante experiencia que se nos concede precisamente en el encuentro con los movimientos eclesiales de nuestro tiempo.

Necrológicas

**Durante el primer semestre
de 1998, fallecieron en la
Diócesis:**

RVDO. P. Tarcisio Agudo Fernández

RVDO. D. Rafael Rincón Gutiérrez

DEFUNCIONES ENERO A JUNIO 98.

RVDO. P. TARSICIO AGUDO FERNÁNDEZ.

Nació en Hinojosa del Duque el 24-01-1925, Ordenado Sacerdote el día 26-06-49. Falleció el 9-5-98 en Hinojosa del Duque a los 73 años.

Formador del Seminario Mayor y Menor de Hinojosa y Osuna, Párroco de Valsequillo, Los Blázquez y La Granjuela, Ecónomo de la Comunidad de Carmelitas de Hinojosa del Duque.

RVDO. DON RAFAEL RINCÓN GUTIÉRREZ.

Nació en Córdoba el 13-2-1933, Ordenado Sacerdote el 23-06-1957. Falleció el 15-5-98 en Córdoba a los 65 años.

Ecónomo en San Calixto (Hornachuelos), Párroco de Ntra. Sra. del Carmen en Villarrubia, Encargado de El Veredón y Encinarejo. Profesor de Religión en I.B. "Ángel Saavedra", Coadjutor de San Juan de Ávila en Córdoba.

